GIFT

MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA


UC-NRLF
$B 289 808

FERNANDO VII
REY CONSTITUCIONAL

HISTORIA DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA

DE 1820 A 1823





FRANCISCO BELTRÁN
LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
PRÍNCIPE, 16-MADRID

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

GIFT OF

SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII

EX LIBRIS

Digitized by Google

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

FERNANDO VII

REY CONSTITUCIONAL

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

OBRAS DEL AUTOR

Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la emperatriz doña Margarita, infanta de España, esposa del emperador Leopoldo I.—Madrid, 1905.—En 4.º

España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de don Pedro Gómez Labrador, marqués de Labrador. Madrid, 1907.—En 4.º, con un fotograbado.

Ocios diplomáticos. La jornada del Condestable de Castilla a Inglaterra para las paces de 1604. La embajada de Lord Nottingham a España en 1605.—Rubens, diplomático.—Antonio Van Dyck.—Madrid, 1907.—En 4.º

Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia. Apuntes para la Historia diplomática de España, de 1808 a 1814, con prólogo del excelentísimo señor don Antonio Maura. Tomo I, 1808-1809. Desde el Dos de Mayo hasta la batalla de Talavera. Madrid, 1911.—Tomo II. 1809-1812. Desde la batalla de Talavera hasta la de Arapiles. Madrid, 1912.—Tomo III, 1812-1814. La Embajada del Conde de Fernán-Núñez.—El Congreso de Viena. Madrid, 1914.— En 4.º, tres volúmenes.

La Misión del Barón de Agra a Londres en 1808. — Madrid, 1909.—En 4.º.

El rey José Napoleón.—Madrid, 1911.—En 4.º

La Embajada del Conde de Gondomar a Inglaterra en 1613. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, en el acto de su recepción pública, el 25 de mayo de 1913.—Madrid, 1913.—En 4.º mayor.

El estilo diplomático. Discurso leído ante la Real Academia Española en el acto de su recepción pública, el 4 de junio de 1916.—En 4.º mayor.

Las Mujeres de Fernando VII.—Madrid, 1916.—En 4.º, con cinco retratos.

El Palacio Barberini. Recuerdos de España en Roma.—Madrid, 1919.—En 4.º, con una lámina.

El Papa de Velázquez. — Madrid, 1920. — En 4.º mayor, con una lámina-retrato.

La Embajada del Marqués de Cogolludo a Roma en 1687.—Madrid, 1920.—En 4.º, con una lámina.

El Duque de Medinaceli y la Giorgina.—Madrid, 1920.—En 4.º

Algunos cuadros del Museo del Prado. Cómo se recobraron y salvaron de segura ruina los de Rafael que se llevó Bonaparte. París.—En 8.º mayor, con láminas.

Lucrecia Borja.—Estudio histórico. Madrid, 1922.—En 4.º, con tres láminas.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIV. OF
CALIFORNIA

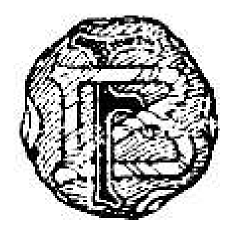
MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

FERNANDO VII
REY CONSTITUCIONAL

HISTORIA DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA

DE 1820 A 1823



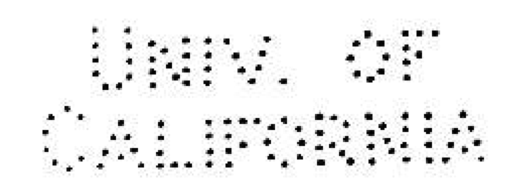
FRANCISCO BELTRÁN
LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
PRÍNCIPE, 16-MADRID

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ES PROPIEDAD
DERECHOS RESERVADOS

Digitized by Google Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA


UNIV. OF CALIFORNIA

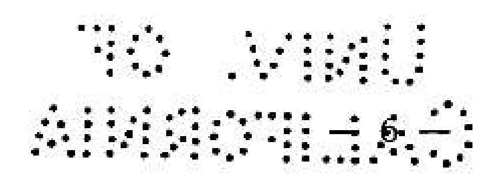
AL LECTOR

Cuando el general Arteche, después de escrita su historia de Carlos IV, empezó a publicar la de Fernando VII, de la que sólo vieron la luz los primeros capítulos, tuvo que repetir cuanto en aquélla había dicho respecto a don Fernando como Príncipe de Asturias, pues de otra suerte hubiera sido preciso que el lector tuviera en la memoria o a la mano los capítulos o párrafos a que el autor le remitiera. Algo análogo nos sucede ahora. En nuestra obra *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia. Apuntes para la Historia diplomática de España de 1808 a 1814*, figura repetidas veces Fernando VII, ya como Príncipe en la Corte de Carlos IV, ya cautivo en Valençay, ya restituído a su patria y en la plenitud de sus derechos como Rey absoluto. Al tratar de este monarca como Rey constitucional y al escribir la historia de nuestra diplomacia de 1820 a 1823, enlazándola con la de 1808 a 1814, hemos de reproducir párrafos y aun capítulos de la mencionada obra, para que, sin necesidad de recurrir a ella, pueda el lector de la presente formar juicio cabal del protagonista, a quien las circunstancias obligaron, mal de su grado, a desempeñar un papel para el que tenía pocas aficiones y aptitudes.

Este primer tomo alcanza hasta la formación del Ministerio San Miguel y la reunión del Congreso de Verona. El segundo comprenderá todas las negociaciones diplomáticas a que dió lugar la cuestión de España, que fué entonces para las grandes potencias una cuestión europea, el Congreso de Verona, la intervención

525407

Digitized by Google		Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA



francesa, el restablecimiento de la Monarquía absoluta y la pérdida de nuestro imperio colonial americano, según los documentos que yacen en nuestros archivos nacionales y en los de Inglaterra y Francia.

Al libro que tienes ahora, lector amigo, entre tus manos, he consagrado no pocas vigilias y abundantes ocios, de los que no puedo decir lo que Virgilio de los suyos, pues no fué ciertamente un Dios quien hubo de proporcionármelos. Fueron simples mortales, aquejados por humanas pasiones, los que, *manu militari,* pusieron airado y violento fin a la misión de un embajador que llevaba cerca de medio siglo de leales y públicos servicios. A muchos pareció sin justificación y sin objeto, aunque tal no pensaran aquellos a quienes aprovechó, el atropello, calladamente padecido, al que siguió el forzado y largo reposo de la cesantía, que se hizo soportable gracias al trato nunca engañoso y siempre instructivo de los muertos. Ellos me enseñaron que había cosas que a ciertas gentes les venían, por juro de heredad, de sus antecesores los consejeros y favoritos de Fernando VII, a quienes aquel Monarca de ingrata y aviesa condición tenía acostumbrados a antojos y mudanzas, propios del rodar de la inconstante y pícara fortuna. He creído que esta enseñanza, porfiadamente adquirida en papeles y libros nacionales y extranjeros, y cuyo provecho ha de ser ya para mí, por lo tardío, escaso, debía ponerla a disposición de cuantos en edad propicia a medros e ilusiones deseen conocer por un pedazuelo de uña lo que fué hace un siglo y sigue aún siendo el león español, siempre rugiente, como esas pobres fieras de circo, aburridas y maltratadas, que sienten alguna vez nostalgia y apetitos de libertad y de grandeza y se meriendan al domador, para hacer boca.

Madrid, diciembre de 1915.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

I

Fernando VII, príncipe de Asturias.—Su nacimiento.—Augurios con que fué saludado.—La cuestión de su legitimidad.—Su naturaleza enfermiza en sus primeros años influye en su carácter, así como en su educación y en sus estudios.—La educación de nuestros Infantes.—Ayos y maestros que tuvo don Fernando.—El canónigo Escóiquiz.—Su loca ambición.—Concepto del gobierno que procura inculcar en el ánimo de su discípulo.—Proyectos de boda de la infanta doña María Isabel con el príncipe Maximiliano de Baviera y del Príncipe de Asturias con la princesa Augusta de Sajonia.—Supuestas miras de Napoleón respecto a nuestra Infanta, sugeridas a la reina María Luisa por Luciano Bonaparte.—Casamiento de don Fernando con su prima doña María Antonia de Nápoles y de la infanta doña María Isabel con el Príncipe heredero de aquel reino.—Fiestas con que se celebraron en Barcelona.—Fernando VII como marido.—Su tardanza en serlo de doña María Antonia.—Retrato de esta Princesa.—El de la reina María Luisa según Escóiquiz.—Tediosa vida de doña María Antonia en la Corte de España y su temprana muerte tras dos malogrados embarazos.—Atribúyenla los fernandinos *a causas misteriosas.—Las relaciones de la Reina con su nuera, según la correspondencia de María Luisa con Godoy.—La actividad política de la Princesa.—Crea el partido* fernandino, *enemigo de Francia y de Godoy.—A su muerte se afrancesa el* fernandismo.—*Tratos para casar a don Fernando en Portugal con su sobrina la Princesa de Beira.—Proyecto de Godoy de casarlo con su cuñada doña María Luisa de Borbón, hermana menor de la Princesa de la Paz.—Obtiene la Reina el consentimiento de su hijo.—Gestiones de Escóiquiz con el marqués Beauharnais, embajador de Francia, para conseguir el apoyo de Napoleón por medio de la boda del Príncipe con alguna parienta del Emperador.—Propone Beauharnais a Estefanía Tascher de la*

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIV. OF CALIFORNIA

Pagerie, sobrina de la emperatriz Josefina, ya prometida al Duque de Arenberg.—Carta del Príncipe al Emperador.—Negocia en París Izquierdo como apoderado de Godoy el tratado de Fontainebleau.—La doble diplomacia.—Su castizo abolengo en los antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808.—El Príncipe de Masserano, don Eugenio Izquierdo y don Pedro Cevallos.—La doble diplomacia de Fernando VII.—Forzosos límites de la presente historia, que sólo abarca la diplomática durante el período constitucional de 1820 a 1823.—Necesidad de referir sumariamente algunos sucesos anteriores en que intervino Fernando VII.—Los de El Escorial.—Carta de Carlos IV a Napoleón.—Proyecto de casar al Príncipe de Asturias con Lolotte Bonaparte, hija mayor de Luciano.—El motín de Aranjuez.—La abdicación de Carlos IV.

El primer Monarca que reinó en España por la gracia de Dios y de la Constitución, breve tiempo y malamente, fué el *deseado* Fernando VII, el más popular de cuantos reyes gobernaron a la nación española.

Nació en El Escorial el 14 de octubre de 1784, y saludaron su nacimiento vates y augures con himnos y profecías, viendo unos en el augusto recién nacido un nuevo San Fernando y otros un émulo del batallador Carlos V; mas los únicos que en sus vaticinios acertaron fueron los amigos de los jesuítas, que, en odio a los ministros de Carlos III, anunciaban que el regio niño, tan luego como ciñera la corona, abriría las puertas de la patria a los desterrados hijos de San Ignacio. No tuvo Fernando VII las virtudes del Santo Rey que conquistó a Sevilla, ni las esclarecidas dotes de político y soldado del gran Emperador que buscó en Yuste cristiano descanso a las fatigas y sinsabores del reinar; pero como en él encarnaran algunas de las cualidades y todos los defectos del alma española, el pueblo, al ver sus ingénitas flaquezas y pasiones elevadas al solio y cobijadas por el regio manto, adoró en el Rey que era su imagen y halló no sólo disculpables sino dignas de loa las aficiones plebeyas de Fernando, en cuyos amoríos y amistades tanta parte cupo

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la gente baja, soez y chocarrera, con la que el Monarca se refocilaba y esparcía.

En cuanto a la legitimidad de Fernando VII, como hijo de Carlos IV, a nadie pudo antojársele entonces ponerla en duda. Esta surgió más tarde, cocida en horno francés, allá en Bayona, y corrió después de boca en boca al calor de los odios que acarreó un Monarca para quien la piedad fué un mito, y el ejercicio de la crueldad, felino deporte, enfrenado tan sólo por el miedo. Los diplomáticos extranjeros en sus despachos oficiales y los viajeros en la relación de sus jornadas se hicieron eco de rumores que procedían de Palacio, donde, por atribuír a Godoy cuanto de bueno o malo entonces ocurría, tuvieron por obra suya a la infanta doña María Isabel y al infante don Francisco de Paula Antonio, dando a la maledicencia algún viso de verdad el *indecente parecido,* que tanto llamó la atención de lady Holland. Mas del Príncipe de Asturias nada se dijo hasta que alguien contó que, airada un día con su hijo la reina María Luisa, se descompuso al punto de declarar que aquel engendro, en que el Rey no había tenido parte alguna, era regalo de un fraile de El Escorial (1). Otro fraile, el padre maestro Salmón, panegirista de Fernando y autor de un *Resumen histórico de la Revolución de España,* creyendo que cuanto redundara en desprestigio de María Luisa acrecentaría el mérito y la fama del Rey su hijo, no vaciló en insertar en la primera edición de su obra la atroz calumnia, que fué en la segunda suprimida. Y hubo de ser también fraile —el último confesor de la Reina, el padre Juan de Almaraz— quien, años después de muerta María Luisa, removió la cuestión de la legitimidad de Fernando y de sus hermanos, no públicamente en libros o libelos, sino en una carta particular dirigida a S. M., como mero ardid, a nuestro juicio, para que el Rey le

(1) Villalba Hervás, *Ruiz de Padrón y su tiempo.* Madrid, 1898.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

atendiera; pero que resultó para su autor desastroso, costándole la razón y la vida (1).

Dando, pues, por resuelta, conforme a la ley la cuestión de la legitimidad de Fernando VII, traída y llevada con piadosa intención por frailes piadosísimos, diremos que, débil y enfermizo en sus primeros años, estuvo a las puertas de la muerte, y para cumplir un voto que a San Fernando hicieron sus atribulados padres, aunque al viaje se le supusieran otros motivos harto profanos (2), hubo de trasladarse la Corte a Sevilla, cuyo templado clima contribuyó a que convaleciera el Príncipe. Quedó, sin embargo, delicado de salud, y esto influyó no poco en su carácter y algo en su educación y sus estudios. No se esforzaron sus ayos y maestros en formar su carácter ni en ilustrar su entendimiento. La educación de príncipes e infantes, materia ardua de suyo, éralo aún más en la Corte de España, donde dejaba mucho que desear, y de ello es buen ejemplo lo que contaba el sabio obispo don Antonio Tavira.

Quejóse en una ocasión a Carlos III el preceptor de los Infantes, Pérez Bayer, de la desaplicación del infante don Antonio Pascual, que era, además, tonto, y el Rey, sin responder al Preceptor en derechura, dijo:

"Cuando yo era muchacho, mis maestros, que veían mi poco amor al estudio, me amenazaron repetidas veces que se lo dirían al Rey mi padre; casi siempre surtía buen efecto la amenaza, pero duraba poco la enmienda. Así, determinaron por fin quejarse al Rey, y hubo orden para llevarme a su presencia. Dicho se está

---

(1) El Vizconde de San Javier, *El último confesor de la reina María Luisa*, publicado en el número 164, tomo 41, de la *Revista de España*.

El Palacio Barberini, págs. 197 a 202.

(2) Se le atribuyeron otros motivos políticos, como el de distraer a la Reina de nuevas conexiones y al Rey de los negocios para que pudiera absorber el despacho de ellos Godoy como Secretario de Estado, afianzando al propio tiempo su privanza.



Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que yo llegué temblando y del todo sobrecogido. Mi padre, al verme, dijo a mis ayos con grave ademán que acrecentó mi temor:

—¿Con que el Infante no quiere estudiar?

—No, señor —respondieron ellos.

—Pues si no quiere estudiar, que no estudie.

Con esto volvió la espalda y se fué. Yo, que tal oí, di dos zapatetas en el aire y desde entonces no volví a abrir un libro."

Tavira añadía que Pérez Bayer, que había trabajado con fervor hasta allí en educar a los Infantes, se enfrió y les dejó después hacer su voluntad.

Igual conducta siguieron con Fernando sus ayos, el Duque de San Carlos y el Marqués de Santa Cruz, y muy rudimentario fué lo que pudieron enseñarle sus primeros maestros, el docto padre Scio y el amabilísimo obispo de Orihuela y Avila, don Francisco Javier Cabrera, a quienes la muerte arrebató, uno tras otro, en poco tiempo.

Años después quiso Carlos IV dar a su primogénito un maestro de Matemáticas y de Literatura que, además de perito en ambos ramos, por lo general opuestos, fuese eclesiástico, y de buscarlo se encargó, por orden del Rey, el Príncipe de la Paz, recayendo la elección para tan honroso y pretendido cargo en el canónigo de Zaragoza don Juan de Escóiquiz, asiduo y lisonjero tertuliano del Valido. Andaba, a la sazón, el Canónigo enredado en una causa que se le seguía muy reservadamente por los tribunales eclesiásticos, con motivo de la estrecha intimidad en que vivía, y continuó viviendo, con una dama que, so color de parienta, gobernaba su casa y en la que tuvo dos hijos; mas el sigilo con que se tramitaba el asunto permitió al Canónigo blasonar de injustamente perseguido por envidias, que aun en los cabildos florecen, y esta fué una razón más para que Godoy se inclinara en favor de Escóiquiz, sin más informes respecto a su es-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

candalosa inmoralidad que los que tuvieron a bien darle los interesados en ocultarla.

"Su exterior —dícenos el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*— tenía todo el aire de un candor cristiano y filosófico: era dulce y grave a un mismo tiempo; su manera de mirar parecía algunas veces la expresión de todas las virtudes, y su modo de hablar, el de un sabio sin pretensiones de talento; sus respuestas y sus promesas, las de un hombre sincero que, sin presunción de sí mismo, comprendía su deber y no tenía otra mira que cumplirlo. Esta manera de parecer y de mostrarse en la Corte no era, sin embargo, la misma en su trato particular, pues entre iguales e inferiores se hacía insoportable por la superioridad de ideas que afectaba y por su empeño en someter todas las opiniones a la suya."

Nombróle el Rey primero sumiller de cortina, y luego, preceptor del Príncipe de Asturias, lo que le hizo decir que se consideraría muy dichoso si, enseñando letras humanas a Su Alteza, conseguía hacer de su real alumno el más humano de los príncipes.

Si éste fué su propósito no tomó para lograrlo el buen camino.

Era Escóiquiz hombre de desmedida ambición, que soñaba con ser, cuando el Príncipe ciñera la corona, un ministro-cardenal de la talla de Cisneros o Richelieu. Y aunque en aquellos tiempos, en que gobernaba a España el Príncipe de la Paz, toda ambición parecía justificada o disculpable, faltábale a la del Canónigo la base, siquiera fuese escurridiza, sobre la que asentaba el Guardia de Corps su privanza.

Ignoramos los puntos que como matemático calzaba. Como literato, tradujo del inglés a Young y a Milton y fué autor de un poema, *Méjico conquistada*, cuya dedicatoria aceptó bondadosamente Carlos IV, y de una oda de veinte estrofas que, con el título de *Genetliana*, presentó el día de Año Nuevo de 1798 al Príncipe de la Paz, poniéndole en las nubes, es decir, muy por encima

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de los héroes de la Grecia y casi entre los dioses del Olimpo; obras todas desdichadas y de pésimo numen, que no le granjearon fama de poeta. Pero en lo que sí pudo el Canónigo presumir, con razón, de maestro, fué en el arte de la intriga, para cuyo ejercicio no pudo hallar más adecuado teatro que Palacio. Trató, desde luego, de ganarse la voluntad del Príncipe en la hora diaria dedicada a la enseñanza, y arrumbando las áridas matemáticas y los autores clásicos, empezó a preparar a Fernando para su oficio de Rey, enseñándole el difícil arte de gobernar a los hombres. El gran secreto de su política, que, a su juicio, se asemejaba y nada tenía que envidiar a la del propio Maquiavelo, consistía en desconfiar de todos y en no entregarse a nadie por completo para no ser vendido, oponiendo un hombre a otro hombre y un partido a otro partido; y esta desconfianza reforzábala en sus consejos al Príncipe con el temor de perder la Corona, la cual muy en peligro estaba en los revueltos días de la Revolución francesa. Fructificó la semilla arrojada en tierra tan propicia como el ánimo de Fernando. Habíase en él grabado profundamente la idea de su derecho divino a la Corona, y lo ocurrido en Francia, donde los rebeldes súbditos osaron pedir cuentas al Rey, que era un Borbón, y le condenaron a muerte afrentosa en un cadalso, contribuyó a acrecentar con la idea del derecho a reinar por la gracia de Dios, sin más trabas a su voluntad que las que su conciencia le impusiera, el odio a cuantos intentaran coartar ese derecho en nombre de una soberanía de nuevo cuño que se apellidaba nacional. Y en punto a la desconfianza, tan arraigada estaba en el Príncipe, que no necesitó esforzarse el Canónigo en recomendarla como máxima de gobierno. Desde niño mostróse Fernando reservado y frío, insensible a todo afecto, incluso al de sus padres, de instintos crueles y sin que tuviera en su corazón cabida la clemencia. Era de pocas palabras, y a sus labios nunca asomaba la risa, y raras veces la verdad, pecando de receloso y, por

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ende, de falso y de taimado. Prestábase, pues, a ser aprovechado discípulo de Escóiquiz y a servir de adecuado instrumento a las ambiciones políticas del maestro.

Dejó a poco el Príncipe de la Paz el Ministerio para descansar, no muy de su grado y por breve tiempo, en el Soto de Roma, desde donde mantuvo íntima correspondencia epistolar con la Reina. Tomó Escóiquiz la retirada por caída, y para no verse en ella envuelto como paniaguado y protegido de Godoy, creyó oportuno escribir y entregar al Rey una *Memoria sobre el interés del Estado en la elección de buenos ministros,* la cual tenía dos partes: en la primera retratábase al mal Ministro, que era Godoy, pintándolo con los más feos colores; y en la segunda presentábase modestamente Escóiquiz como el perfecto hombre de Estado. Alentado por la bondad, que juzgó favor, del Rey, y ansioso de lucir sus dotes, no de pedagogo, sino de estadista, como consejero del Príncipe de Asturias, inspiró a éste el deseo de acudir al Consejo y despacho del Monarca. Pero Carlos IV, que en su edad madura no había logrado tal distinción de su padre, escuchó con desagrado al Canónigo, pareciéndole muy sospechoso el precoz anhelo que mostraba su heredero de ocuparse en los negocios de Estado. La natural desconfianza del Rey vióse robustecida por avisos que del Soto de Roma le llegaron, y dió al traste con los proyectos de Escóiquiz, que fué desterrado de la Corte y enviado a Toledo como arcediano de Alcaraz.

No renunció éste, sin embargo, a sus ensueños de grandezas. Concibió, sí, un odio eterno a Carlos IV y María Luisa, y, por ende, al Príncipe de la Paz, y puso todas sus esperanzas en el de Asturias, con quien sostuvo, por medio de algunos servidores, una no interrumpida correspondencia, viniendo más de una vez disfrazado a visitarle, lo cual no era difícil, dada la li-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

bertad y el ocio de que disfrutaban los Infantes por usanza antigua de Palacio.

En la primavera de 1801 ocupábanse ya los Reyes, o, mejor dicho, María Luisa, de acuerdo con Godoy, en buscar mujer para el Príncipe de Asturias y marido para la infanta doña María Isabel, que apenas contaba doce años (1). El marido en quien se fijó la Corte de España para doña María Isabel, por indicación de Bonaparte, transmitida por Azara, fué el príncipe Maximiliano de Baviera, hijo y heredero del Elector, cuyo matrimonio estaba ya concertado con una Gran Duquesa rusa, por lo que el Elector escribió a su representante en París para que se lo comunicara a Azara, "que sentía infinito que el compromiso contraído con el difunto Emperador de Rusia no le dejara las manos libres para una alianza tan honrosa y tan preciosa como la de S. M. C.".

Este príncipe Max, futuro primer rey de Baviera, siendo muy mozo había sacrificado copiosamente en las aras de Venus, y cuando los años le hicieron más cauteloso y más avaro, no dejó por eso de rendir culto a la alma Diosa, con mayor devoción si cabe, pero a sombra de tejado y sin escándalo. Durante el Congreso de Viena figuró, sin embargo, como protagonista de una aventura galante con una cortesana a quien salvó de la pena de azotes (2), y él mismo refería,

(1) También se pensó en casar al infante don Carlos con la hermosa princesa Augusta de Baviera, cuya boda estaba tratada ya, y bastante adelantada con el Príncipe de Mecklemburgo; pero como ésta se descompusiera y volviera a hablarse de don Carlos, el Conde de Casa Valencia, que lo supo por el Ministro de Baviera en Berlín, escribió a Cevallos que él deseaba tratar el asunto. La Reina escribió a Godoy que "ese trastuelo de Casa Valencia no era para el caso y que no había que darse prisa y sí tomarse tiempo y pensarlo bien". La princesa Augusta de Baviera casó con Eugenio Beauharnais, hijo de la emperatriz Josefina.

(2) *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia,* tomo III, pág. 396.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

con asombro de Mr. Eynard, secretario de la Misión ginebrina, que hallándose en París, en 1778, con su primera mujer, había topado en los teatros con actrices a quienes conociera en su temporada de locura, las cuales, en voz bastante alta para que su mujer pudiese oírlo, le llamaron *Max*, tuteándole como solían hacerlo cuando las frecuentaba, y aun alguna, desde las tablas, le sacó la lengua con tanto descaro como picardía (1).

En cuanto al Príncipe de Asturias, pensóse en casarlo con la princesa Augusta, hija del Elector de Sajonia, que, según Azara, era, además de hermosa, la joven mejor educada de Europa y poseía setenta millones de pesos duros contantes y sonantes, que la hacían muy apetecible; porque una cuantiosa dote, hasta en las princesas, suple cuanto pueda faltar a la novia y realza cuanto de bueno tenga. De esta negociación matrimonial, que mereció la aprobación del Primer Cónsul, se encargó Azara en París, valiéndose del conde Marcolini, privado del Elector, y del tío de éste, el príncipe Javier, y habría acabado en boda, si no la hubieran deshecho en el otoño, a pesar de la palabra empeñada con el Elector de Sajonia, los trabajos de la reina María Luisa para casar a la Infanta doña María Isabel con el Príncipe heredero de Nápoles, a lo que no se prestó María Carolina si no se concertaba al propio tiempo el enlace del de Asturias con la princesa María Antonia.

Supone Godoy en sus amañadas *Memorias*, tan a menudo desmentidas por documentales pruebas, que estos matrimonios napolitanos fueron proyecto que acariciaba Carlos IV; impulsándole a ello, por una parte, el paternal cariño, y por otra, el temor de que hubie-

---

(1) *Au Congrès de Vienne. Journal de Jean Gabriel Eynard*, publié avec une introduction et des notes par Edouard Chapuisat. París, 1914.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ra puesto Bonaparte sus ojos en la Infanta, que no era aún núbil (1), pero sí deforme, pequeñuela y cabezuda, larga de talle y corta de piernas, según la describe la princesa María Antonia en carta al archiduque Fernando. Este temor, que atribuye Godoy a Carlos IV, no le compartía María Luisa, pues es indudable que acogió con gusto e hizo suyo el proyecto que se le ocurrió a Luciano Bonaparte durante su embajada y al cual era Napoleón completamente extraño. De ello debió convencerse Azara al tantear en París el terreno, en cumplimiento de las órdenes que de Madrid recibiera; pero tales eran las ilusiones que el ladino Luciano había hecho concebir a María Luisa, que ésta atribuyó el malogro a torpeza de Azara, a quien llamó con este motivo bufo y lelo (2).

El afán de María Luisa de que fueran reinas sus tres hijas (3) (la mayor, doña Carlota Joaquina, lo

---

(1) No lo fué hasta octubre de 1803, según se lo participó María Luisa a Godoy, diciéndole "que era muy hija de su madre, y luego en parir era muy regular la imitase igualmente". No tardó mucho en quedar embarazada, pues el 21 de marzo escribíale a Godoy la Reina: "¡Pobre criatura! ¡A los quince años será madre; la mía lo fué a los catorce." El 24 de octubre nació la princesa Luisa Carlota, que casó con su tío el infante don Francisco.

(2) En carta del 12 de mayo de 1801, decíale María Luisa a Godoy, refiriéndole una conversación que había tenido con Luciano: "Hablamos de María Isabel: le dije cuánto me alegraría se verificase la boda: me respondió *peut-être, il ne faut pas se presser*. Luego vimos la torpeza que ha cometido ese bufo de Azara, pues ya está lelo."

(3) La hija segunda de María Luisa, la infanta María Amalia, casó a los diez y seis años con su tío el infante don Antonio Pascual, y a los diez y nueve murió de sobreparto en 1798. Según sostiene con gran razón el señor Ezquerra en su artículo sobre *La Familia Real de Carlos IV*, publicado en *La Esfera* el 11 de julio de 1914, púsola Goya en su cuadro al lado de su marido, y es la que hasta ahora se ha tenido por Carlota Joaquina, la cual a su vez es la supuesta Princesa de Asturias, que no pudo figurar en un cuadro pintado en 1800, dos años antes de la boda.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

fué de Portugal, y doña María Luisa, tras una ominosa negociación, éralo ya de Etruria a cambio del heredado Ducado de Parma) le hizo volver los ojos a Nápoles y fijarlos en el Príncipe heredero, cuya mujer, la archiduquesa María Clementina, hermana del Emperador, aún vivía, pero minada por la tisis y ya tan enferma que se daba por segura y próxima su muerte. Falleció, en efecto, a poco de empezados los tratos para la boda, en 15 de noviembre de 1801, y diez días después escribía el Príncipe que le pesaba la viudez y se mostraba deseoso de casarse cuanto antes con su prima la española con preferencia a una sobrina austriaca patrocinada por María Carolina. Pero la Reina de Nápoles, no menos ambiciosa que la de España, andaba también a caza de futuros reyes para sus hijas y quería para María Antonia al Príncipe de Asturias, y a falta de éste, al heredero del Elector de Baviera, el candidato recomendado a Azara por Napoleón para nuestra infanta Isabel. Tratábase, pues, de un trueque de coronas: la de Nápoles sería para la Infanta, y la de España había de ser para la princesa María Antonia. Fueron estas bodas negociadas en España por el Duque de Santo Teodoro y su mujer, que alojados, a título de embajadores de familia, en los Sitios, pudieron tratar este asunto a solas y mano a mano con la Reina, y darle así felicísimo remate.

Pretende Godoy que, si bien él aprobó la boda de la Infanta, se opuso a la del Príncipe porque consideraba incompleta la educación del heredero de la Corona, aconsejando al Rey que le hicieran viajar dos o tres años por Europa, como si fuera en aquellos marciales y alborotados tiempos cosa fácil; pero le pareció a Carlos IV que no por aguardar y por viajar iba a adquirir Fernando lo que le faltaba. Concertadas, pues, ambas bodas en noviembre de 1801, celebráronse por poder en Nápoles el 25 de agosto de 1802 y se ratificaron el 4 de octubre en Barcelona, adonde

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

habían llegado el 30 de septiembre los Príncipes sicilianos con una escuadra española de tres navíos y dos fragatas, que mandaba el Marqués del Socorro. Aquel mismo día 4 de octubre arribó otra escuadra de dos navíos y dos fragatas al mando de don Domingo de Nava, que conducía a los Infantes de España, Reyes de Etruria, habiendo la Reina dado a luz una Infanta a bordo del navío *Reina Luisa* pocos días después de su salida de Liorna.

La Corte de España celebró estas bodas con largueza enriqueña, "lloviendo —según la frase de Azara— las órdenes y fajas, y valiendo en Madrid a huevo los cordones de San Jenaro", como ha sucedido en nuestros días con los de la Legión de Honor. Pero habiendo el propio Azara preguntado, en nombre de los Príncipes de la Familia Real de Francia, refugiados en Cataluña, lo que debían hacer cuando llegaran los Reyes, se les hizo saber que en tan regocijada ocasión su presencia recordaría a SS. MM. la triste suerte del infortunado Luis XVI, por lo que salieron de Barcelona la Duquesa de Borbón y el Príncipe de Conti y no se movió de Figueras la Duquesa de Orleáns.

Desde el 11 de septiembre hasta el 8 de noviembre permaneció la Corte en la ciudad condal, la que no omitió esfuerzo para agasajar a los Reyes con los más variados festejos. Hubo cabalgatas y mascaradas, corridas de toros, bailes en palacio y populares, iluminaciones, fuegos artificiales, ejercicios de artillería, besamanos por el cumpleaños del Príncipe y el santo del Rey, bautizo de la Infanta hija de la Reina de Etruria, ascensión en globo por el capitán don Vicente Lunardi; ofrenda, por los cuerpos de comercio y fábricas, de medallas de oro y plata acuñadas para conmemorar la regia visita, y, por último, en la noche del 7 de noviembre, una representación alegórica ofrecida por los colegios y gremios, a cuyos delegados, al

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

besarle la mano, se dignó el Rey dirigirles en su estilo lapidario el siguiente discurso, el más largo de cuantos pronunció en Barcelona: "*Nos vamos porque es preciso: lo sentimos; no nos olvidaremos de vosotros: os quedaremos muy agradecidos, y estamos muy contentos, porque hemos visto lo mucho que nos queréis.*" Y no hay que decir que Carlos IV, por no perder el tiempo y la costumbre, salió también de caza algunos días.

Veamos ahora lo que fué como marido el entonces Príncipe de Asturias. A Fernando, en cuyo rostro campaba, por muestra, la descomedida nariz, orgullo de su augusto linaje, faltábanle las apolíneas trazas que seducen a las hijas de Eva, mas hacíase querer de ellas porque a su amable trato reunía una gracia nada común, atribuyéndosele además ocultos y no despreciables encantos, que si, por excesivos, no a todas placían igualmente, le granjearon reputación de Hércules entre las hembras de vida airada y baja estofa a que dedicó principalmente sus trabajos. No se le despertó, sin embargo, el apetito temprana y fácilmente. Frisaba en los diez y ocho cuando le casaron con su prima hermana la princesa María Antonia de Nápoles (1), que contaba pocos meses menos, y bien por-

---

(1) Sobre esta Princesa contiene interesantísimas noticias el documentado estudio del docto profesor del Instituto de Nimes Mr. Camille Pitollet, publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. En la primera carta que desde Aranjuez escribió la Princesa a su cuñado el archiduque Fernando de Toscana, empezada el 23 de enero y continuada el 11 de febrero de 1803, dábale cuenta en estos términos de la impresión que, a su llegada a Barcelona, le había producido el Príncipe de Asturias: "Bajo del coche y veo al Príncipe: creí desmayarme: en el retrato parecía más bien feo que guapo; pues bien, comparado con el original es un Adonis, y tan encogido. Os acordaréis que Santo Teodoro escribía que era un buen mozo, muy despierto y amable. Cuando está uno preparado encuentra el mal menor; pero yo que creí esto, quedé espantada al ver que era todo lo contra-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que el Príncipe, teniendo presente el consejo del emperador Carlos V a su hijo Felipe II (1), no quisiera en los principios esforzarse, bien porque fuera a la sazón naturalmente torpe y encogido, ello es que transcurrió un año sin que diera muestras de una virilidad que la reina María Carolina llegó a poner en duda, lamentando la suerte de su hija, condenada a vivir con un marido que no había conseguido serlo después de repetidas e inútiles tentativas (2). Y no es que le re-

rio." No tuvo otro remedio que llorar a lágrima viva, maldiciendo el momento en que había consentido en semejante boda, y a la persona que así la había engañado.

(1) "Que por quanto vos soys de poca y tierna edad, y no tengo otro hijo sy vos no, ny quiero aver otros, convyene mucho que os guardeys y que no os esforçeys a estos principios de manera que recybiessedes daño en vuestra persona, porque demás que esso suele ser dañoso, asy para el creçer del cuerpo como para darle fuerças, muchas vezes pone tanta flaqueza que estorva hazer hijos y quita la vida, como lo hizo al príncipe don Joan, por donde vyne a heredar estos rreynos." Laiglesia, *Instrucciones y consejos del Emperador Carlos V a su hijo Felipe II al salir de España en 1543*. Madrid, 1908.

(2) Véanse las cartas de la reina María Carolina a Gallo. El 10 de noviembre de 1802 escribía: "Mi hija está desesperada. Su marido es enteramente memo, ni siquiera un *marido físico*, y por añadidura un latoso que no hace nada y no sale de su cuarto." El 20 de noviembre: "Es un tonto, que ni caza ni pesca; no se mueve del cuarto de su infeliz mujer, no se ocupa en nada, *ni es siquiera animalmente su marido.*" El 3 de mayo de 1803: "Mi hija es completamente desgraciada. Un marido tonto, ocioso, mentiroso, envilecido, solapado y ni siquiera hombre físicamente, y es fuerte cosa que a los diez y ocho años no se sienta nada y que a fuerza de orden y persuasión se hayan hecho inútiles pruebas sin consecuencias: ni placer, ni resultado." El 13 de abril: "El marido no es todavía marido, y no parece tener deseo ni capacidad de serlo, lo cual me inquieta mucho." En fin, el 29 de septiembre aparece el anuncio de que, gracias a un buen sermón de Santo Teodoro, el Príncipe, después de un año de inapetencia, había llegado a ser marido de su mujer. Por su parte, María Luisa escribía a Godoy el 2 de febrero de 1803: "Acaba de estar conmigo el padre Fernando (el confesor de la Princesa) con la respuesta de lo que sabes le encargamos: le ha dicho hacía mu-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pugnara a Fernando, aunque quizás le intimidara, la gentilísima Princesa, que según la vió y la pinta la Duquesa de Abrantes, esposa de Junot, era más bien pequeña, con los rasgos distintivos de su raza, el labio austriaco y la nariz borbónica, si bien no heredó la de su padre el Rey *Nasone;* de rubios y abundantísimos cabellos, que tocaba a semejanza de áureo casco; garzos los ojos; dulce y triste la sonrisa, con que templaba la severidad del rostro; majestuoso el porte; recio y exuberante el pecho, que, ceñido muy alto, por sujetarse a la moda, resultaba aún más copioso y prominente (1), y toda ella rebosando salud y frescura. Mas esa aparente salud y la alegría que trajo de Viena perdiólas bien pronto en la Corte de España, en la que, al amparo de una severísima etiqueta palatina (2), reinaba el más profundo tedio. Tuvo, además, que padecer la celosa compañía de un marido ocioso, que no la dejaba a sol ni a sombra, que no leía, ni escribía, ni discurría, ni conversaba, ni cazaba, ni pescaba, ni hacía absolutamente nada, y cuya natural incultura contrastaba con el ingenio vivo y la superior instrucción de la Princesa, que casó engañada y nunca pudo amarle (3). Y claro es que tampoco contribuyó a ha-

cho tiempo nada había hecho; pero no le ha dicho el porqué, ni el buen padre se lo preguntó; sólo dice lo halla tímido, cobarde: ¿qué te parece haga o el padre o yo?"

(1) En carta a Godoy, de 19 de noviembre de 1803, hablábale la Reina de "lo muy indecente que vestía su nuera", y añadía: "El padre Fernando hoy la llevó el recado del Rey de que iba indecente en el vestir, y se lo dijo *bien bien,* y está lo mismo."

(2) La falta absoluta de libertad es lo que más molestaba a la Princesa, que en carta al archiduque Fernando se quejaba de que para todo había de pedir permiso: "para salir, para comer, para tener un maestro, etc., etc.; creo que hasta para ponerse una lavativa."

(3) En carta al archiduque Fernando le decía: "El Príncipe es un infeliz, que no ha sido educado; es bueno, pero no tiene instrucción, ni talento natural, ni tampoco viveza: es mi antípoda, y yo, para mayor desgracia, no le quiero nada." Y Alquier,

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cerle la vida fácil y agradable la reina María Luisa (1), que a su calidad de suegra unía en cierto modo la de rival, por ser mujer que no había renunciado con los años a las ilusiones y faenas propias de

el Ministro de Francia en Nápoles, en despacho de 4 de mayo de 1803, publicado por monsieur Delavaud (*Lettres de Marie-Antoinette-Therèse, Princesse des Asturies, à Madame de Mandell*), refiere una anécdota que había oído a la Reina, y que probaría que el Príncipe era más impetuoso en sus antojos que en sus amores. Una tarde que la Princesa quiso retirarse a su cuarto después de comer, empeñóse el Príncipe en que se quedara. Negóse ella, él insistió, y como siguiera ella insistiendo, la cogió violentamente por el brazo y la dijo: "Aquí soy yo el amo: tienes que obedecer, y si no te conviene te marchas a tu tierra, que no he de ser yo quien lo sienta." Terminaba la Princesa la relación de esta disputa con la siguiente reflexión, que leyó a Alquier la reina María Carolina: "Este proceder, de haberle yo querido, me hubiese hecho morir de pena; pero me sirve de consuelo el desprecio que me inspira su persona."

(1) He aquí el retrato de María Luisa que traza Escóiquiz en sus *Memorias:* "Una constitución ardiente y voluptuosa; una figura, aunque no hermosa, atractiva; una viveza y gracia extraordinarias en todos sus movimientos; un carácter aparentemente amable y tierno, y una sagacidad poco común para ganar los corazones, perfeccionada por una educación fina y por el trato del mundo, de que una excesiva etiqueta no privó, como sucedía en España, sus primeros años, la habían de dar precisamente, aunque a los catorce de su edad, época de su casamiento, un imperio decisivo sobre un joven esposo del carácter de Carlos, lleno de inocencia y aun de total ignorancia en materia de amor, criado como un novicio, de solos diez y seis años, de un corazón sencillo y recto y de una bondad que daba en el extremo de la flaqueza. Véase, pues, si se descuidaría en aprisionar su corazón con cadenas indisolubles y en acostumbrarle a su yugo una mujer que, a sus brillantes cualidades exteriores ya enunciadas, juntaba un corazón naturalmente vicioso, incapaz de un verdadero cariño, un egoísmo extremado, una astucia refinada, una hipocresía y un disimulo increíbles, y un talento que, aunque claro, dominado por sus pasiones, no se ocupaba más que en hallar medios de satisfacerlas, y miraba como un tormento intolerable toda aplicación a cualquier asunto verdaderamente serio. La ignorancia consiguiente a esta inaplicación acababa de cerrar todo camino a su enmienda y de consumar la desgracia de su marido y de

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la enamoradiza mocedad, la cual en ella perduraba con robustos e insaciables apetitos, que cuidaba Godoy de mantener despiertos, haciéndola creer que era más bello el majestuoso crepúsculo de la tarde que la risueña aurora, y mucho más dulce y sabroso el fruto de la higuera en el otoño que no el que da a principios del verano (1). No faltó entre los cortesanos quien, estimulado por el ejemplo del Valido y por la susurrada frialdad del Príncipe, se ofreciera a consolar a la Princesa en su soledad y desventura; pero doña María Antonia tomó tales ofertas por agravio e hizo que fuera severamente amonestado el atrevido palaciego. Prefirió no entrar en amorosa competencia con su suegra y pasarse la vida rabiando en compañía de

---

sus vasallos, obligándola a fiar a las manos del favorito más inexperto las riendas del Gobierno, siempre que él supiera aprovecharse del ascendiente absoluto que, a falta del amor, la daba el vicio sobre su alma corrompida."

(1) Cuenta el venerable fray Diego José de Cádiz en una de sus cartas al padre maestro Francisco Javier González, fecha en Aranjuez el 18 de marzo de 1782, que llamado por los Príncipes los visitó en Palacio y le recibieron en pie con demostraciones de singular benevolencia, que le sirvieron de admiración, la cual creció hasta el asombro cuando vió a la Princesa ponerse de rodillas para que le diese la bendición. Dos papeles le escribió luego María Luisa, pidiéndole el remedio de varias necesidades, *especialmente de una que sin milagro manifiesto no lo tiene.* "A esta señora —añadía fray Diego— me siento interiormente tirado con una de aquellas fuertes inclinaciones que me hacen pedir con lágrimas el bien de su alma, que aunque no es perdida, se apetece sea mejor el ejemplo que dé a todos. Vivo confiadísimo en su logro, porque es una de tres almas que en particular pedí al Señor me concediese en esta misión y las otras dos ya me las ha concedido." Y un mes después escribía desde Málaga: "El mayor cuidado que me traje fué el de la Princesa nuestra señora, la que se quedó como se estaba sin la resolución que necesita y tan de veras le pedí a Nuestro Señor." Pero las lágrimas y las oraciones del Venerable no lograron que se realizase el milagro indispensable para remediar la necesidad de que la Princesa adolecía y que, lejos de irse amortiguando con los años, adquirió con la costumbre irresistible cuerpo.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

su esposo, o llorando y gimiendo a solas, o con las dos fieles criadas que trajo de Nápoles (1), las cuales la decían que con tanto llorar y rabiar iba a volverse loca o a morirse tísica, y no se equivocaron en esta última predicción, pues fué la Princesa poco a poco consumiéndose, y tras dos malogrados embarazos (2) y con la ayuda de las tercianas que padeció en Aranjuez, allí acabó con su vida la implacable y traidora enfermedad el 21 de mayo de 1806. Y tan exaltadas andaban entonces las pasiones políticas y tan grandes eran los odios y envidias que el Valido inspiraba, que no vacilaron los *fernandinos* en calificar de misteriosa esta muerte y en atribuirla a algún veneno sutil, digno de los Borjas, administrado en una taza de chocolate a la Princesa por mano de Godoy, de acuerdo con la reina María Luisa (3). Nada tiene de extraño que se tuviese por verosímil y aun por cosa baladí lo del veneno, puesto que pocos meses antes, en despacho cifrado de 30 de noviembre, al dar cuenta el embajador de Francia, Beurnonville, de la expulsión de Robetone, el encargado de Negocios de Ná-

---

(1) Las dos criadas o *mozas de retrete*, Susana y Magdalena Dehier, fueron despedidas por la Reina porque *ayudaban a la Princesa para sus embuchados,* y se marcharon a Nápoles en septiembre de 1804, con la servidumbre de la Duquesa de Santo Teodoro.

(2) Malparió la Princesa en El Escorial el 22 de noviembre de 1804, y en Aranjuez, el 18 de agosto del año siguiente. La Reina, que presenció ambos lances, dió de ellos minuciosa cuenta a Godoy, diciéndole que el resultado del primero había sido más chico que un grano de anís chico, y que para poderlo ver había tenido el Rey que ponerse los anteojos; y que el del segundo era más chico que un cañamón chico y más chico aún que el de El Escorial.

(3) De esta versión se hizo eco la Duquesa de Abrantes (Junot). La más vulgar, según don Vicente de la Fuente (*Historia de las Sociedades secretas*), es la que atribuía su fin a la picadura de un escorpión introducido en su lecho por aleve mano para darle la muerte de Cleopatra.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

poles, por ser el intermediario de la correspondencia entre la reina María Carolina y su hija la Princesa de Asturias, decíale a Talleyrand que el Príncipe de la Paz le había asegurado que a la joven Princesa aconsejábale su madre que adoptase los medios más decisivos para llegar al trono de España, aunque tuviera que recurrir al crimen, y le indicaba el veneno, así lo aseguraba Godoy, como el específico preferible en estas circunstancias.

Pero si no fueron ni la reina María Luisa ni el Príncipe de la Paz los que pusieron temprano y alevoso fin a la existencia de doña María Antonia, no cabe duda de que hicieron cuanto de su parte estuvo para amargar los días de la infeliz Princesa. Además de las cartas de ésta a su madre, a su hermana Amalia, la futura Duquesa de Orleáns y Reina de los franceses, a su cuñado el archiduque Fernando, a la Baronesa de Mandell, su amiga y confidente, que nos muestran toda la tristeza del alma de *Toto,* nombre familiar con que las firmaba María Antonia, tenemos la correspondencia de María Luisa con Godoy, que, con el título de *Archivo secreto de Fernando VII,* se conserva en el del Real Palacio, la cual es la más elocuente y documentada prueba de que la Princesa no fué para la Reina más que *su nuera,* por quien sintió desde un principió un desamor de suegra, que acabó por convertirse en odio, extensivo a todos los de Nápoles (1).

Tenía María Luisa (2) la costumbre de escribir a

(1) "Los de Nápoles cada día los aborrecemos más, así como la que acá tenemos, al ver su bajo e inicuo proceder." María Luisa a Godoy, 24 de abril de 1804.

(2) Con este nombre oficial figura en la Historia; pero ella firmaba siempre *Luisa* y llamaba María Luisa a su hija la Reina de Etruria. El navío de la Real Armada que condujo a Barcelona a los Reyes de Etruria para asistir a las bodas napolitanas se llamaba *Reina Luisa María.*

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Godoy todos los días desde los Sitios, cuando estaban los Reyes de jornada y el Privado en Madrid, y en estas cartas hablábale familiarmente, con entera libertad, sin ambages ni eufemismos, con *aigas* y sin haches, de cuanto le había ocurrido o le venía a las mientes: de las gracias de su ahijadita, *la mona*, la hija de Godoy, a quien quería tan entrañablemente como si fuera suya; de sus achaques y dolencias, no omitiendo síntoma, torcijón ni melecina, y llamando a cada cosa por su nombre; de los nombramientos para los más altos cargos, como para los de su servidumbre; de las cuestiones internacionales, entonces gravísimas, que no dudaba tendrían para nosotros satisfactoria solución por estar en manos del Príncipe de la Paz, pues bien podían echarle embajadores extranjeros, que él diría como don Quijote "*¿Leoncicos a mí?*"; de los chismes y chistes que corrían por Palacio, burlándose de los Grandes, a quienes tenía por bien chicos y roñosos; de sus disgustos familiares, entre los que figuraban en primer término los que le proporcionaba su nuera. Era tal la admiración que sentía por el superior entendimiento de Godoy (1), que no daba paso alguno sin consultárselo previamente, y ni escribía a sus hijas, la Princesa del Brasil, la Reina de Etruria y la Princesa de Nápoles, sin que Manuel le mandase un papelito con el borrador de la carta, ni se atrevía a hablarle a su nuera sin que le indicase el amigo lo que debía decirle. Buscóle, pues, Godoy a la Princesa, por encargo de la Reina, un confesor que entendiese bien el italiano, *porque ya iba urgiendo* (2), y este confesor, el padre Fernando, fué dócil instrumento de Dios y de los que le eligieron para aquel cargo de

(1) "Tu memoria y fama sólo acabarán cuando el mundo se destruya, y entonces quedarán premiadas en la Gloria. No te asustes, Manuel; pues, aunque parezco un fraile, ni lo soy ni puedo tomar nada de ellos." Carta de 7 de noviembre de 1804.

(2) Carta de María Luisa de 24 de enero de 1803.

Digitized by Google   Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

confianza, si bien por pacato no quiso meterse en honduras para averiguar la razón de la castidad de su tocayo el Príncipe (1).

"¿Te parecería bien, Manuel, que yo escribiera a la Baronesa (2) en carta separada, llevándola al correo, si fuese de confianza, diciéndole nos traiga todas las noticias que pueda darnos cuando venga, de si sabe o descubre algo de esta aspereza de María Antonia, y qué escribe o hay, o cómo lo sabríamos?, pues quisiera descubriéramos este duende (3)."

El *duende* se convirtió con el tiempo en *escupitina de su madre, víbora ponzoñosa, animalito sin sangre y sí todo hiel y veneno, rana a medio morir, diabólica sierpe;* porque no había cosa que hiciese María Antonia que a su suegra no le pareciera censurable por pecaminosa o inconveniente; y los matrimonios napolitanos, destinados a estrechar los lazos que debían unir a dos Cortes hermanas, en que reinaban los dos hijos de nuestro Carlos III, sólo sirvieron para producir una completa ruptura entre las dos Familias Reales y entre los dos Gobiernos. Gustaba la Princesa de dar largos paseos con su marido por los jardines de Aranjuez, y la Reina se preguntaba en qué pararían estas *caminatas,* hasta que un día, en la calle de la Reina, detuvieron a un torero de a caballo para preguntarle quién era su sastre, porque quería ella que le hiciese un jubón, y consultó entonces María Luisa a Godoy si debía prohibirles que salieran a pasear, so pretexto del excesivo calor. Tenía doña María Antonia dos gran-

(1) Véase la nota 2, pág. 21. En cuanto al secreto de confesión, hay un papel del inquisidor general, don Ramón José de Arce, al Príncipe de la Paz, comunicándole una noticia que le decía había obtenido bajo secreto de confesión. A estas condescendencias con el Príncipe debía el Inquisidor general y patriarca de las Indias su rápida fortuna.

(2) La Baronesa de Saint-Louis.

(3) Carta de María Luisa de 28 de marzo de 1803.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

des aficiones con que distraía sus tristes ocios: la música y la lectura. Tomó un maestro de música, llamado Federici, a quien se le señalaron 12.000 reales de sueldo, tras no pocas cuestiones y disgustos; además de tocar el clavicordio y el arpa, se dedicó a aprender la guitarra con su camarista la Ramírez. Mas lo que tenía más hondamente preocupada a la Reina eran los libros que leía su nuera. "Soy mujer —escribía a Godoy—, aborrezco a todas las que pretenden ser inteligentes, igualándose a los hombres, pues lo creo impropio de nuestro sexo, sin embargo de que las hay que han leído mucho y habiendo aprendido algunos términos del día ya se creen superiores en talento a todos, tal es la Jaruco (1) y otras varias, y no digo nada de las francesas; pero como soy española, por gracia de Dios, no peco por allí (2)." Cuanto a los libros, vamos a transcribir las cartas que a ellos se refieren: "María Antonia ha tenido hoy su terciana; nada la he dicho de los libros por estar así y porque me han dicho que los que son dudo lo diga y sí los guarde; dicen son de aquellos malos con unas estampitas diabólicas, y que anda tras un abanico, como uno que dicen habían visto a una dama (la que no he podido saber quién es), pero que no aparecen lo que son no viéndolos al vislumbre; ¿qué haré?, pues eso es intolerable. Dicen que Fernando echa sus ojeadas a esas estampas. Esto lo han dicho las *Daquieres* (las Dehier), que son las mozas de retrete que vinieron de allá (3)." "El Rey ha visto hoy uno de los libros que

(1) La Condesa de Jaruco, hermosa habanera, sobrina del general O'Farrill, de quien decía Lady Holland que era en extremo voluptuosa y vivía entregada por completo a la pasión del amor. Fué amiga del rey José, y su hija Mercedes, que casó con el general Merlín, heredó con creces la belleza criolla de su madre, acompañada de mucho ingenio.

(2) Carta de 21 de mayo de 1804.

(3) Carta de 31 de agosto de 1803.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tenía allí, en papel rústico azul; creo su título es *Les folies de ces tems: An neuvième de la Republique,* impreso en París, que le ha parecido malo por una lámina que tenía al principio. Maleará a Fernando. Esas mozas de retrete me parece no convienen, pues por lo mismo que son dos mujeres que no suenan en el mundo, pueden hacer más daño, y en aquel cuarto todos las respetan por las alas que las da su ama (1)." "Hoy la he dicho a María Antonia lo de los libros, y sólo me ha confesado tenía cuatro muy malos, que sin saberlo ella le habían venido con otros que había comprado, que los tenía escondidos; que se los daría a Montemar para que se los llevase (yo que me creo pueda ser uno de los conductos); la dije que no, que me los diese, y ha quedado en traérmelos mañana: te los enviaré por la noche. Me ha confesado la gustaban los Romances y que no los veía Fernando, pues tenía un cajón donde los guardaba y había llave que tenía ella. Dice la riñe también su madre por eso. La he hecho aquellas reflexiones que me dices; parece se convence, pero veo sacaremos poco partido con ella (2)." Al día siguiente devolvió la Princesa los cuatro libros, que pasaron a poder de Godoy, después de haber echado probablemente la Reina su ojeada a las estampas para cerciorarse de su maldad. Debían ser estos libros de los ilustrados del siglo XVIII, hoy tan buscados y pagados, que abundaban en la rica biblioteca de Valençay, y que el infante don Antonio no arrojó al fuego por no entender el francés, contentándose con despojarlos de sus preciosas láminas.

El eco de los disgustos y tristezas de doña María Antonia llegó a Nápoles y conmovió el corazón de la Reina, que era madre, al par que fecundísima, amantísima. María Carolina, como todos sus hermanos,

(1) Carta de 1.º de septiembre de 1803.
(2) Carta de 3 de septiembre de 1803.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

había sido educada por la gran María Teresa para que tuvieran fe en tres cosas: su religión, su raza y su destino; no debiendo nunca olvidar que eran católicos, Habsburgos y políticos. Inculcó, especialmente en sus hijas destinadas a reinar en Nápoles y en Francia, la idea de que a ellas las correspondía gobernar a los indolentes Borbones que les tocaron en suerte por maridos, y ambas Reinas tuvieron siempre presente el maternal consejo; cuidando María Carolina de que le siguiera también su hija, la Princesa de Asturias, sin hacerse cargo de que ésta tenía por suegra a la reina María Luisa, la cual escribía a Godoy: "Te remito la carta que he recibido anoche de la Reina de Nápoles, para que veas vuelve a decir eso de su hija, pues había callado mucho tiempo había, desde que la escribí que la mía estaba igualmente en país extraño, y por si te parece la diga yo algo de eso, y que debe su hija hacerse a los estilos de aquí, olvidando los de fuera, como hace mi hija allá, y aun añadirla que la contemplamos cual conmigo no se hacía, y lo muy indecente que viste; dime qué te parece haga, pues es mucha paciencia aguantar vengan ahora a querernos mandar, pues eso nacerá de los embustes que ella habrá escrito a su madre y creo convendría se fuesen allá sus mozas de retrete, pues la ayudan para sus embuchados; la nuestra allá está sola; se lo podemos decir así al Embajador o escribírselo allá a la Reina (1)."

No dejó María Luisa de la mano lo de las mozas de retrete, que convenía se fueran lo más pronto posible; "y tú dime —escribía a Godoy— cómo y cuándo y qué debemos hacer el Rey y yo y decir (2)." Aconsejada por Manuel vió al Embajador de Nápoles, "a quien le dije cuanto me decías: me ha tenido una

(1) Carta de El Escorial de 19 de noviembre de 1803

(2) Carta del 24 de noviembre de 1803.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

hora y me he explicado con seriedad y tesón. El me ha pedido no decirle nada a la Reina, pues sería darle un mal rato. Creo estará ahora con mi nuera, y convenga se dé la orden para aprovechar una fragata y disponer el viaje de las mozas de retrete antes de que pudiera tener ella tal vez un embarazo (*nada hay*) y entonces no se fuesen" (1). En la conversación que tuvo con el Embajador díjole Santo Teodoro que la Reina había tiempo le escribía que deseaba se le diese a Fernando un taller y un terreno para hacer una casa para que estuviesen separados algunos ratos, pues estando siempre juntos no podían dejar de tener quimeras. "A lo que contesté —dice María Luisa— que el Rey no quería, pues sabia los inconvenientes que había en ello, y que nosotros habíamos estado juntos, siempre unidos y sin quimeras. ¡Qué gentecillas esas! (2)"

El mal rato que Santo Teodoro quería evitar a su Reina dióselo a la Princesa de Asturias, y así se lo refiere a su consejero María Luisa: "Anoche estuvo el Embajador de Nápoles con María Antonia, la que ha llorado, no ha dormido y hoy ha estado conmigo; confiesa no se ha portado bien, pero niega no se porta bien con su marido diciendo es mentira; yo no la quise decir Fernando me lo había dicho; me ha pedido que por Dios no escriba nada a Nápoles, que ella se enmendará y que yo la diga en lo que falta; según se explica, lo que la da cuidado y teme es a su madre y no acá; sin embargo, se ha puesto más cabizbaja. Nada me nombró las mozas de retrete ni yo a ella; pero eso, si algo me dijese, le diría era cosa diferente, pues ésas no pueden quedarse (3)." La prometida enmienda no debió ser muy duradera, pues no

---

(1) Carta de 27 de noviembre de 1803.
(2) Carta del 29 de noviembre de 1803.
(3) Carta de 28 de noviembre de 1803.

Digitized by Google   Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

habían transcurrido tres meses cuando María Luisa escribía: "Esa bribona Corte de Nápoles y esa mocosa atizando el fuego, mi nuera; su marido es peor que nadie (1)."

La Duquesa de Santo Teodoro, que a fines de septiembre marchó a Nápoles con sus hijos y criadas, se llevó a las dos Dehier. Estuvo la Princesa con este motivo hecha un basilisco con su suegra, a la que se quería comer con los ojos; cuchicheando delante de ella con el Príncipe y con Montemar y Valmediano; y en su cuarto lloró, gritó, rabió y alborotó a la despedida de la Embajadora, a la que regaló su retrato con pelo en un medallón, y no comió, pasándose el día y la noche en escribir cartas para que fuesen de ellas portadoras sus criadas italianas (2). Al despedirse de los Reyes la Embajadora, a quien llamaba María Luisa *la tal Ana Bolena,* lloró y pidió a la Reina que cuidase mucho de la salud de la Princesa, y habiéndole respondido tanto el Rey como la Reina que les interesaba su salud, repitió la Duquesa su ruego, diciendo que la Princesa tenía enemigos, lo que pareció a María Luisa la mayor insolencia que cabía en nacidos y picardía, viéndose el desprecio que la tal María Antonia, esa víbora ponzoñosa que nos había venido, y sus italianos, así como la Cortecita de Nápoles, hacían de nosotros; siendo preciso atar cortos a ese par de niños ambiciosos, de mal corazón (3).

Cayeron en manos de la Reina, no sabemos cómo, unas cartas que el Embajador de Nápoles había escrito a la Princesa, y que incomodaron a lo sumo a María Luisa, por ver en ellas que inflamaba a su nuera contra los Reyes y contra Godoy. "Verás —decía a éste— las intrigas que traían y traen esos bribones y que

(1) Carta de 24 de febrero de 1804.
(2) Cartas de 25, 26 y 28 de septiembre de 1804.
(3) Carta de 28 de septiembre de 1804.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

algo era esa quedada de esos pícaros Embajadores hasta la primavera, con las palabras sueltas que echaban los Príncipes y la seguridad que pronto mandarían; así me lo ha dicho también la Baronesa. ¿Qué haremos con esa diabólica sierpe de mi nuera y marrajo cobarde de mi hijo? Si no los vamos a la mano, cortándoles sus lados, temo un estallido, pues yo tiemblo a los extranjeros, con particularidad a los italianos, y como ellos usan sin mucho reparo del veneno, todo me horroriza, no tanto por mí, pues yo nada supongo, y así vigilancia con todos y más con ese cuarto (1)."

La vigilancia que María Luisa recomendaba a Godoy ejercíala ella, había tiempo, por medio de varias personas, que eran otros tantos espías de la Princesa, como su confesor el padre Fernando, su médico Núñez, la Baronesa de Saint-Louis, que se decía su amiga, y algunos de sus criados españoles, no habiéndose prestado a desempeñar este oficio policíaco los Grandes de su servidumbre, por lo que la Reina quería despedirlos y reemplazarlos por títulos de Castilla, a quienes se les daría con este objeto la Grandeza, y así estarían propicios y sumisos. De cuanto se decía o hacía en el cuarto de los Príncipes tenía, pues, la Reina más o menos fiel noticia, y a su inspección se sometían antes de que fueran a la colada las prendas que más de cerca tocaban a su nuera y sobre las cuales escribía después a Godoy con la misma libertad con que le hablaba de sus propios achaques. Mas quiso también saber lo que María Antonia escribía o a ella le escribían, y desde entonces toda la correspondencia de la Princesa, así como la de los Embajadores *Macarrones*, que así llamaba María Luisa a los de Nápoles, abríase en Madrid, y de su contenido se daba cuenta a S. M. y era después enviada a su destino.

El estallido que temía la Reina no llegó a verifi-

(1) Carta de 10 de octubre de 1805.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

carse, porque la enfermedad que padecía la Princesa se fué agravando, y durante largos meses luchó con la implacable tisis doña María Antonia, llena siempre de esperanzas de sanar y de ilusiones de vivir, y sin vislumbres siquiera de la muerte, que a su cabecera se sentaba y que al fin acabó, estando ella en sí, con sus ensueños y sus padecimientos (1).

Mas ¿cuáles eran las intrigas a que se refería María Luisa y que la hicieron llamar, no sólo *diabólica sierpe* a su nuera, sino *marrajo cobarde* a su hijo? Puede decirse que nacieron cuando el Príncipe de Asturias, después de un año de noviciado conyugal, dejó de ser doncel y profesó como marido, con gran contentamiento de la frustrada esposa. Como hasta entonces no había demostrado don Fernando afición ni disposición a ejercicio alguno, bien fuera intelectual o corporal, holgóse doña María Antonia de ver que su ociosidad no era ya absoluta y que de él podría sacarse algún provecho, sometiéndole al régimen que puso en planta doña Isabel Farnesio para adueñarse del ánimo de Felipe V. Al odio a Bonaparte, que había mamado la Princesa en Nápoles, juntóse el que a Godoy profesaba el Príncipe, y que ella hizo suyo (2), robustecido por la mal-

(1) El 18 de enero de 1806 se le administró la unción, creyendo no saldría de la noche. El 24 estaba con mucho dolor al pecho, no podía estar sino sentada, comía con ansia y las fuerzas eran pocas. El 20 de febrero hablaba la enferma como si tal no estuviese, pero con su buena calentura y principios de hidropesía en el vientre. El 21 se vistió de una y media a cinco y tocó el clave, y a pesar de eso tenía su buena calentura, con la opresión y fatiga al pecho. El 26 de abril le dió la manía de comer lechuga y tortilla con mucha pimienta, y al día siguiente hablaba de divertirse y de salir de casa; que mientras no saliera no se pondría buena y que ya no quería hacer remedios. El 14 de mayo se creyó que no saldría de la noche; pero vivió hasta las cuatro de la tarde del 21.

(2) "Guardaré al Rey y a la Reina el respeto que les debo, háganme lo que me hagan; pero no haré bajezas con los demás,


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

querencia a su suegra, y viéndose continuamente aguijada por su madre la reina María Carolina, lanzóse a la política y arrastró a Fernando a ponerse al frente de un partido opuesto al dominante en la Corte, que era entonces aliada de Francia. Así nació en el cuarto de los Príncipes de Asturias el partido *fernandino*, dirigido principalmente por Escóiquiz y al que se afiliaron personajes tan conspicuos como el Duque del Infantado, siempre enemigo de Godoy; el de San Carlos, que buscó en su genealogía el modo de entroncar y emparentar con el favorito, reputándole María Luisa el más falso de los amigos de su hijo; el Marqués de Ayerbe, a quien hubo de costar la vida su generoso empeño de salvar a Fernando VII del cautiverio de Valençay; el Conde de Teba, más conocido después como Conde del Montijo (el *tío Pedro* del motin de Aranjuez); el Duqué de Montemar, el Marqués de Valmediano, los Condes de Orgaz y Villariezo, movidos unos por odio a Godoy y otros por amor al Príncipe, al que miraban como víctima del desvío de sus padres y de la altanería del privado. La temprana muerte de la Princesa de Asturias, lejos de acabar con el *fernandismo*, infundióle nuevos bríos, aunque trocando por completo sus derroteros respecto a la política exterior. Convencidos de que Napoleón, como árbitro de la Europa, disponía a su antojo de pueblos y coronas, volvieron a él los ojos los partidarios del Príncipe y solicitaron su apoyo para que los librara de la insoportable privanza de Godoy.

Al día siguiente del fallecimiento de doña María Antonia escribía el Príncipe de la Paz a nuestro representante en Lisboa; el Conde de Campo Alange, diciéndole: "Los Portugueses volverán a insinuar para

---

acordándome siempre de quién soy yo y quién es *él*." Esto escribía a la Baronesa de Mandell, el 28 de septiembre de 1804, al anunciarle la marcha de las Dehier.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la suya; hago esta prevención por que no le coja a usted desprevenido; óigala usted con cuidado y avise informándome también del grado de perfección a que alcanza esa señora." La señora a quien se refería Godoy era doña María Teresa de Braganza y Borbón, princesa de Beira, hija del Príncipe del Brasil y Regente entonces de Portugal, que reinó después como don Juan VI, y de nuestra infanta doña Carlota Joaquina, hermana mayor de Fernando VII. De sus prendas personales daba Campo Alange, en carta al Príncipe de la Paz de 4 de junio, los siguientes informes: "La edad de esta señora pasa de trece años; su estatura, mediada para su edad, pero que anuncia mayores aumentos; bien formada, regularidad en las facciones, bellos ojos y parece bien; el color algo bajo, pero es posible mejore con la edad y en llegando a ser mujer, de que ya tiene preludios, según me ha dicho el Príncipe; goza de buena salud, pues desde que estoy aquí no la he conocido más indisposición que algún leve resfriado. Tiene un aire, semblante y porte noble y majestuoso, pero al mismo tiempo dulce y afable, que, inspirando respeto, previene al mismo tiempo en su favor." Por no molestar al Generalísimo con repeticiones sobre los deseos del Príncipe Regente de que tuviera efecto el enlace de la Princesa de Beira con el Príncipe de Asturias, le remitía al Despacho oficial que escribía al ministro de Estado Cevallos (1); pero como sabía por la Princesa del Brasil que el conde de Ega, embajador de Portugal en Madrid, gozaba del favor del Príncipe de la Paz y, por ende, del de SS. MM., rogaba Campo Alange a su tocayo y favorecedor, como

(1) Este despacho, núm. 171, de 5 de junio de 1806, falta en el legajo de la correspondencia de Lisboa, en el Archivo Histórico Nacional, sin que haya sido posible descubrir su paradero. Está la contestación de Cevallos, de 14 de junio: "Que enterado el Rey de su contenido nada tenía que añadir a lo que en su sazón le había escrito el Generalísimo Príncipe de la Paz."

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

llamaba a Godoy, que la respuesta que hubiere de darse a las pretensiones portuguesas se hiciese por su conducto y no por el del Embajador de S. M. F., y que le perdonase este *cuidadillo*, que no era ciertamente infundado, por ser costumbre que data de antiguo, y que hemos alcanzado, el tener desamparados y a obscuras a nuestros representantes en el extranjero en negocios que les atañen y que en Madrid se tratan subrepticiamente con los diplomáticos en nuestra Corte acreditados, con lo que resulta, según decía Campo Alange, que se merma la autoridad del Embajador de S. M., dejándole, por su ignorancia, en una situación harto desairada.

A la carta de Campo Alange contestó el Príncipe de la Paz: *Basta por ahora;* y en respuesta a la Real orden en que Cevallos le decía que a estas instrucciones se atuviera, escribió nuestro Embajador, dándose por enterado y añadiendo "Desde que falleció la serenísima señora Princesa de Asturias se empezaron a descubrir en este público los deseos de este enlace, y progresivamente se ha aumentado la persuasión pública de que eso convendría a este país y que podría tener efecto. Todo el mundo habla de ello, y como sucede en tales casos, muchos pasan a imaginar o a decir que la cosa será, y aun que ya está convenida, añadiendo algunos que esta señora Princesa del Brasil habla del asunto con algunos de sus criados y en tono de desearlo vivísimamente. Entiendo que el público se ocupa de estas voces guiado del deseo de que así sea y de la persuasión de que no se descubre otra Princesa que esté tan proporcionada como ésta; pues ambas cosas se oyen en las conversaciones de todas las gentes (1)."

A principios de septiembre supo Campo Alange que el Conde de Ega escribía al Príncipe Regente que el de

(1) Despacho núm. 194 de 26 de junio de 1806.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la Paz le había indicado que "ahora podría ser ocasión de hablar de la boda de esta Princesita". Con esto instó la Corte de Portugal para que la boda se celebrase cuanto antes; pero ya no vino respuesta ninguna de Madrid, porque la batalla de Jena acabó con la conspiración antinapoleónica urdida en la Embajada de Portugal por la bellísima Condesa de Ega y el enamorado barón Strogonoff, y cuyo único resultado fué la malhadada proclama de Godoy del 6 de octubre (1).

OcurrIósele luego al privado estrechar con el heredero de la Corona, enlazándole con doña María Luisa de Borbón y Vallabriga, hija del infante don Luis y hermana menor de la Princesa de la Paz. Dícenos en sus *Memorias,* faltando descaradamente a la verdad, que ni por la idea le pasó nunca este desdichado proyecto; que lo ocurrido fué que un día, hablando Carlos IV con el Príncipe de Asturias de la necesidad de ir pensando en nuevas bodas, le preguntó si querría casarse con aquella niña, *sangre pura suya,* a lo que respondió Fernando que no tendría en ello repugnancia. "De esta ocurrencia de momento —añade— no volvió a hablarle Carlos IV, *ni a mí me dijo nunca cosa alguna.*" Pero el 11 de noviembre de 1806 escribía Godoy a Izquierdo: "Pienso, y está tratado con SS. MM. y el Príncipe de Asturias, *el enlace de mi cuñada con S. A.*" La verdad es que no fué Carlos IV, sino María Luisa, quien, en la jornada de El Escorial, habló a su hijo, y le arrancó, después de veinticuatro horas de esfuerzos, su consentimiento, según le decía Fernando a Escói-

(1) La Princesa de Beira casó con su primo hermano el infante don Pedro Carlos, hijo del infante don Gabriel de España y de la infanta portuguesa doña María Ana Victoria, hermana del rey don Juan VI, y nieto por su padre de Carlos III. Fué madre del infante don Sebastián y pasó a segundas nupcias en 1838 con su cuñado y tío el infante don Carlos, viudo de doña María Francisca de Braganza y Borbón, habiéndose siempre señalado por su exaltado absolutismo.



Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

quiz en la carta en que disculpaba su condescendencia con la falta en que se había visto de todo consejo, lo imprevisto del empeño y el respeto a la Reina (1). Escribió Escóiquiz sin dilación al Príncipe, haciéndole palpables las infaustas consecuencias de semejante casamiento y exhortándole a que acelerase el pedir audiencia particular a la Reina para revocar en ella el consentimiento dado, por las razones que el Canónigo expuso con la mayor prolijidad en un papel destinado a servir de pauta al inexperto joven. No se determinó, sin embargo, el Príncipe a dar este paso, que consideraba inútil por lo decidida que estaba su madre en favor del de la Paz.

Surgió entonces en la mente del travieso y ligerísimo Escóiquiz, para contrariar los planes de Godoy, la bizarra idea de obtener el apoyo de Bonaparte, por medio de una alianza matrimonial entre el heredero de la Corona de España y alguna parienta del flamante Emperador de los franceses. Había llegado por aquellos días a Madrid el nuevo embajador de Francia, Marqués de Beauharnais, encargado de atizar en la Familia Real la discordia, que había de poner en manos del Corso la suerte de la Monarquía española, y con su llegada recibió un poderoso refuerzo el bando fernandino, con el que entró desde luego el Marqués en subrepticios tratos, calificados por el Emperador de *indignos de sus Embajadores;* exponiéndose también a un tabardillo por haberle citado Escóiquiz, para mayor secreto, en los jardines del Retiro, a la hora de la sies-

(1) Por una fatal equivocación el Príncipe, al participar a Escóiquiz su consentimiento, en lugar del nombre de *doña Tadea* convenido para indicar la cuñada de Godoy, había escrito *doña Juliana,* que era el señalado a la Princesa de Baviera, la cual, por la íntima amistad y conexión de Napoleón con el Rey de Baviera, era un partido igual al de una Princesa de su sangre. Contestó el Canónigo aprobando el enlace, y descubrióse luego la equivocación.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ta, es decir, en la de más calor del mes de julio. La novia propuesta por el Embajador era la sobrina de la emperatriz Josefina, Estefanía Tascher de la Pagerie; pero estaba destinada al Duque de Arenberg, con quien casó por orden del Emperador el 1.º de febrero de 1808, y habiéndose después anulado este matrimonio, que, por mutuo acuerdo de los cónyuges, no llegó a consumarse, contrajo ella otro con el Marqués de Chaumont Quitry, su esposo *in petto*. Madura ya la negociación, indicó Beauharnais la conveniencia de que el Príncipe manifestara sus deseos directamente al Emperador, y cometió don Fernando la torpeza de verificarlo por consejo y mano de Escóiquiz en la famosa carta de 11 de octubre de 1807, que quedó sin respuesta hasta que, muchos meses después, la recibió en Vitoria, camino de Bayona, muy dura y muy cumplida. Y mientras Escóiquiz, mirando al porvenir, cuidaba de fortalecer su privanza y de preparar su futuro ministerio, Godoy, por medio de su encargado de Negocios en París, don Eugenio Izquierdo, negociaba con Napoleón, a hurto de los Embajadores de S. M., el Tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1807, para el reparto de Portugal, en que se adjudicaba al Príncipe de la Paz la corona de los Algarves; tratado que sólo había de cumplirse en cuanto al reino de Etruria, del que se vió despojada nuestra infanta doña María Luisa, así como fué antes cumplido que firmado el convenio militar para la invasión de España.

Nihil sub sole novum. La doble diplomacia, tan contraria a los sanos principios de gobierno y a la disciplina y eficacia de la acción diplomática, que por nueva tuvo Pizarro, al par que por descabellada y peligrosa, cuando de ella le encargó el Rey, por indicación de Cea Bermúdez, durante el ministerio de Cevallos, pareciéndole imposible que idea tan absurda hubiese surgido en la mente de un diplomático, siquiera fuese español, puede reclamar más antiguo abolengo, que ha-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

llaremos en los *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808,* de los que el señor Marqués de Lema nos ha servido, como aperitivo, sólo un tomo; siendo de lamentar que la absorbente política haya dejado descabalado el interesante libro.

En la correspondencia de Godoy con su agente en París don Eugenio Izquierdo están retratados de cuerpo entero y mano maestra los personajes que tomaron parte en aquella tragicomedia de la doble diplomacia, representada a orillas del Sena: el Príncipe de Masserano, teniente general y capitán de Guardias Walonas, improvisado embajador de S. M., que lo era sólo de nombre, desacreditado por los mismos que lo acreditaron, sin que él se atreviera a hacer alarde alguno de dignidad ante el temor de perder una Embajada que le venía muy ancha y resignándose a vivir en ella con vilipendio, callando, cobrando y ahorrando; el apoderado diplomático del Príncipe de la Paz, Izquierdo, en funciones efectivas de Embajador (1) y hecho un correveidile entre Madrid y París, con toda la autoridad que la confianza en él depositada le prestaba, y el ministro de Estado, Cevallos, presumiendo de manos limpias, por la costumbre de lavárselas como Pilatos, y siendo de una ineptitud e inexperiencia diplomáticas que traspasaban los límites de la tolerable mediocridad que exige el puesto (2). A la censura formulada por el Conde de Toreno contestó en sus *Memorias* el Príncipe de la Paz que "para los negocios arduos y preñados que ofrecía a cada instante la encapotada y procelosa Corte del Emperador de los franceses, no era propia la posición embarazosa de un alto Embajador,

(1) En la *Representación dirigida por el Príncipe de Asturias a su padre el rey de España don Carlos IV,* obra de Escóiquiz, decíale hablando de Izquierdo: Llámole embajador, pues no le corresponde otro título."

(2) De él decía María Luisa en carta a Godoy: "El buen Cevallos es un cero antes de números."

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sujeto a la etiqueta y empotrado en los carriles ordinarios de la antigua diplomacia". Y ¿cuál fué el resultado de aquella nueva y doble diplomacia? Díganlo el Tratado de Fontainebleau, el proceso de El Escorial, los sucesos de 1808, el motín de Aranjuez, las vergonzosas disputas de la Familia Real en Bayona, la invasión francesa y la guerra de la Independencia.

A la doble diplomacia de Godoy sucedió la del deseado y restaurado don Fernando VII; mas no obedecía ésta a igual motivo que aquélla. Si Godoy tuvo en París un apoderado diplomático que, a hurto de Ministros y Embajadores, negociaba con Talleyrand y hasta con el propio Napoleón, fué porque este apoderado lo era para asuntos varios, delicados y secretos, que al Príncipe de la Paz tocaban más de cerca, aunque estuvieran en cierto modo entrelazados con otros que al interés general de la nación se referían. Pero en Fernando VII la doble diplomacia era meramente idiosincrática. Monarca absolutísimo, que nombraba y separaba a su antojo y al de la camarilla a sus Ministros y Embajadores, complacíase, sin embargo, en engañar a unos y a otros, porque la doblez y la mentira tenían en el real ánimo su asiento. Tan luego como el bailío Tatistscheff logró entrar en la camarilla por mano de Ugarte, ganado Dios sabe cómo por el ruso, convirtióse éste en árbitro de la política exterior de España y en Ninfa Egeria del Rey, que en punto a estos negocios andaba tan ayuno como la mayor parte de sus consejeros. Lo que encantaba a Fernando era urdir tramoyas diplomáticas, a veces hábilmente sugeridas por Tatistscheff, pero que el Rey tenía por suyas, y que ignoraban y ni aun siquiera sospechaban sus Ministros. Así se adhirió a la Santa Alianza, sin que de ello se percatara Cevallos; así se concertaron los matrimonios portugueses; así se negoció la compra de la escuadra rusa. ¿Y cuál fué el resultado de esta última negociación, que, según se hizo saber al público por un ar-

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tículo de oficio en la *Gaceta,* había el Rey entablado y continuado *por sí mismo* hasta su feliz conclusión? La adquisición de unos cuantos barcos totalmente inservibles que, por podridos e inútiles, fueron desguazados en nuestros arsenales para leña, y por los que se abonaron 68 millones de reales, cuyo paradero jamás se pudo averiguar; negocio escandaloso, que manchó con sus salpicaduras hasta el trono (1).

No es nuestro propósito escribir la historia de la vida y reinado de Fernando VII; pero, después de haber consagrado otros libros a historiar la acción de nuestra diplomacia durante la guerra de la Independencia y el Congreso de Viena, es decir, desde 1808 a 1817, nos pareció que sería interesante y curioso estudiar a Fernando VII como Rey constitucional, su diplomacia secreta y la de su Gobierno, que fueron dos cosas muy distintas, durante *los tres mal llamados años,* desde el de 1820 hasta el de 1823, en que los mismos soldados franceses, expulsados de España tras larga e implacable guerra, volvieron a la Península, convertidos en los cien mil hijos de San Luis, y llamados por el Rey para que le sacaran del poder de los liberales, bajo el cual estaba constitucionalmente padeciendo. Mas antes de llegar al pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan, con que empezó el año de 1820, justo es que refiramos, siquiera sea sumariamente, como venimos haciéndolo, los sucesos principales en que intervino nuestro don Fernando y que más claramente nos muestran su carácter, entre los cuales merecen especial mención los de El Escorial.

Hallábase la Corte de jornada en aquel Real Sitio, según invariable costumbre, a fines de octubre de 1807 y dedicaba el Príncipe sus veladas a traducir del francés al castellano, por indicación de su augusto padre,

(1) Véase el interesante y documentado folleto del señor Saralegui, *Un negocio escandaloso en tiempos de Fernando VII.*


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

el Tratado de Condillac sobre el *Estudio de la Historia*, cuando un día apareció sobre la mesa del Rey un pliego con tres *luegos* en que, con letra disfrazada y muy temblona y sin ninguna firma, se le avisaba que el príncipe Fernando preparaba un movimiento en el Palacio, que peligraba su Corona y que la reina María Luisa corría gran riesgo de morir envenenada, urgiendo el impedir aquel intento sin dejar perderse ni un instante. Trasladóse en seguida Carlos IV al cuarto de su hijo, con el pretexto de ofrecerle un ejemplar ricamente encuadernado de unas poesías que acababan de publicarse celebrando nuestros recientes triunfos en América, y la turbación y el embarazo de Fernando le vendieron, sirviendo sus ojos de guía para que toparan los del Rey con los papeles constitutivos del cuerpo del delito. "Un hijo desatendiendo cuantos deberes impone el respeto a la autoridad paterna, a la del Soberano, más que en otro alguno ineludible en el llamado a sucederle en el trono, y a la dignidad y al honor del hombre con hacerle ver los desórdenes que se cometían en su morada, espejo nunca hasta entonces manchado por los monarcas anteriores de la misma estirpe: ese es el espectáculo que a Napoleón y al mundo entero ofreció don Fernando, como hijo, como Príncipe y como súbdito en los varios papeles que le sorprendió su padre y produjeron su proceso (1)." Ausente Godoy, pidieron los Reyes consejo al ministro de Gracia y Justicia Caballero, quien, lejos de inspirarse en la prudencia, fué de parecer, que Sus Majestades aceptaron, de llevarlo todo a sangre y fuego. Mas como de las declaraciones del Príncipe resultara comprometido el nombre del Emperador de los franceses por la participación de su Embajador el Marqués de Beauharnais en la descabellada tramoya

---

(1) *Reinado de Fernando VII* por el general don José Gómez Arteche. Sólo se publicaron 224 páginas del tomo I.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

palatina, acobardáronse los Reyes y el Valido y vióse desde luego que el ruidoso proceso, que comenzó con el arresto del Príncipe, había de terminar en un completo y ridículo fracaso. Reveló Fernando en esta ocasión, no sólo su falta de carácter, que andando el tiempo se atribuyó con razón a falta de valor, prenda tanto más necesaria cuanto más visible en un monarca, sino su felonía al delatar a sus amigos y consejeros como culpables dignos de castigo, el cual hubiera sido en extremo severo sin la decisiva resolución del Tribunal a que fueron sometidos. Dispuesto el Rey a perdonar a su hijo, necesitábase que éste lo solicitase, y para ello intervino Godoy y obtuvo del Príncipe las dos tan conocidas cartas (1), cuya redacción atribuye Toreno al Príncipe de la Paz, mientra éste sostiene que fueron producción de Fernando, enteramente suya. Hubieran bastado estas cartas, que más parecen confesión de un crimen que explicación de un error, para desacreditar a Fernando en la opinión nacional y perderle en el ánimo de sus parciales, si no hubiese estado el pueblo español ciegamente enamorado, como lo estuvo, durante muchos años, de aquel Príncipe en quien cifraba, sin motivo alguno, todas sus esperanzas, considerándole en aquellos dias como víc-

---

(1) He aquí el texto literal de las dos cartas, dirigidas una al Rey y otra a la Reina:

"Señor:

"Papá mío: he delinquido, he faltado a V. M. como rey y como padre; pero me arrepiento y ofrezco a V. M. la obediencia más humilde. Nada debía hacer sin noticia de V. M.; pero fuí sorprendido. He delatado a los culpables, y pido a V. M. me perdone por haberle mentido la otra noche, permitiendo besar sus reales pies a su reconocido hijo, FERNANDO."

"Señora:

"Mamá mía: estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y reyes, y así con la mayor humildad le pido a V. M. se digne interceder con papá para que permita ir a besar sus reales pies a su reconocido hijo, FERNANDO."

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tima de una madre desnaturalizada y de un disoluto favorito.

La nueva humillación que los sucesos de El Escorial impusieron a Fernando y el completo aislamiento a que el destierro de sus más leales servidores, por él delatados, le redujo, sólo sirvieron para que le tuvieran los españoles mayor afecto y mayor lástima. Y como no veían medio de sacudir por sí mismos el yugo de Godoy, que, aun siendo harto suave, les parecía cada día más duro y vergonzoso y se les hacía insoportable, tornaron sus ojos allende el Pirineo, donde también tenía puestos los suyos el Valido, esperando con la ingénita candidez que entre los pueblos de Europa nos distingue y tan fatal ha sido para todas nuestras empresas exteriores, que el emperador Napoleón se conmovería ante nuestras desdichas y a impulsos de un corazón bondadoso y magnánimo y sin tener para nada en cuenta intereses políticos, que siempre nos parecieron cosa mezquina y baladí, haría que sus ejércitos, hasta entonces invictos, entraran en España sin otro objeto que el de derribar al favorito y el de colocar a Fernando en el trono que nominalmente ocupaba Carlos IV. Allá en Santa Elena, pensando y discurriendo el cautivo Emperador sobre las desgracias que le habían acaecido, vió claramente que las que le vinieron por sus guerras de España hubiéralas podido evitar dando a los españoles el rey que deseaban sin otra condición que la de gobernarlos con una Constitución como la de Bayona, muy superior por cierto a la de Cádiz, y cediendo a Francia las provincias aledañas hasta el Ebro, cesión a que se hubiera prestado, de grado o por fuerza, Fernando VII y que el rey José resistió tenazmente, porque su calidad de intruso le vedaba tamañas condescendencias, que un rey legítimo, de secular estirpe y poderoso arraigo, podía permitirse sin riesgo de su corona. Fernando VII, como Rey constitucional, hubiera resultado para Fran-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cia completamente inofensivo; no así para sus súbditos, con los que hubiera andado siempre a la greña en pujos de soberanía. Todos aquellos esforzados guerrilleros que, durante la guerra de la Independencia, corrieron la tierra y trajeron a mal traer a los ejércitos imperiales, habrían ejercitado sus aptitudes bélicas como facciosos, liberales o absolutistas, según fuera el color o matiz del Gobierno contra el cual pelearan, convirtiendo a la Península en campo de Agramante, como en efecto sucedió desde 1814 hasta el reinado de don Alfonso XIII, sin otras molestias que las que causa a los países limítrofes el tener vecinos alborotadores y pendencieros, entregados siempre a intestinas discordias.

Como de las declaraciones de Fernando resultara comprometido, según queda dicho, el nombre del Emperador de los franceses, por la participación de su Embajador en los sucesos de El Escorial, hizo saber Napoleón al Príncipe de la Paz, por medio de Izquierdo, que nada de esto debía aparecer en el proceso, pues lo consideraría como ofensa hecha directamente a su persona; que no se había mezclado en los asuntos interiores de España, ni había sido nunca su pensamiento que el Príncipe de Asturias se casase con una francesa y mucho menos con Mlle. Tascher de la Pagerie, sobrina de la Emperatriz, prometida hacía mucho tiempo al Duque de Arenberg, y que no se opondría (como tampoco se opuso cuando lo de Nápoles) a que el Rey de España casara a su hijo con quien tuviera por conveniente.

Parecióle a Carlos IV que debía desenojar a Napoleón, y le escribió, según Cevallos, pidiéndole para el Príncipe de Asturias la mano de la Princesa que el Emperador eligiese entre sus sobrinas o parientas. Niega Godoy que el Rey hiciera tal demanda, limitándose a un atento cumplido, cual requerían las circunstancias, al que contestó Napoleón desde Milán en igual

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

forma. Ello es que Napoleón, que era muy casamentero, vió con gusto la ocasión que se le ofrecía de enlazar al Príncipe con Lolotte Bonaparte, la hiya mayor de su hermano Luciano, a quien así se lo anunció en la entrevista que con él tuvo en Mantua en la noche del 12 al 13 de diciembre de 1807, habiendo puesto Luciano el reparo de la edad, porque no tenía su hija más que trece años, pero que dentro de un año o dos estaría a disposición del Emperador.

Pocos meses después empezó Napoleón a ejecutar sus planes para adueñarse de España, invadiendo el reino con sus tropas en número superior al convenido en Fontainebleau y apoderándose arteramente de las fortálezas fronterizas, sin que el alevoso proceder suscitase protesta alguna nacional, porque los más se regocijaban ante la idea de que todo aquel aparato de tropas sólo tenía por objeto derribar a Godoy. El 26 de febrero de 1808 salía de París Izquierdo con las órdenes del Emperador, que le había comunicado Talleyrand en un apunte para alivio de su memoria con el título de *Especies y cuestiones proponibles*, y apenas llegó a Aranjuez, donde estaba la Corte de jornada, llenó su cometido, que no era otro que el de atemorizar al Rey, para que, imitando al de Portugal, abandonara sus Estados y se refugiara en América. Comprendiéndolo así el Príncipe de la Paz, propuso, con muy buen acuerdo, que la Corte se trasladara a Sevilla o Cádiz, donde, en caso de no poderse mantener la guerra contra los franceses, sería fácil, con la ayuda de la Gran Bretaña, embarcarse, bien para Mallorca, bien para Méjico. Atinadísimo era el consejo; pero procediendo del Príncipe de la Paz a todos pareció desacertado, siendo el de Asturias el primero en resistirlo. En lo que sí mostró Godoy gran torpeza fué en la manera de disponer el viaje de la Familia Real, que por sus trazas de fuga, y de fuga a América, alborotó a los vecinos del Sitio y a los forasteros ve-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nidos en gran número, con los que fraternizaron las tropas de la guarnición y las recién llegadas de Madrid, movidas de la idea de impedir la partida de la Corte y sobre todo la del Príncipe don Fernando. Y mientras Izquierdo corría la posta, camino de París, para negociar con Napoleón, una conjuración de Grandes y criados palatinos promovía en Aranjuez un motín a la usanza española que, capitaneado por el *tío Pedro,* que no era otro que el siempre malcontento Conde del Montijo, que vino de Andalucía llamado por el Príncipe de Asturias, acabó tumultuariamente en la noche del 17 de marzo con el gobierno del Príncipe de la Paz (1), y a punto estuvo de acabar con su vida el día 19, cuando fué descubierto y preso después de haber pasado treinta y seis horas sin comer ni beber envuelto en un rollo de esteras en un desván, del que le obligó a salir la sed que le atormentaba. Una partida de guardias de Corps le salvó de las iras de la rabiosa multitud, llevándole en vilo hasta el cuartel y escudándole con sus cuerpos y los de sus caballos contra el populacho, que, armado de palos, picas y toda clase de instrumentos punzantes, aguijaba al preso cual si fuera una bestia feroz y descargaba sobre él cuantos golpes podía. Llamado Fernando por su padre para que salvara la vida del infortunado Valido y aplacara a los sediciosos, presentóse en el cuartel de

(1) Hemos seguido en este punto la versión de don Antonio Alcalá Galiano, que si no tomó parte en aquellos sucesos, fué de ellos contemporáneo y verídico historiador. El general Gómez Arteche, fundado en la falta de prueba documentada, niega la conjura y atribuye al acaso el motín de Aranjuez. Pudo ser un movimiento popular, a que fué ajeno el Príncipe de Asturias, aunque otra cosa dijera la reina María Luisa en su carta a Murat, y es probable que no entrara en el plan de los conjurados alzar desde luego sobre el pavés a don Fernando; pero si el acaso les ofreció la ocasión para derribar a Godoy en la noche del 17 de marzo, supieron después aprovecharla el 19, fomentando el motín para más altos siquiera no preparados fines.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Guardias donde, saludado como el héroe del día, ofreció que Godoy sería juzgado y castigado, y volviéndose al preso que, herido y molido, yacía sobre un montón de paja, le dijo: "Yo te perdono la vida." Dióle las gracias el de la Paz, y con una serenidad admirable en tan peligroso lance, preguntó al heredero de la Corona si era ya Rey, a lo que contestó el Príncipe: "Aún no; pero pronto lo seré." Y lo fué, en efecto, pocas horas después. Agobiado Carlos IV por los dolores del reuma que venía padeciendo; amedrentado por los denuestos de la plebe, a que no estaban acostumbrados sus oídos, perdida la confianza en su descastado primogénito y sin hallar en ninguno de los Ministros y Grandes que le rodeaban el apoyo y consejo que nunca le negó su querido y lealísimo Manuel, decidióse a abdicar la Corona por un decreto que redactó Caballero, sin que se guardaran siquiera, por apremios del tiempo, las formas prescritas para semejantes casos por las leyes. Apenas lo firmó el Rey, quedó desierto su cuarto. Grandes y Ministros corrieron en tropel al del Príncipe para rendirle pleito homenaje y para quemar en su honor el habitual incienso de la lisonja cortesana.

Y así empezó a reinar Fernando VII por la gracia de Dios y por obra de un motín, al que no fué acaso extraño, y en el que tomaron parte, además de los Grandes que lo promovieron y capitanearon, no pocos criados de Palacio pertenecientes a la servidumbre de los Infantes, la gente proletaria, fácilmente embaucada y dispuesta al alboroto y, lo que es más vituperable, las fuerzas del Ejército, destinadas a mantener el orden, que lo perturbaron, actuando de guardia pretoriana, e inauguraron, para baldón y desgracia de España, la era de los *pronunciamientos*.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

II

Fernando VII, rey.—Correspondencia y tratos de los Reyes padres con Murat.—Primeros actos del nuevo Monarca.—Su entrada triunfal en Madrid.—Entrega al Gran Duque de Berg la espada de Francisco I.—Sale al encuentro del emperador Napoleón.—La Familia Real en Bayona.—Sus disputas.—Cesión de la Corona de España a Napoleón.

El 19 de marzo de 1808 empezó a reinar Fernando VII por la abdicación de su padre, la cual, si puede reputarse voluntaria por no haber obedecido a influjo alguno extraño, no cabe negar que fué debida al miedo del motín. No es, pues, extraño que al desvanecerse la visión de la tumultuada plebe, de cuyas manos escapó harto maltrecha la tercera persona de aquella *Trinidad de la tierra,* concebida y realizada por la reina María Luisa, sintieran los Reyes la nostalgia del trono, que aprovechó hábilmente el Gran Duque de Berg para obtener de Carlos IV que, dando por forzada su abdicación, la retractase. Por medio de la Reina de Etruria, cuya amistad con Murat databa del reinado de nuestra Infanta en Florencia, entraron los Reyes en tratos con el Gran Duque, sin otro objeto, al principio, según de sus cartas se desprende, que el de salvar al Príncipe de la Paz de las manos de los guardias de Corps y del poder de Fernando VII, a quien pintaba María Luisa con los más negros colores, como hijo des-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

castado que jamás había tenido cariño a sus padres, siendo de muy mal corazón y de carácter sanguinario, y añadía que era enemigo de los franceses, por más que él dijera lo contrario. Esta vergonzosa correspondencia secreta entre los Reyes y el Gran Duque y las negociaciones seguidas en Aranjuez, en nombre de Murat, por su ayudante el general Monthion, sirvieron de prólogo a la tragicomedia de Bayona y facilitaron a Napoleón la ejecución de los planes que tenía ha tiempo formados para que dejaran de reinar los Borbones en España.

Cuenta Escóiquiz que, enterados los del Consejo del Rey de esta correspondencia secreta y conociendo que las miras principales de la Reina se dirigían a tres cosas, que eran: salvar a su favorito, continuar viviendo en su compañía y tener para ello una suerte independiente, pensaron en ofrecerle, seguros del consentimiento de su marido, si ella aceptaba, un Estado, como, por ejemplo, una de las islas Baleares, adonde pudiese retirarse con el Príncipe de la Paz, mediante las precauciones necesarias, para evitar la furia del pueblo, y dar a Carlos y a ella la soberanía y renta de aquel Estado, excepto en las plazas fuertes, mientras viviesen uno u otro, con condición de que volviesen, a su fallecimiento, a la Corona. Este paso se dió en secreto por medio de su primer caballerizo Villena, pero sin fruto; respondiendo Carlos IV con la mayor dureza que era ya tarde para tratar con él. Achacó Escóiquiz el fracaso "a aquella madrastra, en quien venció el odio a la consideración de su propia felicidad"; mas bastaba un mediano buen sentido para rechazar el descabellado proyecto del Canónigo.

Las primeras providencias del nuevo Monarca se encaminaron, como las de todo Ministro nuevo, a enmendar los yerros y a reparar las injusticias de su predecesor, a fin de ganarse el popular aplauso y de satisfacer, en lo posible, las naturales aspiraciones o

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

concupiscencias de los que anhelan servir al país en públicos y retribuídos destinos. Comenzó Fernando VII por levantar el destierro de los hombres ilustres que Godoy había alejado de la Corte, como Floridablanca, Jovellanos, Cabarrús, Urquijo, y por llamar a su lado a los que, por él denunciados como culpables en el proceso de El Escorial, hallábanse igualmente desterrados, los cuales fueron después agraciados con una cruz de oro que, pendiente de una cinta encarnada, debía llevarse en el ojal de la casaca, viéndose en su anverso unas parrillas y palma entrelazadas y en el reverso una inscripción que decía: *Por el Rey: Premio a la inocencia* (1). El Duque del Infantado obtuvo el nombramiento de Coronel de Guardias españolas y luego la presidencia del Supremo Consejo de Castilla, y el de San Carlos, la Mayordomía Mayor de Palacio. Escóiquiz, que, "por haber corrompido el corazón del Príncipe, su discípulo, enseñándole una moral contraria a la del Evangelio", había sido enviado al monasterio del Tardón, a fin de que allí aprendiese a vivir y morir como cristiano y eclesiástico, no recibió hasta el 25 de marzo la orden del Rey, expedida por el marqués Caballero, llamándole a la Corte, sin darle destino determinado, para que eligiera el que mejor le pareciese (2). Esta tardanza, que Escóiquiz juzgó intencionada por parte de Caballero, costó al Ministro su cartera e hizo cometer al mal aconsejado Fernando algunas imprudencias, que el Canónigo cree hubiera él evitado y que estaban ya verificadas cuando llegó a Madrid. La mayor

(1) Creóse esta cruz por decreto de 5 de diciembre de 1815.

(2) Ofreciéronle la plaza de Inquisidor general y el Obispado vacante que quisiese, con el puesto de Consejero de Estado y pocos días después el ministerio de Gracia y Justicia. Contentóse Escóiquiz con el nombramiento de Consejero de Estado y con la gran cruz de Carlos III, que le concedió el Rey en Madrid de palabra y por decreto de 18 de abril en Vitoria.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de ellas, causa principal de la ruina del nuevo Rey, fue la de haberse trasladado de Aranjuez a Madrid, ocupado ya por un numeroso ejército francés; para acabar con el cual, a juicio de algunos de los consejeros de S. M., bastaban los chisperos madrileños con sus cuchillos y puñales. Tales ilusiones, genuinamente españolas y altamente patrióticas, siempre saboreadas y aplaudidas por el vulgo, son una gracia especial que en los más apretados lances, hogaño como antaño, otorgó la Divina Providencia a nuestros gobernantes, quienes, a semejanza del hidalgo toledano del siglo XVII, que, embozado en airosa capa, paseaba el hambre en las empinadas calles de la imperial ciudad, se han paseado por las callejuelas y encrucijadas de la diplomacia, envueltos en su fatuidad y siempre ayunos.

El Rey, que en los primeros momentos no quiso cambiar el Gobierno para que no se atribuyera a falta de respeto a su padre o a odio a los más íntimos servidores de Carlos IV, lo reformó a los dos días; quedándose únicamente con don Pedro Cevallos, a pesar de ser pariente y hechura del Príncipe de la Paz, "por constarle muy bien que nunca había entrado en las ideas y designios injustos que se suponían en Godoy, lo que acreditaba tener un corazón noble y fiel a su Soberano. y del cual no debía desprenderse", y con el marqués Caballero, que desde los sucesos de El Escorial se le había manifestado adicto, aunque le sustituyó a poco, por consejo de Escóiquiz, con don Sebastián Piñuela. Tanto Piñuela como los demás ministros, don Miguel José de Azanza y los generales O'Farril y Mazarredo, todos los cuales gozaban en España justa fama de administradores íntegros y expertos, pasaron después a los Consejos de la Corona del intruso rey José.

Al nombramiento de los Ministros siguió el de los funcionarios de los diferentes ramos de la Administración, ardua e ingrata tarea de selección a la española, teniendo en cuenta la opinión política del candidato y

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

aquilatando sus méritos por el número y calidad de las personas que le recomiendan.

Al lado del Gobierno, o, mejor dicho, por encima del Gobierno, funcionaba la privanza, que, menoscabada y repartida, ejercían los Duques del Infantado y de San Carlos y el canónigo Escóiquiz. Gozaba a la sazón Infantado de altísimo concepto y hubiera quizás acaudillado y regido a los españoles durante la guerra de la Independencia en nombre del cautivo rey Fernando VII y hasta donde la indisciplina y la envidia nativas lo consintieran, si al esclarecido linaje, la cuantiosa hacienda, la esmerada educación, la apuesta figura y la hidalga caballerosidad, hubiese juntado en igual medida la inteligencia y el carácter; mas era aquélla corta, además de confusa y quimérica, y desmayado el ánimo e incapaz de sostenida aplicación, por lo que nunca estuvo a la altura de sus deberes en ninguno de los elevados cargos que hubo de desempeñar en tan revueltos tiempos. El Duque de San Carlos, que reemplazó al Marqués de Mos en la Mayordomía Mayor y andando el tiempo fué Ministro de Estado y Embajador en las Cortes de Viena, Londres y París, no calzaba, mentalmente, mayores puntos que Infantado, aunque le aventajaba en lo lisonjero y lo taimado, reputándole la reina María Luisa por el más falso de cuantos amigos tuvo Fernando VII.

Pero el que asumió la dirección del triunvirato, por ser de los tres el de mayor aunque harto vulgar inteligencia, fué el canónigo Escóiquiz. Dice de él don Antonio Paz y Mélia, en la Advertencia que precede a las recién publicadas *Memorias* (1), que la conspiración y la intriga eran elementos en que el buen Canónigo se movía con desembarazo y a sus anchas, formando parte

---

(1) *Memorias de D. Juan de Escóiquiz (1807-08)*. Publicadas por A. Paz y Mélia. Madrid, 1915. (Tomo 160 de la *Colección de escritores castellanos*.)

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de sus aficiones predilectas, lo cual le acarreó en España como en Francia persecuciones y destierros. Su ascendiente sobre el Rey, a título de antiguo maestro, tuvo decisiva y funesta influencia en los primeros actos del nuevo Monarca, de quien aspiraba a ser único privado y ministro. Mostró Escóiquiz en aquellas críticas circunstancias que no poseía las dotes de estadista que él se atribuía y con las que creía había de ser, a tres siglos de distancia, émulo y sucesor del cardenal Cisneros; no debiendo tampoco confundirse las especiales aptitudes para la intriga cortesana, que en las regias antesalas y alcobas se ejercita, con otras prendas y conocimientos que, para negociar con éxito, ha de reunir el estadista y el embajador. Escóiquiz dió con Fernando VII en Bayona, y de allí en Valençay, y cuando *el Deseado* volvió a España en 1814, aunque recobró el Canónigo su puesto de Consejero de Estado, no así el favor del Rey, que le tuvo siempre alejado de la Corte, hasta que en 1820 murió en Ronda (1), desde donde escribía a Fernando VII, ya pidiendo a Dios que triunfaran pronto sus armas sobre los pronunciados liberales que capitaneaba Riego, a quienes calificaba de gente *non sancta*, y que desapareciera no sólo de España sino de Europa la mortífera semilla que daba tanto que hacer; ya, una vez restablecida la Constitución de 1812, "felicitando a S. M. por tan acertada resolución, única que podía cortar de un golpe las discordias y traer la paz, tan necesaria, para que, de acuerdo con las Cortes, se adoptasen por S. M. todas las sabias providencias indispensables para remediar los males y hacer feliz a la nación" (2).

(1) Murió el 19 de noviembre de 1820 a los setenta y tres años de edad.

(2) En el Archivo de Palacio, en un legajo rotulado: "Sucesos históricopolíticos, 1820. Correspondencia dirigida a S. M. el Rey D. Fernando 7.º por D. Juan Escoiquiz, referente al alzamiento del partido liberal en aquella época", hay diez cartas

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

El 24 de marzo trasladóse el Rey de Aranjuez a Madrid. Cuantos presenciaron la triunfal entrada de Fernando en la capital de su reino dan testimonio unánime del inefable entusiasmo con que fué recibido. Seguido de los infantes don Carlos y don Antonio y de una pequeña escolta de guardias de Corps, y montando un brioso caballo, entró por la puerta de Atocha; no habiendo querido que formaran en la carrera las tropas españolas de la guarnición para no poner barreras al alborozo del pueblo, que tanto había de holgarse con ver muy de cerca al joven e idolatrado Soberano. Más de seis horas tardó éste en llegar a Palacio, rodeado y estrechado por un inmenso gentío, que frenéticamente le aclamaba, tendiendo a su paso las capas para que las hollara su caballo, mientras desde los balcones y ventanas saludábanle las damas con sus pañuelos y arrojaban flores, versos y dulces, uniendo sus vítores al inarticulado y ensordecedor griterío de la muchedumbre, que acompañaban con su estampido los cañones y con su alegre repique las campanas de las innumerables iglesias madrileñas. Jamás presenció la coronada villa júbilo igual ni más hermoso y conmovedor espectáculo. Jamás Monarca alguno español fué objeto, por parte de su pueblo, de tan espontánea y delirante ovación. Aquel Rey mozo, que no había hecho hasta entonces cosa de provecho, ni revelado prenda ninguna estimable de carácter; que en los sucesos de El Escorial se había mostrado, para con los Reyes, príncipe e hijo rebelde y descastado, para con sus amigos, desleal y cobarde, y para con su patria, felón, acudiendo al francés para derribar al favorito y llamando al Emperador para que decidiera pleitos de familia; que en Aranjuez había sido alzado sobre el pavés por

fechas en Ronda del 11 de enero al 16 de marzo. De las dos que citamos, una es del 29 de febrero y la otra, que es la última de esta correspondencia, del 16 de marzo.


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

una soldadesca desmandada y un sobornado populacho, capitaneados por unos cuantos revoltosos y malcontentos Grandes, diríase que traía en sus manos, para derramarlas sobre su pueblo, todas las bienandanzas, glorias y venturas que había puesto en su cuna un hada bienhechora y que le habían sido al nacer auguradas por lisonjera musa, que tenía más partes de jesuíta que de cortesana. Y, sin embargo, el solapado mozo, destinado a ser, como Rey, el más funesto e infeliz de los Borbones, sólo traía en sus manos la caja de Pandora. De ella salió, a poco, la guerra contra los franceses, tan hazañosa como estéril, que sirvió para fomentar la nativa indisciplina y para despertar ardores bélicos, que habían luego de ejercitarse y consumirse, durante más de medio siglo, en cruentas discordias civiles; de ella salieron también las Cortes de Cádiz y la malhadada Constitución de 1812, causa de tantos pronunciamientos y motines, de una nueva invasión francesa y de la imposibilidad de que se aclimatara en España la Monarquía parlamentaria; de allí salió la pérdida de nuestro vasto y poderoso imperio americano, que vió el Rey con sorprendente indiferencia, preocupado a la sazón en deshacerse de los constitucionales por medio de la intervención armada de las potencias, que andaba secretamente mendigando; de allí salió la sañuda persecución de liberales, tan acomodada a los crueles instintos del Monarca; de allí salió el Gobierno de la *Camarilla* y la tercería convertida en privanza y la doble diplomacia a hurto de Embajadores y Ministros, engañados o complacientes; de allí salió, en fin, el más espantoso descaecimiento de la Monarquía española, a la que dejó el Rey, a su muerte, por herencia, una guerra civil que duró largos años y tuvo perdurables consecuencias.

Claro es que en aquellos momentos nadie pensaba en tales cosas, ni a nadie se le ocurrió que los franceses, que el día anterior habían entrado en Madrid al

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

mando del Gran Duque de Berg, lugarteniente y cuñado del Emperador, pudieran venir con otro objeto que el de libertar a los españoles de la tiranía de Godoy, lo cual, sin auxilio extraño y por procedimientos nacionales, se había en Aranjuez ya conseguido. Y la verdad es que si Murat no participaba de tan ingenuas ilusiones, tampoco sabía a ciencia cierta cuáles eran los propósitos del Emperador al enviarle a España al frente de tan poderoso ejército. Tenía por seguro que los Borbones españoles iban a dejar de reinar, y como ya todos los hermanos de Napoleón ceñían sendas coronas reales, excepto Luciano, que por su matrimonio con madame Jouberthon había caído en desgracia, complacíase Murat en soñar con la de España e Indias, a la que nadie podía aspirar con mayores méritos ni con más cercano parentesco. El advenimiento de Fernando VII y su triunfal entrada en Madrid, que el Gran Duque presenció y procuró deslucir con extemporáneas maniobras de sus tropas, contrariaron sus planes; mas la ignorancia en que le tenía de los suyos el Emperador, que siempre ahorró a sus subordinados el trabajo de pensar por cuenta propia, y el temor de no acertar y de perder, por ende, la ambicionada corona, traíanle desasosegado y perplejo. En vano pedía al Emperador instrucciones que no llegaban e instábale para que viniera cuanto antes a España, donde era como el Mesías esperado, sobre todo por los curas y los frailes, que parecían ser los mejores amigos de los franceses. Pero mientras Napoleón callaba, hablaban y escribían de más los Reyes padres, sacando a Murat de dudas al par que del trance en que se hallaba. Tachada de nulidad la abdicación de Carlos IV por cuanto tenía de forzada, de igual vicio de nulidad adolecía la proclamación de Fernando VII, por lo que se decidió Murat a no reconocer al nuevo Soberano mientras no estuviese para ello autorizado por el Emperador; y así se lo manifestó a los dignatarios y grandes de la servidumbre de


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

S. M. que se presentaron a cumplimentarle en nombre del Rey, apenas hubo llegado a Palacio.

Y no fué ésta la única ocasión que tuvo don Fernando de mostrar la poquedad de su ánimo, ya que para la cortedad del entendimiento podía servir de excusa la mal aconsejada inexperiencia. A la descortesía de Murat negándose a visitarle, respondió el Rey con la restitución de la espada que el rey de Francia, Francisco I, rindió a los vencedores de Pavía el 24 de febrero de 1525.

Verificóse la entrega en forma que la hacía aún más bochornosa, habiendo sido llevada la espada sobre una bandeja de plata, en una rica carroza de gala, a la que seguían en otra el caballerizo mayor, Marqués de Astorga, y el capitán de reales guardias de Corps, Duque del Parque, con los correspondientes armeros, correos, caballerizos, lacayos y guardias de Corps. Llegados al Palacio de doña María de Aragón, en que se alojaba el Gran Duque de Berg, puso en sus manos el Marqués de Astorga la carta que llevaba del Rey y le presentó la bandeja con la espada, pronunciando una corta arenga, a que contestó S. A. con un discurso, que no mereció, como tampoco el acto, la aprobación del Emperador. "La espada de Francisco I —le escribió Napoleón— no merecía la pena de que se hiciera por ella tanto ruido en estas circunstancias. Francisco I era Rey de Francia, pero era Borbón. Por otra parte, no le fué cogida por los españoles, sino por los italianos." Errado estuvo el Emperador en llamar Borbón a un Valois como Francisco I e italianos a los castizos españoles que le obligaron a rendirse y le cogieron la espada; mas, ¿qué hubiera dicho de haber sabido que aquella espada no era la de combate que llevaba el Rey de Francia en la batalla de Pavía, la cual se conserva en la Real Armería de Madrid? (1)

(1) El Conde de Valencia de don Juan, en su *Catálogo de la Real Armería de Madrid,* así lo prueba por manera irrebatible.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Preparado para el 7 de abril el viaje de los Reyes padres de Aranjuez a El Escorial, Murat, que, indispuesto con Beauharnais, se inclinaba a los procedimientos de fuerza, proponíase dar un golpe de Estado, prendiendo al Duque del Infantado, Escóiquiz y otros, que tenía por promovedores del motín de Aranjuez; desarmando a los guardias de Corps, partidarios los más decididos de don Fernando, y lanzando una proclama a los españoles para explicarles a su manera la abdicación de Carlos IV y anunciarles la próxima llegada del Emperador, que sería el término de nuestras desgracias. Fortuna fué para Murat que estuviera acabando de corregir la minuta de aquel documento cuando se le anunció la llegada del general Savary, duque de Rovigo, portador de las instrucciones secretas y verbales que le había el Emperador comunicado en una larguísima conferencia que con él tuvo en el parque de Saint-Cloud. Era Savary muy astuto y poco escrupuloso, por lo que Napoleón, que conocía a los hombres y sabía emplearlos, echó de él mano para encomendarle la dirección de la trama, urdida para despojar de su corona a los Borbones españoles. Para ayudarle en su delicada misión salió también para Madrid La Forest, quien, ignorando los planes del Emperador y creyendo, como lo creía el propio Murat, que era éste el llamado a suceder a Carlos IV, patrocinó su candidatura con un exceso de celo poco diplomático, que le valió ser reprendido por el Emperador, "que lo había enviado para ilustrar y no para adular al Gran Duque; para servirle de contrapeso y no para colaborar a sus tonterías" (1). Pero, tanto Murat y La Forest como Beauharnais pusieron de su parte todo lo posible para que se lograran los propósitos del Emperador. Reducíanse éstos a aguardar, apostado como el cazador en acecho, en el castillo de Marrac, a medio cuarto de legua de Ba-

(1) El Emperador a Champagny, 17 de mayo de 1808.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

yona, las piezas que desde Madrid y El Escorial habían de enviarle, para la batida imperial, sus ojeadores. Savary se encargó del Rey; Murat, ayudado por La Forest, de los Reyes padres, de los Infantes y del Príncipe de la Paz, y hasta Beauharnais, a cuyos consejos y torpeza se achacaba la inoportuna venida de Fernando VII a Madrid, trató de rehabilitarse a los ojos del Emperador, jactándose de haber sido *él solo* quien había decidido a los Príncipes de España a ir a Bayona.

Cuando llegó Savary a Madrid dábase allí por cierta y por próxima la venida del Emperador. Habíale éste escrito a Murat el 19 de marzo, encargándole que la anunciase; el 23 excusaba su retraso por las circunstancias políticas; el 25 mandaba que se le preparase alojamiento; el 26 daba orden a Bessières para que marcharan a la Corte de España sus pajes, sus caballos de montar y hasta sus cocineros, y el 8 de abril decíale a Murat: "¿Para qué anunciar que voy a España? Yo no os había autorizado para hacerlo. Jamás he dicho que iría a Madrid." Ello es que la voz, por Murat y los suyos esparcida, halló eco en la Corte, que se apercibió a recibir dignamente a tan ilustre huésped, cuyo sombrero y botas enseñaba el Gran Duque para que no cupiera duda de la próxima venida del héroe de Austerlitz, a quien se le preparó en Palacio alojamiento.

A su advenimiento al trono dispuso el Rey que pasaran a Bayona a saludar al Emperador los Duques de Frías y de Medinaceli y el Conde de Fernán-Núñez; habiendo este último recibido, además, el encargo de poner en manos de S. M. I. una carta del Rey en que se pedía la mano de su sobrina Lolotte, la hija de Luciano y de Catalina Boyer, cuyos maternos y legítimos abuelos eran unos hosteleros humildísimos.

Tales eran las ilusiones del canónigo Escóiquiz, a la sazón en funciones de privado, y las de diplomáticos tan respetados en España como Cevallos y Bardaxí,


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que este último escribía al Conde encareciéndole la importancia de su misión y del secreto: "que si como había *fundamentos sólidos* para creerlo, el Emperador accedía a la demanda, estábamos casi seguros de nuestra integridad y de nuestra regeneración la más completa, como nunca se había visto en nación alguna". Los *fundamentos sólidos* que Bardaxí subrayaba en su carta no eran otros que las noticias que el Príncipe de Masserano daba en un despacho anunciando que de un día a otro se esperaba la llegada a París de la hija mayor de Luciano Bonaparte, quien la había acompañado hasta Turín, regresando luego a Roma, y que el Emperador había mandado ya que se la pusiera en el Registro de la Familia Imperial, por lo que se creía que pronto sería nombrada Princesa.

El 31 de marzo salió Fernán-Núñez en busca del Emperador, y anduvo noche y día hasta que dió con él en Tours el domingo 4 de abril; pero S. M. no se detuvo sino para recibir la carta de manos del mariscal de Palacio Duroc, y tuvo el Conde que contentarse con presenciar la entrega desde la portezuela del coche imperial (1). Siguió, pues, al Emperador a Burdeos,

(1) Don Modesto Lafuente, en su *Historia general de España*, supone que "Fernán-Núñez se adelantó hasta Tours, ansioso de ganar la palma de la buena nueva, de que eran mensajeros *los tres* Grandes", y siguiendo después a Bausset, fuente algo turbia, cuenta que Fernán-Núñez le preguntó si venía la sobrina del Emperador, prometida del Rey de España, y como le respondiera que ni tal sobrina era de la comitiva ni tenía noticia de tal casamiento, oyólo el magnate español con cierto desdeñoso ademán y como quien compadecía al funcionario imperial que no estaba como él en el secreto. De esta misión especial de Fernán-Núñez, que mereció la aprobación de S. M. y la de Cevallos, nada dijo éste en su *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España*. Tampoco habla de ella Escóiquiz en sus *Memorias*, ni hay noticias en el Archivo Histórico Nacional. De las que se encuentran en el de la Casa ducal de Fernán-Núñez dimos cuenta en nuestras *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, tomo I, págs. 82 a 87.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sin obtener allí tampoco audiencia ni respuesta a la carta, y, por último, a Bayona, donde sólo logró ser recibido con los Duques de Frías y de Medinaceli.

Anunciada la venida del Emperador a Madrid, indicó el Gran Duque de Berg la conveniencia de que el Rey saliese a su encuentro, que pudiera verificarse en Burgos, y para satisfacer de algún modo a sus importunas y continuas instancias se determinó en un Consejo enviar al infante don Carlos, acompañado del Duque de Híjar y de dos diplomáticos, don Pascual Vallejo y don Pedro Macanaz, a los que se dió el encargo secreto de explorar las disposiciones del Emperador y de avisarlas, encargo que igualmente recibieron los grandes de España que iban ya camino de Bayona.

La marcha del Infante no impidió que continuaran las instancias de los franceses, menos brutales pero más insidiosas y apremiantes desde que llegó a Madrid Savary y se encargó de este negocio. Invitado el Duque de Rovigo por el del Infantado a oír de labios del Rey cuáles eran sus sentimientos respecto del Emperador, celebró con S. M. una conferencia a que asistieron sus dos consejeros, Infantado y Escóiquiz, y en la que Fernando, según su carácter y costumbre, permaneció impasible, clavados sus ojos en Savary y tratando de adivinarle el pensamiento. Y cuando el taimado General, que empezó por dar tratamiento de majestad a don Fernando, lo cual facilitó mucho el éxito de su misión, manifestó que no tenía ninguna del Emperador, pero que éste se hallaba inquieto y deseaba saber si el Rey estaba animado de los mismos sentimientos que su padre y si las relaciones políticas no sufrirían mudanza alguna, se apresuraron a interrumpirle Escóiquiz e Infantado, diciéndole que querían entenderse con el Emperador mejor aún que antes. Esto dice Savary en sus *Memorias*. Otro agente napoleónico, Chemineau, asegura en las suyas que la audiencia del Rey fué solicitada por el Duque de Rovigo apenas llegó a Madrid y que en ella


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

manifestó que tenía encargo del Emperador de cumplimentarle; pero ambos concuerdan en el deseo del Emperador, por Savary expresado, de saber si el nuevo Gobierno seguiría la misma política que el anterior respecto a Francia. Debieron hacer honda impresión en Fernando y sus consejeros las palabras de Savary y sus seguridades de que tan luego como se abocara S. M. con el Emperador todo quedaría en un momento arreglado: el reconocimiento de Fernando como Rey; su casamiento con Lolotte, la hija de Luciano Bonaparte; el asilo, en Francia, de los Reyes padres, si no querían quedarse en España, y el perpetuo destierro del Príncipe de la Paz, cuya entrega había sido con este fin pedida por Murat. De esta conferencia salió Fernando muy inclinado a ir al encuentro del Emperador. Escóiquiz dice que el Consejo del Rey deseaba retardar lo posible la rendición; pero habiendo tenido el Embajador una audiencia privada con S. M., le hizo tales instancias y le dió tales seguridades, que, sin aguardar otras consultas, se decidió por sí mismo y le dió la palabra de ponerse en camino dos días después, esto es, el 10 de abril.

En la decisión del Rey tuvo, sin embargo, parte muy principal la opinión del Canónigo, cuyas razones en favor del viaje, expuestas casi con idénticas palabras en sus *Memorias* y en su *Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje de Fenando VII a Bayona en el mes de abril de 1808* (1), obligaron al Consejo de Gabinete a adoptar su voto. A juicio de Escóiquiz no había más que tres medios para sacar al rey Fernando de la red en que estaba metido y cuyo cabo tenía en sus manos el Emperador en Bayona: primero, el de hacer venir a Madrid o a sus inmediaciones un número de tropas suficiente para infundir respeto al ejército francés; segundo, el de trasladarse el Rey con su Corte a otro

(1) Madrid, Imprenta Real, 1814, 188 págs. en 8.º

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

punto de la Monarquía apartado de los franceses, con cualquier pretexto y a sabiendas de ellos; tercero, el de huír secretamente el Rey, o solo o acompañado de los infantes don Carlos y don Antonio. Los dos primeros eran absolutamente impracticables, y el tercero no era tan fácil y hubieran sido sus consecuencias desastrosas para Fernando, pues los franceses no hubieran dejado escapar esta favorable ocasión de restablecer en el trono al Rey padre, apartando del manejo de los negocios a la Reina y sacando de España al Príncipe de la Paz. Sólo la seguridad o, a lo menos, una suma probabilidad de que el Emperador de los franceses estuviese resuelto a apoderarse del trono de España, separando a la dinastía reinante, podía justificar la adopción de semejante arbitrio; y el examen de los datos y antecedentes que se tenían y de los cuales pudieran inferirse las ocultas intenciones del Emperador y el de su propio interés, dábanse la mano para persuadir que de ningún modo podía tener la de apoderarse del trono de España y despojar de él a la dinastía que lo ocupaba. Los hechos que cita Escóiquiz probaban, a su juicio, el sistema constante de Napoleón *de no despojar del trono ni aun a sus enemigos*. La disposición más siniestra que podía tener respecto del nuevo Rey era la de hacerle adoptar una de las pretensiones alternativas contenidas en el tratado bosquejado por Talleyrand y remitido por Izquierdo al Príncipe de la Paz, esto es, la de la cesión de las provincias de la izquierda del Ebro a trueque de Portugal, o la vía militar para Portugal. El mejor medio para evitarlo era el de una conferencia obsequiosa y amigable con el Emperador, a quien quizá le satisfaría la concesión de alguna colonia ultramarina, y cuando no la admisión de la vía militar, dejando la España íntegra, era un yugo que ésta podría fácilmente sacudir luego que respirase un momento, cobrase fuerzas y variasen algún tanto las circunstancias. Contra este modo de pensar no alegaron en el

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Consejo los que se oponían al viaje más que una desconfianza general, un recelo voluntario de las disposiciones de Francia, que no probaban con dato ni fundamento alguno, y preguntados cuál era, en caso de no hacer dicho viaje, el partido que debía tomar el Rey, no encontraban otro que el de que se estuviese quieto en Madrid.

Esto es lo que Escóiquiz manifestó en el Consejo de Gabinete y lo que dejó escrito para que la posteridad le hiciese justicia. Era el Canónigo, según ya queda dicho, hombre de muy vulgar inteligencia, con gran afición a las intrigas cortesanas y escasísima disposición para los negocios de Estado. En punto a los exteriores estaba muy por bajo de Godoy, que sin ser un *gran Ministro*, como se le ha llamado en nuestros días con española hipérbole, hubiera acaso gobernado sin más tropiezos que los naturales de la privanza, si hubiese podido vivir España apartada del trato de las naciones europeas y libre de las obligaciones que la amistad geográfica de Francia le había impuesto. La incapacidad de nuestros políticos para la dirección de las relaciones exteriores, causa principal, según don Francisco Silvela, de la decadencia de la monarquia española, se ha mostrado con meridiana claridad en cuantas ocasiones ha tomado España parte en el concierto europeo. Porque a los españoles impórtales poco lo que pueda ocurrir allende el mar o allende el Pirineo y estiman singular fortuna el estar por la Providencia colocados en la postrera de las tierras hacia donde el sol se pone, rincón de Europa propicio a la neutralidad sin matices, al *statu quo*, marroquí o mediterráneo, al *dolce far niente* y a toda la política que no traiga aparejado esfuerzo alguno, ni material, ni mental, ni militar, ni diplomático, y que no esté expuesta a los peligros de una alianza y a los azares de una guerra. El espléndido aislamiento que a veces se permitieron, por lujo o por capricho, naciones poderosas

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que señoreaban el mar, como Inglaterra, es en extremo peligroso para las descaecidas o caducas que aún conservan del heredado patrimonio reliquias que tientan la codicia ajena; pero es política que cuadra a la nativa soberbia y a la falta de orientación y de continuidad de nuestra diplomacia, acostumbrada a navegar en el piélago inmenso del vacío, entregada a la divina Providencia. A ella, que tantas veces se compadeció de nuestro infortunio, y al privilegiado vigor de una raza, con la que no han logrado acabar ni el desgobierno ni la indisciplina, debe España el figurar todavía, aunque harto mermada, en el número de las Potencias europeas. Y cuando hoy leemos las *Memorias* y la *Idea sencilla* de Escóiquiz, y vemos que en las pecadoras manos de un Canónigo, aún más fatuo que necio, estuvieron los destinos de la nación en uno de los momentos más críticos de nuestra historia, no puede maravillarnos que llovieran toda clase de desdichas sobre la Monarquía española y que estuviera ésta a punto de padecer un doloroso y acaso perdurable desmembramiento, si Napoleón, siguiendo el consejo de Talleyrand, se hubiera contentado con llevar al Ebro la frontera de Francia, en vez de hacer de España un reino feudatario en cabeza de su hermano José. Porque así como otras naciones más afortunadas que la nuestra han visto surgir en circunstancias difíciles y en apretados lances el grande hombre enviado por Dios para salvarlas, en España sólo tropezamos con algún salvador, pigmeo de talla, tan fatuo y tan necio como Escóiquiz.

No le faltó a éste algún providencial aviso de la catástrofe que nos amenazaba. Acompañó a Savary en su viaje a España, en calidad de intérprete, el joven don José Martínez de Hervás, hijo del Marqués de Almenara, nuestro Ministro en Constantinopla y cuñado del general Duroc, gran mariscal de Palacio. Sobreponiéndose en el mozo el amor a su patria a

Digitized by Google | Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

toda consideración e indignado por la trama urdida contra el Rey, de la que se había percatado, creyó de su deber denunciarla a los Consejeros de S. M. y aun al mismo don Fernando para que éste no cayera en la celada que se le preparaba en Bayona. Mas no pudiendo aducir pruebas que convenciesen a los que al Rey rodeaban y aconsejaban, y sobre todo a Escóiquiz, que era el más iluso y el más influyente, e inspirando además sus palabras poco crédito por razón de su parentesco con Duroc y de su intimidad con Savary, desesperábase Hervás de la inutilidad de sus bien intencionados esfuerzos ante la injustificada desconfianza, por una parte, y la incurable ceguera, por otra, de los próceres y cortesanos a quienes imploraba en vano para que disuadiesen al Rey del temerario viaje.

El día 10 de abril salió el Rey de Madrid en su coche, acompañado del Duque de San Carlos, su mayordomo mayor, y del Conde de Villariezo, su capitán de guardias; seguíales el general Savary; iban en el tercer carruaje el Duque del Infantado, presidente de Castilla; don Pedro Cevallos, ministro de Estado, y el consejero Escóiquiz; y en los siguientes, los gentileshombres Marqueses de Ayerbe, Guadalcázar y Feria; el mayordomo de semana Marqués de Cilleruelo, el exento de guardias, don Francisco Palafox, y la flor y nata de nuestra diplomacia, representada por el marqués Múzquiz, embajador que fué en París, don Pedro Gómez Labrador, Ministro Plenipotenciario cerca de la Reina de Etruria, con honores del Consejo, y los dos oficiales de la Primera Secretaría, don Eusebio Bardaxí y Azara y don Luis de Onís (1). Entre Cevallos, que como Ministro de Es-

(1) Don Evaristo Pérez de Castro, oficial de la Primera Secretaría, llegó a Bayona, enviado con un Cuestionario de la Junta de Madrid que presidía el infante don Antonio, instituída por don

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tado debía ser el consejero de S. M., y el canónigo Escóiquiz, que era el que más influía en el real ánimo, existía el más completo desacuerdo. No andaban mejor avenidos entre sí los diplomáticos, y en cuanto a los Grandes que acompañaban al Monarca, adolecían de envidias y rivalidades, de que no está exenta ni aun la servidumbre palatina.

El Rey llegó a Burgos el día 12, después de haber pernoctado el 10 en Buitrago y el 11 en Aranda de Duero, y aunque en Madrid habían opinado todos los del Consejo que no se pasase de Burgos hasta tener una respuesta satisfactoria de la carta que S. M. escribió al Emperador anunciándole su viaje, comoquiera que en la capital de Castilla, adonde salieron a felicitar a Fernando los generales Cuesta y Valdés, que le eran muy adictos, no había, ni tampoco en muchas leguas a la redonda, el menor cuerpo de tropas españolas, abundando, en cambio, las francesas, a cuya merced estaba allí el Rey, lo mismo que en Madrid, opinó el Canónigo que nada se perdía en ir a esperar en Vitoria la respuesta del Emperador y noticias de los comisionados en Bayona.

El 14 de abril entró la Corte en Vitoria, y noticioso Savary de que Napoleón llegaba aquella noche a Bayona, solicitó ver al Rey con el objeto de pedirle sus instrucciones para la marcha del día siguiente; pe-

---

Fernando al emprender su viaje y a la que ponía en grave aprieto Carlos IV dirigiéndose a ella como soberano reinante, que tenía por nula su abdicación, arrancada por la fuerza. El general don José Zayas, comisionado con Pérez de Castro, no logró penetrar en Francia. La respuesta al Cuestionario la trajo a Madrid don Justo Ibar Navarro, oídor de Pamplona, limitándose Cevallos a contestar "que estaba acordado no se hiciese por entonces novedad, porque era de temer, de lo contrario, que resultasen funestas consecuencias contra el Rey, el señor Infante y cuantas personas se hallaban acompañando a S. M., y el reino se arriesgaba descubriendo ideas hostiles antes que estuviese preparado para sacudir el yugo de la opresión."



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ro S. M. le hizo decir por Cevallos que no podía recibirle porque necesitaba descansar. Entablóse entonces en la cámara inmediata al dormitorio del Rey una polémica que siguió luego en el cuarto y junto a la cama de Escóiquiz, que se hallaba indispuesto y en presencia de los Duques del Infantado y de San Carlos, polémica sumamente agria y larga, que se hizo tanto más enojosa cuanto que Cevallos hablaba mal el francés y Savary ignoraba el español, necesitando muchas veces Infantado responder por Cevallos. A los argumentos, basados sobre la etiqueta, en que se fundaba Cevallos para no seguir a Bayona, contestaba Savary que no hubieran debido entonces permitir que el Rey saliera de Madrid; pero que si habían tenido otros motivos para aconsejarle el viaje, tocábales ver si habían hecho bastante con traerle hasta Vitoria y las consecuencias que pudiera tener una reticencia de la que se pensaría lo que se quisiera, puesto que no querían explicarla. Y como Cevallos manifestara que si tenían el proyecto de hacernos la guerra estaríamos pronto dispuestos a ella, le interrumpió Savary, diciéndole que si sospechaban de que abrigaran los franceses malas intenciones respecto al Rey, era ya tarde para temblar por eso, porque ¿cómo podrían justificar el haberlo traído hasta Vitoria en medio de las tropas imperiales?; y si empezaban los españoles las hostilidades, ¿por dónde se retiraría el Rey? Contra razones de tal fuerza no había argumentos que pudieran prevalecer; por lo que, dando la discusión por terminada, se sometieron los españoles a lo inevitable, mal de su grado Cevallos y lleno de esperanzas e ilusiones el Canónigo.

Salió, pues, Savary para Bayona con una carta de humildísimas quejas del Rey para el Emperador, y con su salida crecieron los rumores de la próxima partida de Fernando, a quien el instinto popular veía ya en Bayona en poder de Napoleón, privado acaso de

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

su corona y de su libertad. Habían acudido a Vitoria a ofrecer sus respetos y sus servicios a S. M. el antiguo Ministro de Carlos IV, que había de serlo luego de José, don Mariano Luis de Urquijo; el Duque de Mahón, capitán general de Guipúzcoa; don Miguel Ricardo de Alava, oficial de Marina, y algunas otras personas de posición y arraigo en las provincias vascongadas. Urquijo, al ver la situación del Rey y los peligros que corría de proseguir su viaje, propuso la evasión como único remedio; presentó las facilidades para realizarla y ofreció, una vez verificada, pasar a negociar con Napoleón. Rogó, instó para que se cediese a la sabiduría de sus consejos. Todo fué en vano. Se le propuso incorporarse a la comitiva, y Urquijo, después de conferenciar con Hervás, que seguía en Vitoria trabajando con empeño pero sin fruto para que interrumpiese el Rey su viaje, se volvió a Bilbao. Alava se comprometía a sacar a Fernando de entre las tropas francesas que guarnecían la ciudad o campaban en los alrededores, con tal de que se disfrazase de arriero. Pero el plan, al parecer, más sencillo y más seguro era el propuesto por el Duque de Mahón, que consistía en que el Rey, con el pretexto de ir a Tolosa, llegase hasta Vergara, donde había fuerzas del regimiento del Rey suficientes para contener por algunas horas a los franceses, y dejando allí la carretera real torciese hacia Durango y se refugiara en el puerto de Bilbao, guarnecido por un batallón del regimiento de Hibernia. De Bilbao podría el Rey dirigirse con toda libertad, por mar o por tierra, al lugar de sus estados que juzgara más conveniente si las circunstancias lo exigiesen. Al Duque de Mahón, como a los demás que trataron de estorbar la continuación del viaje, les agradeció S. M. su celo, por boca de Escóiquiz, manifestándoles que las seguridades que el Rey tenía de las buenas intenciones del Emperador le impedían adoptar sus proyectos.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Examinados éstos ahora serenamente, creemos, con perdón de respetables historiadores, que no había ninguno sencillo y seguro, siendo todos en extremo arriesgados y de dudoso éxito. Difícil era que el Rey huyese, como proponía Alava, disfrazado de arriero, y escapase así a la vigilancia de Savary en Palacio y de los franceses en Vitoria y sus alrededores; pero no era más fácil que se pusiera con la Corte en camino para Tolosa y tomara en Vergara el de Bilbao, contando para ello con un puñado de soldados españoles apostados en Vergara y con un batallón de guarnición en Bilbao para que lo librasen del poder y de la persecución de los franceses y lo dejasen en libertad de viajar después por mar o por tierra, según mejor le acomodase. Ya fuera por medroso o por iluso, no anduvo desacertado Escóiquiz en disuadir al Rey de la propuesta fuga. Acaso recordara la desdichada huída de Luis XVI a Varennes; pero aun suponiendo que hubiera sido posible, si no fácil, poner al Rey a buen recaudo, surgiría la cuestión que más preocupaba a Fernando y a su consejero y la que más influyó en la decisión del viaje a Bayona, o sea la del restablecimiento de Carlos IV en el trono de España por mano del Emperador. Y claro es que en los cálculos de Napoleón hubo de entrar el que Fernando intentara evadirse de la red de tupidas mallas en que le tenían envuelto las tropas imperiales, y por eso escribió a Bessières, que mandaba en Burgos: "Si el Príncipe de Asturias viene a Bayona, muy bien; si retrocede a Burgos, le haréis detener y conducir a Bayona. Daréis conocimiento de ese suceso al Gran Duque de Berg, y manifestaréis en Burgos que el rey Carlos ha protestado y que el Príncipe de Asturias no es tal Rey." Cuenta también Escóiquiz que en Vitoria, cuando en la noche del 18 de abril se acordó, en el Consejo celebrado con S. M., continuar al día siguiente el viaje, de haberse éste diferido, las tro-

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pas francesas, ya prevenidas, se hubiesen apoderado del Rey y de toda su comitiva; lo que, vista la disposición de los ánimos, no hubieran conseguido sin efusión de sangre y sin un horrible desorden, en que era regular que hubiese S. M. perecido.

Había regresado Savary de Bayona con la carta del Emperador, en respuesta a las del Rey, que no era para satisfacer ni para tranquilizar a Fernando, pues aunque se ofrecía a reconocerle como Rey de España si se convencía de que era espontánea y no forzada por el motín de Aranjuez la abdicación de Carlos IV, decíale, entre otras cosas muy duras, una de pésimo gusto: la de que no tenía a la Corona otros derechos sino los que su madre le había transmitido, y si la causa que al Príncipe de la Paz se formase manchaba el honor de la Reina, él mismo destruiría sus derechos. Pero el mal efecto que hubiera debido producir la carta borrólo Savary con las seguridades que dió de palabra de que el Emperador no pensaba desmembrar a España ni quería de ella ni la menor aldea. "Me dejo cortar la cabeza —decía— si al cuarto de hora de haber llegado S. M. a Bayona no le ha reconocido el Emperador por Rey de España y de las Indias. Por sostener su empeño empezará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero a los cinco minutos le dará el de Majestad, y a los tres días estará todo arreglado, y S. M. podrá restituírse a España inmediatamente." Estas seguridades se entrelazaron con amenazas de las mayores desdichas si se resistían las voluntades del Emperador, con lo cual, tranquilizados los unos y amedrentados los otros, inclinábanse los más a someterse a la que aparecía como inevitable fatalidad. No hubo, sin embargo, en el Consejo con S. M. la unanimidad de que nos habla Escóiquiz, muy rara de obtener en junta de políticos españoles. Más crédito nos merece la versión de Cevallos de que el Rey, cerrando su co-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

razón a todo temor y sus oídos a los consejos de su Ministro de Estado y los de algunos otros sujetos de su comitiva, no menos que a los clamores del leal pueblo de Vitoria, determinó trasladarse a Bayona.

Acaso influyeran también en la determinación del Rey las cartas de Fernán-Núñez a Cevallos y de Vallejo y Macanaz a Escóiquiz, que en aquellos días se recibieron en Vitoria. Escribía el primero el 16, desde Bayona, que el Rey no debía de ningún modo consentir en salir de España; pero dos días después dió cuenta de haber sido recibido por el Emperador, en unión de los Duques de Frías y Medinaceli, y los tres Grandes rogaron a Cevallos pusiera en noticia del Rey que era de la mayor urgencia que S. M. viniera cuanto antes a Bayona, pues, de lo contrario, no podían responder de lo que sucediera.

Vallejo, en carta a Escóiquiz, que aprobó Macanaz y de que fué portador Hervás, que regresaba con Savary y a quien Vallejo recomendaba muy encarecidamente, no sólo por sus circunstancias personales, sino por lo mucho y bien que les había servido, indicaba, el 17 de abril, que pudiera convenir que la conferencia de S. M. con el Emperador fuera sobre el puente de Irún, o en Irún mismo, o en la Casa de Campo del Conde de Torrealta, que está en bella situación sobre el Bidasoa, entre Irún y Fuenterrabia; porque, sin mostrar desconfianza, pudiera insistirse fuera hacia la parte nuestra, por evitar la inquietud que tendría la nación de ver a su Rey salir de España a un país donde no estuviese ya reconocido como tal. Al día siguiente, teniendo por indispensable la entrevista del Rey con el Emperador, que extrañaba mucho no sólo el que no hubiera venido S. M., sino el que no se hubieran adelantado Escóiquiz e Infantado a tratar con él sobre el grande asunto en disputa, pedía Vallejo que vinieran luego, sin perder día ni momento, y si no se atrevían todos a pasar de la raya,

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que vinieran Escóiquiz e Infantado o al menos Escóiquiz con una carta de S. M. para el Emperador y que le hablara al corazón el lenguaje de la verdad, que acaso se podrían evitar por este medio los grandes males que nos amenazan. Y añadía Macanaz: "Si no vienen ustedes y el Rey a tener una larga explicación con el Emperador, en que se ponga en claro la verdad de todo lo sucedido, nos perdemos."

Dispuesto el viaje para el día 19 y a la puerta de Palacio el coche que debía conducir al Rey a Francia, la muchedumbre que llenaba la plaza, y entre la que se veían muchos campesinos de los alrededores, prorrumpió en gritos pidiendo se suspendiera la marcha, y para impedirla subió al pescante del carruaje un hombre de horrible aspecto, al decir de Savary, vestido de negro y armado hasta los dientes, que cogió las riendas y las cortó con una podadera. Presentóse el Rey al balcón, siendo con entusiasmo vitoreado por sus leales pero alborotados súbditos, a quienes trató de calmar diciéndoles que antes de cuatro o seis días darían gracias a Dios y a la prudencia suya de la ausencia que ahora les inquietaba, palabras que confirmó en un decreto a poco impreso y repartido. Pero quien más contribuyó a que se restableciera el orden y pudiera el Rey continuar su viaje, fué Infantado, que apaciguó a los vitorianos con la promesa de la pronta vuelta de Fernando y consiguió que no salieran de sus cuarteles las tropas francesas, cuya presencia en las calles hubiera dado lugar a un sangriento conflicto.

Pernoctó el Rey en Irún el 19, alojándose en casa del conocido propietario de aquella villa el señor Olazábal, el cual se ofreció a proporcionar la fuga de Su Majestad en una chalupa de las muchas del inmediato puerto de Fuenterrabía, saliendo por una puerta falsa que tenía la casa junto a la ría, y asegurado el embarco, en caso necesario, por 400 soldados del regimiento de Africa, allí acantonados, única tropa es-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pañola que había encontrado el Rey en su camino desde su salida de Madrid hasta la frontera. Convidaba, además, a la evasión la circunstancia de hallarse el Rey solo con su servidumbre y libre de la vigilancia de Savary, que quedó rezagado por habérsele roto el coche. Dice Escóiquiz en sus *Memorias* que a las once de la mañana de aquel día manifestó el Emperador a los Grandes Frías, Medinaceli y Fernán-Núñez, que estaba resuelto a que la familia de Borbón no reinase más en España, y que si ellos lo hubieran avisado a Irún, ninguno de los que allí estaban hubiera titubeado en adoptar el único partido que había que tomar, o sea el de la fuga, propuesto por Olazábal. Preguntados después los Grandes sobre la imperdonable omisión de aquel aviso, respondieron que habían querido despachar un correo con otro pretexto, pero que no lo habían permitido los franceses; y que no se les ocurrió, por lo aturdidos que quedaron, el enviar con secreto y por caminos extraviados algunos de los muchos mozos españoles de los lugares inmediatos a Bayona, que, entre tantos, alguno hubiera podido llegar con felicidad escapando a la vigilancia de los franceses. Y añade Escóiquiz sentenciosamente: *Fatal descuido que causó la ruina de la Monarquía.* Como si de esta ruina no fuera causa, en primer término, no sólo por inexperto sino por falto de valor y de carácter, el Rey, a quien, según la frase de Toreno, un ciego instinto arrastraba al horrible precipicio, y como si en ella no hubiera influído más que nadie, con sus desacertados consejos, el propio Escóiquiz, autor de las intrigas con Beauharnais y de la carta de Fernando a Napoleón, que hizo al Emperador árbitro de la discordia de la Familia Real y de la suerte de España; Escóiquiz, que decidió en Madrid, con su voto en el Consejo, el viaje del Rey y se opuso luego a la evasión, no sólo en Vitoria, donde era muy arriesgada, sino en Irún, donde tantas facilidades se ofrecie-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ron para llevarla a cabo. Pero así como el éxito es de suyo egoísta y esquivo, y el triunfador procura enaltecer su nombre, dejando a sus colaboradores en la sombra, obscurecidos y olvidados, el malogro, por el contrario, peca de altruísta y expansivo, y cada cual lo achaca a la torpeza e ineficacia de la forzosa colaboración, por lo que la responsabilidad va extendiéndose como mancha de aceite y llega a veces a perder todo carácter personal y a convertirse en colectiva y anónima. ¿Qué tiene, pues, de extraño que Escóiquiz quisiera quitarse el sambenito de la ruina de la Monarquía española, poniéndoselo a los tres Grandes Frías, Medinaceli y Fernán-Núñez, por no haberle dado, a tiempo, aviso de las nefandas intenciones del Emperador, de las que ni aun siquiera atisbos tenía el fatuo y simplicísimo Canónigo?

El 20 de abril pasó el Rey el Bidasoa, que Escóiquiz llama el Rubicón, aunque nuestro César no tuviera las partes del romano, entrando en Francia sin que saliera autoridad ninguna francesa a recibirle, hasta que en San Juan de Luz se presentó el Alcalde al frente del Ayuntamiento. Dos leguas antes de Bayona encontró al infante don Carlos y a los Grandes, y parados los coches, entraron en el de S. M. el Infante y el Duque de Frías, que le dieron cuenta del triste estado en que se hallaban las cosas. A las once entró el Rey en Bayona, después de saludar al Príncipe de Neufchatel Berthier y al Mariscal de Palacio Duroc, que de orden del Emperador salieron al camino a darle la bienvenida y le acompañaron a su alojamiento, que a todos pareció muy poco decoroso, preparado en casa del comerciante Dubrocq, casa que estaba en la misma calle y a unos doscientos pasos de la llamada del Gobierno, reservada para los Reyes padres. Una hora después vino Napoleón a caballo a visitarle, bajando Fernando a recibirle a la puerta de la calle; allí se abrazaron con muestras de gran afec-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

to; pero la visita fué breve y se pasó en mutuos cumplidos. Aquel mismo día comieron con el Emperador en el Palacio de Marrac el Rey y el Infante y las personas notables de su comitiva, sin que en la conversación se abordara asunto alguno de interés (1). Apenas había vuelto el Rey a su casa, se presentó el general Savary para comunicarle que el Emperador

(1) En sus *Memorias* dice Escóiquiz que a cosa de las cuatro fué el Rey a Marrac a pagar la visita al Emperador, acompañado del infante don Carlos y de todas las personas notables de su comitiva, y a la despedida manifestó el Emperador a Escóiquiz su deseo de hablar con él a solas. Pero por la relación de su conferencia con el Emperador, publicada en la *Idea sencilla,* así como en francés en la *Collection complémentaire des Mémoires relatifs à la Revolution française* (tomo IX, pág. 269), se ve que tuvo lugar el día 21 de abril, es decir, al siguiente de la llegada del Rey a Bayona. Hay que advertir que la *Idea sencilla* de Escóiquiz y la *Exposición* de Cevallos están, respecto de los hechos, en completo desacuerdo, como lo estuvieron sus autores respecto a las ideas. Enredáronse ambos en 1814 en una agria disputa. A la *Idea sencilla* contestó Cevallos en sus *Observaciones sobre la obra del excelentísimo Sr. D. Juan de Escóiquiz titulada "Idea sencilla", etc., su autor el Consejero de Estado D. Pedro Cevallos.* Escóiquiz, en su reimpresión de la *Idea sencilla,* se limitó a replicar que no contestaba a estas *Observaciones* porque *un precepto superior,* fundado en lo indecoroso que sería dar pábulo a las conversaciones del público con semejantes discusiones, le obligaba a ceñirse a la estrechez de una nota, en la que atribuía el papel publicado por Cevallos, no a encono, sino al lisonjero deseo que habría tenido de hablar con esta ocasión al público de sí mismo. A pesar del *venerado precepto* que para no seguir la polémica invocaba Escóiquiz, de tal manera molestó a Cevallos la nota del Canónigo, que volvió a la palestra, pluma en ristre, y dió a la imprenta, en casa de Ibarra, unas *Nuevas observaciones provocadas por la ofensiva nota con que el Sr. D. Juan Escóiquiz ha pretendido defender su obra titulada "Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Fernando séptimo a Bayona." Dedícalas a sus compatriotas su autor el Consejero de Estado D. Pedro de Cevallos.* Calló don Juan que fué desterrado a Murcia y triunfó don Pedro, que volvió a retreparse en la poltrona de Godoy, a la que cobró gran afición en la Primera Secretaría de Estado. ¡Con cuánta razón consideraba Bonaparte harto precaria la privanza del Canónigo!

Digitized by Google		Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

había determinado irrevocablemente que no reinase la dinastía de Borbón en España y que en su lugar sucediese la suya; a cuyo efecto quería S. M. I. que el Rey renunciase por sí y por toda su familia la Corona de España y de sus Indias en favor de la dinastía de Bonaparte.

Al día siguiente, llamado por el Emperador, acudió Cevallos a Marrac donde le esperaba el ministro de Relaciones exteriores Champagny, para discutir las proposiciones presentadas verbalmente por el general Savary. Prolija y vana fué la discusión, de que nos da cuenta Cevallos en su Manifiesto (1), y hubo de terminar de mala manera, pues el Emperador, que había escuchado la conferencia, los mandó entrar en su inmediato despacho, donde Cevallos, que tenía una fácil propensión a acomodarse a varios y encontrados gobiernos, se vió con harta sorpresa ultrajado por Su Majestad Imperial con el infamante dictado de traidor, porque, habiendo sido Ministro de Carlos IV, continuaba sirviendo a Fernando VII. Despidiólo el Emperador e hizo saber al Rey que para este asunto se necesitaba otro negociador más flexible. Dice Cevallos que mientras se le designaba sucesor, uno de los manipulantes que jugaban en esta intriga persuadió a Escóiquiz que fuera a visitar a Champagny; pero lo más ajustado a la verdad es que quien mandó llamar al Canónigo fué el propio Emperador, que le participó su firmísima resolución de destronar a los Borbo-

(1) Este manifiesto o "Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España, y los medios que el Emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla", cuya paternidad se atribuyeron el entonces secretario de Legación don Evaristo Pérez de Castro y el que fué ministro plenipotenciario en Wáshington don Luis de Onís, se imprimió en Madrid, en la Imprenta Real, y salió a luz en septiembre de 1808. Traducido en Londres al inglés y al francés, se repartió profusamente y produjo en Europa gran efecto.

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nes, la cual le había sido sugerida por la proclama del Príncipe de la Paz de 6 de octubre de 1806, y a cuya ejecución no se opondrían las Potencias, pues contaba con la aquiescencia del emperador Alejandro, otorgada en Tilsit. En cuanto a los españoles, no creía que opusieran gran resistencia a sus proyectos, siendo fáciles de sujetar los países en que había muchos frailes. Parecíanle también cuentos que forjaba el Canónigo la influencia que ejercía en las relaciones políticas francoespañolas el matrimonio de Fernando con la hija de Luciano Bonaparte, así como las ilusiones de Escóiquiz respecto a la duración y solidez de su privanza. En fin, queriendo mostrarse magnánimo con Fernando estaba dispuesto a conferirle la Corona de Etruria, de que había sido desposeída la infanta doña María Luisa, su hermana, y a darle en matrimonio, si continuaba deseándolo, la Princesa de su familia cuya mano le había pedido.

La resolución del Emperador respecto a España era irrevocable y si de ella no logró disuadirle Talleyrand no era fácil que se dejara convencer ni por las arengas de Cevallos, ni por las que irónicamente calificó de *ciceronianas* de Escóiquiz, ni por lo que pudieron decirle los Duques del Infantado y de San Carlos en las conversaciones que con ellos tuvo, ya juntos, ya separados. No sacaron más fruto de las conferencias que celebraron con Savary, con Champagny, ministro de Relaciones Exteriores, y Escóiquiz en particular con Mr. de Pradt, obispo de Poitiers, limosnero del Emperador y poco después arzobispo de Malinas.

Enterado Fernando de los propósitos de Napoleón, la noche de su llegada a Bayona, por el propio Savary, que tan indignamente hubo de portarse, y después por el papel que redactó Champagny, como resultado de sus conferencias con Infantado y Escóiquiz, determinó el Rey tratar esta cuestión en un Consejo extraordinario, compuesto, no sólo de sus Consejeros acos-


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tumbrados y de los Grandes que estaban en Bayona, sino de todas las personas de su comitiva, a saber: los Gentileshombres, Mayordomos de semana, Exentos de Guardias, oficiales de Secretaría e individuos del Cuerpo diplomático y ayudas de cámara. Esta asamblea extraordinaria, promovida por algunos de los consejeros de S. M., que no querían cargar por sí solos con la responsabilidad del acuerdo, tenía el inconveniente de ser imposible de guardar el secreto entre tantas personas, alguna de las cuales era justamente sospechosa, siendo, por consiguiente, de temer, y así sucedió, que el Emperador supiese al momento no sólo la resolución que se adoptase, sino cuanto en la reunión hubiera de decirse. Y no necesitaba añadir el Canónigo que el Consejo fué tumultuoso y que la mayoría de los vocales, ignorantes hasta entonces de los datos y poco instruídos para poder hablar y decidir en asunto tan delicado, votaron con el mismo alboroto y la misma ligereza que se acostumbra en el Ayuntamiento de una aldea. Inclinábase Escóiquiz a suscribir el tratado propuesto por Napoleón y a que se aceptara el trueque de la Corona de España por la de Etruria, porque esto no estorbaba que los españoles hicieran el mayor esfuerzo a favor de Fernando, y si juzgaban inútil la resistencia, la cesión hecha por el Rey daría un colorido decoroso a la admisión de la nueva dinastía y contribuiría a que un pundonor sin fruto no les hiciera derramar ríos de sangre, perder sus colonias y quizás ver desmembrada la Península. Pocos fueron los que siguieron a Escóiquiz. Los más, capitaneados por Cevallos y calificados por el Canónigo de cabezas ardientes o ignorantes, tuvieron la cesión de la Corona por bajeza en que no podía ni debía incurrir Fernando y la propuesta del Emperador por un ardid encaminado a sacar algún partido, como el de que se le cediesen las provincias de la orilla izquierda del Ebro, o la Navarra, o quizás alguna colonia considera-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ble de América, creyendo (como lo creyó el propio Escóiquiz cuando aconsejó en Madrid el viaje del Rey) que aun de estas pretensiones rebajaría si se le oponía una firme resistencia, para lo que se debía exigir que se tratase todo por escrito, en que no cabían tergiversaciones. Así se acordó, como también que se reuniera de nuevo al día siguiente el Consejo magno para que cada cual, después de haberlo bien pensado, trajese por escrito su dictamen y lo pusiese en manos del Secretario de Estado. Y es de notar que Escóiquiz no se atrevió a consignar en el papel lo que de palabra había manifestado el día anterior, limitándose a decir que S. M., en las críticas circunstancias en que se hallaba, no podía ni debía abdicar la Corona.

Confirmóse casi por unanimidad, pues no hubo más voto contrario que el de Frías, el acuerdo tomado en el anterior Consejo, y pidióse a Champagny, por boca de Cevallos, que para seguir este asunto con la debida formalidad y según el uso de la diplomacia, era preciso que el Emperador designase un plenipotenciario que se entendiera con el que nombrase don Fernando. Confió el Emperador sus poderes a su ministro de Negocios Extranjeros, Champagny, y otra vez se reunió el Consejo para nombrar al plenipotenciario español. Sabíase que Napoleón, en una de las conferencias que había tenido con Cevallos, los Duques del Infantado y San Carlos y Escóiquiz, hablando de las personas que acompañaban al joven Rey y citándose a don Pedro Labrador, a quien conocía de París y de Florencia, había manifestado una decidida aversión a este sujeto; no obstante lo cual, le propuso Cevallos para plenipotenciario, y a las atinadas objeciones de Escóiquiz, respondió que debía nombrársele por la misma razón de la aversión del Emperador, que procedía de que conocía S. M. I. toda su firmeza y sabía que de él no sacaría partido. Casi todos los vocales aprobaron a Cevallos, a excepción de San Carlos, y nombrado pleni-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

potenciario Labrador, decían muy ufanos: "Ahora veremos venir al Emperador; veremos si se burla de Labrador; lograremos que baje el tono, y no será mucho que consigamos que ni aun saque una colonia de América." La reputación de firmeza y de energía de que Labrador gozaba, y que no eran más que sinónimos de su soberbia y mala crianza, cuídase él mismo de corroborarla en su Autobiografía, contándonos que a las proposiciones de Champagny respondió que, como plenipotenciario de Fernando VII, rey de España, antes se dejaría cortar el brazo derecho que firmar lo que le deshonraría a los ojos de España y del mundo entero, respuesta que llegó a oídos del general Berthier y valió a Labrador la reputación de ser el más feroz de todos los españoles. La ferocidad de que se jactaba no está, sin embargo, muy de acuerdo con las palabras de su comunicación de 30 de abril, en que daba cuenta a Cevallos de la conferencia que el día anterior había celebrado con Champagny. "Solamente me falta asegurar a V. E. —decía— que por mi parte he procurado hacer valer las invencibles razones y el derecho incontestable de nuestro augusto Amo con la dulzura y moderación que las circunstancias exigían" (1). Lo que sucedió, según Escóiquiz (2), fué que, al llegar Labrador a Marrac, empezó Champagny por preguntarle si traía poderes para convenir desde luego en lo propuesto por el Emperador respecto a la cesión de la Corona; y como respondiera negativamente, Champagny, sin querer oirle otra palabra, le despidió, dando por acabadas las conferencias. Tuvo que ir entonces Escóiquiz a ver al Emperador, quien le dijo que si antes de las doce de la noche no accedía el Príncipe a su propuesta, no había nada de lo dicho y no trataría ya sino con su padre, que estaba para llegar de un mo-

(1) Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo 2.836.
(2) *Memorias*, pág. 265.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

mento a otro a Bayona. El Rey, con el dictamen de su Consejo, mantuvo su negativa, y cuando Escóiquiz pasó al día siguiente a ver de nuevo al Emperador *para explorar sus intenciones,* según el encargo que se le dió, apenas le vió Napoleón se apresuró a decirle que llegaba tarde si venía a pedirle que suspendiera su resolución; que el rey Carlos, que debía llegar el día siguiente, haría la cesión a que Fernando se había negado. "No sé en qué pararán estas misas —escribía el Rey a su tío el infante don Antonio—. Te advierto que el Emperador tiene una carta de María Luisa, en que hace presente que la abdicación de mi padre fué forzada. No te des por entendido; pero sírvate de gobierno y procura precaverte, no hagan los malditos franceses alguna maldad contigo."

El 30 de abril entraron en Bayona Carlos IV y María Luisa, recibidos como Soberanos reinantes, lo que hubo de halagarles en extremo. Pocos días antes había llegado Godoy, arrancado por Murat de manos de los españoles, que le tenían preso en el castillo de Villaviciosa, y es probable hubiesen acabado airadamente con su vida; pues de haberse encontrado en España en los momentos del alzamiento nacional, se hubiera contado ciertamente entre las primeras víctimas, harto numerosas, de la enfurecida y sanguinaria plebe. La impresión que en Napoleón produjo la Familia Real de España, por lo que escribió a Talleyrand, fué que don Carlos era un *buen hombre,* María Luisa *tenía en la cara su corazón y su historia,* Godoy *parecía un toro y tenía algo de* DARU, el intendente general del Grande Ejército, y en cuanto a Fernando, parecióle *muy bruto, muy malo y muy enemigo de la Francia,* juicio que hubo luego de rectificar, sustituyendo al calificativo de *bruto* los de *taimado* y *cazurro.*

Al besamanos que siguió a la llegada de los Reyes padres asistió don Fernando con su hermano y cuantas personas notables componían su comitiva. Los Reyes

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

padres recibieron a sus hijos con el mayor desprecio y dureza, y a los que iban en su compañía, singularmente a Escóiquiz, con semblante en que estaban pintados el odio y el furor. A poco del besamanos llegó el Emperador, que se encerró con Carlos IV y María Luisa y celebró con ellos una conferencia que duró dos horas, y cuyo resultado fué hacer saber a Fernando que su padre exigía le devolviese la Corona que poseía en virtud de una abdicación forzada y nula; debiendo entregarle la respuesta aquel mismo día, 1.º de mayo. Juntó Fernando su Consejo y de acuerdo con él redactó y refrendó Cevallos la respuesta, la cual era una restitución condicional de la Corona, con tales trabas, que, a no vivir fuera de toda realidad, era imposible suponer que pudiesen aceptarlas ni Carlos IV ni el Emperador, cuyos propósitos eran ya irrevocables y conocidos. A Fernando, a quien, en la prisa por ceñir la Corona, no le había importado prescindir de requisitos legales, que reputó innecesarios, asaltábanle ahora escrúpulos para restituírla, sin darse cuenta, ni él ni sus consejeros, de la situación en que se hallaba, a merced de sus padres y del Emperador.

Cuenta Escóiquiz que en la misma tarde en que se entregó la respuesta por el Emperador pedida fué don Fernando a visitar a su padre, y, después de saludarse, tuvieron el siguiente diálogo:

"DON FERNANDO.—Padre mío: Si V. M. no hizo voluntariamente la renuncia de la Corona en Aranjuez, ¿por qué no me lo advirtió entonces, sabiendo que en tal caso nunca la hubiera yo admitido?

DON CARLOS.—La hice voluntariamente.

DON FERNANDO.—Pues ¿por qué ha protestado V. M. contra ella?

DON CARLOS.—Porque no la hice en mi ánimo con intención de que fuese para siempre, sino por el tiempo que me pareciese.

DON FERNANDO.—¿Por qué, pues, hizo V. M. la re-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nuncia sin esa cláusula, o no me la dijo a lo menos en secreto?

Don Carlos.—Porque no me dió la gana, ni tenía obligación de decírtela.

Don Fernando.—Pues ¿acaso insinué yo a V. M. siquiera que la hiciese?

Don Carlos.—No.

Don Fernando.—¿Y hubo alguno que forzase a V. M. a hacerla?

Don Carlos.—No: la hice porque quise hacerla, y nadie me forzó a ello.

Don Fernando.—¿Y V. M. quiere ahora volver a reinar?

Don Carlos.—No: estoy muy lejos de eso.

Don Fernando.—Pues ¿por qué me manda V. M. que le devuelva la Corona?

Don Carlos.—Porque se me antoja, y no tengo necesidad de decirte la razón. Ni quiero que me hables ya una palabra de esto, sino que me obedezcas."

Aquella misma noche recibió Fernando la respuesta escrita de su padre, obra del Emperador de propia Minerva, mal traducida al castellano, en que le decía: "Yo soy Rey por el derecho de mis padres; mi abdicación es el resultado de la fuerza y de la violencia; no tengo, pues, nada que recibir de vos, ni menos puedo consentir a ninguna reunión en junta: nueva necia sugestión de los hombres sin experiencia que os acompañan."

A esto contestó Fernando, o, por mejor decir, Cevallos, recordando cuanto de palabra le había manifestado Carlos IV en Bayona respecto de su abdicación e insistiendo en que sin el expreso consentimiento de la nación española, reunida en Cortes y en lugar seguro, no podía verificarse la sustitución de la dinastía reinante por la imperial de Francia. Al día siguiente, 5 de mayo, llamado Fernando por su padre, se encontró allí con el Emperador, y en presencia de éste le mandó Carlos IV resueltamente que le devolviese la Corona.



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Y como quisiera su hijo responderle en los términos que lo había hecho por escrito, se puso furioso y sin dejarle hablar le dijo que era un rebelde, que le había usurpado la Corona forzándole a renunciarla y que le había querido quitar la vida. Intentó Fernando protestar, con la mayor humildad; pero no lo permitió el irritado anciano, repitiendo con gesto amenazador las mismas injuriosàs palabras y añadiendo que era un insolente, un embustero sin vergüenza y que si antes de las seis de la mañana siguiente no le restituía la Corona en términos claros y sin la menor tergiversación, serían considerados y tratados él, su hermano don Carlos y todas las personas de su comitiva como *emigrados*. Calló don Fernando atolondrado, sin atreverse ya a alentar, y el Emperador tomó entonces la palabra, diciéndole que él, por su parte, no podía negar a un Rey, a un padre agraviado, todo su auxilio para ejecutar aquella justa providencia, con lo que el joven, sin más explicación, se despidió y volvió a su casa, donde juntó su Consejo y le contó todo lo sucedido. Así nos lo refiere Escóiquiz, a quien tenemos por más veraz que Savary.

Antes de las seis de la mañana del 6 de mayo devolvió don Fernando la Corona de España a su padre en los términos en que lo había éste exigido (1). Habíala

(1) He aquí el texto de esta carta, según Escóiquiz: "Mi venerado Padre y Señor: Para dar a V. M. una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que V. M. me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi Corona en favor de V. M., deseando que V. M. pueda gozarla por muchos años.

"Recomiendo a V. M. las personas que me han servido desde el 19 de marzo. Confío en las seguridades que V. M. me ha dado sobre este particular.

"Dios guarde a V. M. felices y dilatados años. Bayona, 6 de mayo de 1808. Firmado: FERNANDO."

Esta es seguramente la carta que envió Fernando, cuya minuta remitió al Emperador en la noche del 5 y de la que insertó

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ya cedido el día anterior Carlos IV al emperador Napoleón en virtud de un tratado, que firmaron el Príncipe de la Paz y el general Duroc, y el 9 de mayo salieron para Compiègne los reyes Carlos IV y María Luisa, con sus hijos, el infante don Francisco de Paula y la Reina de Etruria, y con su fiel amigo el Príncipe de la Paz. Hizo saber el Emperador al Príncipe de Asturias que si se adherían él y los infantes don Carlos y don Antonio a la cesión hecha por Carlos IV de la Corona de España y renunciaban a los derechos eventuales que a ella tuvieran, les aseguraría, por un tratado, cuyo borrador les sometió Duroc, una suerte, aunque no tan ventajosa, a lo menos apreciable, dadas las circunstancias. Consultaron SS. AA. a Escóiquiz, que se excusó de dar su parecer, porque nadie podía

copia en la carta dirigida al infante don Antonio el día 6. Don Pedro Cevallos, no acordándose de esto o creyendo que no sería conocido, publicó en su *Exposición* una carta que, por su tono, no hubieran aceptado ni el Emperador ni Carlos IV, y que, si acaso se escribió, no llegó a mandarse. Decía así:

"Venerado Padre y Señor: El 1.º del corriente puse en las Reales manos de V. M. la renuncia de mi Corona en su favor. He creído de mi obligación modificarla con las limitaciones convenientes al decoro de V. M., a la tranquilidad de mis reinos y a la conservación de mi honor y reputación. No sin grande sorpresa he visto la indignación que han producido en el Real ánimo de V. M. unas modificaciones dictadas por la prudencia y reclamadas por el amor de que soy deudor a mis vasallos.

"Sin más motivo que éste ha creído V. M. que podía ultrajarme a la presencia de mi venerada Madre y del Emperador con los títulos más humillantes; y no contento con esto exige de mí que formalice la renuncia sin límites ni condiciones, so pena de que Yo y quantos componen mi comitiva seremos tratados como reos de conspiración. En tal estado de cosas hago la renuncia que V. M. me ordena, para que vuelva el gobierno de la España al estado en que se hallaba en 19 de marzo, en que V. M. hizo la abdicación espontánea de su Corona en mi favor.

"Dios guarde la importante vida de V. M. los muchos años que le desea postrado a L. R. P. de V. M. su más amante y rendido hijo, FERNANDO. = *Pedro Cevallos.* = Bayona, 6 de mayo de 1808."


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

guiarles mejor, por su edad y su experiencia, que el infante don Antonio, recién llegado de Madrid, que gozaba justa reputación, dentro y fuera de Palacio, de tonto de remate (1). Discutieron a solas los tres el asunto y resolvieron acceder al tratado, nombrando a Escóiquiz su plenipotenciario. En la mañana del 10 partieron para Valençay el Príncipe y los Infantes, y aquella misma tarde firmaron Escóiquiz y Duroc el tratado, que se remitió con un alcance para que SS. AA. lo ratificasen, y también, para que la firmasen, una proclama a la nación española, que escribió el Canónigo y aprobó el Emperador. Esta proclama, de cuya redacción quedó Escóiquiz sumamente satisfecho, firmáronla en Burdeos el 12 de mayo, y es una exhortación a los españoles para que se mantengan tranquilos, esperando su felicidad de las sabias disposiciones y del poder del emperador Napoleón; conformándose con ellas darían a su Príncipe y a ambos Infantes el mayor testimonio de su lealtad, así como SS. AA. se lo daban de su paternal cariño cediendo todos sus derechos y olvidando sus propios intereses para hacer dichosa a su patria. "Leánse y pésense sus expresiones —dice Escóiquiz—, y se verá que, al paso que se dice en ella todo con el decoro que correspondía a SS. AA. RR., se apunta en pocas palabras lo que se ha visto con más extensión en estas *Memorias* acerca de las razones de toda su conducta, desde su salida de Madrid inclusive."

Y tan aferrado estaba Escóiquiz a la idea de la boda

(1) La reina María Luisa le graduaba de hombre *de muy poco talento y luces*, y agregaba, con razón, la calidad de *cruel*. Conocida es la carta que, al salir de Madrid el 4 de mayo, escribió a don Francisco Gil y Lemus como vocal más antiguo de la Junta y persona de su particular confianza, que decía así: "Al señor Gil.=A la Junta para su gobierno la pongo en su noticia cómo me he marchado a Bayona de orden del Rey, y digo a dicha Junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella. = Dios nos la dé buena. = A Dios, Señores, hasta el valle de Josafat. = ANTONIO PASCUAL."

Digitized by Google		Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

del Rey, y por tan genial y salvadora la tenía, que cuando ya Fernando, desposeído de la Corona, había salido para Valençay, escribíale desde Bayona el 17 de mayo: "A estas horas habrá ya recibido S. A. la respuesta del Emperador a su carta sobre el enlace, y creo que con satisfacción completa." Esta respuesta nunca llegó a poder de Fernando, el cual, en una carta, obra de Escóiquiz, que escribió a su intruso sucesor el rey José, y fué leída el 30 de junio en Bayona por don Miguel José de Azanza a los diputados españoles, decíale "que se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleón, a causa de que había pedido al Emperador una sobrina por esposa, y esperaba conseguirlo".

La carta al rey José y la proclama a los españoles no acreditan a Fernando VII ni a su maestro y consejero de españoles y patriotas, así como tampoco de hombres valerosos o de políticos hábiles. Del Canónigo puede decirse que si no se afrancesó, afiliándose al bando josefino, quedó enteramente sojuzgado por el genio del Emperador en las conferencias que con él tuvo en Bayona y que tan minuciosamente nos refiere en su *Idea sencilla*, sin omitir el familiar tirón de orejas con que le honró su imperial interlocutor. Añade a esta relación en sus *Memorias* algunas particularidades "para hacer conocer mejor a un personaje tan extraordinario, tan superior por sus grandes prendas a los demás hombres... No pude menos de cobrarle una estimación y un afecto que he conservado mucho tiempo y que me hicieron sentir, cada día más, que sus ideas fuesen tan contrarias a las que yo juzgaba entonces las más justas y las más útiles, aun para él mismo. Digo *entonces*, porque después que se terminaron todos aquellos negocios, que yo estuve más tranquilo y, por consiguiente, en estado de pesar con más madurez las razones que habían influído en la conducta del Emperador, no dejé de reconocer que, con efecto, bajo el aspecto de la polí-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tica humana, su sistema relativo a la España no dejaba de ser más conforme de lo que yo lo había creído a los intereses de su Casa y de su Imperio. La España estaba demasiado cerca de él y era demasiado poderosa para que no tomase el partido de debilitarla o el de derribar de un trono a una familia enemiga nata de la suya y colocar en él un príncipe de su sangre. Tomó, pues, este último partido, que le presentaba menos inconvenientes". Esto pensaba Escóiquiz y esto escribía para que la posteridad hiciera justicia a aquel maestro y consejero de reyes y efímero privado, que dedicaba sus ocios a las letras y que soñó con ilustrar su blasón como ministro, atribuyéndose, en su inmensa fatuidad, dotes de político y de diplomático que nunca tuvo, pues no era, en suma, sino uno de esos *tontos adulterados por el estudio*, que tan dañinos resultan para la cosa pública cuando en ella ponen sus desmañadas manos. Lo peor es que Escóiquiz dejó sucesión.

En cuanto a Fernando VII, vimos que, como Príncipe de Asturias, se mostró hijo rebelde y descastado con los Reyes, desleal y cobarde con sus amigos, felón para su Patria. De estos rasgos distintivos de su carácter dió también hartas pruebas durante el mes que reinó en España y las tres semanas que pasó en Bayona; pero lo que resultó más de relieve y hubo de influír principalmente en su destino fué la falta de valor personal. Así como su ilustre antepasado, el primer Borbón que reinó en España, se granjeó por *Animoso* la voluntad y el apoyo de los españoles, Fernando, que era de suyo en extremo cobarde, sólo pensó en poner a salvo su persona, dejando que sus súbditos, cuya suerte le importaba poco, se arreglaran como mejor pudieran con los franceses. El miedo le hizo salir de Madrid al encuentro del Emperador; el miedo no le consintió detenerse en Vitoria ni intentar la fuga; el miedo le obligó, después de las frustradas negociaciones con Napoleón y de las vergonzosas disputas con Carlos IV, a abdicar la Corona y a firmar

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

en Burdeos la proclama a los españoles y en Valençay la carta a José felicitándole por su advenimiento al trono, sin que temblara la mano ni se enrojeciera la mejilla.

Cabe que un rey de mediano o corto entendimiento y pocas luces sea un buen rey, como lo fué nuestro Carlos III, y lo que hay que pedir a Dios, sobre todo en las monarquías constitucionales, es que el soberano se contente con reinar, que no es poco, y tenga buena mano para topar con ministros que sean ministros y no meros secretarios del despacho, refrendarios de decretos. Cabe también que sea ingrato, porque lo trae consigo el heredado oficio y resulta para el gobierno ventajoso, a fin de que no perduren las privanzas; pero no es absolutamente preciso que la ingratitud lleve aparejada, como la de Fernando VII, la deslealtad y la mentira. Será pecado y aun vicio el desordenado apetito de carnales goces; mas como la tentación es más frecuente en la altura que en el llano y más fácil la caída, no ha de censurarse al rey por mujeriego, si lo fuere sin escándalo ni daño de su pueblo, porque está bien que a la realeza acompañe la virilidad y no ha de verse ésta privada de su natural esparcimiento. Tampoco ha de vituperársele por cazurro y taimado, que es condición de políticos sagaces. Pero ha de ser el trono asiento del valor, y quien no lo tenga, ni militar ni cívico, y no acierte a ocultar su flaqueza, no podrá arrastrar, cuando lo requiera el lance, ni a sus soldados ni a su pueblo, y, desprestigiada la Corona, se convertirá de nimbo en chirimbolo. Suelen ser los cobardes, además, vengativos, despiadados y crueles, y a Fernando VII no le faltó ninguno de estos requisitos. Y, sin embargo, no hubo rey que gozara en España de mayor popularidad. Fué ídolo de los Grandes, de los frailes, de las ignaras masas. Guardáronle unos y otros el secreto de su cobardía, y los españoles sólo vieron en el cautivo de Valençay al *Deseado*, en quien tenían puestos todos sus amores y esperanzas.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

III

Fernando VII en Valençay.—Su llegada al castillo.—Su heroísmo, *según Ostolaza.—Supuestas tentativas de seducción a que se vió expuesto.—Quiénes eran las* saltatrices y damitas *que acompañaban a la Princesa de Benevento.—Cartas del Rey al Emperador tenidas por apócrifas y cartas forjadas en Oviedo reproducidas por los historiadores como auténticas.—Proyectos para la evasión del Rey y los Infantes, tanto de Bayona como de Valençay.—Tentativas de don José Palafox, don Ventura Malibrán y el Marqués de Ayerbe.—Juicio de Ayerbe sobre la situación de España en 1809.—La tentativa del Barón de Kolli.—El supuesto héroe y sus aventuras.—Ventajas que reportó a España el cautiverio del Rey.—Considéralo Arteche decisivo para el éxito de la guerra.—Resuélvese el Emperador, después de la batalla de Vitoria, a reconocer a Fernando VII como Rey de España y a hacer con él las paces.—Sale con este objeto para Valençay el Conde de La Forest.—Niégase don Fernando a tratar sino de acuerdo con el Gobierno establecido en España.—Envía Napoleón a Valençay al Duque de San Carlos, después de haberle manifestado sus propósitos.—Con la llegada del Duque cambian de actitud los Príncipes.—San Carlos, como plenipotenciario de Fernando VII, discute y firma con La Forest, el 11 de diciembre de 1813, el Tratado de Valençay.—Qué era este pacto.—Sale San Carlos para Madrid con una carta de S. M. para la Regencia, pidiendo la ratificación del Tratado.—Instrucciones secretas y verbales que se le dieron.—Acuerdos de la Regencia y del Consejo de Ministros.—Es despachado al Duque con la respuesta a la carta de S. M.—Consultan las Cortes al Consejo de Estado y publican el decreto de 2 de febrero de 1814, acompañado de un manifiesto escrito por Martínez de la Rosa.—Escándalo promovido por las palabras del diputado Reina.—Envía Fernando VII a Palafox con nuevas cartas para la Regencia.—Enojo de Fernando al*

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

conocer la respuesta.—Ordena Napoleón que sean puestos en libertad los Príncipes y entregadas a los españoles las plazas que conservaba Suchet en Cataluña.—Los consejeros de Fernando VII.—Sale de Valençay el Rey el 13 de marzo, y el 24 cruza la frontera del Fluviá.

El castillo de Valençay, adquirido por Talleyrand, según se dijo, con el dinero que le envió Godoy para acallar las quejas de Napoleón por la proclama de 6 de octubre de 1806, hizo en el Príncipe de Asturias, los Infantes y los españoles que les acompañaron el efecto de un verdadero presidio; tan sombría era su fábrica, tan miserable el pueblo en que se levanta y tan árido y triste el campo que lo rodea. Hasta los habitantes les parecieron zafios, y feas y sucias las mujeres.

El recibimiento de Talleyrand, que esperaba en el castillo a SS. AA., fué muy seco. Habiéndole dicho Fernando que su tío el infante don Antonio no sabía el francés, respondió desabridamente: "Pues yo no hablo otra lengua." Sin embargo, se observó siempre en él un gran respeto a los reales huéspedes, en cuya presencia jamás se sentó, siendo la etiqueta a que obligó a la servidumbre más rigurosa que en Madrid, pues entre otras formalidades a que nuestros gentileshombres no estaban acostumbrados no era la menor incomodidad, según Ayerbe, el ir a todas horas de casaca y espada.

Dícenos también el propio Marqués que el Rey, con su amable trato, supo ganarse el afecto de los de Benevento, y éstos, a su vez, para que olvidase su cautiverio y no pensase en los medios de librarse de él, trataron de proporcionarle algunas distracciones, trayendo al efecto varios músicos para dar conciertos y algunas representaciones teatrales, a las cuales asistían la Princesa de Benevento y varias de las señoritas que con ella vivían.

Habíase incorporado a la comitiva de don Fernando, en calidad de capellán y confesor de S. M., el doctor don Blas Ostolaza, que a poco fué expulsado del castillo, y

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

elegido después diputado, figuró en las Cortes de Cádiz como furibundo absolutista. Durante su estancia en Valençay, además de las funciones de su sagrado ministerio, ocupábase Ostolaza en leerle a S. M. las obras de Saavedra Faxardo, mientras el Rey, que bordaba primorosamente, pasaba el tiempo en labores de aguja, impropias de su sexo, en competencia con su tío el infante don Antonio (1). Metiósele entonces en la cabeza al buen don Blas que el Príncipe de Benevento, monstruo propagador de la impiedad y amigo íntimo de Bonaparte, había sido por éste encargado de seducir a S. M. y a los señores Infantes, ayudado de la Princesa su mujer, que era tan anticatólica como él y tan sin decoro como la mejor cómica, y de hacerlos casar con alguna de las damitas polacas, inglesas o naturales de aquel país, de que tenía en su compañía una miscelánea, y que todas, poco más o menos, eran parecidas a la señora a quien obsequiaban. El Marqués de Guadalcázar cayó *en la red de una de las saltatrices,* francesa de la antigua nobleza, que en punto a hermosura tuvo poco que agradecer al Cielo, y con la cual pasó canónicamente a mejor vida; y el Duque de San Carlos, sin otro objeto, a juicio de Ayerbe, que el de aliviar la suerte de su amo, captándose el afecto de sus alcaides, se dedicó a hacer la corte a la Princesa de Benevento, no perdiendo ocasión de complacerla con todo género de obsequios y logrando una predilección decidida de Madama, a que contribuyó no poco su formalidad y aquel aire ceremonioso de que tanto se pagan los franceses. Era la Benevento mujer de singular belleza, muchos encantos, cortos alcances y escasas luces; pero nada gazmoña en dar a su antojo lo que sus

(1) De don Antonio dice Ostolaza que se distinguió en las labores de aguja; cosiendo y bordando para la iglesia de Valençay un dosel de glasé de plata con franja y flecaduras de oro. En este dosel debió poner sus manos don Pedro Sisternes, ayuda de cámara del Infante, que aprendió a bordar para ayudar a don Antonio, *que no se hallaba sin él,* según escribió el Rey a Ayerbe.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

adoradores le pedían. No es extraño que estos amores sirvieran de pasto a murmuraciones de la comitiva española y llegaran a oídos del Emperador, que al regresar de España, en enero de 1809, se los echó brutalmente en cara a Talleyrand.

La idea de la seducción, que obedecía a un plan diabólico, encaminado a desacreditar y perder a nuestros jóvenes e inexpertos Príncipes, germinó en el cerebro de Ostolaza y dió por fruto un sermón patriótico-rural que predicó en la iglesia del Carmen de Cádiz y del que sacó después un folleto publicado con el título de *Heroísmo de nuestro deseado Rey Don Fernando VII en la prisión de Francia* (1). El heroísmo del Rey, según su apologista, consistió en haber resistido la tentación en cuantas pecaminosas ocasiones le pusieron la Princesa de Benevento y sus amigas, empeñadas en enseñarle, juntamente con el danzar a la francesa, ciertos naturales encantos mal velados por capricho de la imperante moda. Y como respecto a indumentaria femenina andaba Ostolaza muy atrasado de noticias, pareciéronle aquellas damas tan escasas de ropa como de recato, descendientes, siquiera remotas, de la mujer de Putifar y dispuestas a renovar con Fernando el lance de capa en que el fuyente José se acreditó de casto. Contra la *castellana* de Valençay y las *damitas* que la acompañaban arremetió también lanza en ristre el general Arteche, siguiendo el ejemplo de don Blas y no el de don Quijote, a quien se le antojaron altas y fermosas doncellas las mozas del partido que en la venta manchega le armaron caballero. En defensa de las maltratadas y calumniadas damas salió a la palestra Escóiquiz, y declaró paladinamente en letras de molde que no había palabra de verdad en cuanto Ostolaza dijo. Respecto a la Princesa de Benevento, sin meterse en honduras que tenía acotadas el Duque de San Carlos, mani-

(1) Impreso en Málaga en la Imprenta de Martínez y reimpreso en Valencia en la de Esteban en este mismo año de 1814.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIV. OF CALIFORNIA

festó que en su conducta exterior no se veía otra cosa que la decencia y decoro correspondientes a su clase y que hacía todos los actos de religión suficientes para que no se la debiera graduar de anticatólica. Las *damitas* que la Princesa tuvo en su compañía fueron cinco, a saber: una niña de diez a once años, hija natural del Príncipe, objeto del cariño y del cuidado de ambos; una señorita inglesa que la servía de aya, de edad de treinta años, sumamente modesta; una dama de compañía de la Princesa, polaca o bohemia de nación y de edad de cuarenta a cincuenta años, apreciable por sus prendas morales, pero no por su belleza, y dos señoritas, hijas de un caballero francés muy distinguido, de edad de diez y seis a diez y siete años, cuya manutención y educación costeaba la generosidad de la Princesa, por haber perdido su padre todos sus bienes en la emigración y cuya conducta celaba como una cuidadosa madre. La mejor parecida de ellas se hizo Hermana de la Caridad, con aprobación de su protectora, a la edad de veinte años. Estaba, por último, la que Ostolaza llama *saltatriz,* a la que no hubiera seguramente dado su mano el Marqués de Guadalcázar a la más remota sospecha de mala conducta. No hubo ni el menor asomo de seducción de parte de ellas, a no ser que se dé este nombre a algunos bailes figurados, que, sin faltar en nada a la decencia, formaron alguna noche en presencia de toda la comitiva y de los Príncipes de Benevento, o alguna comedia casera que representaron para obsequiar a S. M. y AA. El supuesto heroísmo de Fernando, pregonado por Ostolaza desde la cátedra del Espíritu Santo para enardecer a los españoles sin mengua de la castidad de que les daba ejemplo el cautivo Monarca, tentado y pacientísimo, es una de tantas piadosas patrañas entonces forjadas para alimentar el entusiasmo popular y en nuestros días recogidas por graves y crédulos historiadores, indignados por la frustrada tentativa de corrupción de que fueron objeto nuestros Príncipes.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Fernando, como los de su sangre, no era modelo de abstinencia y odiaba el celibato (1), por lo que se recrudecieron durante el largo cautiverio sus ansias matrimoniales, y más de una vez escribió al emperador Napoleón, no sólo para felicitarle por los triunfos de sus armas en España, sino para reiterarle al propio tiempo la petición que le tenía hecha de la mano de una princesa francesa (2). Y mientras el Rey escribía en Valençay estas cartas, que publicadas por orden de Napoleón en el *Moniteur*, se tuvieron por apócrifas en España y fuera de España, reuníanse en casa de la marquesa de Campo-Sagrado, doña María Ignacia de Llanes, en Oviedo, Flores Estrada, Toral y otros individuos de la Junta de Asturias, y valiéndose de don Félix Suárez Bravo, que las escribió en papel azulete e imitando la letra del Rey del mejor modo posible, forjaron dos cartas destinadas a inflamar al pueblo, las cuales reprodujo como auténticas el *Times* y figuran entre los documentos que sirvieron al Conde de Garden para escribir su *Historia de los Tratados de paz*.

A poco de su llegada vinieron a conocer al Rey, con pretexto de visitar a Talleyrand, varias señoras, y entre ellas la mujer y cuñada del general austriaco Bellegar-

---

(1) Años después, cuando se trató de nombrar para el maestrazgo de la Orden de Malta al infante don Francisco, se negó a ello Fernando VII, escribiendo a Vargas Laguna: "Los de mi sangre no son modelo de abstinencia, y todos odian el celibato."

(2) Cuenta Lord Holland que Stanislas Girardin, hombre veraz y de la intimidad de José Bonaparte, de quien fué caballerizo le aseguró haber visto una carta de puño y letra de Fernando VII felicitando al Emperador por una de sus victorias en España y reiterando la petición de la mano de una Princesa francesa; carta que no quiso el Emperador que se publicase porque hubiera podido creerse que era obra suya. Estas cartas de Fernando VII, de autenticidad indiscutible, aunque Arteche las tenga por obra exclusiva de los satélites de Napoleón, han sido destruídas por una dama, francesa por su matrimonio y de noble alcurnia española, a cuyas manos vinieron a parar.

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de, negociador del armisticio de Loeben, las cuales propusieron a Ayerbe la fuga de S. M.; pero nuestro Marqués, temiendo que quisieran venderle, no admitió el partido. También estuvieron en el castillo la Duquesa viuda de Génova y su hija, e igualmente la Duquesa de Brignole, mujer muy amable y de mucho mérito por todas sus circunstancias, que tenía tipo español y recordaba bastante a la Marquesa viuda de Santa Cruz (1).

Antes de que la generala Bellegarde propusiera a Ayerbe la fuga de Fernando, y estando aún éste en Bayona, hubo varios planes para que se evadiese. Un vecino de Cervera de Alhama recibió dinero de la Junta de Madrid con aquel objeto. Con el mismo también había ofrecido el Duque de Mahón una fuerte suma, que a nombre del Rey y por orden suya cobraron sus consejeros, sin que la fuga tuviera efecto, ni siquiera se intentara. Un corto número de montañeses esforzados se dieron a la mar por Santander con ánimo de libertar al Rey, y así se lo participaron al arribar a Bayona; mas se les respondió que era muy arriesgada la empresa, como si lances de esta naturaleza pudieran llevarse a efecto sin riesgo alguno. Otro proyecto fué el de arrebatar a don Fernando y don Carlos e internarlos en España por entre las breñas de las montañas de San Juan de Pie de Puerto, operación que se encargaron de realizar ochenta valientes y diestros vascos, de acuerdo con trescientos migueletes navarros y aragoneses, apostados en la frontera. Para que estos planes, no poco aventurados, pudieran prosperar, se requería en los Príncipes mayor arrojo del que se les suponía. La sumisión de Fernando a su mentor frustró también un gran proyecto, el más estupendo y descabellado de cuantos se

(1) Doña María Ana de Waldstein-Liechtenstein, que casó en Viena en 1781, con don José de Silva Bazán, IX marqués de Santa Cruz. Véanse *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, tomo I, págs. 39, 40 y 420.



Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

forjaron en aquellos días en los exaltados cerebros españoles. Unos mozos de pelo en pecho, no sabemos cuántos, debían presentarse una noche obscura en el palacio de Marrac, que habitaba el Emperador con muy poca custodia; sorprenderían a los centinelas y se apoderarían del tirano o le matarían, dando en seguida el edificio a las llamas, y entre la confusión del pueblo de Bayona, ocupado en sofocar el fuego para libertar a su amo y señor, cogerían y trasladarían a España a los inocentes cautivos. Este plan, si no tan sencillo como los otros, tampoco presentaba dificultades insuperables, a juicio del padre maestro Salmón, que nos lo refiere en los términos que acabamos de transcribir (1).

Intentó asimismo la evasión del Rey en Bayona don José de Palafox y Melei, que, para negociarla, marchó a Irún con el Conde de Belveder y se puso al habla con su hermano don Francisco, el exento de guardias, que había acompañado al Rey en su viaje desde Madrid a Francia (2). Dispuso para ello paradas de caballos y gentes desde la frontera, por la parte de Vera, en la dirección de Aragón hasta Zaragoza; pero, descubierto por Napoleón, fué buscado en Irún y perseguido por brigadas de gendarmes, que en todas direcciones salieron por aquellos montes a su alcance y cuya vigilancia supo burlar disfrazado, atravesando solo por en medio de las tropas francesas que había en Navarra, andando de noche sin guía ni conocimiento de caminos, ayudado únicamente por los párrocos y honrados vecinos que encontraba, hasta que al fin llegó a un pueblo de Aragón, donde ya acabaron sus sustos y compromisos.

De otras dos tentativas encaminadas a procurar la libertad de Fernando VII nos ha dado documentada

---

(1) *Resumen histórico de la Revolución de España. Año de 1808.* 2.ª edición. Madrid, 1820, tomo I, pág. 116.

(2) Fué don Francisco y no don José, como dice Arteche, quien acompañó al Rey en su viaje en calidad de exento de guardias.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cuenta el general Arteche (1). La una es la de don Ventura Malibrán, provinciano que desempeñó, tanto en América como en España, muy desinteresadamente, destinos que otro hubiera hecho lucrativos. Llamado por el Conde del Montijo para conducir a París pliegos a manos del Duque de San Carlos con el objeto de formar un plan para libertar al Rey, habiendo evacuado su comisión pasó a Valençay y acordó con el Conde de la Campaña los medios para realizarlo. Se presentó luego en Zaragoza a Palafox, que le entregó para el efecto 41.000 duros, que buscó en veinte horas, y embarcándose con ellos por el Ebro, al llegar a Lérida fué detenido por el pueblo y la Junta que le creyeron espía, y a no ser por el general Doyle, que se hallaba en dicha ciudad y respondió de su persona y conducta, hubiese sido muy desgraciada su suerte. Pudo continuar su viaje hasta Oliana, donde fué de nuevo detenido y preso, sufrió mil vejaciones y se le condenó a muerte; viéndose en la necesidad, para no ser víctima de la barbarie popular, de descubrir a las cabezas de motín su proyecto, al que renunció de acuerdo con el Conde de la Campaña, por ser ya imposible realizarlo, dado el estrépito que había causado en pueblo tan inmediato a la frontera.

Más desgraciado fin tuvo en su empresa el caballeroso marqués de Ayerbe y Lierta, don Pedro Jordán de Urríes, cuyas *Memorias* (1), ordenadas y publicadas por el último poseedor del título, completan las noticias que contiene el opúsculo del general Arteche.

Desempeñaba Ayerbe, interinamente, en Valençay las funciones de mayordomo mayor de S. M. en ausencia del

---

(1) *Fernando VII en Valençay. Tentativas encaminadas a procurar su libertad.* Madrid, 1880.

(2) *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de don Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia, ordenadas y publicadas por don Juan Jordán de Urríes, actual marqués del mismo título.* Zaragoza, 1893.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Duque de San Carlos, cuando, en abril de 1809, recibió la orden de volver a España, juntamente con gran parte de la servidumbre española, destinada nominalmente a servir al rey José. De los gentileshombres, Guadalcázar y su mujer se fueron a Burgos y Feria, y Correa a San Sebastián. Allí fueron también a parar los ayudas de cámara don Domingo Ramírez de Arellano, don Ignacio Molina y don Pedro Sisternes, que lo eran, respectivamente, del Rey y de los infantes don Carlos y don Antonio, y el tesorero don Fernando Artieda. Ostolaza se trasladó a Guetaria, y a Madrid, los lacayos Pedro Peláez, Antonio Bueno, Diego Blanco y Francisco Otero, el último de los cuales entró después a servir al Duque de Alburquerque y con él fué a Londres. Quedaron con el Rey, además de don Juan Gualberto de Amézaga, primer caballerizo de S. M. y después intendente general de su Casa, a quien no cita Ayerbe, el contador don Antonio Moreno, antiguo ayuda de peluquero y futuro consejero de Hacienda, y Pedro Collado, el famoso *Chamorro;* con el infante don Carlos, don Pedro Moreno, y con el infante don Antonio, el barbero; completando la servidumbre un barrendero, dos cocineros y tres lacayos. También permaneció en Valençay el pariente de Escóiquiz don José del Peral, y no sabemos si con él estaba su mujer, aquella parienta con quien, según Godoy, vivió el Canónigo en estrecha intimidad, que por notoria y por fecunda hubo de llamar la atención de los Tribunales eclesiásticos (1).

Cuando el Marqués de Ayerbe salió de Valençay hallábanse en París San Carlos y Escóiquiz, de quienes decía Amézaga que andaban muy unidos, aunque el Duque era menos peligroso que el Canónigo, por ser tonto. El

(1) Dice Escóiquiz que por intrigas de Amézaga para quedarse solo con S. M. y AA. tuvo que salir de Valençay *con toda su familia* en el término de veinticuatro horas, yendo a Bourges, donde pasó cuatro años y medio confinado.


Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

viaje a París había sido motivado por habérsele metido al Emperador en la cabeza el proyecto de enviar al Rey a México o a cualquiera de las colonias suyas que eligiese, con la condición de renovar la renuncia y de llevarse consigo, no sólo a los Infantes que con él estaban en Valençay, sino a los Reyes padres, al infante don Francisco, a la Reina de Etruria y a cuantos príncipes de la Casa de Borbón pudiese recoger, ofreciéndoles estados en aquellas vastas posesiones, con lo que Napoleón se lisonjeaba de tener otros tantos enemigos menos en Europa. Mas no lograron ver al Emperador, quien, a su vuelta a Erfurt, los echó de París, enviando al Duque a Lons-le-Saulnier y al Canónigo a Valençay, de donde pasó después a Bourges por obra de su pariente Amézaga, que era uno de los más consumados intrigantes de España.

De Valençay se encaminó Ayerbe a Pamplona, y de allí, fingiendo ir a la Corte, salió el 21 de mayo y, después de mil sustos y rodeos, llegó a Sevilla, donde le esperaba su familia, y descansó algún tiempo de las fatigas pasadas, tomando aliento para las que su patriotismo iba a imponerle.

No era, ciertamente, halagüeño el estado moral y político en que el Marqués encontró, no sólo a Sevilla, sino a la mayor parte de las provincias que recorrió. Nunca, a su juicio, habían estado las pasiones más acaloradas; nunca se había visto reinar más el espíritu de provincia y de partido. Madrid, después del Dos de Mayo, calló aterrado hasta que la batalla de Bailén hizo retirar a Vitoria a los franceses, y si los soldados huyeron casi todos de sus banderas para alistarse luego en las que de nuevo se levantaban por Fernando, también es cierto que fueron pocos y contados los oficiales que les imitaron. Escasos fueron asimismo los Grandes, palaciegos y cortesanos, ministros y togados que tomaron parte activa en el movimiento nacional, limitándose sólo su intervención a procurar aplacar al pueblo, y sintiéndose


Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

un tanto cohibidos los sabios y políticos, que no se creían con fuerzas suficientes para poder vencer a Bonaparte. El pueblo bajo, menos reflexivo, sólo se acordó de que era español para temer menos, y cual un torrente impetuoso se llevó tras sí las voluntades de todos.

De la Junta Central no formó Ayerbe favorable concepto. Los más de sus vocales eran abogados indiferentes o ambiciosos que no deseaban ni la venida del Rey ni echar a los franceses de España, porque, en el primer caso, se les acabaría a ellos el mando, y en el segundo, se lo quitaría el general que lograse esa gloria. Para que no hubiera quien les hiciese sombra y se opusiera a su autoridad, separaron del ejército a todos los Grandes; sólo se sostuvieron Parque, a fuerza de feliz, y Alburquerque y Zolina, por lo bien que se portaron en todas las acciones y la falta que había de generales de Caballería. Había dicho Ayerbe al Rey en Valençay que tendría mucho que hacer con recompensar a sus vasallos los sacrificios que hacían; mas vió que eran tantas las recompensas que ellos se habían tomado, que en lo que habría mucho que hacer era en deshacer agravios. La esperanza de mejor suerte teníala puesta Ayerbe en la venida del Rey. "Sólo resta —añadía— que el Rey, teniendo las muchas fuerzas y recursos que todavía quedan en nuestro reino, secundando las intenciones y deseos de sus vasallos, presentándose el primero en los ejércitos sin ostentación perjudicial y sin dar oídos a adulaciones, y pensando únicamente por ahora en tan interesante guerra, arroje, lo primero de todo, a los enemigos, y ponga una barrera insuperable a los Pirineos; y después, en premio de las fatigas de sus vasallos y pérdidas que han sufrido, recompense a todos, fomentando la agricultura y quitando trabas al comercio, haciendo más fácil y no tan oneroso el recaudo de contribuciones, y, sobre todo, dándonos una Constitución que ponga a cubierto a todos los españoles de las maquinaciones de otro

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Godoy, del que tanto hemos tenido todos que sufrir, y el Rey más que ninguno."

A conseguir la libertad de don Fernando y su vuelta a España encaminó todos sus pasos el Marqués de Ayerbe. Con dos clases de personas hubo de tropezar: unas pudientes, a quienes les parecía muy bien la empresa, pero no se ofrecían a partir con él los riesgos ni a suministrarle los auxilios en la medida que los necesitaba, como el Duque del Infantado y don Antonio Escaño, y otras que, con grandes ahincos, a todo se ofrecían, como don Francisco Palafox, pero estaban ligadas en sus destinos y no eran personas de fiar. Por fortuna en Lérida hizo conocimiento con el general don Mariano Renovales, y sabiendo que éste había sacado auxilios de Francia para mantener la guerra en el Roncal, y, por consiguiente, que contaba allí con personas honradas y pudientes, le reveló su idea y entró en ella Renovales gustosísimo, ofreciéndose no sólo para auxiliarle, sino para acompañarle y no dejarle hasta conseguirlo. Escribió entonces Ayerbe a don Martín Garay pidiendo se le autorizase por la Junta para poder ofrecer empleos, protección y dinero a los que le ayudasen, y aunque tardó más de un mes en contestarle, al cabo lo hizo muy bien. Entre tanto vino carta del francés facilitando la cosa y diciendo que la tenía dispuesta, con lo que consultáronse Renovales y Ayerbe y vieron que necesitaban comprar en San Sebastían un barco con géneros, y bajo pretexto de comerciar ir a Nantes y desde allí a Valençay, sacar al Rey y traerlo a bordo en veinticuatro horas, si podía ser. Para esto calcularon que eran menester unos tres millones de reales, que debían enviárseles en letras a San Sebastián. Ofreció el dinero el Arzobispo de Toledo; pero pasaba el tiempo sin que el dinero pareciese, aunque bajó Ayerbe la petición a dos millones, y como los franceses instaban diciendo que lo tenían todo pronto, buscó el Marqués dinero por otros conductos y de-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cidió marchar él mismo, acompañado de un joven capitán del regimiento de Osuna llamado don José Wanestrón, con quien salió el 13 de septiembre de 1810 de La Coruña con dirección al Roncal, disfrazados ambos de arrieros. Hasta Ezcaray no ofreció el viaje ningún incidente peligroso; pero más allá de San Martín fueron alcanzados, el 1.º de octubre, por una pareja de soldados de caballería, los cuales asesinaron al Marqués y a su compañero, después de quitarles cuanto dinero llevaban, abandonando sus cadáveres en un corral de los montes de Lerín, donde fueron encontrados y reconocidos en 1815, en que se dispuso su traslación al panteón de familia, sito en el convento de Santo Domingo de Zaragoza (1). El arriesgado más que meditado plan de Ayerbe para libertar al Rey hubiera de todas suertes fracasado por la pusilanimidad de Fernando, con la que el esforzado prócer no contaba; pero no pudo éste soñar que tuviera su empresa tan desdichado remate y que hubiese él de perecer alevosamente a manos de españoles, que, vistiendo el honroso uniforme del Ejército, no eran más que unos desalmados salteadores de caminos.

El general Arteche, embaucado, como todos los historiadores españoles, por el titulado Barón de Kolli, que propuso al Marqués Wellesley la evasión de Fernando VII de Valençay, túvole por "héroe de nobles sentimientos y alma superior", cuyas desventuras, referidas en las *Memorias* que publicó en 1823, hacen pensar si las conocería Silvio Pellico al escribir su libro admirable *I miei prigioni*. Y sin poner en duda cuanto el Barón nos cuenta, saca de la lectura de sus *Memo-*

(1) Las lápidas y el catafalco se conservan hoy, como recuerdo, en el convento de padres Paúles de la Torre de Alfranca, propiedad del Marqués de Ayerbe. En cuanto a los restos del Marqués y de su compañero Wanestrón, yacen hoy día confundidos con los de los religiosos de Santo Domingo, con motivo del derribo de esta iglesia y convento en 1834.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

rias que éstas echan por tierra algunas de las opiniones que se han extendido por el mundo, altamente ofensivas a la reputación de Fernando VII.

El Barón de Kolli, que se decía irlandés, y por tal se le tuvo en Inglaterra a pesar de su ignorancia de la lengua inglesa, presentóse en Londres con una carta de recomendación para el Duque de Kent de un abate Desjardins, que había conocido a S. A. en el Canadá, y acompañábale en calidad de secretario e intérprete un joven francés llamado Albert Constant de Saint Bonnet. El Duque de Kent lo puso en relación con el marqués Wellesley, y aprobado el plan que propuso Kolli, diéronle como credenciales cerca de Fernando VII la carta original en latín de Carlos IV a Jorge III, participándole el matrimonio del propio Fernando con la princesa María Antonia de Nápoles, y dos cartas del Rey, en latín y francés, para el augusto prisionero, dándole cuenta del estado de los negocios en España e indicándole la importancia de que se evadiera y se mostrara a sus fieles vasallos. Para los gastos de la empresa entregáronsele diamantes por valor de seis mil guineas y otras mil en dinero, no siendo verdad que se le dieran letras de cambio ni se le abriera crédito alguno. Una escuadrilla al mando de sir George Cockburn y provista de cuanto pudieran los Príncipes necesitar, incluso un sacerdote con altar portátil, vasos sagrados y ornamentos y todo lo que para el ejercicio del culto católico, a bordo de la nave capitana, hubo de considerarse indispensable, condujo a Kolli a Quiberon y allí quedó aguardando la llegada del Rey. Dirigióse Kolli a París, y a poco de llegar fué preso y conducido al castillo de Vincennes, por haberle vendido un tal Richard, a quien pretendía haber conocido en La Vendée, sirviendo a las órdenes del infortunado Príncipe de Talmont. Apenas puesto en libertad, a la caída de Bonaparte, cuidó de rescatar sus papeles de manos de la Policía, la cual le devol-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

vió también sus efectos personales, mas no los diamantes, que dispuso Luis XVIII quedaran confiscados por haber sido dados a Kolli por un Gobierno con el cual se hallaba entonces en guerra el de Francia. Aprovechó el sufrido cautiverio para acrecentar su fama de héroe y para que premiaran en Inglaterra y en España, si no en Francia, donde lo intentó en vano, sus esfuerzos por libertar a Fernando VII y sus padecimientos por tan noble causa. En agosto de 1814 pasó a Londres, y allí obtuvo del Gobierno británico una pensión de 12.000 francos y una generosa gratificación para que pudiera trasladarse a Madrid, adonde llegó en febrero de 1815, habiendo sido presentado en la Corte por el Embajador de Inglaterra sir Henry Wellesley. Fernando VII, no sólo lo hizo Caballero de Carlos III, dispensándole de pruebas de nobleza, sino que también condecoró a su hijo, que apenas contaba catorce años, y a un su amigo, cuyo nombre calla en sus *Memorias*. Y para que en ellas apareciese desfigurado lo ocurrido en Valençay, en la parte que tocaba al Rey, otorgóle S. M., con esa condición, un privilegio para introducir harinas en la isla de Cuba, que representaba unos cien mil escudos, de que se vió frustrado por un americano, con quien se asoció para explotarlo (1). No paró aquí la largueza de Fernando VII con su presunto libertador, pues en agosto de aquel año lo hizo Teniente coronel de Caballería del Ejército español. Sirvieron estas gracias de estímulo al Barón de Kolli, para que solicitara, al regresar a Francia, la Cruz de la Legión de Honor y el empleo de Comandante, que pretendía haber antes disfrutado, diciéndose hijo natural de un capitán Collignon, caballero de San Luis, y de madre desconocida, y dándose por bizarro militar, que había tomado parte en

(1) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, por don Estanislao de Kostka Bayo.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

gran número de funciones de guerra y se había retirado, en 1795, de Comandante, después de la batalla de Marengo, por no haber querido servir al primer Cónsul. Pero los datos que la Policía conservaba en sus archivos permitieron reconstituír la personalidad del Barón, que, desahuciado en sus pretensiones, desapareció ya para siempre, ignorándose el fin que tuvo su aventurera y borrascosa vida, de la que nos ha dado recientemente documentada noticia un concienzudo investigador francés (1).

Había nacido Kolli en Tolón, en 1778, siendo hijo legítimo de un cabo Collignon, que en las guerras de la República llegó a capitán, y de una mujer de condición humildísima. El joven Luis Collignon, que así se llamaba nuestro Barón, sentó plaza en el Ejército, del que desertó quince meses después, en 1800, de soldado raso, sin haberse distinguido por su bizarría en ningún combate. Lo que sí hubo de mostrar muy luego fué su afición a vivir a lo grande con la necesidad de vivir a lo pícaro, dada la desproporción entre sus apetitos y sus recursos, y habiendo tratado de incautarse de lo ajeno, con la inexperiencia propia de los primeros pasos en aquel mal camino, se vió condenado a cinco años de prisión, en rebeldía, pues logró refugiarse en Alemania.

Vino varias veces a París durante el Consulado, llamándose Esternau y haciéndose pasar por piamontés y por Mayor en el ejército de Condé, aunque no había tenido otro empleo que el de reclutador, a sueldo de la coalición y más especialmente de Inglaterra. Casó en Alemania sólo canónicamente, según él decía, sin probarlo, con una alemana, en quien tuvo dos hijos, y habiéndola sorprendido en pecaminoso y crimi-

(1) Grasilier (Léonce), *Aventuriers politiques sous le Consulat et l'Empire. Le Baron de Kolli. Le Comte Pagowski.* París, 1902.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nal coloquio con un Barón de Munck, obtuvo por medio de contrato firmado ante notario por las tres partes interesadas, que el Barón cargara con la esposa infiel y con su prole, indemnizara al engañado marido y se comprometiera a educar a los hijos de éste *en el temor de Dios y en los principios del honor*. Convencióse a poco el Barón de que ni el marido había sido engañado ni la mujer sorprendida, sino que él era el único a quien podían aplicarse ambos adjetivos, por lo que rescindió el contrato y volvieron a poder de Collignon su esposa e hijos, y con ellos se trasladó a París en 1805, si bien no vivieron bajo el mismo techo. Titulóse desde entonces el barón Carlos Leopoldo de Kolli, irlandés y realista, y así ha pasado a la historia.

Era hombre pequeño de cuerpo, enjuto de carnes, de rostro agraciado, afilada la nariz, inteligente la mirada y con algo de afectado y teatral en sus maneras. Tenía gran partido entre las mujeres, de las que era devotísimo, lo cual no estorbaba que hiciera alarde de sus exaltados sentimientos religiosos en el frecuente trato de clérigos y frailes, no sabiéndose si era un místico que promiscuaba en sus arrobamientos y adoraba a Dios, con frecuencia, en las más hermosas de sus criaturas, o si era un truhán a quien le parecían las mujeres y los eclesiásticos gente más fácil de embaucar, aunque por distintos medios y no siempre con iguales fines. Trabó especial amistad con un abate Desjardins, santo varón que en su bondad y caridad inagotables no veía la maldad ajena ni sabía negarse a socorrer a cuantos a él acudían con lástimas y cuitas. Hízolo Kolli su director espiritual, y por mediación y consejo de éste entró aquél en la Trapa, adonde le llevó el deseo de sustraerse, no a las tentaciones mundanas, sino a la persecución de sus acreedores, que eran muchos y no le daban punto de reposo.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

En la Trapa encontróse a Richard, agente secreto de Fouché, que se decía antiguo vendeano, de los que habían venido con el Príncipe de Talmont, por lo que Kolli, que se la echaba de realista, hízose su amigo, y juntos salieron del convento cuando creyó el Barón que estarían ya despistados sus sabuesos y que podría continuar sus andanzas y reanudar sus amores. Teníalos entonces con una Mme. de Bonneval, divorciada de Abzac, que escapó de la guillotina el 9 Termidor y vivía tranquilamente en Versalles al respetable amparo de su tío Mr. de Breteuil, dama piadosa, pero de exuberante fantasía, muy dada a la lectura de novelas, que le iban trastornando el juicio e hicieron que acabara de perderlo al topar con el Barón de Kolli de quien se enamoró locamente, tomándolo por héroe de romance, cuyas bizarrías y arrestos le parecían destinados a más altas empresas que la de satisfacer apetitos y antojos femeniles. Ocurriósele a la soñadora enamorada que la liberación del Monarca español cautivo en Valençay sería aventura digna del paladín realista, que la había conquistado luciendo un vistoso uniforme de general suizo, empeñado luego para salir de un apremiante apuro. Mereció la idea la aprobación del buen abate, que la tuvo por inspiración del Cielo, y de perlas le pareció a Kolli, porque esperaba hallar en Inglaterra un nuevo mercado para su industria. Habilitáronle sus favorecedores con los recursos necesarios para emprender el viaje, embarcando en Amberes con el joven Saint Bonnet, su secretario intérprete, a quien allí descubrió por venturoso acaso. Acompañóle en Londres la fortuna, habiendo logrado, según ya queda dicho, engañar al Marqués Vellesley, que lo obsequió, además, con una espada de honor; pero, al llegar a París, alojóse incautamente en casa de Richard, el cual, como oyera hablar a Kolli de que iba a arriesgar su vida en una empresa que iba a cambiar la faz de Europa, temió se tratara de algún atentado contra


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

el Emperador y lo denunció a Fouché, siendo grande su asombro al enterarse de que todo se reducía a la evasión de Fernando VII de Valençay.

Desde su prisión de Vincennes escribió Kolli al Duque de Otranto pidiendo le permitiera llevar a cabo su misión en Valençay, con lo que prestaría un gran servicio al Gobierno francés, puesto que si Inglaterra apoyaba a España en su resistencia era porque consideraba que no había sido voluntaria sino forzada la abdicación de Fernando VII, y era preciso que éste disipara el error en que estaban Jorge III y la Junta Central, lo cual sólo se lograría por medio de la declaración que Fernando hiciera a un agente del Gobierno británico, de cuya veracidad no pudieran dudar ni los ingleses ni los españoles. Lejos de haberse hecho a Kolli, según nos refiere en sus *Memorias*, la propuesta, que rechazó honradamente, de cumplir en Valençay su encargo, él fué quien a ello se ofreció en esta carta, que hubo de sugerir, no sabemos si a Napoleón o a Fouché, la idea de enviar a Richard, para que, haciéndose pasar por Kolli, como lo acreditarían los documentos entregados al Barón por Wellesley, propusiera la evasión a Fernando, a fin de descubrir por su respuesta el verdadero modo de pensar del solapado Príncipe. Porque precisamente en aquellos días, con motivo del matrimonio del Emperador con la archiduquesa María Luisa, muy festejados en Valençay por orden de Fernando (1), habíanse recru-

---

(1) En carta de 21 de marzo de 1810, al felicitar al Emperador por su matrimonio, solicitaba Fernando "el permiso de trasladarse a París para asistir a la augusta ceremonia del matrimonio de su padre, su protector y su soberano". De las fiestas con que se celebró la boda en Valençay dió cuenta al ministro de Policía el gobernador del castillo Mr. Berthemy, el 2 de abril de 1810. Hubo parada militar, misa solemne y *Tedeum*, con exposición del Santísimo Sacramento y música, concierto e iluminaciones y banquete con brindis oficiales. El de Fernando

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

decido los anhelos y esperanzas matrimoniales del cautivo Monarca, ansioso de ingresar en la familia de Bonaparte. Disfrazado de buhonero, y so pretexto de vender objetos antiguos, raros y preciosos, introdújose a Richard en el castillo, donde se abocó primero con Amézaga, a la sazón primer caballerizo de S. M. e intendente general de su casa. Era Richard hombre tosco y de poco mundo, nada a propósito, por tanto, para representar al Barón, y bien fuera porque sospecharan los Príncipes que era un agente o echadizo de la Policía, bien porque a Fernando le faltara el valor o el deseo de fugarse, siendo entonces otros sus propósitos, negóse a dar oídos a la propuesta del fingido Kolli y lo denunció, como emisario inglés, al Gobernador Berthemy, el cual aparentó que lo detenía y enviaba a París, habiéndole valido a Richard este servicio 3.000 francos que se le dieron para sus gastos y 10.000 de gratificación, que se pagaron del dinero cogido a Kolli. Como éste seguía preso en Vincennes, pudo forjar la Policía, a su guisa, lo ocurrido en Valençay, teniendo en cuenta el encargo de Napoleón a Fouché: *Arrangez celà de la manière la plus propre à mystifier l'Angleterre* (1). Y así terminó aquella tentativa de evasión, que causó imponderable impresión en Francia, según escribía Azanza, "creyendo los más prudentes que Kolli, que había residido muchos años en Paris, había sido enviado para ofrecer sus servicios a la Corte de Londres, a la que consiguió engañar perfectamente. El Príncipe, por ese medio, se había desacreditado y hecho despreciable más y más para con todos los partidos; pero se creía, no obstante, que el

---

fué: *A nuestros augustos soberanos el gran Napoleón y María Luisa su augusta esposa.*

(1) Carta de Napoleón a Fouché de 14 de abril de 1810. Lecestre, *Correspondance inédite de Napoléon I.*


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Emperador pensaba en casarlo, y que tal vez sería con la hija de su hermano Luciano" (1).

La amañada relación, que con la carta de Fernando VII al Emperador había de publicarse en el *Monitor,* sufrió algún retraso, porque trató Fouché de sacar partido de la prisión de Kolli para una negociación de paz que, a espaldas de Napoleón, había entablado con el Gobierno británico. Pero éste no tenía, al parecer, ningún interés por Kolli, y así debía ser, puesto que, más adelante, propuso Napoleón canjear al Barón preso en Vincennes, como ministro plenipotenciario británico, contra algún general francés prisionero de guerra en Inglaterra, y el Gobierno inglés se negó a ello manifestando que en la lista de sus agentes diplomáticos no figuraba ninguno de ese nombre.

Ventura fué para España el cautiverio de Fernando en Valençay y el malogro de las tentativas encaminadas a procurar su libertad, entre las que no puede contarse la de Kolli sino como la ingeniosa estafa de un aventurero. Discurriendo sobre esta cuestión de si el cautiverio del Monarca fué o no provechoso a la defensa nacional, lo considera el general Arteche como sumamente útil, más aún, como decisivo para el éxito de la guerra de la Independencia. "No acerté —confesaba Napoleón años después— al secuestrar al joven Rey en Valençay, sino que debí dejar que lo conociese todo el mundo para desengañar a los que se interesaban por él. Cometí, sobre todo, el error de no consentir su continuación en el trono. Las cosas hubieran ido de mal en peor en España, y yo me hubiera ganado el título de protector del viejo Soberano dándole asilo en mi imperio. El nuevo Gobierno no hubiera dejado de comprometerse con los ingleses, y yo habría podido declararle la guerra, tanto en mi

(1) Despacho de Azanza. París, 18 de mayo de 1810.

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nombre, como apoderado de Carlos IV. España, entonces, habría confiado a su Ejército la suerte de la guerra y, al verlo derrotado, hubiérase la nación sometido al derecho de conquista." Y esto es lo que hubiera regularmente acontecido en España si hubiese regido sus destinos el cautivo Monarca, anticipándose la era de las luchas políticas que ensangrentaron más tarde el suelo patrio. España se hubiera sometido, como las demás naciones de Europa, a la ley del afortunado vencedor; porque a los altos poderes, que entrañan una autoridad raras veces disputada, les es más fácil transigir que no a las muchedumbres movidas al capricho de los más audaces, y siempre irresponsables. Obrando por sentimiento, las masas no negocian jamás: lo que hacen, si no pueden sostener sus pretensiones, es ceder paulatinamente y abandonar la lucha sin previo convenio y hasta sin mandato de nadie. Y en aquellos ásperos y difíciles tiempos en que la fortuna no siempre acompañó a nuestros generales y gobernantes, la presencia del pusilánime e inexperto don Fernando hubiera sido un estorbo y un peligro para la causa nacional y un quebranto para la Monarquía, a pesar de su recia raigambre en nuestro suelo.

Con la ayuda de Dios y la de los pícaros herejes, ingleses por más señas, que mandaba Wéllington, fueron los españoles empujando a los franceses hacia la frontera pirenaica, que traspasó el rey José más que de prisa a consecuencia de la derrota de Vitoria. Aun antes de que llegara la infausta nueva a Napoleón, que se hallaba en Dresde, tratando de ajustar paces con los aliados, estaba el Emperador resuelto, según se desprende de una conversación con Soult, a abandonar a José, a reconocer a Fernando VII como rey de España, casándolo con una Bonaparte, y a firmar con él un Tratado de paz y amistad para obtener que evacuaran la Península los ejércitos franceses y británicos. Así es que cuando Soult se encargó del mando en

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

España, como lugarteniente del Emperador, recordó esta conversación a S. M. en una carta que le escribió desde la frontera a principios de noviembre, indicando que creía llegado el momento de intentar, como último recurso, la proyectada combinación, que le parecía realizable, porque los generales españoles no veían con gusto el predominio de Wéllington y abandonarían la alianza inglesa si estuvieran seguros de la vuelta de Fernando y de la retirada de los ejércitos franceses. La carta de Soult llegó muy en sazón, porque vino a corroborar el propósito del Emperador de libertar a Fernando VII y de dejar a los españoles entregados a sí mismos, que era el peor favor que podía hacerles. Dió, pues, orden a La Forest, que se había despedido del rey José en Valladolid el 1.º de mayo y después de haber hecho la cura de Bagnères de Bigorre, se hallaba disfrutando de licencia y reposo en su tierra de Freschines, de que se trasladase a Valençay con el más riguroso incógnito y con el nombre de Del Bosche, para ponerse al habla con los Príncipes a fin de ajustar un Tratado de paz entre las dos naciones, por el que el Emperador reconocería a don Fernando como Rey de España, le garantizaría la integridad de su territorio, le entregaría las provincias y plazas ocupadas por el ejército francés tan luego como los ingleses evacuaran la Península, se tendrían en cuenta los intereses de los franceses establecidos en España y de los españoles que hubiesen tomado parte en los sucesos de los últimos seis años, y en cuanto el Tratado fuese ratificado por la Regencia, el Príncipe Fernando y *sus hermanos* (1) volverían a España. Estas instrucciones, comunicadas por el Duque de Bassano

(1) En Valençay estaban con don Fernando su hermano don Carlos y su tío don Antonio, que es a quienes las instrucciones se refieren. El otro hermano, don Francisco de Paula, estaba en Roma con sus padres, los reyes Carlos IV y María Luisa.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

el 13 de noviembre de 1813, llegaron a poder de La Forest en la noche del 14, y a pesar del precario estado de su salud, que no le permitía manejar la pluma, dispúsose a cumplirlas, llevando consigo un secretario de toda su confianza (1). En la carta de que era portador La Forest trataba el Emperador a don Fernando como Príncipe, y llamándole primo, le decía: "Las circunstancias actuales de la política de mi imperio me hacen desear acabar de una vez con los negocios de España. La Inglaterra fomenta allí la anarquía, el jacobinismo y el aniquilamiento de la Monarquía y de la nobleza, para establecer una República. No puede menos de serme muy sensible la destrucción de una nación tan vecina a mis Estados y con la que tengo tantos intereses marítimos comunes. Deseo quitar todo pretexto a la influencia inglesa y restablecer los lazos de amistad y buena vecindad que durante tanto tiempo han existido entre las dos naciones. Envío a V. A. R. bajo nombre supuesto al Conde de La Forest, pudiendo dar asenso a cuanto le diga."

De esta negociación no tuvo el rey José ni la menor sospecha. Entre los honestos deportes que ofrecía Mortefontaine, convertido en sitio real y poblado de numerosa y escogida sociedad, francesa y española, y las visitas que hacía en París a la Marquesa de Montehermoso, sin otro objeto, según el Prefecto de Policía, que el de practicar el castellano, ejercitándose en la conjugación de nuestros verbos de más frecuente uso, había pasado alegremente el verano y el otoño, celebrando los contratiempos de Soult y soñando con verse restaurado en el trono de España por llamamiento de los españoles, o con obtener alguna corona italiana de manos de los aliados al hacer éstos las paces con Francia. Cuando el Emperador regresó el 9 de no-

(1) Un Mr. Pardessus, notario de Blois, hermano menor del célebre jurisconsulto.

Digitized by Google		Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

viembre a Saint-Cloud, no le visitó José; pero sí Julia, a quien confió Napoleón sus planes sobre España, que acogió con júbilo la Reina, cuya única aspiración era la de vivir tranquila en su casa de campo con los suyos, que eran su marido, sus hijas y los Clary, sus hermanos, licenciando la tropa de cortesanos españoles y franceses que había invadido a Mortefontaine. Menudearon las visitas de Julia a Saint-Cloud, y a estas conferencias asistió también Roederer, que, como amigo de José, debía prepararle a aceptar lo inevitable. El 27 de noviembre se avistaron en las Tullerías José y el Emperador. No tuvo Napoleón palabras de queja o de reproche por lo pasado; expuso con toda claridad la situación del Imperio y la necesidad de devolver la España a Fernando VII, a condición de que los españoles respetaran la frontera y se interpusieran entre ésta y los ingleses para que pudiera el Emperador disponer de sus ejércitos en el centro de Europa; pero se negó José a abdicar, manifestando que en interés de todos estaba que siguiera reinando, y desde Mortefontaine escribió al Emperador una larga carta esforzando sus argumentos contra el plan de Napoleón y en defensa de sus derechos a la Corona de que querían despojarle. Llamó después a Roederer para que propusiera al Emperador otra combinación, y era la de obtener por medio de Désirée Bernadotte que el Mariscal interviniera cerca de los aliados para que le repusieran en el trono de España o le dieran como compensación otra corona. Rechazólo Napoleón por imposible; el Príncipe Real de Suecia se había de tal modo portado, que ningún Príncipe francés podía entrar con él en tratos y, además, su influencia con los aliados era nula; pero, aunque así no fuera, lo que el Emperador quería era quitarse de encima la cuestión de España. No convencieron a José las razones de su hermano ni le ablandaron los ruegos de su esposa. Su vanidad de monarca advenedizo no le permitía renun-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ciar una corona què no había heredado, ni ganado, ni sabido o podido conservar. Y como no era Napoleón hombre a quien detuviera una mera fórmula cancilleresca, prescindió de José e hizo las paces con Fernando VII.

La negociación de Valençay refiérela Toreno, y como él los demás historiadores españoles, con arreglo al "fiel extracto de un diario exactísimo del mismo asunto, escrito por la mano más augusta y delicada", que publicó Escóiquiz en su *Idea sencilla*. Advierte, sin embargo, Toreno que el lector sensato y desapasionado pudiera suspender el juicio sobre la veracidad en sus diversas partes de la narración que cita, y aun inclinarse a creer que hubo olvidos en ella o algunas variantes entre lo que S. M. escribió y el extracto o copia que hizo el Canónigo. Thiers, por su parte, tuvo a la vista los despachos oficiales del Conde de La Forest; y la correspondencia de este Embajador, a cuya publicación acaba de dar feliz remate el diligente celo de Mr. Geoffroy de Grandmaison, permite hoy reconstituír los hechos con datos y documentos dignos de fe, que confirman las palabras que el Canónigo puso en boca de don Fernando, tomándolas de apuntes de su puño, palabras que no parecieron a Toreno muy conformes con la anterior conducta vacilante, débil y aun sumisa de los Príncipes cautivos en Francia y con los acontecimientos que luego sobrevinieron.

En la primera entrevista que tuvo el 19 de noviembre La Forest con los Príncipes, no soltaron éstos prenda alguna que permitiera al Conde adivinar cuáles eran las intenciones de que se hallaban animados. Al día siguiente tomó don Fernando asiento entre su hermano el infante don Carlos y su tío el infante don Antonio, colocados a su derecha e izquierda, respectivamente, y pausada y solemnemente manifestó a La Forest que, después de madura reflexión y apreciando las intenciones del Emperador, le era indispensable,

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

para responder a sus proposiciones, concertarse con las autoridades que ejercían provisionalmente en España la autoridad real en su nombre, y que no podía dar un paso sino con el concurso y la presencia de una Comisión enviada por el Gobierno a que obedecía el pueblo español. No sabemos quién sugirió o aconsejó tan firme y noble respuesta, que Toreno juzgó propia de un Rey que ceñía la diadema de antiguos, gloriosos y dilatados reinos. Pudo ser, según La Forest, el cura de Valençay, que muy a menudo confesaba a los Príncipes, les traía noticias de España, que no publicaban las *Gacetas* francesas, y era por ellos consultado en todos los casos arduos, aunque no fueran de conciencia. Mas la acertada respuesta era poco conforme a los deseos del Emperador, sin que pudiera conseguir otra La Forest, a pesar de todos sus esfuerzos, que llegaron a molestar al Príncipe y le movieron a manifestarle que no estaba dispuesto a decir más de lo que había dicho y que al día siguiente le enviaría una carta para el Emperador, como contestación a la imperial misiva. Esta carta decía: "Estoy siempre bajo la protección de V. M. I. y siempre le profeso el mismo amor y respeto, de que V. M. I. tiene tantas pruebas; pero no puedo hacer ni tratar nada sin el consentimiento de la nación española, y, por consiguiente, de la Junta. V. M. I. y R. me ha traído a Valençay, y si quiere colocarme de nuevo en el trono de España puede hacerlo, porque tiene medios para tratar con la Junta, y yo no los tengo. O si V. M. I. quiere absolutamente tratar conmigo, como no tengo aquí en Francia persona alguna de mi confianza, necesito que, con el consentimiento de V. M. I., vengan aquí diputados de la Junta, para enterarme de los asuntos de España y ver los medios de hacerla verdaderamente feliz y para que todo lo que yo trate con V. M. I. y R. sea válido en España. Si las circunstancias políticas de su imperio no permiten a V. M. I. acceder a estas demandas, me

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

quedaré tranquilo y contento en Valençay, donde ya he pasado cinco años y medio y donde permaneceré el resto de mis días, si Dios así lo dispone. Siento, Señor, hablaros de este modo; pero a ello me obliga mi conciencia. No tengo más interés por los ingleses que por los franceses; mas a todo debo anteponer los intereses y la felicidad de mi nación."

Había recibido La Forest encargo de proponer a los Príncipes si querían que fueran a Valençay, para que les acompañaran y aconsejaran, algunos de los españoles detenidos en Francia, cuya lista debía someterles, y aunque la ocasión no era muy propicia, dada la actitud en que halló a los Príncipes, no quiso La Forest dejar de hacer la indicación, a la que se apresuró a contestar don Fernando "que no tenía confianza en ninguno de ellos, sin ninguna excepción". Pero mientras esto ocurría en Valençay, y antes de saberlo, mandó Napoleón llamar al Duque de San Carlos, que estaba detenido en Lons-le-Saulnier, y expidiéndole pasaporte con el nombre de Ducos, abogado, le hizo venir a París. Explicóle el Emperador que su propósito era terminar los asuntos de España restituyendo al príncipe Fernando el trono de sus padres, y que a ello le movía, no sólo la ventaja de poder disponer de los ejércitos que peleaban en los Pirineos y en Cataluña, sino el deseo de salvar a la nación española de la anarquía que amenazaba destruírla; pudiendo llegar las cosas a un punto que, al hacerse la paz, la España sería una amiga inútil y sombra de sí misma. Insistió después el Emperador en las ventajas que para España resultarían del Tratado, cuyas principales condiciones expuso de tal suerte, que hicieron honda impresión en el ánimo del Duque. El Tratado, negociado de potencia a potencia, podría firmarse en veinticuatro horas, y con la carta o proclama que don Fernando tuviera a bien dirigir a los españoles, sería sometido, para su ratificación, a la Regencia, por conducto de

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

uno de los Infantes o del personaje español a quien el Príncipe otorgara con este objeto su confianza. Este enviado se presentaría al Duque de la Albufera, que le haría llegar a las avanzadas españolas para que pudiese cumplir su cometido cerca de la Regencia, y una vez obtenida la ratificación, el príncipe Fernando y su familia se trasladarían a Barcelona para entrar en España, con lo cual quedarían restablecidas la paz y amistad entre las dos naciones. El Emperador no buscaba otra cosa. Si, ya restaurado en el trono, consideraba don Fernando como una garantía de las intenciones de la Francia y un medio de atraerse a los partidarios del rey José contraer matrimonio con la hija mayor de dicho Príncipe, que contaba trece años y era guapa, sana y ya núbil (1), S. M. daría su consentimiento a esa unión; pero no la consideraba como una condición, porque no estaba acostumbrado a comerciar con su sangre y no quería que este arreglo se llevase al cabo

(1) La titulada infanta doña Zenaida había nacido el 8 de julio de 1801; no tenía, pues, entonces sino doce años y cuatro meses. En la primavera de 1810 los ministros del rey José ya pensaron en casarla con Fernando, que quedaría así restituído a su primitivo estado de Príncipe de Asturias, y cuando llegaron a Cádiz los rumores de la boda, que unos daban por convenida y otros por celebrada, aunque apenas contaba nueve años la supuesta novia, el Consejo de España e Indias acordó excitar a la Regencia a que, por medio de un manifiesto, tranquilizara los ánimos de los españoles de ambos mundos, y preguntado Bardaxí por el Ministro inglés si la noticia era cierta, y en caso afirmativo cuál sería la conducta del Gobierno, contestó que tenía por infundado el rumor; pero que si el Rey olvidara hasta ese punto lo que debía a sí mismo y a su pueblo, la Regencia reuniría inmediatamente las Cortes *para que éstas resolvieran sobre la forma de gobierno que debía darse a la nación.* A la muerte del Emperador quiso Madama Madre casar a Zenaida con el hijo de Jerónimo y de su primera mujer Isabel Patterson; habiendo la princesa Paulina Borghese prometido a los novios un regalo de 300.000 francos; pero José se opuso a esta boda y casó a Zenaida con el primogénito de Luciano y de madame Jouberthon, Carlos, príncipe de Canino, que la hizo muy desgraciada.

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sino en cuanto el Príncipe lo considerase útil a la política y conforme a los intereses y deseos de su pueblo. Convino el Duque de San Carlos en la importancia de terminar el asunto lo más pronto posible, envolviéndolo en el misterio más profundo: la rapidez era la prenda del secreto, y el secreto era la garantía del éxito. Si Inglaterra llegaba a enterarse no omitiría medio para frustrar el convenio y para impedir que el Emperador pudiera disponer de sus ejércitos de los Pirineos y de Cataluña; estando interesada en que la discusión de los asuntos de España formase parte de las negociaciones para la paz general, que habían de ser objeto del Congreso y podían durar mucho tiempo, mientras que a los españoles convenía aprovechar la oportunidad que se les ofrecía de llegar a un acuerdo con la Francia en pocas semanas y como por un golpe de teatro.

Penetrado de todas estas verdades, llegó San Carlos a Valençay en la noche del 21 de noviembre. Acogiéronle los Príncipes con marcada frialdad, que no extrañó, porque si bien le pareció que habían ganado mucho en los años que había dejado de verlos en luces, juicio y solidez de carácter, los encontró más reconcentrados y excesivamente desconfiados. Procedió el Duque a referirles cuanto el Emperador le había dicho, y oyéronlo al principio con gran atención y luego con satisfacción evidente, mostrándose, por último, sumamente agradecidos al Emperador por la generosidad de sus proposiciones. Así es que, cuando se presentó al día siguiente La Forest, encontró el terreno bien dispuesto y sólo tuvo que discutir con don Fernando dos puntos que no acababan de entrarle en la cabeza: el uno era cómo desligarse de Inglaterra, con la que tenía España un Tratado, cuyas cláusulas él ignoraba, estimando que la buena fe exigía que no se pagaran con una aparente defección los servicios de los ingleses, y el otro era que dudaba mucho pudiera obtenerse

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de la Regencia la ratificación del Tratado por medio de un comisario, cualquiera que fuese, con igual prontitud que si se presentase el propio don Fernando a reclamarla. Respecto al primer punto, explicóle La Forest que el fin que movía en esta guerra a España era muy distinto del de Inglaterra, y que, una vez conseguidas por la parte principal, que era España, las condiciones que para ella constituían el objeto de la guerra, bastaba que se lo notificase a su aliada. Al segundo punto contestó La Forest que podía el Príncipe enviar con su representación al infante don Carlos, lo que dió lugar a una tierna escena de familia, abrazándose con lágrimas en los ojos los dos hermanos y exclamando don Fernando que ni por un trono correría el riesgo de verse separado de un hermano tan querido. Trató entonces La Forest de convencer al Príncipe de que en su interés estaba el no entrar en España sino después de ratificado el Tratado y como señor que manda. Porque temía Napoleón que, puesto en libertad el solapado don Fernando, prescindiera de todo lo negociado y firmado en Valençay, en lo que no le faltaba razón, aunque teníala también el Príncipe en creer que bastaría su presencia en España para obtener la ratificación que, de otra suerte, tropezaría con no pocas dificultades por parte de los gobernantes españoles.

Con la llegada del Duque de San Carlos cambió por completo la actitud antes reservada y dignísima de los Príncipes. Viendo ya próximo el fin del cautiverio, sin condición ninguna que les pareciera bochornosa y sin obligación que hubiera de pesarles y no pudieran eludir tan luego como se vieran libres en España, todo el afán de don Fernando, coincidiendo con el deseo del Emperador, fué acabar de una vez con los negocios de España por medio del Tratado, cuyo proyecto discutió La Forest con San Carlos, como plenipotenciario designado al efecto por S. M. Católica. Y hubo de empezar el francés por convenir con su colega español en que, ha-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

biendo celebrado la Regencia varios Tratados con potencias extranjeras a nombre del rey Fernando VII, era preciso que se le reconociera desde luego al Príncipe este título por el Emperador, y que así, en vez de herir el legítimo orgullo de los españoles, les inspiraría más confianza ver que se había tratado de potencia a potencia, sin reticencias ni minucias. Minucia fué, sin embargo, la dificultad suscitada por el Duque de San Carlos con motivo de la Gran Cruz de Carlos III y la encomienda de Alcántara, que poseía y deseaba se mencionaran entre sus títulos y grados; pero como habían sido ambas Ordenes suprimidas por el rey José, su delicadeza se avino a que quedara *vagamente* satisfecho su deseo, diciéndose que era "Gran Cruz y Comendador de diferentes Ordenes". Mas, al decir del Duque, el príncipe Fernando, que era la rectitud y la lealtad en persona y muy nuevo todavía en los negocios públicos para poder considerarlos desde el punto de vista de la razón de Estado y de la conciencia del Soberano, andaba lleno de escrúpulos por no saber cómo podía dejar de ser obligatorio el compromiso, contraído en su nombre, de no tratar con Francia sino de acuerdo con Inglaterra. Y para alivio de la estrecha y atenaceada conciencia del Príncipe, se prestó La Forest a que se insertara un artículo, según el cual, el Tratado, después de canjeadas las ratificaciones, sería notificado a Su Majestad Británica y a las demás potencias a que Su Majestad juzgase conveniente invitar a acceder al Convenio. Bastaron, sin embargo, pocos días para que, apaciguado don Fernando, se dejara convencer de que el tal artículo holgaba, habiéndose suprimido en el texto definitivo del Tratado, que se firmó el 11 de diciembre de 1813.

No puede, en rigor, aplicarse a ninguno de los quince artículos de que consta el calificativo de vergonzoso que mereció este pacto, ni tacharse de desmañado al negociador español, suponiendo que pudo sacar mejor

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

partido de la situación del Emperador, ya que no dejara a la Regencia entenderse con éste, en cuyo caso, procediendo de acuerdo con las demás potencias, habríamos tal vez conseguido mayores ventajas. Claro es que, de haberse mantenido Fernando VII en la actitud que adoptó antes de la llegada de San Carlos a Valençay, negándose a tratar con Napoleón sin el concurso del Gobierno establecido en España, habría procedido con mayor corrección y elegancia; pero ¿qué más hubiera podido obtener la Regencia, ni sola ni con el concurso de las demás potencias aliadas, que lo que, al fin y al cabo, obtuvo de Napoleón Fernando VII, o sea su libertad sin condición alguna y la liberación, también incondicional, del territorio español? Esto es todo lo que España quería y pedía, y todo lo que para España pidió Inglaterra en Francfort y en Châtillon. Logrado este objeto, ni el Rey ni los españoles desearon ni pidieron, allende la frontera, cosa alguna que fuera de provecho. Las ambiciones políticas que tuvieron por cuna las Cortes gaditanas no traspasaron, en sus más altos vuelos, la raya de Francia, claramente trazada por los Pirineos, ni la más borrosa de Portugal. Y los ardores bélicos de los españoles, remozados durante la guerra de la Independencia por los guerrilleros, precursores de los cabecillas de las guerras civiles, ejercitáronse en pronunciamientos y asonadas, que consumieron todas las energías nacionales. No había que pedir tampoco a nuestro don Fernando, cuando en Valençay con la libertad se le brindaba, que fuera a renunciarla o dilatarla por empachos de legalidad constitucional. Napoleón, que le había quitado en Bayona la corona, podía restituírsela en Valençay, si le venía en gana; y si don Fernando no veía en tomarla engaño ni peligro, ¿por qué había de esperar a que esta restitución se verificase por mano de la Regencia y no del Emperador? ¿Por qué había de seguir encastillado en Valençay hasta que acabaran las Potencias del Norte con el Atila corso,

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Dios sabe cuándo, y le pusiera en libertad Dios sabe quién? ¿Qué le importaba que los Regentes quisieran jactarse de que a ellos, y no a Bonaparte, se debía la libertad del cautivo Monarca? La única condición que le hubiera puesto en un aprieto era la de su boda con Zenaida, la hija de José; pero ésta era cosa en que prometió ocuparse cuando estuviera en el trono, no habiendo cambiado de modo de pensar desde que expresó al Emperador en otros tiempos su deseo de emparentar con él, enlazándose con alguna Princesa de la familia imperial. Rogó a La Forest que se lo hiciera así saber a S. M., estando resuelto a ultimar una alianza matrimonial, que juzgaba personalmente útil a su política y conforme a los intereses del pueblo español.

Para redactar y hacer las copias en castellano del Tratado, pidió don Fernando que viniera a Valençay, adonde llegó en la noche del 30 de noviembre, su antiguo secretario don Pedro Macanaz, que se hallaba en París sometido a la vigilancia de la Policía. También quiso que le enviaran a sus criados, Pedro Collado (a) *Chamorro* e Ignacio Meléndez, peluquero del infante don Carlos, detenidos en el castillo de Ham, los cuales fueron recibidos el 26 de diciembre con extraordinario júbilo por don Fernando y don Carlos (1). Decía La Forest en una carta al Duque de Vicence que el Príncipe había tomado en Valençay la mala costumbre de prestar oídos a lo que le contaban sus criados, y que si no se hacía que la perdiera preveía que se urdirían intrigas por conductos muy bajos, y de ellas serían víctimas los mejores Ministros.

(1) Después pidieron a Antonio Moreno, antiguo ayuda de peluquero empleado en la Intendencia, que estaba preso en Montbrisson por delación de Amézaga, y a Jacinto Acosta, detenido en Bourges. Como la mala salud del capellán le impidiera a menudo decir misa y obligara a los Príncipes a ir a oírla en Valençay, solicitaron de La Forest que se autorizara a don Ramón Eyaralar, cura español residente en Blois, para que viniera al castillo en calidad de capellán de Sus Altezas.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Preocupaba a los Príncipes y asimismo a La Forest la designación de la persona que había de ir a Madrid con el Tratado para obtener la ratificación de la Regencia. Renunció don Fernando a su idea de llevarlo él mismo y no consintió en que fuera su hermano el infante don Carlos, por no querer separarse de él. Respecto al infante don Antonio, era notoriamente inepto para tan delicada misión. El más indicado parecía ser el Duque de San Carlos; pero su mala salud, su inquietud respecto a su situación personal en Madrid y la idea que tenía de la necesidad de su presencia en Valençay, hacíanle vacilar en aceptar el encargo de S. M. Pensóse en Palafox, que, por su conducta en Zaragoza, su prisión en Vincennes y su apartamiento de todo contacto con el Soberano francés, tenía un nombre muy respetado en España y podría presentarse en Madrid sin inspirar sospechas. Los Príncipes dijeron que sólo le conocían como un petimetre muy agradable e ignoraban si se había hecho después un hombre formal y de cabeza, por lo que necesitaban verle y tratarle. Y por si no conviniera Palafox, propuso La Forest a otro de los detenidos en Vincennes, el general Marqués de Zayas, a quien no conocían los Príncipes. En la noche del 2 de diciembre llegó Zayas, y resultó que no era el Marqués, Brigadier del año 1805 y Gobernador de Salamanca en tiempo de Carlos IV, que mandó como Mariscal de Campo una división del Ejército de Extremadura durante la guerra de Independencia, sino el mariscal de Campo don José de Zayas, que había empezado la última guerra como Comandante de Infantería y había ganado en ella todos sus grados, cayendo prisionero con el ejército de Blake en Valencia. Halláronlo los Príncipes asaz parlero, sin gran ilustración ni entendimiento y sin el aplomo necesario para el desempeño de una misión diplomática. La candidatura de don Antonio de Vargas y Laguna, ministro plenipotenciario que había sido en Roma y que por no querer jurar


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

al rey José se hallaba preso en Francia, fué, desde luego, desechada por los Príncipes. Respecto a Escóiquiz, el afecto que le tenían no les impedía reconocer que no era a propósito para tratar este asunto en Madrid, y ni aun siquiera les pareció oportuna su venida a Valençay mientras no se hubiese terminado la negociación. Resignóse, pues, San Carlos a aceptar la misión, en la que hubiera deseado que le acompañara el general Marcó del Pont, que estaba detenido en Pierre-Châtel; pero era ya tarde para avisarle, y prefirió ir solo que en compañía de Zayas.

Pocas horas después de firmado el Tratado púsose en camino el Duque de San Carlos con dicho instrumento diplomático y una carta de don Fernando, que comunicó a La Forest, en la que parecía exigir de la Regencia la ratificación del Tratado, lo cual se hizo, según el manuscrito de S. M., publicado por Escóiquiz, para no agriar a los franceses y no cortar con una mal entendida delicadeza una negociación que daba las mayores esperanzas de que volvería el Rey a España, aun cuando la Regencia, como lo suponía, se negase a ratificar el Tratado. Dió, al mismo tiempo, S. M., al Duque de San Carlos las siguientes instrucciones secretas y verbales, por temor a que fuesen por el Gobierno francés interceptadas: 1.ª, que en caso de que la Regencia y las Cortes fuesen leales al Rey y no infieles e inclinadas al jacobinismo, *como ya S. M. sospechaba,* se les dijese era su real intención que se ratificase el Tratado, con tal de que lo consintiesen las relaciones entre España y las Potencias ligadas contra la Francia, y no de otra manera; 2.ª, que si la Regencia, libre de compromisos, le ratificase, podía verificarlo temporalmente, entendiéndose con Inglaterra, porque S. M. estaba resuelto a declarar dicho Tratado forzado y nulo, a su vuelta a España, por los males que traería a su pueblo el confirmarlo, y 3.ª. que si dominaba en la Regencia y en las Cortes el *espíritu ja-*

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cobino, nada dijese el Duque y se contentase con insistir buenamente en la ratificación, reservándose S. M., luego que se viese libre, el continuar o no la guerra, según lo requiriese el interés o la buena fe de la nación.

De la buena fe de Fernando VII dan testimonio estas instrucciones verbales, cuya autenticidad no puede ponerse en duda, puesto que por escrito se repitieron luego a Palafox. Las reiteradas declaraciones de afecto a Napoleón, la supuesta ingenuidad e inexperiencia del Monarca en los negocios de Estado y su fingida ignorancia de los sucesos de España tuvieron a La Forest completamente engañado respecto al carácter e intenciones del Príncipe, así como también lo estuvo respecto al Duque de San Carlos, a quien reputaba "un español penetrado de la utilidad del restablecimiento de las antiguas relaciones de familia y de nación entre España y Francia, a menos de que fuera un hombre excesivamente falso" (1), que es lo que era el Duque, a juicio de la reina María Luisa. No aspiraba Fernando VII a otra cosa que a recobrar su libertad; el declarar forzada su voluntad y nulo el Tratado corría de su cuenta, y ya lo haría en sazón oportuna; pareciéndole que a la Regencia sólo le tocaba obedecer y ratificar, si no quería prolongar el cautiverio del Rey para seguir usufructuando la usurpada soberanía.

Cuando llegó San Carlos a Madrid hallábase todavía el Gobierno en Aranjuez, y en aquel real sitio, en la noche del 4 de enero de 1814, entregó el Duque el Tratado y la carta de que era portador. Resolvió la Regencia, de acuerdo con los Ministros, que no ofreciendo lugar a dudas el decreto de las Cortes de 1.° de enero de 1811, se llamara con urgencia a los Consejeros de Estado para que, si había tiempo de reunirse el Consejo, se le pudiese consultar; que por el Secretario de Estado se diese cuenta inmediatamente a las Cortes

(1) Despacho de La Forest de 1.° de diciembre de 1813.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

extranjeras que hacían la guerra a Napoleón, y al día siguiente se le hiciese una comunicación verbal al Embajador de Inglaterra, a fin de que sin pérdida de momento despachase, con la noticia, extraordinario a su Corte, para que la transmitiese con la debida reserva al Cuartel general de los aliados, y que el Ministro de Estado, a quien se presentaría el Duque de San Carlos, lo interrogase y examinase con la sagacidad y cautela necesarias para apurar todo el misterio que pudiera haber en tan delicado negocio. Del interrogatorio a que fué sometido San Carlos se vino en completo conocimiento de que había sido sorprendido, que no sabía lo que había negociado y que, o por ignorancia, que era lo más cierto, o por malicia, todavía pugnaba por que se le ratificase el Tratado. Y en vista de todo, estando unánimes y conformes los Ministros en la opinión de que convenía hacer salir de España al Duque a la mayor brevedad, resolvió la Regencia que, en su nombre, se pusiese por el Ministerio de Estado una carta para S. M., en la que, usando del estilo más respetuoso, se le trasladara íntegro el decreto de las Cortes de 1.º de enero de 1811, sin hablar nada sobre el Tratado, carta que, cerrada y sellada, se entregaría al Duque para que la pusiese en manos de S. M. También se resolvió que por el Ministerio de Estado se hiciese saber a San Carlos importaba mucho que llegase a noticia del Rey *que su libertad no dependía ya de la benevolencia o malevolencia de Napoleón, sino de la voluntad expresa de la Rusia, Suecia, Prusia y Austria, que en coalición con la España e Inglaterra lo habían reconocido por Rey de las Españas, y que estaba muy próximo el día en que se abriría un Congreso para tratar de la paz general, restableciendo el equilibrio perdido de la Europa, debiendo, por tanto, ser de muy corta duración la cautividad del Rey y de la Real Familia.*

Este encargo puso en extremo gozoso al Duque, que había quedado muy abatido desde que entendió que

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

no se le ratificaría el Tratado, y andaba, además, malhumorado y mohino al verse convertido en blanco de las burlas del pueblo de Madrid, que, sospechando traía alguna misión y recordando el papel que había desempeñado en Bayona, cantábale coplas amargas por calles y plazuelas, y en los periódicos y hasta en los teatros se le dirigían con poco o ningún rebozo alusiones satíricas, que por excesivamente descaradas y punzantes saltaban a veces la valla de lo lícito. Dispuesto a regresarse a Valençay, manifestó el Duque al Ministro su deseo de que la Regencia cuidase de su buena reputación y expuso con energía la clase de servicio que iba a hacer, pues estando muy acometido del reumatismo iba a emprender un viaje de 400 leguas y a meterse de nuevo en su encierro, pudiendo quedarse en Madrid, en su casa, en compañía de su mujer (1) e hijos, a los que, después de una ausencia tan larga y no habiendo estado con ellos más que tres días, tenía que dejarlos de nuevo, sofocando en su pecho las voces de la naturaleza y arrancando lastimosamente de su corazón hasta las raíces de la ternura.

Abocáronse con el Duque de San Carlos varios diputados de los que andaban en tratos con don Bernardo Mozo de Rosales y otros principales jefes de los antirreformistas, y no necesitaron esforzarse mucho para persuadirle de que indujera al Rey a favorecer sus manejos, encaminados al restablecimiento de la Monarquía absoluta en su prístina pureza.

La Regencia, por su parte, comunicó el negocio, como de suma gravedad, a las Cortes, las cuales decidieron oír al Consejo de Estado, que fué de parecer "que no

---

(1) La princesa María Antonia, en carta a la Baronesa de Mandell, de 30 de abril de 1803, le decía desde Aranjuez: "El Duque de San Carlos se marchó a Barcelona para buscar a su mujercita, pues se casa con la Santa Coloma, que no tiene más que diez y siete años."


Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

se permitiese ejercer la autoridad real a Fernando VII hasta que hubiera jurado la Constitución en el seno del Congreso, y de que se nombrase una diputación que al entrar S. M. libre en España le presentase la nueva ley fundamental y le enterase del estado del país y de sus sacrificios y muchos padecimientos", con otras advertencias respecto de los españoles comprometidos con José, tan rigurosas y ásperas como el ambiente que corría. Inspirándose en esta consulta publicaron las Cortes, con fecha 2 de febrero, un decreto, que S. M., al conocerlo, calificó de *indecente* y que fué después tachado, con razón, de nimio y depresivo de la autoridad real, aunque los liberales lo ensalzaron, reputándolo prudente y oportuno. Con el decreto apareció, el 19 de febrero, un Manifiesto, obra de don Francisco Martínez de la Rosa, con lo que dicho se está que era extensísimo, verboso, florido y campanudo, y dió mucho gusto a los señores reformistas. Esto, en las postrimerías de su mando, lejos de tratar de granjearse la voluntad del Rey para que se aviniera a aceptar de buen grado la Constitución y con arreglo a ella, modificándola en lo que fuera necesario, se prestara a gobernar la Monarquía, se ufanaban de someterle airadamente al régimen que en 1820 se llamó del *trágala,* tomando a Fernando VII por un Luis XVI, con el más completo desconocimiento de las condiciones del Monarca y de las del pueblo español, e imponiendo la pena de muerte al que intentare en ocho años alterar siquiera en un ápice el Código fundamental. Así es que en la sesión del 13 de febrero, después de admitida a discusión la propuesta del citado Manifiesto, produjose un terrible escándalo por haberse permitido decir el diputado por Sevilla don Juan López Reina que "cuando nació el señor don Fernando VII, nació con un derecho a la absoluta soberanía de la nación española, y cuando por abdicación del señor don Carlos IV obtuvo la corona, quedó en propiedad del ejercicio absoluto de Rey y Señor". A pesar de los gri-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tos y clamores con que fueron acogidas estas palabras, prosiguió tranquilamente Reina: "Luego que, restituído el señor don Fernando VII a la nación española, vuelva a ocupar el trono, indispensable es que siga ejerciendo la soberanía absoluta desde el momento en que pise la raya." Al oír tales cosas no tuvo límites la indignación de los reformistas, que con destempladas voces ahogaron la del orador; querían que no se le permitiese continuar hablando y que se le expulsase inmediatamente del salón, nombrándose una comisión especial a cuyo examen se sometiesen las expresiones contrarias a la ley fundamental que acababa de pronunciar el diputado sevillano. Así se acordó, tras largo y acalorado debate; pero habiendo pasado el asunto al Tribunal de las Cortes, no tuvo resulta, porque, escondido y ausente poco después el señor Reina, que era hombre de escaso valor y de profesión escribano, obtuvo en premio y a petición suya, a la vuelta del Rey, nobleza personal.

El 9 de enero tomó San Carlos la vuelta de Valençay y hasta el 12 de febrero no llegó al castillo. Su larga ausencia y la falta absoluta de noticias suyas tuvieron harto desasosegados a los Príncipes y a sus Consejeros Macanaz y Escóiquiz, así como al Embajador La Forest, por lo que resolvieron enviar a Madrid un segundo emisario con iguales documentos e instrucciones que el Duque de San Carlos. Fué éste Palafox, que salió de Valençay el 24 de diciembre, llegó a Madrid el 21 de enero, fecha en que entregó los documentos de que era portador, y la Regencia le envió al día siguiente la respuesta; mas no se dió prisa en llevarla a Valençay, pues en Madrid estaba el 9 de febrero, según carta que escribió a su prima la Condesa de Bureta (1).

La respuesta que trajo el Duque de San Carlos enojó mucho a los Príncipes, que le mandaron salir inme-

(1) El señor Pano publica esta carta al frente de su obra sobre *La Condesa de Bureta.*

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

diatamente, a pesar de lo fatigado que venía, para que se la presentara al Emperador, que estaba entonces con el ejército hacia Troyes, y le dorara la píldora con buenas palabras, a fin de que no le hiciera tan mal efecto. Ya había partido el Duque cuando recibió La Forest la orden de Napoleón, transmitida por el Duque de Feltre, ministro de la Guerra, anunciándole que S. M. estaba dispuesto a dejar marchar a los Príncipes de España de incógnito, y había autorizado al Duque de la Albufera a evacuar y entregar a las tropas de S. M. C. las plazas fuertes que conservaba en su poder. Apresuróse el Embajador a comunicar la buena nueva a los Príncipes, que se mostraron llenos de admiración por la generosa conducta del Emperador y rogaron a La Forest hiciese saber a S. M. que deseaban marcharse sin pérdida de momento para empezar a cumplir los compromisos contraídos. "Y puede usted decir, señor Conde, sin miedo de comprometerse —añadió don Fernando—, que cuente el Emperador con mi palabra, y el tiempo le probará cómo sé cumplirla."

A pesar de todas estas seguridades y declaraciones de agradecimiento y afecto, no las tenía La Forest todas consigo, porque, sin poner en duda la palabra del Príncipe, de cuya redomada falsía no abrigaba sospechas, ocurríasele, sin embargo, que la línea de conducta política respecto de las Potencias extranjeras que las circunstancias impondrían al Gabinete de Madrid, había de inspirarse, según se proponía Fernando VII, en una doblez tan grande respecto a Inglaterra, que acaso por complacer al Gobierno británico se adoptaría la misma política de engaño en las relaciones que se mantuvieran con la Francia, política que podría, a la larga, ser funesta, sobre todo si se sacrificaban los intereses de la nación a intrigas cortesanas. Por eso preocupaba a La Forest, tanto como la cuestión de ideas, la de personas, puesto que de la buena elección de consejeros había de depender el acierto, especialmente en los pri-

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

meros pasos de la diplomacia española durante el nuevo reinado. Escóiquiz, que por necesidad y hasta por filosofía, según él decía, no aspiraba a ningún cargo público, pero sí a funciones de Ninfa Egeria detrás de la cortina, aconsejaba que no se cambiara por lo pronto el Ministerio con que gobernaba en Madrid la Regencia; y aunque en ello estuvieron conformes los Príncipes, era con una excepción: la de confiar sin tardanza la primera Secretaría de Estado al Duque de San Carlos, que no había nunca ocultado su deseo de obtenerla, a pesar de haber regresado de su viaje a Madrid algo intimidado, y que quería, además, conservar la Mayordomía Mayor para desempeñar el alto cargo palatino cuando dejara la cartera. A La Forest le parecía el Duque hombre bien intencionado, pero muy indeciso, como lo había probado en sus recientes viajes a Madrid y París. Macanaz, a quien se le tenía reservado el Ministerio de Gracia y Justicia, era de mediano entendimiento. El hombre de más energía, de más instrucción y más identificado con la situación de su augusto señor era, a juicio de La Forest, el canónigo Escóiquiz, siendo lástima que su mucha edad, el hábito que vestía y las pocas simpatías de que gozaba le obligaran a permanecer entre bastidores. Tanto Escóiquiz como San Carlos eran opuestos a que volviera al Ministerio de Estado Labrador, y el Duque consultó con La Forest una lista que había formado de candidatos para los altos cargos palatinos, los Ministerios y las Embajadas, cuidando de que ninguno pudiese ser tachado de afecto a Francia y fuese, por ende, sospechoso a los ojos del Gobierno británico.

Empezaron en seguida los preparativos de viaje del Conde de Barcelona, título que escogió don Fernando para observar el incógnito que el Emperador deseaba. La primera dificultad con que tropezó, por ser la primera con que tropieza todo español para cualquiera empresa, fue la *falta de medios*, o sea de dinero. No que-

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

riendo ser gravoso al Embajador, envió a París a Macanaz, que logró le prestaran unos 50.000 francos; pero contaba con que cobrarían los Príncipes su asignación mensual, y Mr. Roux, su agente en París, les escribió que no había podido obtener del Tesoro el mes vencido. La impedimenta de los Príncipes era considerable. La Forest vió embalar muchos vinos, plata, porcelana y loza, ropa blanca y trajes, pinturas y grabados con sus marcos, toda una biblioteca, bronces, muchos relojes de sobremesa, algunos muebles de gusto, instrumentos de física, y con todo esto una porción de cachivaches y trebejos que no valían, ciertamente, el costo del transporte; pero que, a fuerza de estar a ellos acostumbrados, debían parecerles preciosos a sus dueños.

El 13 de marzo de 1814, a las diez en punto de la mañana, después de haber oído misa, salió de Valençay Fernando VII, acompañado de los Infantes y de las personas que concurrían a su lado, y para evitar a los ingleses, se dirigió, según orden de Napoleón, por Tolosa a Perpiñán, donde le aguardaba el mariscal Suchet, duque de la Albufera. Quedó allí algunos días como en prenda el infante don Carlos, y el 22 pisó el Rey el territorio español, habiéndose detenido en Figueras a causa de la crecida del río Fluviá, que era entonces el límite que separaba a españoles y franceses, y a cuyas orillas formaron, al amanecer del 24, ambos ejércitos. Al mediodía, acompañado sólo del Infante su tío y de su comitiva española, sentó el pie en la margen derecha del río el deseado don Fernando, a quien, hincando en tierra la rodilla, ofreció sus respetos y besó la real mano el general Copons, que mandaba aquellas tropas españolas.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

IV

Fernando VII rey absoluto, desde su regreso a España en 1814 hasta la revolución de 1820.—Disposición de ánimo de Fernando en Valençay respecto a la jura de la Constitución.—Las juntas de Daroca y de Segorbe.—Llegada de S. M. a Valencia.—El Embajador inglés.—El general Elío y el Ejército.—Los Persas.—Lucindo.—*El cardenal Borbón y el ministro Luyando.—Encuentro del Rey y el Cardenal en Puzol.—El Manifiesto y decreto del 4 de mayo.—Disolución de las Cortes y prisión de los liberales más conspicuos.—Entra en Madrid el Rey el viernes 13.—La Comisión para la substanciación de las causas de Estado.—Causa del* Cojo de Málaga.—*Celebra S. M. su santo con el decreto de proscripción de los afrancesados.—El primer Ministerio de Fernando VII.—La Camarilla.—La infalibilidad del Rey.—Su aspiración a que volviera todo al estado de 1808.—La costumbre, hoy restablecida, de las felicitaciones.* — La falta de medios. — *El descontento del país da lugar a los pronunciamientos contra el régimen absolutista.—Los de Mina, en Navarra; Porlier, en Galicia; Lacy, en Cataluña; Vidal, en Valencia.—Ejecución de Sinforiano López en la Coruña.—La conjuración de Richard en Madrid.—Aplicación del tormento a Yandiola.—Fallecimiento del infante don Antonio.—La Masonería española regularizada.—Decídese a obrar activamente aprovechando la reunión de la expedición para Ultramar al mando del Conde de la Bisbal.—El* Soberano Capítulo *y el* Taller Sublime.—*Don Antonio Alcalá Galiano.—Su ingreso en la carrera diplomática.—Sus amores e infortunios conyugales.—Parte principal que en la conjuración le cupo.—Conducta equívoca de O'Donnell y de Sarsfield.—Alientan a los conjurados para prenderlos luego en el Palmar.—El Gobierno premia a La Bisbal con la Gran Cruz de Carlos III y le quita el mando de la expedición, para el que es nombrado el Conde de Calderón.—Reanúdase la conjuración; designán-*


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dose al coronel Quiroga para jefe del alzamiento, que debería tener lugar el 1.º de enero de 1820.—Vaguedad del intento, reducido a negar la obediencia al Gobierno.—Proclama Riego en Las Cabezas la Constitución de 1812.—Marcha sobre Arcos y sorprende allí al Conde de Calderón.—Adueñase Quiroga por sorpresa de la Isla de León.—Defensa de la Cortadura por don Luis Fernández de Córdoba.—Llega Riego a San Fernando.—Quién era Riego.—Su desacuerdo con Quiroga.—Sale a campaña al frente de una expedición que queda deshecha, pero la noticia de sus imaginarias victorias hace que se proclame la Constitución en la Coruña y otras capitales.—La incapacidad del Gobierno.—El decreto de 3 de marzo encomendando el remedio de todos los males a las iniciativas de una junta.—Pronunciamiento del Conde de La Bisbal en Ocaña.—Decreto de 4 de marzo convocando Cortes.—Echanse los madrileños a la calle.—Llamado Ballesteros, da por imposible la resistencia.—Apodérase el miedo de Palacio.—Decreto de 7 de marzo en que el Rey se declara dispuesto a jurar la Constitución.—Júbilo del pueblo.—La inacción y el silencio del Gobierno dan lugar a los sucesos del 9 de marzo.—Diferencia entre la Monarquía antigua y la restaurada en 1814.—Invade el pueblo el Real Palacio.—Accede el Rey a lo que se le pide y restablece el Ayuntamiento constitucional de 1814, en cuyas manos jura la Constitución.—Nombramiento de una Junta provisional consultiva, bajo la presidencia del Cardenal de Borbón, encargada del cumplimiento del decreto de 7 de marzo.—Manifiesto del día 10.

El mismo día 24 de marzo, en que cruzó el Fluviá, entró el Rey en Gerona, donde se le juntó a poco el infante don Carlos, y desde allí dió noticia de su llegada a la Regencia en su carta, toda de su puño, que por su ambigüedad causó gran descontento a los amigos de las reformas, aunque se abstuvieron de mostrarlo públicamente en las Cortes.

Sin pasar por Barcelona trasladáronse el Rey y los Infantes a Tarragona y luego a Reus. Según la ruta que, con arreglo al decreto de 2 de febrero, había señalado la Regencia, debía el Rey continuar su viaje por la costa del Mediterráneo a Valencia, para, desde allí, seguir a Madrid; pero bien fuera por no desairar a los zaragozanos, que por conducto de Palafox pidieron al

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Rey los honrase con su presencia, bien porque a don Fernando y sus consejeros les pareciese la ocasión propicia para comenzar a romper las tan molestas como depresivas trabas que los ligaban, resolvió S. M. dirigirse a Zaragoza con su hermano don Carlos, debiendo su tío don Antonio, que quedó ligeramente indispuesto en Mataró, encaminarse derechamente a Valencia. En Zaragoza fueron recibidos con indecible entusiasmo y allí permanecieron desde el 6 de abril, Miércoles Santo, hasta el Lunes de Pascua, habiendo quedado los zaragozanos edificados con la devoción del Rey en las fiestas del Pilar y de la Seo, y satisfechos con las visitas que hizo a las ruinas de la inmortal ciudad y a la Condesa de Bureta, la más popular entonces de todas las heroínas, porque en ella encarnaba la leyenda maravillosa de los Sitios.

Llegaron a Daroca el mismo día 11 y por la noche celebróse una Junta para discutir la cuestión de si debía o no el Rey jurar la Constitución, cuestión magna en que andaba todavía indeciso don Fernando y que se afanaban por resolver los que con él venían, apremiados por estrechez del tiempo e inclinados a una solución negativa, que requería ciertas medidas enérgicas, innecesarias si el Rey se sometía y pasaba por las horcas caudinas constitucionales. Ya en Valençay, según refiere La Forest, había don Fernando discutido esta cuestión con los Infantes y con sus Consejeros, al regreso de Madrid del Duque de San Carlos, y había acabado por persuadirse de que lo más prudente era capear el temporal. Hallábase resuelto a no hacer acto ninguno de autoridad hasta verse instalado en Madrid con todos los requisitos y formalidades impuestos por las Cortes. Se dejaría llevar, no soltaría prendas, pondría por las nubes a sus súbditos, se mostraría animado del deseo de probar su reconocimiento a las Cortes adhiriéndose a la Constitución, y una vez en el seno de la Asamblea prestaría tex-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tualmente el juramento prescrito, pero leyendo antes un discurso que tenía ya redactado, en que constarían, hábilmente rebozadas, sus reservas mentales, o sea el sentido que daba al juramento que iba a prestar. Cuando tuviera en sus manos las riendas y conociera la opinión del Ejército y de la nación, resolvería si debía desde luego romper las ataduras que le aprisionaban y dar una verdadera Constitución a su pueblo, o si había que andar más despacio y hacer que de las Cortes mismas saliera la reforma de la ley fundamental, ganándose para ello a unos cuantos corifeos.

Esta era la disposición de ánimo de Fernando VII cuando salió de Valençay; pero a los quince días de estar en España se percató de que los regentes y los diputados liberales, que se le habían antojado en Madrid al Duque de San Carlos fieros leones, eran gente de mansa condición lanar, que, trastornado el seso por los aires gaditanos, se daban ínfulas de convencionales franceses; siendo así que mientras los franceses nutrieron su popularidad con los odios de la plebe, cebados en la inocente sangre de sus Reyes, nuestros jacobinos, sin arraigo en el país y sin más aura popular que la viciada que se respiraba en la cercada Cádiz, vivían de la savia de la Monarquía y de la fuerza que les prestaba el Rey cautivo. Puesto en libertad y restituído a su patria, había de gozar el deseado don Fernando de todos los prestigios y derechos de la realeza, que sólo a título representativo y precario disfrutaron las Juntas, Regencias y Cortes soberanas y que querían devolver harto mermadas al Monarca.

En la Junta reunida en Daroca planteó la cuestión de la jura de la Constitución el Duque de San Carlos, que era a ella contrario, apoyándole con gran calor el Conde del Montijo. Opinó en favor del juramento Palafox, a quien únicamente siguió el Duque de Frías; pero respetando los derechos del Rey de introducir en la Constitución las alteraciones convenientes o nece-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sarias. Mostróse indeciso el de Osuna y se separaron todos sin convenirse en nada. Pocos instantes después determinó el Rey enviar a Madrid al del Montijo para que averiguase lo que tramaban los liberales y dispusiese los ánimos del pueblo a favor de las resoluciones del Rey, cualesquiera que fuesen; misión que le venía al Conde como anillo al dedo, dadas sus aficiones levantiscas y sus amistades con gente pendenciera y bulliciosa.

El 15 de abril llegó el Rey a Segorbe, y allí se celebró una nueva junta, a que concurrieron, además de Palafox y los Duques de San Carlos, Frías y Osuna, el del Infantado y don Pedro Gómez Labrador, que vinieron de Madrid, y don Pedro Macanaz, que había llegado de Valencia con el infante don Antonio. No asistió Escóiquiz por haberse adelantado a Valencia para avistarse con sus amigos y explorar los ánimos. En esta junta, en la que se presentó como de sorpresa el infante don Carlos, reprodujeron Frías y Palafox los dictámenes que dieron en Daroca, y también Osuna, pero más flojamente, atribuyéndolo Toreno al influjo de una dama, de quien estaba muy apasionado, la cual, muy hosca entonces contra los liberales, amansó después y cayó en opinión opuesta y muy exagerada. Para el Duque del Infantado no había más que tres caminos: jurar, no jurar o jurar con restricciones; y aunque no a las claras, vióse que prefería el último, que, sin ser tan llano como el primero, no era tan áspero como el segundo. Macanaz se limitó a manifestar que el Rey, como el Infante, sabían su opinión, sin determinar cuál fuese, y otro tanto dijo San Carlos, siendo evidente que ambos pensaban de igual modo y muy conocido el parecer del Duque. Labrador, que tenía más de apasionado que de cuerdo, votó, con el tono airado y descompuesto que le era propio, "por que de ningún modo jurase el Rey la Constitución, siendo necesario meter en un puño a los liberales", a quienes no perdonaba el ha-

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

berle expulsado del Ministerio de Estado, después de haber él expulsado de España al Nuncio de Su Santidad. Disolvióse la junta de Segorbe, como la de Daroca, sin que recayera acuerdo, pero descubriéndose harto cuál había de ser éste y la resolución, por ende, de Su Majestad.

En Valencia, donde llegó el Rey el 16, aguardábale el cardenal Borbón, presidente de la Regencia, acompañado del ministro interino de Estado don José Luyando, así como también los ex regentes don Juan Pérez Villamil y don Miguel de Lardizábal, malquistos ambos con las Cortes y destinados a influír muy principalmente en las resoluciones que en la capital levantina se adoptaron. Acudió asimismo a ofrecer sus respetos al Monarca el embajador inglés sir Henry Wellesley, que fué recibido con ostensibles muestras de agrado y de reconocimiento por los servicios que a la causa española había prestado la Gran Bretaña. Conocida era la opinión de *don Enrique*, poco favorable a la Constitución del 12; pero consultado por el Rey, dióle el consejo de aceptarla, manifestándole que le sería imposible asociarse a las medidas que S. M. pensaba adoptar, y para las cuales tampoco podría contar con el apoyo de lord Wéllington, que había indicado el Duque de San Carlos. No quería el Embajador que su opinión pudiera comprometer a su Gobierno, haciéndole en cierto modo responsable de las medidas militares que para la restauración de la Monarquía absoluta se iban trasluciendo, a pesar del sigilo con que se preparaban. Porque el primer elemento con que necesitaba contar Fernando VII para imponer su voluntad, según ya presentía y declaraba en Valençay, era el Ejército, y éste, por boca del general Elío y de sus oficiales, juró sostener al Rey *en la plenitud de sus derechos*. Aportaron también al Rey sus votos no pocos diputados, llamados *Persas* por las palabras: "Era costumbre en los antiguos persas", que encabezaban la exposición que dirigieron a

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Su Majestad, y de la que fué portador el primero de los firmantes, don Bernardo Mozo de Rosales; exposición en que, después de hacer el elogio de la Monarquía absoluta, se pedía que se procediera a celebrar las Cortes con la solemnidad y en la forma que se celebraron las antiguas. No le faltó, por último, a don Fernando, para alentarle a seguir una política que había de serle naturalmente grata, la voz de la Prensa, representada aquellos días en Valencia por un papel que, con el título de *Lucindo,* publicaba don Justo Pastor Pérez, empleado en Rentas decimales y absolutista acérrimo que, tanto en Cádiz como en Madrid, había hecho ya campaña contra las Cortes.

El cardenal Borbón, aleccionado por sus colegas de la Regencia y por los prohombres que acaudillaban las huestes liberales, venía dispuesto a no besar la mano al Rey hasta que no hubiese jurado la Constitución y se hubiese verificado, con arreglo al decreto de 2 de febrero, la transmisión de los poderes. Encontróse con Su Majestad cerca de Puzol, y habiéndose apeado cada cual de su carruaje, acercóse el Cardenal al Rey, y éste, vuelto el rostro, en señal de enojo, alargóle la mano para que se la besara. Recordando sus instrucciones, trató don Luis de bajar y no besar la mano; pero notólo el Rey, y pálido de cólera ante aquella resistencia, extendió el brazo y, presentándole la diestra, dijo al Cardenal con imperioso tono: *Besa.* Y el Cardenal besó. Y así como en los campos de Villalar tuvieron, con la rota de los Comuneros, sangriento y trágico fin las libertades castellanas, así también en el campo de Puzol, al imponer Fernando VII el besamanos al cardenal Borbón, presidente de la Regencia, acabó de un modo visible, pero incruento y cómico, con aquella Constitución del año 12, en que el liberalismo español había puesto todas sus esperanzas y todos sus amores.

Desde aquel momento recobró el Rey la plenitud de su autoridad y cesó por completo la de la Regencia. El


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Cardenal y el Ministro de Estado visitaban al Rey con frecuencia para informarse de su salud, quebrantada por un ataque de gota que le obligó a retrasar el viaje; mas encerrábanse luego en su posada, sin que llegaran a sus oídos chismes ni noticias ni se percataran de la tempestad que sobre las Cortes se cernía. Era el Cardenal un pobre hombre, con cara y hechos de bobo, a quien los liberales, por haberse a ellos arrimado, atribuyéronle en seguida toda clase de recónditas cualidades y de ciencia infusa, como si se hubiera sobre él posado el propio Paracleto. No le andaba en zaga al Cardenal, en lo de pobre de espíritu y de entendimiento, el Ministro de Estado que le acompañaba, hombre de bien, muy arreglado, pero sin salida alguna para los casos arduos, por lo que no era de esperar que la encontrara para el apretado trance en que se hallaban.

La caída de Napoleón acabó con las dudas del Rey y con sus escrúpulos, si alguna vez los tuvo, y el 4 de mayo quedó firmado de la real mano y refrendado por don Pedro Macanaz el manifiesto o decreto que escribió don Juan Pérez Villamil en colaboración, según se dijo, con don Pedro Gómez Labrador (1), colaboración de la que resultaron entre sí reñidos y descompadrados; llevando la pluma, como secretario, el ayuda de peluquero que había sido de Palacio don Antonio Moreno, hombre que hacía a pluma y a pelo, y a quien se premió por este servicio con el nombramiento de Consejero de Hacienda. Túvose oculto hasta el 11 de mayo, que apareció en las esquinas de Madrid, el tal manifiesto, cuyo párrafo principal declaraba la Constitución y los decretos de las Cortes "nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, *como si no hubie-*

(1) Don Miguel de Lardizábal y Uribe, en la Memoria que envió a la infanta doña Carlota Joaquina, le decía: "Me llamó (el Rey) a Valencia y a don Juan Pérez Villamil, y *los dos en el camino hicimos el decreto de 4 de mayo.*"

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo".

El día 5 tomó el Rey el camino de la capital, acompañado de los Infantes y escoltado por una división del segundo Ejército, mandada por el general Elío, habiéndose acercado ya a Madrid tropas, a cuyo frente estaba el general don Santiago Whittingham, súbdito británico, que como Capitán había asistido a la batalla de Bailén y como Coronel a la de Medellín, ingresando luego en el Ejército español. Dispuso S. M. que regresasen a Madrid el cardenal Borbón y don José Luyando; mas antes de que lo hubiesen verificado recibieron orden de retirarse, el uno a su diócesis de Toledo, y el otro, como marino, a Cartagena.

Nombraron las Cortes, para que saliera al encuentro del Rey, una Comisión, presidida por el Obispo de Urgel, que le alcanzó en la Mancha; pero se negó don Fernando a darle audiencia y mandó que le aguardasen en Aranjuez, para evitar todo contacto con una autoridad condenada a desaparecer. Durante la noche del 10 al 11 de mayo, y en virtud de Real orden, de cuya ejecución se encargó el general Eguía, previa y calladamente nombrado Capitán general de Castilla la Nueva, fueron presos los dos regentes Agar y Císcar, los ministros Alvarez Guerra y García Herreros y los más conspicuos liberales de ambas Cortes, extraordinarias y ordinarias, Argüelles, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Villanueva, Canga Argüelles, Calatrava, el poeta Quintana, el actor Máiquez, y otros muchos, no pudiendo ser habidos algunos porque pasaron a tiempo a otras naciones, como le sucedió a Toreno, que, con Flores Estrada, emigró a Inglaterra, para tormento del embajador Fernán Núñez. Al Presidente de las Cortes, que lo era entonces un americano, el diputado por Puebla de los Angeles, don Antonio Joaquín Pérez, le entregó, de orden de Eguía, el auditor de Guerra don Vicente María Patiño, un pliego con el manifiesto

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

y decreto de 4 de mayo, según el cual cesarían las Cortes en sus sesiones, todos los papeles se depositarían en la Casa Ayuntamiento, los libros pasarían a la Biblioteca Real, y a cualquiera que tratase de impedir la ejecución de esta parte del decreto, de cualquier modo que lo hiciese, se le declaraba reo de lesa majestad y, como a tal, se le impondría pena de la vida. El buen Pérez, que era uno de los *Persas*, cumplió con delectación nada morosa el Real decreto, y como se vieran después sus méritos y servicios recompensados con una mitra —nada menos que la de Puebla de Nueva España—, dió la gente en sospechar que estaba el futuro Obispo en el secreto de cuanto iba a ocurrir.

En la mañana del 11 de mayo se tumultuó la plebe madrileña, cuyos ánimos se había encargado de preparar, según él sabía hacerlo, el Conde del Montijo. Y los mismos alborotadores de oficio, que antes capitaneaba el *Cojo de Málaga* y servían para aclamar a los Diputados liberales y amedrentar a sus contrarios, se derramaron ahora por las calles lanzando gritos de venganza y muerte contra los liberales, puestos ya a buen recaudo, y brutalmente arrancaron y arrastraron la lápida de la Constitución; profanación nefanda, cuyo recuerdo hacía estremecer, años después, como historiador, al Conde de Toreno.

Así concluyó el Rey con aquel Gobierno, reconocido como legítimo por todas las Potencias aliadas, y de cuyas manos, sea como quiera, recibía la Monarquía independiente y libre de las huestes de Bonaparte. Así triunfó, según las palabras del Marqués de Miraflores, una nueva facción, que no miraba en nada el respeto a las prerrogativas del Trono, sino su ambición y el interés de que volviesen a aparecer antiguos abusos, a cuya sombra vivían.

El viernes 13, precedido de la división de Caballería que mandaba Whittinghan, entró el Rey en Madrid, no a caballo, sino en coche, del que tiraba el pueblo


Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

madrileño, y siguió la misma carrera que seis años antes, cuando vino de Aranjuez ciñendo la corona que en su favor había abdicado Carlos IV. No le faltaron tampoco ahora los arcos de triunfo y los estruendosos vítores de la muchedumbre, apiñada a su paso por las calles: mas no pudo ser unánime el contentamiento y el aplauso cuando el primer acto de gobierno del restaurado Soberano había sido llenar las cárceles de delincuentes políticos, cuyo único crimen era el de haber pecado de cándidos. Y tan cándidos eran los encarcelados liberales, "víctimas del fanatismo ambicioso de los clérigos y del rencor vengativo de los golillas" (1), que esperaban mejorar de suerte con la llegada a Madrid del Duque de Ciudad Rodrigo, creyendo en la influencia inglesa, de que nadie hacía caso, y que ellos mismos habían combatido y quebrantado en las postrimerías de su mando.

Nombróse una "Comisión para la substanciación de las causas de Estado", cuya presidencia se confirió al capitán general de Castilla la Nueva, gobernador militar y político de Madrid, don José de Arteaga, sucesor de Eguía, y a la horca fueron a parar, por antojo y orden del Rey, muchos liberales en los que ni aun la propia Comisión pudo hallar delito que mereciera tamaña pena. Uno de estos casos fué el del *Cojo de Málaga,* Pablo López (2), cuya causa forma un grueso volumen del *Archivo reservado de S. M. el Rey D. Fernando VII* (3). Era el *Cojo* un sastre malagueño, casado y cuarentón, que había colgado la

(1) Esto escribía Quintana al general Alava, desde la cárcel, el 27 de julio de 1814, al solicitar la intervención de Wellington en favor de los perseguidos liberales. Véase *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia,* tomo III, pág. 346.

(2) El autor de la Historia anónima de Fernando VII le llama equivocadamente Pablo Rodríguez.

(3) Tomo 52, que se encuentra en el Congreso de los Diputados.

Digitized by Google — Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tijera para entregarse a la política, y llevado de su entusiasmo constitucional, se pasaba la vida en las galerías de las Cortes, capitaneando a los que se dedicaban a animar con sus aplausos a los tribunos liberales y a acallar a sus contrarios con gritos y amenazas. Y siendo hombre que no tenía oficio ni beneficio, ni talento, ni virtudes, ni rentas, ni parientes que le valiesen, era, sin embargo, según el Fiscal, la persona más conocida y más popular de la Corte. Prendiéronle el 17 de mayo de 1814, y el Fiscal pidió para él la pena de muerte, fundándose en que intentó alborotar al pueblo de Cádiz y al de Madrid con sus dichos, ya en las galerías de las Cortes, ya en la Puerta del Sol, ya en otros parajes, y, sobre todo, porque en la noche del 20 al 21 de enero de 1814 capitaneó una música, que salió de la Fontana de Oro dando vivas a la Constitución, y se dirigió a casa del Jefe político, del Gobernador militar y de unos cuantos diputados liberales. La Comisión de causas de Estado sólo halló suficientemente probado el exaltado amor a la Constitución que el reo confesaba, y le condenó el 7 de noviembre de 1815 a diez años de presidio en Ceuta. Y aparece en la causa un papelito de puño y letra del Rey, y con su rúbrica, que dice: "Palacio, 11 de noviembre de 1815. No me conformo; vuélvase a ver esta causa y sentencien los jueces como deben en conciencia y con arreglo a las leyes." Reunióse de nuevo la Comisión, e insistió en su modo de pensar, del que no podía separarse según su conciencia; añadiendo: "La facultad de imponer la pena de muerte, cuando no está comprendida en la Ley, sólo reside en V. M., en uso de su soberanía, si lo juzga oportuno para el bien del Estado." Otro decreto de Su Majestad, igualmente de su puño y letra, decía: "Es mi voluntad que se imponga la pena de muerte a Pablo López y que para ello se comuniquen las órdenes correspondientes al Gobernador de la Sala y a

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la Hermandad de la Paz y Caridad (1)." Este decreto se comunicó a la Comisión en la noche del 19, y al propio tiempo recibió su Presidente el siguiente autógrafo de Fernando: "Arteaga. No se le pondrá en capilla hasta que hayan salido los demás." El día 20, a las once de la mañana, se le hizo saber a Pablo López que por revoltoso y atentador a los derechos de Su Majestad había sido condenado a sufrir la pena de horca, y que se haría justicia el viernes 22, a las once de la mañana, habiéndosele conducido acto continuo a la capilla. Presentóse entonces en el Ministerio de Estado el encargado de Negocios de Inglaterra, Vaughan, para recordar a Cevallos que cuando, a fines de mayo, tuvo sir Henry Wellesley noticia de que iban a ser condenados a muerte unos cuantos de los que estaban presos por delitos políticos, hizo saber al Rey, por conducto de Escóiquiz, que, si llegaba ese caso, el Príncipe Regente retiraría su Embajada de España; habiéndole manifestado el Canónigo, de orden de Su Majestad, que no habría derramamiento de sangre, sino toda la lenidad compatible con la seguridad de la Monarquía. Muy enérgicas debieron ser las instancias del Representante británico; mas no se dejaba el Rey persuadir ni ablandar fácilmente, y sólo otorgó su perdón cuando el reo, a la puerta ya de la cárcel, se encaminaba hacia la horca, para que en él se hiciera justicia, según rezaba el pregón, "como capataz y jefe asalariado de los revoltosos galeriantes de las llamadas Cortes ordinarias y extraordinarias" (2). Al co-

(1) Este papel lo encontré en Oxford, en All Souls College, entre los de sir Charles Vaughan, a cuyas manos fué sin duda a parar cuando se solicitó su intervención, que tan eficaz resultó, en favor de Pablo López.

(2) Este cargo de capataz y jefe asalariado de los galeriantes de las Cortes, que desempeñó por cuenta de los liberales Pablo López y que estuvo a punto de costarle la vida, conocíase también entre los serviles. En una representación de Calomarde al Rey, fecha en el Puerto de Santa María el 30 de abril

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

municársele al infeliz López, que estaba ya con las ansias de la afrentosa muerte, el perdón de S. M., contestó: "¡Viva el Rey nuestro señor! ¡Dios se lo pague! ¡Viva por muchos años!" Volviéronle a la cárcel, y de ella salió para cumplir en la Carraca su condena.

La Comisión de Premios de las Cortes, en la sesión de 12 de septiembre de 1820, propuso que de los fondos públicos se le diese a Pablo López, en Málaga, una casa de valor de setenta a ochenta mil reales; que en ella se fijase esta inscripción: *Recompensa por la Patria;* y que de los mismos fondos públicos se le diese en fincas un capital que redituase ocho mil reales.

El 30 de mayo, primer día de San Fernando que pasó el Rey en España desde su advenimiento al trono, lo solemnizó con el terrible decreto que condenaba a expatriación perpetua a cuantos habían tenido la desgracia de mostrarse adictos al rey José, incluso a las mujeres casadas que habían seguido en el destierro a sus maridos, y permitiéndose únicamente la vuelta de los menores de veinte años, que habían de quedar sujetos a la inspección de la Policía en el pueblo en que se estableciesen.

Al día siguiente reorganizó S. M. el Ministerio formado en Valencia, encargándose de la primera Secretaría de Estado el Duque de San Carlos; de la de Gracia y Justicia, don Pedro Macanaz, según estaba ya convenido en Valençay. Se confió la de Guerra al general don Francisco Eguía, a quien llamaban *Coletilla* por llevar el pelo como en tiempo de Carlos III,

---

de 1816, alegaba entre otros muchos gastos que hizo por sostener la causa de S. M. el haber vendido una finca de 20.000 reales, cuyo importe entregó "a Arias de Prada, que le dijo lo necesitaba para poner gente en las tribunas, que sostuviese a los buenos diputados e impidiese que los malos llevasen adelante sus pérfidas ideas".



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

y que no sólo mostraba en esto su apego a todo lo ranció y rutinario, sino que se hallaba animado de un implacable odio a cuanto tuviera color, olor o sabor jacobino; por lo cual había tenido verdadera delectación en prender, como Capitán general de Castilla la Nueva, a cuantos de liberales se jactaban. Para las carteras de Hacienda y Marina fueron designados don Cristóbal de Góngora y don Luis de Salazar.

Pero de los consejos de sus Ministros hacía Su Majestad muy poco caso. Según previó La Forest en Valençay, acostumbrado el Rey a prestar oídos a cuentos y chismes de gente de baja estofa a su servicio, dejóse influír por un grupo de hombres que, por juntarse en la antesala de la cámara real, se llamó la *Camarilla,* nombre que ha servido después para designar toda influencia palatina ejercida a espaldas del Gobierno y que, a la par que el de *pronunciamiento,* ha tomado carta de naturaleza en las lenguas extranjeras, conservando su carácter genuinamente español. No era sólo la Camarilla la que subrepticia e indirectamente gobernaba a España, haciendo y deshaciendo Ministerios. Fernando, a cuyos oídos no llegaba otro lenguaje que el de la pasión, envuelto en el incienso de la lisonja cortesana, fuése acostumbrando a la idea de su propia infalibilidad, con lo que gobernó a su antojo, no siempre cuerdo, pareciéndole los Ministros tanto más idóneos cuanto más ineptos, porque no buscaba en ellos el prudente consejo, sino la dócil y lisonjera sumisión al soberano mandato. "Los que han rodeado al Rey —escribía Lardizábal a la infanta doña Carlota Joaquina—, unos ignorantes y otros malignos, le han hecho creer que puede hacer cuanto quiera y del modo que quiera: gusta hacer su voluntad y no le agrada tratar con quien le dé sujeción." Así, pues, los seis años de desgobierno absoluto, de 1814 a 1820, fueron mucho más fecundos en errores y para la nación española mucho más desastrosos que los otros seis años de mansa anarquía en

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que vivió España durante la guerra de la Independencia. La aspiración del Rey y la de la facción que él acaudillaba era la de volver todo al estado de 1808. Apareció de nuevo el Consejo de Castilla, bajo la presidencia del Duque del Infantado, y renovaron sus funciones los Capitanes generales, Chancillerías, Audiencias, Alcaldes Mayores, Corregidores, etc.; pero la naturaleza de esta organización, poco perfecta, no podía dejar de influír en la dificultad de su reorganización, faltándole la fuerza de la costumbre, que, una vez perdida, no puede recobrarse. Necesitábase una Administración pública vigorosa que restableciese el orden, hondamente perturbado por la guerra, a cuya sombra había resurgido el espíritu regionalista, tan lozano y robusto como en los tiempos de la Reconquista, y había crecido y medrado la indisciplina consiguiente a la nativa soberbia. Mas con aquel Rey tan mal aconsejado y con aquellos Ministros que a cada paso se mudaban, como si estuviera en los hombres, y no en las cosas, el remedio de los males de que la nación adolecía, no había esperanza ninguna de enmienda. El Ejército, que, por boca de Elío, se había en Valencia declarado "necesitado, desatendido y, lo que es más, ultrajado", vió luego con dolor premiadas las opiniones políticas y no la sangre gloriosamente derramada en los campos de batalla. La Marina, del todo abandonada, hacía ilusorio cualquier intento dirigido a la pacificación de las Américas; y cuando, con este objeto, se compraron a Rusia unos cuantos buques que, por podridos e inservibles, se desguazaron en nuestros Arsenales al llegar a España, no fué éste sino un escandaloso negocio que costó 68 millones de reales a nuestra esquilmada Hacienda. La *falta de medios*, que siempre padeció la Monarquía, dejóse entonces sentir más dolorosamente. Cesaron los mendigados socorros ingleses, que tantas veces sacaron de apuros al Gobierno y le permitieron atender a sus necesidades y cumplir con sus obligaciones. No ve-

Digitized by Google

Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nian ya de América las remesas de caudales con que se nutrían, en tiempos más felices, las exhaustas arcas de la madre Patria. Con una Hacienda averiada, a cuya administración presidían el despilfarro y el desorden, sin dinero y sin crédito, no hay sistema ninguno de Gobierno, ni absolutista ni constitucional, ni monárquico ni republicano, que pueda sostenerse. El restablecimiento del Santo Oficio y el regreso de los desterrados hijos de San Ignacio, ya vaticinado al nacimiento del Rey, no trajeron a la nación las bendiciones del cielo, que de tales medidas esperaban los que escribían los *Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII;* pero sí llegaban al Rey felicitaciones sin cuento de Corporaciones y particulares. "Porque habíase hecho costumbre en aquel tiempo —dícenos en su *Historia de España* don Modesto Lafuente— elevar al Soberano felicitaciones por todo. Por espacio de dos años, desde el regreso del Rey, no se publicaba una sola *Gaceta* en que no llenaran una buena parte de sus columnas los plácemes y enhorabuenas con que incensaban al Trono todas las clases de la sociedad. Había en ello mucha parte de adulación, mucho también de imitación, de rutina y de compromiso." Esta costumbre que, por ridícula, cayó en desuso, se vió restablecida al cabo de cien años, con la variante de que no era al Rey sino al Presidente del Consejo de Ministros a quien se felicitaba por cualquier acto elevado a la categoría de genial acierto.

No es, pues, extraño que en la triste situación en que el país se hallaba creciera de día en día el descontento y se hiciera público en forma de pronunciamientos y conspiraciones contra el vigente absolutismo, que fueron cruel y sangrientamente reprimidos. Mina en Navarra, Porlier en Galicia, Lacy en Cataluña, Vidal en Valencia, se pronunciaron en favor de la Constitución de 1812. Don Francisco Espoz y Mina, nuevo Viriato, que pasó de labrador a guerrillero y venció en innume-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

rables encuentros a los franceses, que le apellidaban el *rey chico de Navarra,* obtuvo en premio de sus hazañas la faja de Mariscal de Campo. Desterrado a Pamplona, al regreso del Rey, y destinadas sus tropas a las órdenes de Palafox, capitán general de Aragón, trató Mina de apoderarse de la plaza de Pamplona; pero abandonado por los jefes y oficiales comprometidos a seguirle, tuvo que apelar a la fuga, acompañado de su sobrino y de otras personas de su confianza, refugiándose en Francia. Llegó, por un raro accidente, a noticia de nuestro encargado de Negocios, el Conde de Casa Flórez, que el rebelde guerrillero se hallaba en una posada de París con otros españoles, sus probables cómplices, y le hizo prender junto con ellos, valiéndose de un Comisario de Policía, sin contar con el Gobierno francés, aunque con protesta de hacerlo. Esta arbitraria detención, hija de un exceso de celo y de ignorancia en Casa Flórez, hirió profundamente a los franceses y a punto estuvo de producir una completa ruptura diplomática entre el Gabinete de Madrid y el de las Tullerías cuando empezaba sus tareas el Congreso de Viena. A Mina, puesto en libertad, se le expulsó de Francia, y otro tanto se hizo con Casa Flórez, entregándole sus pasaportes, en vez de haber pedido, como propuso Jaucourt, que el Gabinete español retirase a su Encargado de Negocios. Después de la batalla de Waterlóo regresó Mina a París con la comitiva de Luis XVIII, quien le señaló una pensión de 4.500 francos anuales "en consideración a los servicios prestados a la causa y Casa de los Borbones, peleando contra Napoleón".

Más desgraciado fin tuvo en su empresa el brigadier don Juan Díaz Porlier, bizarro guerrillero nacido en Cartagena de Indias y conocido con el dictado de *el Marquesito,* porque se le tenía por hijo natural del marqués de Bajamar, don Esteban Porlier. En septiembre de 1814 intentó sublevar La Coruña; pero vendido

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

por su propio secretario, fué condenado a cuatro años de prisión en un castillo. La prisión de Porlier no acabó con aquella conspiración. Siguióla, entre otros, don Sinforiano López y Aliá, teniente de Milicias urbanas de La Coruña y director de monturas de los Ejércitos nacionales, *Defensor de la Patria*, según rezaban su tarjeta y el brazal con que lo decoró la Junta de Galicia por los grandes servicios que prestó a la causa nacional, al par que a la del orden, cuando en los últimos días de mayo de 1808 se alzó en armas contra los franceses el Reino de Galicia. Era don Sinforiano un honrado vecino de La Coruña, sillero-guarnicionero de oficio, que gozaba de gran popularidad y mucha influencia con la plebe, y entre cuyos "distinguidos y memorables méritos", invocados en una exposición al rey Jorge III, solicitando el grado de capitán sin pensión alguna, figuraba el que contrajo cuando desembarcaron en La Coruña el enviado de S. M. B., Mr. Frere, y el Marqués de la Romana; pues, conducido a mano el coche en que iban, gobernó desde el pescante el tiro racional tremolando una bandera blanca, símbolo de la inocencia española, con una inscripción poética, obra del propio López, que decía:

—¿Quién te ama, Gran Bretaña?
—España.
—¿Y quién llora tu unión?
—El pérfido Napoleón.

Afilióse nuestro don Sinforiano al bando liberal y actuó como periodista, siendo muy combatido por la Prensa absolutista, que se burló también de su estro poético, del que puede citarse, como muestra, su "Sencillo y justo elogio que a las hijas de Galicia tributa como testigo de sus memorables acciones". Trató en 1815 de ganar la voluntad de la guarnición de La Coruña para un pronunciamiento; pero delatado por unos soldados del regimiento Imperial Alejandro y encerra-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

do en una mazmorra, un padre dominico le insinuó que para salvar la vida no tenía más que delatar a sus cómplices e incluír entre ellos al general Porlier, que estaba entonces preso en el castillo de San Antón. Negóse Sinforiano a cometer tal villanía, y fué por eso condenado a la horca, ejecutándose en abril de aquel año la sentencia. A su paso por las calles, camino del patíbulo, se dirigía al pueblo, diciéndole: "Coruñeses, ¿dejaréis ahorcar a Sinforiano?" Y los coruñeses dejaron ahorcar a Sinforiano; pero le acompañaron hasta la horca con sus simpatías, y años después dieron su nombre a una de las calles modernas de la ciudad, como lo había hecho ya El Ferrol con la calle Mayor (1).

Extinguiendo estaba Porlier su condena en el castillo de San Antón cuando se comprometió en otra nueva conspiración, no menos extensa que la anteriormente abortada. En la noche del 18 al 19 de septiembre de 1815 proclamó en La Coruña la Constitución, y se formó allí, bajo su presidencia, una Junta llamada de Galicia. El 22 encaminóse con mil infantes a Santiago, y en la noche siguiente fué sorprendido en el lecho y preso por un pelotón de voluntarios gallegos, guiados por dos sargentos insurrectos, corrompidos con dádivas. Conducido ante un Consejo de guerra, y condenado a muerte tras un sumarísimo y atropellado procedimiento, ejecutóse en La Coruña la sentencia, sin que se concediera siquiera al infeliz General, como dice Galiano, en honra de su profesión, el menos indecoroso castigo de morir arcabuceado, siendo colgado en la horca, abolida por las Cortes y puesta otra vez en uso

(1) Respecto a Sinforiano López, véase *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, tomo I, pág. 195, y tomo II, págs. 431 a 433. *Almanaque del Ferrol para 1907*, Sinforiano López, por don José de Pato, y el *Boletín de la Real Academia Gallega*, año IX, núm. 88; *La guerra de la Independencia. El alzamiento contra los franceses en Galicia*, por Eugenio Carré Aldao.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

por el Monarca. Su esposa, doña Josefa Queipo de Llano, hermana del Conde de Toreno, fué condenada a presidio, después de haber sufrido grandes amarguras.

En cuanto al teniente general don Luis Lacy, viéndose postergado y arrinconado a la vuelta del Rey, por quien había derramado su sangre en Ocaña y en Cádiz y peleado bizarramente en cien combates, tomó parte en una conspiración fraguada en Cataluña, que contaba con jefes militares de alta graduación y empleados y comerciantes de mucho influjo en el Principado; mas dos de los oficiales conjurados, por cobardía o por codicia, denunciaron el plan de sus compañeros, que llegó a noticia del Capitán general, que lo era a la sazón el astuto Castaños. Tomó éste sus medidas para que el plan se frustrase, y abandonado Lacy por los pocos que le siguieron, cayó en manos de los realistas. Fué el voto de Castaños que, no resultando del proceso que fuera Lacy quien formara ni capitaneara la conspiración, aunque hubiera indicios vehementes de que había tenido parte en ella; pero considerando sus distinguidos y bien notorios servicios y siguiendo *los paternales impulsos de nuestro benigno Soberano*, debía ser pasado por las armas. Dictóse evidentemente la sentencia con objeto de salvar a Lacy, a quien hacían sus servicios acreedor al perdón; siendo ésta la opinión del Marqués de Campo-Sagrado, ministro de la Guerra, por lo que fué destituído y reemplazado por Eguía. Para que no se alterara la tranquilidad pública de Barcelona, si se verificaba en ella la ejecución, hízose creer que había sido el reo objeto de la real clemencia, y se le trasladó a Mallorca, al castillo de Bellver, en cuyo foso fué arcabuceado.

Tocóle luego a Valencia ser teatro de una conspiración, urdida por el coronel don Joaquín Vidal, contra el régimen del terror allí implantado por Elío; conspiración también delatada, que llevó a la horca a

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Vidal y a doce de sus desventurados compañeros, entre ellos al valeroso joven don Félix Bertrán de Lis. El plan, concertado en Madrid, se reducía a proclamar a Carlos IV como rey constitucional, para que éste, usando del poder que le daban la paternidad y el cetro, mandase a su hijo a Inglaterra. Había ido a Roma un agente para entablar las gestiones oportunas cerca del anciano Monarca, el cual, vivamente emocionado y halagado por este llamamiento de sus antiguos súbditos, ofreció prestarse a los deseos de la nación tan luego como los viese legalmente confirmados (1).

No atajó el ejemplar castigo la labor revolucionaria de la masonería española. Desde que en Granada se fundó la primera sociedad secreta posterior a la vuelta del Rey, habíanse derramado por las provincias, y principalmente por el Ejército, sus afiliados y multiplicado las logias dependientes del Gran Oriente granadino. Las conspiraciones, cruentamente sofocadas, se reproducían, vigorizadas por la muerte de tantas víctimas, que aparecían en el cadalso con aureola de mártires. En Madrid tramóse una vasta empresa revolucionaria para cambiar la forma de Gobierno y proclamar el representativo, cimentándolo sobre el cadáver del Monarca, si a ello se resistía cuando se apoderasen de su persona, no siendo todavía conocida la flexible debilidad que luego mostró Fernando ante el peligro. Opinaban unos que, para que quedase infamada la memoria del tirano, debía sorprendérsele y dársele muerte en casa de Pepa la Malagueña, hermosa andaluza a quien

(1) En carta muy reservada, de 20 de abril de 1815, decíale Lardizábal a Vargas Laguna: "Muy posible sería que las novedades que han obligado a S. S. a salir de Roma excitasen en las altas personas que Vm. conoce el pensamiento de venir a España. Sería eso la cosa más funesta que podría suceder en las circunstancias actuales, y nunca aquí se convendría en ello, y lo digo a Vm. para que, en caso de que lo piensen, Vm. lo disuada con tanto respeto como firmeza."

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Su Majestad visitaba algunas noches, acompañado del Duque de Alagón y de Chamorro. Otros opinaban, con el romanticismo propio de los albores de la libertad, que ésta debía nacer de día, alumbrada por la luz del sol, aprovechando la ocasión en que Fernando se apeaba del coche por las tardes para pasear, sin más compañía que la del puñado de guardias que le escoltaba. Prevaleció la opinión de los segundos; mas, aunque el plan había sido sagazmente urdido, con arreglo al sistema llamado del triángulo, en que cada conjurado sólo conocía el nombre de dos personas, los dos sargentos de Marina que formaban en la cadena el eslabón con el que parecía ser uno de los principales jefes, el comisario de Guerra don Vicente Richard, se apoderaron de él y lo entregaron al Gobierno. Pereció Richard en la horca con algunos de sus supuestos cómplices, cuyos nombres no lograron arrancarle; dándose el caso de haberse aplicado a uno de ellos, don Juan Antonio Yandiola, por orden del Juez de la causa, y acaso por indicación que viniera de arriba, el tormento, que hacía muchos años estaba en desuso en España, porque resultaba para la civilización del siglo intolerable.

El 20 de abril de 1817 murió de una pulmonía el infante don Antonio, que tanta parte tuvo en el motín de Aranjuez contra su hermano Carlos IV y que tan importante papel hubo de desempeñar después como consejero de su sobrino Fernando VII, sin que lograra jamás rayar en lo sublime ni pasar de lo ridículo. Conocida es la despedida "Hasta el valle de Josafat", que, al salir de Madrid, dirigió a la Junta Suprema, de que era Presidente. En Valençay dedicó sus ocios a mutilar la rica y preciosa librería que Talleyrand puso a disposición de los Príncipes, arrancando los grabados que ilustraban las obras de los cuentistas franceses del siglo XVIII, y no hizo con los libros un auto de fe por estar escritos en una lengua para él tan desconocida como el griego. Nombró el Rey, a su regreso a Es-

Digitized by Google		Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

paña, generalísimo de los Ejércitos al infante don Carlos y almirante general de la Armada al infante don Antonio, el cual, engreído con su nuevo cargo, decía: "A mí por agua y a mi sobrino por tierra que nos entren." Claro es que don Antonio fué uno de los adalides del absolutismo; y como, además de tonto, era ignorante y cruel, a su cuarto acudían el Nuncio, y Ostolaza, y Escóiquiz, y los serviles más caracterizados, y allí se fraguaba la cruenta represión que se estimó necesaria para arrancar de nuestro suelo la semilla del liberalismo, sembrada por las Cortes de Cádiz. Mas la tertulia del infante don Antonio perdió su influencia a medida que crecía la de la Camarilla, y hasta el propio Rey se burlaba de su tío, llamándole *el Doctor,* por haberle conferido este grado la Universidad de Alcalá de Henares. En el artículo de oficio en que se anunciaba su muerte pintábasele adornado de egregias virtudes cristianas y sociales y grandemente aficionado a las Ciencias y las Artes, que con él habían perdido un generoso protector. Y la musa estrafalaria de Rabadán le dedicó un soneto, que terminaba así:

Neptuno, Thetis, Céfiro y Favonio
eterno mostrarán llanto abundante
pues falleció el infante don Antonio.

Queda ya dicho que la conjuración contra el ominoso absolutismo fernandino se extendía a toda España, promovida y fomentada por la sociedad masónica, cuya cabeza estaba en Granada. Hasta entonces, con mayor valimiento entre los afrancesados que entre los liberales durante la guerra (1), había dependi-

(1) La Inquisición, restablecida por Fernando en 1814, procedió contra los afrancesados tachados de francmasones, y entre sus papeles se encuentra un curioso proceso contra los Duques de Sotomayor y la Condesa de Mora, que fueron delatados por una doña Bernarda Díaz, mujer de don Carlos Nieto Yebra, empleado en los Cinco Gremios, la cual había sido por muchos años criada de la dicha Condesa de Mora, de cuya casa salió cinco


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

do de autoridad suprema extranjera, obedeciendo a la de Francia unas logias, a la de Escocia otras y algunas a la de la República angloamericana; pero las circunstancias hicieron que se creara un supremo gobierno nacional de la hermandad, la cual pasó por una leve mudanza, llamada regularización, que consistió en añadir señas nuevas de reconocimiento entre los masones españoles sobre las que tenían comunes con los demás del mundo. Anatematizada y perseguida en lo civil y en lo religioso la masonería española regularizada, tenía que ser forzosamente una máquina, cuyo juego principal y constante se encaminara a la ruina del Gobierno, aunque en 1817 no estuviese todavía resuelta a obrar activamente, estorbándolo muchos que presumían de prudentes y querían proceder despacio y con cautela y algunos pazguatos que por cortedad de entendimiento y pobreza de espíritu no querían pasar de la celebración de ritos ociosos. La ocasión que

---

meses hacía para casarse. Siendo gobernador militar y político de Madrid el general Belliard, en los primeros días que quitaron la Inquisición, antes de que *nadie entrase a lo mismo,* concedió permiso al Duque de Sotomayor, partidario del Gobierno intruso, para tornar de la Inquisición a su casa, calle del Sordo, donde vivía también su cuñada la Condesa de Mora, Marquesa de Valdecarzana, cuatro coches de libros y varias pinturas obscenas. Compró luego la casa del Marqués de Bélgica, secuestrada por los franceses, y a ella se trasladó con su mujer, cuñada y libros, colocando docena y media de estampas en las paredes del tocador de la Duquesa. Al huír Sotomayor con los franceses a Valencia, cuando entraron los ingleses en Madrid, pasaron las señoras precipitadamente los libros, etc., a casa de la de Mora, calle de Alcalá, esquina a la Ancha de Peligros, y allí los metieron en un cuarto secreto disimulado detrás de la alcoba de la Duquesa. Y cuando los Duques huyeron a Francia, para que no les secuestrasen los bienes, rogaron a la Condesa de Mora, muy desafecta a los Reyes, y además de malas costumbres y sin ninguna religión, bajase a vivir al cuarto bajo y dijese eran suyos los muebles. De las declaraciones que figuran en el proceso resultaba: que el Duque era francmasón, como su sobrino el Marqués de Alorna y el de Santiago; que el Duque enseñaba a franceses y españoles

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la masonería aguardaba ofreciósela el Gobierno juntando una crecida expedición destinada a pacificar las Américas, cuyo mando se confirió al famoso conde de La Bisbal don Enrique O'Donnell, acreditado en la guerra, querido de las tropas y con grandes cualidades militares, a las que unía el ser antiguo y ya regularizado masón y parecer dispuesto a ponerse al frente del proyectado alzamiento, pues si bien en su trato con los conjurados mostrábase reservadísimo y cuidaba de no comprometerse, no desconocía los trabajos de las logias y los favorecía con poco disimulo, dando así lugar a que se forjaran muchas ilusiones, que hubo el Conde de dejar defraudadas.

La conjuración estaba ordenada del modo siguiente: un Cuerpo supremo y misterioso, llamado *Soberano Capítulo,* de cuya existencia había noticia, suponiéndole dueño de gran fuerza y activo y celoso en sus trabajos, cuando era en realidad desidioso y de poco arrojo, tenía la autoridad superior en Cádiz, y estan-

que iban a su casa los libros y estampas, y las pinturas, que eran mujeres desnudas; que los Duques y la Condesa proferían, a presencia de toda la familia, las expresiones más injuriosas a la decencia pública, al Soberano, la religión, etc.; que sus tertulios eran los más infames, que todos se fueron con los franceses, y que allí llamaban a Fernando VII bobo, a propósito para guardar cerdos, y la Condesa decía que desearía tuviese que escapar el Rey y mandasen los liberales. El 30 de diciembre de 1814 practicóse el registro, conforme al auto dictado por la Inquisición, y en la habitación secreta, obscura, detrás de la alcoba de la Duquesa, se halló una alhacena atestada de libros, muchos paquetes de música, pero ninguna estampa, por habérselas quizá llevado el Duque a Francia. Entre los libros había Biblias, Voltaire, Young; poesías de Iglesias; Abelardo; Amores de Zoroas; Letras de dos amantes; Cultos secretos de las damas romanas, etc., etc.; en todo, 34 libros prohibidos; teniendo el Duque licencia para leerlos. Y como en la casa había dos familias, es decir, criados del difunto Marqués de Valdecarzana y de la Condesa de Mora, que se habían ido a las manos, sospechando la delación unos de otros, pidió la Condesa que se completase la diligencia del reconocimiento; pero el expediente quedó suspenso.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

do a la sazón sin cabeza la masonería española regularizada, obraba como gobierno de potencia independiente. Celebraba en casa de los Istúriz sus Juntas, que no pasaban de ser una tertulia donde se trataban de cuando en cuando negocios políticos, y con esto, mientras las logias engrosaban sus huestes con jefes y oficiales de valer de los destinados a América, entre los que se contaron el coronel graduado, comandante del batallón de Cataluña don Antonio Quiroga y el segundo comandante del batallón de Asturias don Evaristo San Miguel, pasaba el tiempo y nada se hacía para llevar adelante el gran proyecto, al que suponían consagraba todos sus afanes y desvelos el Soberano Capítulo. Al fin determinó éste crear un cuerpo intermedio entre dicha suprema autoridad y las logias, al que se dió el nombre de *Taller Sublime* y la misión de preparar el levantamiento cercano. De este Taller formaron parte San Miguel y otras personas de nota y fué su creador don Antonio Alcalá Galiano, tribuno elocuentísimo y conspirador infatigable, que había llegado a Cádiz para embarcarse con rumbo a Río Janeiro, a cuya Legación había sido trasladado como Secretario, desde la de Stockolmo, por el Marqués de Casa Irujo.

De familia de marinos, no había seguido Galiano la carrera de su padre por haberse éste opuesto a ello, a pesar de las ventajas con que, para empezarla, le brindaba el Príncipe de la Paz. Siendo aún menor de edad y ya huérfano de padre, contrajo, a disgusto y sin el consentimiento de su madre, un matrimonio clandestino, que resultó infelicísimo, habiéndose separado de su mujer tras enojosas riñas y por graves motivos tocantes a su honra, que él mismo nos refiere en sus *Memorias*. Hallábase Galiano en Cádiz cuando fué nombrado Fernán-Núñez embajador en Londres, y de él solicitó, por conducto de su tío don Antonio, el ser agregado a aquella Embajada. Negó-

Digitized by Google   Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

se a hacerlo el Conde y como a poco entrase en el Ministerio de Estado Pizarro, que a fuer de amigo de Galiano y de antiguo diplomático había censurado lo ocurrido, pues no eran los agregados criados del Embajador sino empleados que servían a sus órdenes y no le debían su nombramiento, se apresuró a firmar el que Galiano deseaba para Londres, con lo que ofendió a Fernán-Núñez, lastimándole en su orgullo. No pudiendo, sin embargo, hacerle a Galiano tiro con el Ministro de Estado, que era jefe de ambos, ni con la Regencia, de la que era parte el almirante Villavicencio, tío carnal de Galiano, determinó valerse del Embajador inglés, a quien debió representarle cuán doloroso y vergonzoso era para él que se le impusiera un empleado que por su estrecha amistad con el Ministro de Estado y por su inmediato parentesco con el Regente iba a servir en Londres de espía del Embajador, agregando algunas insinuaciones respecto a la notoria malevolencia con que Galiano miraba al Gobierno británico. Ello es que Wellesley, tomando por suya la causa de Fernán-Núñez, interpuso en este lance su poderoso influjo e hizo presente a la Regencia que no convenía que Galiano fuera como agregado a Londres. Sorprendiéronse los Regentes, y Villavicencio, que era hombre de condición muy violenta y altiva, en vez de sostener a su sobrino, declaró que no iría éste a Londres, sin que valieran las representaciones que hizo Pizarro, indignado por parecerle tan odiosa como mezquina la intervención de un Embajador extranjero en tales menudencias. Quedó, pues, Galiano nombrado agregado en Londres, pero destinado a la primera Secretaría, en la que fué muy mal mirado por sus compañeros, que por una parte le consideraban como intruso, y por otra le envidiaban el valimiento de que gozaba con el Ministro de Estado.

A los dos meses de estar trabajando Galiano en

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la Secretaría dimitió Pizarro con motivo de la mediación ofrecida por el Gabinete de Londres para la pacificación de nuestras Américas. De este negocio andaba Pizarro sólo enterado a medias y se formó de él desde un principio un equivocado concepto; mas aunque así no hubiera sido, dada la disparidad de criterio entre el Embajador inglés y el Ministro de Estado, y entre éste y la Regencia, hechura de Wellesley, hallábase Pizarro condenado a un pronto e inevitable fracaso. Adolecía Pizarro de una anglofobia que acrecentaban los malogros; enfermedad de fatales consecuencias para cualquier gobernante, sobre todo si es español, pero con la que pueden vivir largos años los políticos apartados del gobierno, que con maravillosa elocuencia y sin responsabilidad alguna resuelven dogmáticamente todos los problemas internacionales. Quedó encargado interinamente del Ministerio de Estado por algunos meses don Ignacio de la Pezuela, ministro en propiedad de Gracia y Justicia, que aunque extraño a los negocios de aquella Secretaría, por lo que hubo de ponerse, para su despacho, en manos de los oficiales, tomóle tal afición a la carrera diplomática que se hizo nombrar Ministro Plenipotenciario en Lisboa, dejando la cartera a don Pedro Labrador, que trató a Galiano con singular despego y grosería. Pasó a poco Pizarro al nuevamente creado Ministerio de la Gobernación y solicitó en él una plaza Galiano, deseoso de salir con ventaja del de Estado, en el que por la malquerencia de algunos de los oficiales no se hallaba a gusto. A ello se negó Pizarro, justificando su negativa en que no estaba bien que mudase de carrera, andando, aún mozo, en los primeros pasos de la diplomacia, y le ofreció que si se le confiaba alguna Legación, le llevaría a ella como Secretario. En Gobernación, como en Estado, tropezó Pizarro con los ingleses y hubo de caer por su oposición al nombramiento de Wéllington como genera-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

lísimo del ejército anglo-español. Desde enero hasta agosto de 1813 estuvo Pizarro sin destino, y como no fuera posible, a pesar de la buena voluntad de los Regentes que reemplazaron a los del Quintillo, que volviera al Ministerio mientras subsistieran las causas que le obligaron a dejarlo, se le ocurrió a Cano Manuel, ministro de Gracia y Justicia, encargado interinamente de Estado después de la ruidosa caída de Labrador, nombrar a Pizarro ministro en Prusia y plenipotenciario para tratar de la paz general en el Congreso reunido en Praga, debiendo acompañarle para esta misión especial, en calidad de secretario, don Justo Machado que, como negociador secreto, se hallaba en comisión en Viena. Para secretario en Berlín pidió Pizarro, contra la expresa promesa hecha a Galiano, al compañero de éste en Londres don Mauricio Carlos de Onís. Esta acción dió al traste con la amistad de Orestes y Pilades, que así se llamaron años antes en Cádiz Pizarro y Galiano, y levantó gran clamor entre las gentes que a tales cosas atendían. Ofreció Cano Manuel a Galiano un cargo igual al de Onís, que fué la Secretaría de la Legación en Suecia, y mediado octubre embarcó en Cádiz con rumbo a Inglaterra, no sin haberse antes reconciliado con su mujer, de quien se separó reñido al partir con licencia para Medina Sidonia, y cuyas culpas, siquiera, a su juicio, graves, no encerraban una ofensa a su honor, por lo que la obsequió con una sortija de pelo en que campaba un brillante de mediano tamaño, sortija que a poco fué vendida sin que a ello compeliese necesidad alguna. En Medina Sidonia había pasado Galiano una buena temporada para reponer su quebrantada salud, gozando con placer del aire campestre, tibio y deleitoso, que anunciaba la llegada de la primavera, la cual le trajo, con las perdidas fuerzas, el modo ni sano ni santo de emplearlas, pues hubo de sentir entonces una pasión que, si no la mayor de su vida,

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

fué, en el breve plazo que duró, la más vehemente y la más loca, y cuyas consecuencias por más de un título fuéronle fatales. No era la dama que inspiró esta pasión de elevada alcurnia ni de singular belleza; pero tenía *mucho partido*, pues tratada obscurecía a la más hermosa, siendo de claro entendimiento y de no poca y bien aprovechada lectura, que descollaba sobre todo en su correspondencia epistolar, mostrándose en sus cartas viva, amena, ingeniosa y de veras apasionada, o en aparentarlo diestra, y hasta correcta y castiza. Separada del hombre viciosísimo con quien estaba o estuvo casada, vivía con su madre, y su conducta, tal vez por efecto de su desdicha, no había sido ejemplar y era entonces tachada por atribuírsele amores con más de un francés, en los que acaso influyera un deseo de ejercitarse en una lengua que le placía y que le era tan familiar como la propia. Pronto acabó la criminal pasión de Galiano, porque el objeto de ella, que le acompañó a Cádiz, no tardó en acreditarle su indignidad con pruebas irrefutables, que le causaron *más de un dolor*, sin que acertara a comprender cómo una unión fundada en tantos afectos sublimes, tiernos, arrebatados, poéticos, en gran número espirituales, expresados en frases no menos sentidas que bellas, terminase en dolencias materiales, que hacían el convencimiento de la infidelidad de la mujer amada vergonzoso y aun ridículo, a la par que completo. La mala estrella que perseguía a hombre tan enamoradizo y fogoso como Galiano teníale reservado, a su regreso de Stockholmo, en enero de 1815, un nuevo y terrible golpe, que si no le causó materiales dolores, llególe al alma por ser la mayor desgracia que puede suceder a un marido, siendo también, en este caso, convincente y aun pública la afrenta que sólo él ignoraba. No era Galiano marido de mansa condición que pidiera a Dios en sus oraciones cotidianas que su mujer no le engañase: que si le engañaba lo hiciera

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sin que él de ello se enterase; y que si al fin llegaba a enterarse no le importara un ardite su desgracia. De la suya le enteró en la calle, sin miramientos ni rodeos, un su criado inglés, que atribuía los crueles padecimientos de su amo en Inglaterra y Suecia a alguna grave ofensa y traición que se le hacía a gran distancia, con el descubrimiento de la cual recobraría su salud completa. Corrió Galiano a su casa dispuesto a lavar la ofensa en la sangre de la culpada; mas advertida ésta a tiempo, púsose en salvo con la prueba que bastaba a convencerla, no sólo de adulterio, sino de más cruel clase de delito, y no volvió a verla, excepto de lejos, en más de quince años que duró su vida.

La de Galiano fué por aquel entonces desordenada y licenciosa, siendo el trato constante con mozas del partido su único recreo. No abandonó por eso la lectura y se volvió materialista, porque de ello le convencieron los filósofos sensualistas y no porque cuadrara tal doctrina con su vida de libertinaje. Sirvióle su mala fama de mujeriego y de perdido para que no le sospecharan de acérrimo y activo liberal y aun de conspirador tenaz y osado, y le permitió, tras años de continuo trabajar, tener parte considerable en la mudanza que rompió en manos del Rey el cetro del Monarca absoluto.

Hemos dedicado tan largo espacio a don Antonio Alcalá Galiano, porque él fué alma y verbo de la Revolución de 1820, que preparó en las logias para que triunfara con Quiroga y Riego en las Cabezas de San Juan; él se adueñó después del pueblo, como su natural tribuno, en las tumultuarias reuniones patrióticas de *La Fontana de Oro,* y a su iniciativa debiéronse en las Cortes las resoluciones más peligrosas y atrevidas, como la respuesta a las notas de las cuatro grandes potencias y el establecimiento en Sevilla de la Regencia por incapacidad temporal del Rey, desacato que jamás olvidó ni perdonó Fernando VII. "Nadie enton-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ces ni después —dice con razón uno de sus biógrafos— ha poseído como él más dotes reunidas de verdadero orador; pocos han poseído un acento más simpático, una memoria más prodigiosa, una imaginación más lozana, un ingenio más agudo y, sobre todo, más facilidad en el decir, más propiedad de locución, más arte en las modulaciones y más naturalidad en los ademanes." Perduró la fama de Galiano como orador y resistió las mudanzas de los tiempos; mas el exaltado tribuno de *La Fontana de Oro* y de las Cortes de 1820 murió siendo ministro de Fomento en un Gabinete Narváez y sucumbió de una aplopejía en un Consejo que se reunió para tratar de los sucesos de la noche de San Daniel, motín estudiantil provocado por las medidas reaccionarias del Ministro.

Volviendo ahora a los trabajos del Taller Sublime, de que era orador y parte principalísima Galiano, diremos que tan adelantados estaban los del proyectado alzamiento, que ofreció ponerse a su frente, si no lo hacía La Bisbal, el general segundo jefe de la expedición, recién llegado a Cádiz, don Pedro Sarsfield, de familia irlandesa como O'Donnell, con quien había servido en el regimiento de Ultonia. Túvose, pues, el éxito por seguro; mas fué después fama que en una conferencia que ambos generales celebraron triunfó la opinión de Sarsfield contraria a la conjura que había estado alentando, y quedó resuelto el desbaratarla. Con este objeto dispuso el Conde pasar revista a las tropas de su mando, juntándose el 19 de julio en El Palmar las fuerzas con que contaba para el alzamiento el Taller Sublime, y allí llegaron Sarsfield, procedente de Jerez, con la Caballería, en la cual había muy pocos conjurados, y La Bisbal con la guarnición de Cádiz, recién relevada y aún no contaminada y con la Artillería del cuerpo expedicionario que recogió en Puerto Real. Mandó el Conde venir ante él a los primeros y segundos Comandantes de todos los batallo-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nes que allí estaban y les declaró que estaban presos, sin decirles por qué delito. Hecho así, dió la voz de *¡Viva el Rey!,* a que respondieron los soldados, y concluído el acto retiráronse las tropas. Mas si quedó desbaratada en tan pocos momentos y sin asomo de resistencia una tan bien preparada y formidable conjuración, quedaron en gran parte intactos los principales elementos de ella y fué posible a Galiano y sus amigos juntarlos de nuevo para usarlos con próspero suceso. El Conde de La Bisbal recibió en pago de su mala acción y del buen servicio prestado al Gobierno la Gran Cruz de Carlos III; pero se le llamó a la Corte y hubo de entregar el mando del Ejército al general don Félix Calleja, conde de Calderón, que como militar se había distinguido en América, donde esperaban siguiera acompañándole la fortuna que le negó en España sus favores.

Reanudaron sus trabajos los conspiradores y como lo primero que se necesitaba para acaudillar una sublevación militar era un general, echáronse a buscarlo y se fijaron en Quiroga, que aunque no pasaba de Coronel graduado, no le había superior en grado entre los conjurados y era el único que se mostraba codicioso de mando. Galiano, haciéndose pasar por miembro y representante del Soberano Capítulo, y acompañado del que había de ser con el tiempo famoso Mendizábal y estaba entonces dispuesto a pasar por geneneral si hubiese sido necesario, se abocó con los jefes militares y puesto de acuerdo con ellos quedó trazado el plan del movimiento y fijada la fecha, que había de ser la del 1.º de enero de 1820. El intento de la conjuración se reducía por entonces a negar la obediencia al Gobierno, calificándole de odioso despotismo y a pedir la creación de otro popular, según lo que diesen de sí las circunstancias y según lo que determinase la nación junta en Cortes. En cuanto a la Constitución de 1812, aunque algunos deseaban su restablecimiento, no

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

estaba resuelto promulgarla. Nadie pensaba en convertir a España en república y pocos creían o querían que siguiera Fernando VII reinando; pero nada se había decidido ni aun pensado respecto a la forma que había de tener la Monarquía nueva y a quién convendría trasladar el cetro, quebrado en manos del que le estaba empuñando.

Mas todo lo que por decidir estaba, decidiólo Riego, en la mañana del 1.º de enero, en Las Cabezas, proclamando la Constitución de 1812 al frente de su batallón de Asturias. Adelantada ya la tarde púsose en movimiento para Arcos, a cuyas inmediaciones llegó muy entrada la noche. Allí esperaba encontrarse con el batallón de Sevilla; pero por haber éste equivocado el lugar en que debía situarse fuera de la población no dió con él, y estando cercanos ambos batallones, uno y otro pasó la noche creído de que le había abandonado el que debía agregársele. Resolvió entonces Riego aventurarlo todo, aun sin más fuerza que la corta de que disponía y premió la fortuna su atrevimiento, pues sorprendido el Conde de Calderón se entregó y siguieron otros su ejemplo, quedando presos cuantos tenían mandos superiores en el Ejército, salvo los que eran parte en la conjuración o los que se resolvieron a abrazar la causa que veían triunfante. Cumplió también Quiroga su cometido con harta aunque menor fortuna que Riego, a fuer de menos osado. No pudo moverse de Alcalá de los Gazules el día 1.º de enero, que fué de mucha lluvia, porque los ríos interpuestos en el camino que tenía que seguir no estaban vadeables. Mejoró el tiempo el día siguiente y entonces vaciló por el temor de que, habiendo pasado el día señalado para el movimiento, se hubiese éste malogrado en otros puntos, y haciéndole él solo su perdición era segura. Llególe, al fin, la noticia de lo ocurrido en Arcos, y vencida su irresolución se presentó al frente de las tropas, que le reconocieron por

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

caudillo, y con ellas se encaminó con alguna lentitud a Medina-Sidonia, presentándose a las ocho de la mañana siguiente a la vista de los sublevados las terribles líneas que por treinta meses habían resistido al poder francés en el tiempo de su mayor grandeza y salvado la independencia de España. Tomarlas por asalto con mil quinientos hombres no cabales parecía acto de locura más que de temeridad; mas como el retroceder equivalía a perderse, avanzaron hasta llegar a la batería del Portazgo. La guardia, que en corto número le defendía, creyendo que aquellas fuerzas venían en virtud de orden superior a aumentar la guarnición, abrió las puertas y se vió, con asombro, desarmada y presa. Tomada tan singularmente la línea del Portazgo, no traspasada por los franceses, quedaba la segunda o del puente de Zuazo, de muy fácil defensa; pero en éste no encontraron los sublevados ni siquiera a quien sorprender, viéndose Quiroga dueño de San Fernando sin poder creer en su fortuna. No supo, sin embargo, aprovecharla; perdiendo allí horas y horas sin dar providencia alguna para la ocupación de Cádiz, o cuando menos de la Cortadura, que estaba entonces desguarnecida y una vez dueño de ella hubiéralo sido muy pronto de Cádiz. Pero cuando de ello se convenció Quiroga era ya tarde. De la defensa de la Cortadura se había encargado, con un puñado de milicianos urbanos, de los que con el nombre de *Regimiento de la Pava* de nada habían servido durante la guerra de la Independencia y eran desde antiguo mirados como objetos de risa, y con unos cuantos artilleros, un joven y alentado oficial recién ascendido de cadete de Reales Guardias españolas y destinado a la expedición de Ultramar, dotado de impetuoso valor y en cuyo pecho se despertó ardiente sed de gloria que, en el discurso de su vida, no larga, pero llena de grandes sucesos y prosperidades y terminada en la adversidad, le estuvo de continuo consumiendo. Era

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

éste don Luis Fernández de Córdova, que sacando de su situación un partido superior casi a lo posible y ayudado por la suerte, que hizo que de los dos cañonazos disparados por un par de piezas, ya sólo a salvas destinadas, diera una bala en la columna de los constitucionales, matando a tres o cuatro, acierto nada común en la artillería de aquel tiempo, puso en confusión a los sublevados y los movió a renunciar a la pelea, que los realistas no hubieran podido mantener por largo rato.

El 6 de enero entró Riego en la Isla Gaditana, ufano de su triunfo y pesaroso de verse puesto en peligro por la resistencia de Cádiz y el revés de la Cortadura, del que culpaba, no sin razón, a Quiroga, viniendo mal dispuesto a obedecerle. Había sido Riego hasta entonces muy poco conocido. Por no haber querido separarse del general Acevedo, de quien era ayudante, cuando le vió malherido y abandonado de todos en la batalla de Espinosa, cayó en manos de los franceses y pasó prisionero en Francia todo el tiempo que aún duró la guerra de la Independencia. Vuelto a España y empleado en el Ejército expedicionario, entró en la masonería y en la conjuración, haciendo papel de poco viso en una y otra; pero la casualidad le llamó al primer puesto y él tenía algunas de las cualidades necesarias para distinguirse en acciones que pedían resolución violenta y valor arrebatado. Pintando el carácter de este personaje célebre dice Alcalá Galiano que tenía alguna instrucción, aunque corta y superficial, no muy agudo ingenio ni sano discurso, si bien no dejaba de manifestar del primero algunos destellos, condición arrebatada, valor impetuoso en los peligros, a la par con escasa fortaleza en los reveses y con perenne inquietud, constante sed de gloria, que, consumiéndole, procuraba satisfacerse, ya en hechos de noble arrojo o de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad increíble. No era fácil que Riego, que trajo

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

consigo a la isla de León tropas que le admiraban y querían, se prestase a servir con ellas a las órdenes del General elegido como jefe en secretos conciliábulos; porque al jefe de un movimiento militar, como al de un partido político, lo alza sobre el pavés su hueste o él se impone por algún acto de personal arrojo; pero no se le elige, como al Papa, en conclave con ayuda del Espíritu Santo, ni se le designa, a fuer de inocuo, en una tertulia de amigos, grandes o chicos, más o menos idóneos para el caso. Esto es lo que había ocurrido con Quiroga, y Dios sabe en lo que hubiera parado la desavenencia entre los dos jefes, si no hubiesen mediado, como amigables componedores, los presos fugados de San Sebastián, don Felipe Arco Agüero y don Evaristo San Miguel. Ratificóse la elección de General hecha en Quiroga y se nombró a Arco Agüero jefe del Estado Mayor, dándose a Riego el mando de una división, sin que se lograse vencer la repugnancia que sentía a obedecer a Quiroga. Y como la tuviera también a quedarse encerrado en la isla, se resolvió a salir a campaña, como lo verificó el 27 de enero al frente de los batallones de Asturias y Sevilla, a que se agregó alguna corta fuerza de otros Cuerpos con jinetes de la Artillería, destinados a servir como tropa de a caballo. Hecha la salida, Riego acreditó en ella su actividad y osadía, y la fama de lo que hizo voló con tales aumentos, que por triunfos sonaron sus reveses, y las noticias de sus imaginadas victorias y conquistas estimularon a proclamar la Constitución en Galicia y varios otros lugares de España. Pero la verdad es que la expedición quedó deshecha, a pesar de los favores que debió a la fortuna, y Riego, desbaratado y solo en las asperezas de Sierra Morena, difícilmente hubiera podido volver a la isla de León, donde se mantenía encerrado Quiroga con los suyos. A punto estuvo de malograrse el movimiento iniciado por Riego en Las Cabezas y tan laboriosamente preparado, a sombra de te-

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

jado, por Galiano y sus amigos, cuando contribuyeron a su inesperado triunfo el descontento general, aprovechado por las logias, la debilidad del Gobierno y la nulidad de la Administración, y, sobre todo, el apocamiento del Rey.

El 21 de febrero se proclamó la Constitución en La Coruña, el 5 de marzo en Zaragoza, y luego en Barcelona, Pamplona y Cádiz, antes de que a aquellas capitales llegase la noticia de haberse declarado el Rey dispuesto a jurarla. Desde el primer momento demostró el Gobierno su incapacidad para afrontar el peligro que le amenazaba. Sin medios para oponerse a la revolución, que acaso hubiera podido contener y aun desbaratar en sus comienzos, tampoco tuvo ánimos y habilidad para capitanearla y encauzarla a la sombra y en beneficio de la Monarquía. Cruzóse de brazos, y el Rey, desamparado, se vió obligado a capitular ante un pronunciamiento que debió recordarle el motín militar que en aquel mes de marzo, doce años atrás, le había dado en Aranjuez la corona arrancada a Carlos IV. Lo único que se le ocurrió al Gobierno fué el decreto de 3 de marzo, jeremiada de los males que a la nación afligían y cuyo remedio se dejaba a la iniciativa de una Junta, presidida por el infante don Carlos, una de tantas Juntas que son tenidas por felices aciertos de los Gobiernos flojos y holgazanes, deseosos de quitarse de encima responsabilidades y trabajo. Súpose, en esto, que el Conde de La Bisbal, a quien se había confiado el mando del Ejército que se formaba en la Mancha para reducir a la obediencia las rebeldes provincias, apenas llegó a Ocaña, donde estaba, a las órdenes de su hermano, el regimiento Imperial Alejandro (1), se puso

(1) Este Regimiento fué creado en San Petersburgo en 1813 con prisioneros españoles fugados de Francia y se llamó *El Moscovita;* luego cambió su nombre por el de *Imperial Alejandro;* más tarde fué *Unión;* después, *Guías de Espartero,* y la batalla de *Luchana* le dió este su nombre actual.


Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

a su frente y proclamó la Constitución; prueba evidente de que la revolución triunfaba, puesto que el Conde, que iba siempre al hilo de la corriente, quería con este golpe borrar el recuerdo de su conducta en El Palmar y granjearse el perdido favor de sus antiguos cómplices y hermanos, a quienes había vendido por consejo de Sarsfield y sin más provecho que la Gran Cruz de Carlos III, de la que decía Galiano en un soneto:

La gratitud es prenda de los Reyes
y esa gran banda que debiste al trono
dogal será que apriete tu garganta.

La defección de don Enrique O'Donnell (1) debió convencer al Rey y a sus consejeros de que no era ya posible oponerse a la revolución; pero creyeron que convocando las Cortes, que en el Decreto de 4 de mayo de 1814 prometió juntar Fernando, "poniendo desde luego mano en preparar y arreglar lo que para su reunión pareciera mejor", habían de darse por contentos los constitucionales, que, de hecho, se consideraban ya triunfantes. Nadie podía fiarse de una promesa vaga, que recordaba la hecha en Valencia y parecía destinada a quedar igualmente incumplida, no fijándose regla ninguna para la convocación de las Cortes y no ha-

(1) Carlos O'Donnell escribió una carta a su hermano Enrique desde Bayona, donde formaba parte de la junta absolutista allí reunida que presidía Eguía, diciéndole: "Has sido ingrato a la patria que te prohijó y responderás a ella de los males que has ocasionado, cuando de ti dependió haberlos evitado *en vez de engañar al Rey,* y a la sombra de lo que ofreciste ponerte en la Mancha a interceptar los correos y *obligar con la fuerza* a que se publicase la Constitución, que prontamente va a acabar con tu existencia física y moral. De cuatro hermanos que vivimos *la justicia ha partido con la maldad,* y el Rey con sus enemigos; Pepe y yo pertenecemos afortunadamente a la clase primera. Alejandro y tú, a la más baja y despreciable. Hemos jurado no transigir con vosotros, ni que aparezcan vuestros nombres en nuestra genealogía."

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

biéndolas tampoco, sino muy dudosas y contradictorias, en la legislación española anterior a 1812. Echáronse, pues, a la calle los madrileños, alborotados con las noticias de Ocaña, y en la Puerta del Sol juntóse, hirviente y voceadora, la atumultuada plebe, sin plan ninguno preconcebido y meditado, pero con el instinto del motín y el deseo de afirmar, según le place hacerlo, su soberanía callejera. La guarnición de Madrid se componía de dos regimientos de la Guardia Real, que mandaba Infantado; de los Guardias de Corsp; de dos batallones de Infantería, dos escuadrones de Caballería y uno de Artillería, fuerza más que suficiente para el mantenimiento del orden; mas los Ministros habían perdido por completo la cabeza, y cada cual, viendo la suya en peligro, sólo trató de salvarla, no siendo de esperar energías, en la hora de la muerte, de los que, gozando de cabal salud ministerial, no las tuvieron. Díjose después para disculpar y cohonestar la vergonzosa capitulación ante unos cuantos gritos subversivos, desahogos vocales con que se contentó aquel día el pueblo madrileño, que en una lista, presentada al Rey, de personas conjuradas para cambiar el Gobierno figuraban muchos oficiales de la Guardia, todos subalternos. Ello es que Ballesteros, llamado por el Gobierno para ponerse al frente de las tropas, se decidió por los liberales y dió por imposible la resistencia. En Palacio, adonde llegaba con estas noticias el vocerío de la muchedumbre, que semejaba las olas de un mar embravecido, todo era confusión y miedo. La reina doña Amalia, amedrentada por los acobardados cortesanos, se deshacía en lágrimas y se encomendaba fervorosamente a Dios, pidiéndole salvase al Rey del apurado lance. Los Ministros, como los médicos a la cabecera de un enfermo desahuciado, nada disponían ni decían. Los Grandes brillaban por su ausencia, reservando para más bonancibles tiempos el ejercicio de su servidumbre. Los de la Camarilla, demudados y cariacontecidos,

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

no acertaban a aconsejar ni a distraer a su señor; y éste, bajo su acostumbrada y aparente frialdad, ardía en deseos de hacer pagar caros sus gritos al pueblo que así regalaba los oídos reales, a vítores y lisonjas tan sólo acostumbrados. Pero Fernando, que presumía de ladino y pecaba de cobarde, andaba discurriendo el modo de amansar de momento a la fiera popular, echándole alguna tajada para entretenerla, hasta que él pudiera nuevamente encadenarla en sazón oportuna; porque el afrontarla en las calles de Madrid no estando, como Murat, seguro de vencerla y de hacer en ella un ejemplar escarmiento, no entraba en los cálculos del prudentísimo Monarca. Resolvióse a ceder antes de que a ello le obligaran, uniéndose al paisanaje sus soldados, y en la noche del 7 de marzo firmó y publicó el decreto en que se declaraba decidido, por ser la voluntad general del pueblo, a jurar la Constitución de 1812. Pasó la muchedumbre el día siguiente entregada a su júbilo, derramándose por las calles en grupos que, con el libro impreso de la Constitución en la mano, obligaban a cuantos encontraban al paso a acatar y besar de rodillas aquel símbolo de la libertad y de los fueros nacionales. El Gobierno, aturdido u ofuscado, nada dijo ni hizo; dando lugar con su inacción y su silencio a los sucesos del día 9, en que, perdidos los respetos del Trono, vino a tierra el saludable prestigio que hasta allí le había rodeado.

Hay que advertir que a la Monarquía restaurada en 1814 le faltaba lo que constituía la antigua, de la que aspiraba a ser una continuación no interrumpida, como si fuera posible borrar del tiempo y dar por no vividos los días y los sucesos que mediaron desde que Fernando perdió su cetro en Bayona hasta que volvió a empuñarle como Rey absoluto en Valencia. Intento vano y error gravísimo, en que no incurrió don Antonio Cánovas del Castillo cuando se encargó de continuar la historia de España en la restaurada Monar-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

quía de don Alfonso XII, la cual, después de seis años de variado Gobierno popular, había de ser muy otra que la de doña Isabel II. Menoscabado el respeto a la real persona, en lo que influyó no poco el carácter de Fernando, fueron mirados con más irreverencia todavía los que ejercían la autoridad, sobre todo los Ministros, de quienes hacía el Rey befa, aun otorgándoles su confianza en términos tales, que algunos de ellos se tuvieron por validos. Cuenta Galiano haber oído a su tío el almirante Villavicencio una observación aguda y profunda, que daba a conocer la mudanza de los tiempos. Era costumbre en el Rey salir disfrazado de noche, a modo de los sultanes de las novelas orientales, para averiguar por sí el estado de los negocios, así como para entregarse a diversiones de las que salía la dignidad real harto malparada. Odiaba Fernando los juegos de azar y quería que se impusiesen a los jugadores con todo rigor las penas señaladas por las leyes. Con todo, era común jugar como siempre; pero lo que sí era nuevo era jugar los oficiales en el mismo cuerpo de guardia en que la estaban haciendo al Real Palacio. Y decía Villavicencio que en tiempo de Carlos III, en que se observaban las reglas de la etiqueta en toda la nimiedad de su decoro, tan imposible era que bajase el Rey de noche al cuerpo de guardia de su Palacio como que la luna se cayese a la tierra; y, sin embargo, siendo esto notorio, nadie se hubiese atrevido a jugar en aquel sitio, al paso que entonces, habiendo continuo peligro de que asomase Fernando de repente a sorprender a los jugadores, no por eso faltaba el juego prohibido en los mismos lugares antes tenidos por sagrados. No cabe explicar mejor la diferencia entre la Monarquía antigua y la nueva, aunque, según las pretensiones de la última, ambas eran una misma.

El 9 de marzo se reunió un tropel de gente en la puerta de Palacio para pedir al Rey que jurara la Constitución, según lo había prometido; petición formulada

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

con gritos sediciosos y amenazas, a presencia de una guardia que vió impasible el desacato y dejó abandonada la persona del Monarca, cuya defensa le estaba encomendada. Todo cedió al empuje de la muchedumbre, que subía ya por la escalera con dirección a las reales habitaciones, cuando varias personas que bajaban de la Cámara lograron contenerla. En este estado, accedió el Rey a lo que pedía el pueblo por boca de sus representantes, que fueron seis individuos, designados por los grupos que habían invadido la planta baja de Palacio y sólo conocidos entre sus convecinos como amigos fogosos de la libertad, y mandó que se reuniese el Ayuntamiento constitucional que existía en 1814. Eran los alcaldes el Marqués de las Hormazas y el de Miraflores; mas rechazado el primero por su cercano parentesco con Elío y por gozar, además, fama de realista, marchó solo el segundo a las Casas Consistoriales en medio del tumulto, que iba creciendo, ya por los esfuerzos de los agentes de la revolución, ya por la aglomeración de los curiosos. De la Casa de la Villa salieron proclamados alcaldes don Pedro Baranda y don Rodrigo Aranda, a quienes tuvo que ceder su puesto Miraflores, que, como Grande, inspiró a la reunión poca confianza, pareciéndole que la elección tenía todo el aire de haber sido combinada de antemano. Apenas se reunieron algunos Regidores de 1814, resultó instalado el Ayuntamiento y, cediendo al impulso de la multitud, marchó en cuerpo a Palacio a exigir al Rey el juramento de la Constitución. "Nosotros —dice el Marqués de Miraflores— presenciamos este acto, que será eternamente célebre en nuestros anales; pero por una de las anomalías en que tanto abunda España, este acto, que hubiera en otro país derribado el Trono, como consecuencia de su envilecimiento, pasó como un suceso trivial y ordinario (1)." El Rey, que, según el propio

(1) Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Marqués, estaba absolutamente solo, juró en el salón del Trono la Constitución, en manos de un Ayuntamiento de prisa y de mala manera reunido y delante de seis desconocidos que se llamaban representantes del pueblo.

Otra de las peticiones tumultuosamente presentadas aquel día por los susodichos representantes, y a que el Rey hubo también de acceder, fué el nombramiento de una Junta provisional consultiva, encargada del total cumplimiento del decreto de 7 de marzo. Por fortuna o por casualidad, se compuso de personas honradas y respetables por su carácter, virtudes y saber, y se confió su presidencia al Cardenal de Borbón, primo del Rey y presidente de la Regencia cuando regresó Fernando VII de Francia (1).

Al día siguiente dió el Rey un manifiesto, en que se sinceraba de los errores pasados, como muchos años después se habló desde el Trono de una serie de lamentables equivocaciones, que sólo tuvieron pasajera enmienda y costaron a la augusta reincidente la corona. De aquel documento, como de otros muchos de su clase, lleno de excelentes propósitos y de palabras hueras, ha quedado la última frase, convertida casi en proverbio, para significar el dolo y el perjurio: *Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional.*

Revolución de España, desde el año 1820 hasta 1823. Londres, 1834.

(1) Formaron la Junta: el general don Francisco Ballesteros, como vicepresidente, y los vocales don Manuel Abad y Queipo, obispo de Mechoacan, don Manuel Lardizábal, don Mateo Valdemoros, don Ignacio de la Pezuela, el Conde de Taboada, don Bernardo Tarrius, el teniente coronel de Ingenieros don Vicente Sancho y don Francisco Crespo de Tejada, respetable y rico propietario de Madrid.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

V

La diplomacia de Fernando VII.—La política anglosiciliana de la princesa de Asturias doña María Antonia.—A su muerte se afrancesan los fernandistas *y gestionan la boda de Fernando con una sobrina de Napoleón.—Regresa Fernando VII de Valençay.—Ministerio del Duque de San Carlos.—Opinión que merece a Labrador.—Cevallos, ministro de Estado.—Proyecto de boda del Rey con la gran duquesa Ana de Rusia.—El Rey en Madrid.—Sus correrías nocturnas.—Privanza del Duque de Alagón y de Chamorro.—Los casamientos portugueses.—Su negociación secreta por el ministro de Indias Lardizábal, a espaldas del de Estado, Cevallos.—Doña Isabel María de Braganza se capta el afecto de su esposo, pero no logra impedir las correrías nocturnas.—Muere sin sucesión a los dos años de matrimonio y contrae el tercero don Fernando con la princesa María Josefa Amalia de Sajonia.—La noche de boda.—Los escrúpulos de la Reina.—Su infecundidad.—Su temprana muerte.—El partido realista trata de casar al Rey con otra Princesa alemana.—Su matrimonio con su sobrina doña María Cristina de Nápoles, en quien tiene sucesión femenina.—Grave enfermedad del Rey.—Derogación de la Pragmática Sanción de 29 de marzo de 1830 que abolió la ley Sálica.—Enérgica intervención de la infanta María Luisa Carlota.—La Reina, encargada del despacho.—Caída de Calomarde.—Restablecimiento del Rey.—La jura de la infanta Isabel como Princesa de Asturias.—Niégase a jurarla el infante don Carlos y dispónese a recoger la herencia a la muerte del Rey.—El fracaso de la boda con la gran duquesa Ana no entibia la amistad de Fernando VII con el emperador Alejandro.—La alianza rusa.—El bailío Tatitscheff.—Su amistad con don Antonio Ugarte.—Los* negocios.*—El de la escuadra rusa.—Opinión que respecto a la venalidad del Rey tenían sus Ministros y los Embajadores extranjeros.—Los apuros*

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pecuniarios de Tatitscheff.—Su influencia acaba con la del Embajador de Inglaterra en España.—Su política era obra propia y no de su Gobierno.—Adhesión del Rey a la Santa Alianza.—Obtiene Tatitscheff el Toisón y aspira a ser Embajador en Madrid.—Pizarro, ministro de Estado.—Su carrera y su carácter.—La doble diplomacia.—La compra de la escuadra rusa.—Las instrucciones para el negociador español en el Congreso de Viena.—Las solicita Labrador más explícitas, sin poder obtenerlas.—Inclinación del Rey a la alianza rusa.—Tratado secreto de alianza entre Francia, Inglaterra y Austria, ajustado por Talleyrand en Viena.—Desaprovecha España la reconciliación de Francia y de Inglaterra.—Bienes que había de traernos la amistad del Zar.—La política de Cevallos, refractaria a todo compromiso.—Su fracaso en el Congreso de Viena.—Esfuerzos de Tatitscheff, ayudado por Zea, para que el Rey persistiese en la alianza rusa.—El negocio de Parma, puesto en manos del Zar.—Al cabo de dos años, sólo se consigue lo convenido en Viena, que no aceptaron Labrador y Cevallos.—La alianza rusa resulta más provechosa para Tatitscheff que para España.—Los temores de Fernando VII de que reclamara la corona Carlos IV.—Acude éste a Luis XVIII en demanda de un socorro pecuniario.—Cartas que dirige a los soberanos de las grandes Potencias.—Explicación que de ellas da Godoy en sus Memorias.—*La abdicación de Carlos IV y el convenio de Roma.—Las alhajas de la Corona.—Las* chinchorrerías *de nuestra diplomacia.—Fallecimiento de los reyes María Luisa y Carlos IV.*

Cuando ciñó Fernando VII la corona en Aranjuez, el 19 de marzo de 1808, andaba a obscuras y a tientas en punto a la política exterior de España, de la que sólo poseía algunas vagas y confusas nociones. Había tratado de despertar su afición a estos asuntos, que deben ocupar preferentemente la atención de un Monarca, su esposa la princesa doña María Antonia, aguijada por su madre la reina María Carolina de Nápoles, que se pasó la vida tramando intrigas diplomáticas y azuzando a las Cortes europeas contra Francia. Cuidó María Antonia de inocular en Fernando el odio a Bonaparte, de que ella se había saturado en Nápoles y en Viena; pero a su muerte acabó la política anglosiciliana que se cultivaba en el cuarto del Príncipe, y los

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

fernandinos, convencidos de que sólo Napoleón podría librar a España de la tiranía de Godoy, a él volvieron los ojos y creyeron que la mejor manera de obtener su protección era por medio del enlace del Príncipe con una sobrina del Emperador, y de aquí la intriga urdida por Escóiquiz, de acuerdo con Beauharnais, que dió lugar a la intervención de Napoleón en el proceso de El Escorial. Esta idea de la boda, nacida en el cerebro de Escóiquiz y patrocinada después oficialmente por Cevallos, túvose por genial y salvadora, y al renovar el Rey la demanda de la mano de la hija de Luciano, que, como Príncipe heredero, había hecho por medio de su augusto padre, estábamos casi seguros de nuestra integridad y de nuestra regeneración la más completa, como nunca se habría visto en nación alguna. Toda la diplomacia de Fernando VII y la de su ministro de Estado, don Pedro Cevallos, de quien no quiso el Rey desprenderse, porque, a pesar de ser pariente y hechura de Godoy, "había acreditado tener un corazón noble y fiel a su Soberano", se redujo a esta frustrada negociación matrimonial, a la que siguió el viaje a Bayona, las disputas de la Real Familia, la abdicación de la corona y el cautiverio de Valençay.

Al regresar Fernando a España, se encargó el Duque de San Carlos de la primera Secretaría de Estado, que desempeñó por poco tiempo, dimitiéndola en 15 de noviembre de 1814 *por su mucha cortedad de vista,* reemplazándole en ella don Pedro Cevallos. Al dar a éste la enhorabuena por su nombramiento, decíale desde Viena Labrador: "Si V. E. hubiese sido nombrado algunos meses antes, probablemente no habría recibido la Monarquía las graves y casi insanables heridas que acabarán con ella, como han acabado ya con su crédito en los países extranjeros. V. E. no habría aconsejado al Rey nuestro señor la renovación de todas las monstruosidades del anterior reinado, reforzadas con dos nuevas, que son el excesivo favor de los palaciegos y

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de los Grandes; V. E. dirá, sin duda, a S. M. que para ser Mayordomo Mayor, Caballerizo, Sumiller, Gentilhombre, o desempeñar cualquiera otro empleo de material servidumbre a la Real persona, no se necesita de más que de honradez y puntualidad, y que, por consiguiente, en aquellos destinos no se contraen los verdaderos méritos, los méritos dignos de recompensa, cuales son los que se adquieren en los empleos en que se sirve al Rey y al Estado, y para cuyo desempeño se requieren talento, instrucción, tino, experiencia y valor o firmeza de ánimo. En cuanto a los Grandes, nada desalienta más que el darles exclusivamente las Presidencias de los Consejos, las Embajadas, los Toisones y las Grandes Cruces, tanto más que no se limita a las pocas Casas que por su antigüedad y por su opulencia inspiran respeto, sino que se extiende a una muchedumbre que debieron su elevación en el siglo pasado y en el actual, no a señalados servicios militares o políticos, sino al favor, procurado tal vez por medios poco dignos (1)."

Gozaba Cevallos la fama, que acrecentaron los años más que los éxitos, de maestro en las delicadas artes de la diplomacia, aunque andaba en ellas tan ayuno como su tocayo y colega Labrador (2). La biografía de Cevallos es la historia de nuestra diplomacia en el primer tercio del pasado siglo: cúpole la suerte de dirigirla en los momentos más críticos para la política internacional de España y la desgracia de mantenerse siempre a la altura de su incapacidad. No carecía, sin embargo, de luces naturales y de la instrucción que en las Universidades llamaban *buena escuela,* y lo mismo en su conversación que en sus escritos mostraba lo que

(1) Despacho de Labrador de 17 de diciembre de 1814.

(2) En nota a un despacho de Labrador, sobre la firma del Acta de Viena, desde Pizarro: "Gracias al Rey, que si no, *entre los dos Pedros,* buena la teníamos."

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

era: un hombre versado en cánones y leyes, cuyo lenguaje, esmaltado de citas latinas, tomadas de la Biblia o de Grocio, que era su autor favorito, aunque ya añejo, tenía cierto sabor dogmático y exótico, poco en uso para discutir las cuestiones a que da lugar el trato internacional. Expresábase, además, con gran dificultad, no sólo en francés, sino en su propia lengua. Era en lo físico torpe de piernas y pies, inmóvil de cuerpo y de arrugado entrecejo, que le daba aire de diplomático meditabundo, grave y reposado. Odiaba el trabajo, siéndole indiferente cuanto a su personal interés era extraño, y si pasaba encerrado en la Secretaría largas horas, dedicaba no pocas al sueño, con provecho de su salud y sin menoscabo de su reputación ni perjuicio de los negocios. Presumía de linaje, porque subsistía en el suyo, oriundo de la Montaña, la ricohombría, con otras prerrogativas, señoríos y privilegios, de que hablaban los más clásicos genealogistas de España y de Portugal, según cuidó él mismo de decirlo en oficio a Godoy al pedir la llave de Gentilhombre. Aunque le había tocado no menor parte que a Labrador en la nativa soberbia, patrimonio de la raza, la hacía más soportable su mejor crianza. Y si no adquirió en Palacio la *soltura fina* que Courtoys de Anduaga reputaba indispensable en el perfecto Embajador, sirvióle el frecuente trato de los Reyes y el del omnipotente Valido su pariente, y el de la turba de lisonjeros y envidiosos cortesanos que rodeaba a las Reales personas o bullía en las antecámaras palatinas, para enseñarle muchas cosas que no se aprenden en las aulas ni en los libros. Lástima que estas cosas que aprendió y labraron su reputación, de poco aprovecharon a su Patria, la cual, para salir de apuros en los apretados lances en que se vió durante los Ministerios y Embajadas de Cevallos, necesitaba un estadista y un diplomático de mayores alcances y arrestos que el buen don Pedro.

Verdad es que con un monarca como Fernando VII

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

hubiera visto frustrados sus mejores propósitos cualquier Ministro de Estado, aunque hubiese sido un Talleyrand o un Metternich, si tales plantas exóticas se criasen en España. En punto a negocios de Estado, volvió Fernando de Valençay con las mismas ideas que había allí llevado, sin que la escuela de la desgracia le hubiera servido más que para perfeccionarse en el disimulo y la falsía. No le preocuparon, a su regreso a España, más que su boda, el temor de que Carlos IV reivindicara la abdicada Corona y el deseo de que recobraran las que en Italia habían perdido su tío el rey Fernando IV de las Dos Sicilias, y su hermana la infanta doña María Luisa, reina de Etruria. Esto y la persecución, dentro y fuera del reino, de los españoles que habían servido al intruso José o que aún conservaban añoranzas constitucionales, alimentaron la actividad del Monarca y de sus Consejeros, a los que no había que pedir orientación ninguna política, ni plan premeditado respecto a las cuestiones exteriores.

Mientras el cautivo de Valençay, en sus ansias matrimoniales, soñaba con Lolotte Bonaparte como don Quijote con Dulcinea del Toboso, la Regencia, sin contar para nada con la voluntad de Fernando VII en asunto que tan directa e íntimamente le afectaba, ocupábase en concertar su boda con la gran duquesa Ana, hermana menor del emperador Alejandro I, la cual, según aseguraban los que habían residido en Petersburgo, reunía en un grado eminente las más apreciables prendas morales con una hermosa presencia, una salud robusta y todas las gracias de la juventud. No sabemos si la peregrina idea de esta boda se le ocurrió espontáneamente al ministro de Estado Bardaxí o si se la sugirió Zea Bermúdez, cuya inexperiencia diplomática merecería disculpa: mas desde luego hízola aquél suya y parecióle el mejor medio de asegurar la unión y perpetua amistad con Rusia, que en el sentir de Bardaxí era la que más convenía a la

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

España independiente, porque los intereses rusos no podrían estar jamás en oposición con los españoles.

Esta política exterior, que buscaba como base de una alianza que nos hiciera independientes de toda dominación extranjera el que no hubiera entre la España y su aliada conflicto posible por no existir ninguna clase de intereses comunes que les sirvieran de lazo de unión, nos parece hoy tan infantil e inverosímil, que sólo cabe en imaginaciones soñadoras y sencillas, predestinadas a vivir fuera de toda realidad. Las ideas simples para resolver los más complicados problemas internacionales, como el casamiento de Fernando VII con una sobrina de Napoleón para asegurar la integridad y la regeneración de la Monarquía española; el asesinato de Bonaparte para devolver la paz a la Europa; la alianza rusa para hacer a la España libre, feliz e independiente, acogíalas Bardaxí, sin reparo ni escrúpulo, como geniales, quedando luego arrumbadas en su cerebro cuando en la práctica resultaban, por lo descabelladas, inservibles. Pero este conato de alianza con Rusia, fundándola en la absoluta carencia de intereses comunes entre dos naciones tan apartadas ya por la distancia, hémosle visto resurgir en días no remotos, patrocinado en casi idénticos términos por estadista de más talla que Bardaxí, después de un infructuoso ensayo de alianza alemana, de que salimos escarmentados, precisamente porque le faltó la base de toda inteligencia internacional, o sea la comunidad de intereses, ya permanentes o puramente accidentales.

Firmado en Velikey-Louky el tratado de "amistad y sincera unión y alianza" entre España y Rusia, se nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en San Petersburgo a Bardaxí, que lo era a la sazón en Lisboa, y se le dieron órdenes muy reservadas para gestionar la boda del Rey con la gran duquesa Ana; mas apenas había empezado a cumplirlas

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

recibió aviso del Duque de San Carlos de suspenderlas hasta que S. M., ya restaurado en el trono, resolviese. Persuadido el Rey de que la gran duquesa Ana no sólo podía hacer la felicidad de su augusta persona, sino la de toda la Monarquía, resolvió que llevara adelante Bardaxí la negociación que con tanto acierto había tenido la fortuna de entablar, siendo la única condición que debía exigir, y sin la cual de ningún modo pasaría adelante, la de que la futura Reina de España abjurase su religión y abrazase la nuestra, lo cual esperaba no fuera obstáculo a la feliz conclusión de tan importante asunto. Y tan nimio y fácil de vencer le parecía al Rey el obstáculo, que calculaba podría la Gran Duquesa realizar su viaje a España en la primavera próxima, y encargaba se le remitiesen todos los datos y antecedentes necesarios para que la augusta hermana de Alejandro I no tuviese nada que desear en Madrid ni echase de menos el Palacio de los Zares. Pero ni Bardaxí ni Labrador, encargados después en Viena de tomar enteramente a su cuidado esta negociación (1), lograron vencer la resistencia de la Corte moscovita; influyendo en el fracaso de la boda no sólo la diferencia de religión, por ser máxima inconcusa de la Iglesia griega que no abjurasen las Grandes Duquesas que casaban con Príncipes extranjeros, sino también la triste idea que del sistema adoptado en España tenían el Emperador y todas las personas de la Familia Imperial, suponiendo al Gobierno bajo la influencia del clero y de los frailes y

---

(1) Recibió Labrador el encargo de gestionar, en el caso de que no pudiese obtener la mano de la gran duquesa Ana, la de su hermana mayor Catalina. Esta Princesa, viuda del Duque de Oldemburg y prometida al heredero y después Rey de Wurtemberg, tenía, según nuestro Embajador, muy mal concepto de España, habiéndose expresado con Talleyrand en términos harto inconvenientes respecto al Rey, a su hermano el infante don Carlos y a su tío el infante don Antonio.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

creyendo que éstos ejercían tal imperio sobre la nación, que la persona misma de la Gran Duquesa no estaría segura aun cuando abjurase. Grande fué el empeño que puso Fernando VII en este casamiento, a juzgar por la prolongada negociación diplomática de que nos da cuenta el señor Becker en su interesante trabajo sobre este proyecto matrimonial (1) y grande la contrariedad que le causó verse burlado en sus anhelos y esperanzas; pero el fracaso de la boda no entibió su amistad con el emperador Alejandro, fomentada con interesado amaño, desde 1814 hasta 1820 por el ministro de Rusia en Madrid, el bailío Tatitscheff, el cual, según el *Tutilimundi,* estaba casado con una bellísima polaca, que contribuyó mucho al favor de que gozaba su marido cerca de un Soberano tan mujeriego como el emperador Alejandro.

Malogrado el casamiento ruso, pasó algún tiempo antes de que el Rey contrajera segundas nupcias, y ya en Madrid, no opuso Fernando a las tentaciones de la carne la resistencia que en Valençay tuvo Ostolaza por heroica, proclamándolo así desde la cátedra del Espíritu Santo para que se acrecentara en los españoles el amor a un Monarca que daba tan alto ejemplo de castidad y patriotismo. Era Fernando hombre de muchos y desordenados apetitos, harto dañosos para la enfermedad que padecía; pero no gustaba de solazarse con las damas de su Corte, como su ilustre antepasado el gran Rey francés, antes de que lo sometiera a su severa disciplina Mme. de Maintenon. Aunque muy aficionado a las mujeres, no las tenía en más estima que a los hombres, ni le inspiraban mayor confianza, sintiendo una instintiva repugnancia a dejarse gobernar por privados o queridas. Solía salir disfrazado por las noches en compañía del Duque de

(1) *Relaciones entre España y Rusia. Un proyecto matrimonial.* Publicado en *La Epoca,* en marzo y abril de 1906.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Alagón (1), tanto para enterarse, a guisa de Sultán oriental, de lo que se decía y hacía en la coronada villa, capital de sus reinos, como para entregarse fuera de Palacio a ciertos deportes que los musulmanes practican dentro del harén; siendo las hembras con quienes el amanolado Monarca gustaba de platicar y de juntarse mozas de rompe y rasga, de mucho trapío y poco señorío, que en los barrios bajos gozaban de renombre, sin excluír alguna que otra doncella menesterosa que, para dejar de serlo, invocaba como excusa la dura ley de la necesidad y el respeto que hasta en sus deslices impone la realeza.

El Duque de Alagón, *Paquito Córdova*, como sus familiares le llamaban, era un segundón de la Casa de Sástago (2), destinado en sus primeros años a la Iglesia, por lo que gozó la dignidad de abad de Lo-

(1) "El vulgo creía que el Duque de Alagón era el agente de los amores secretos de Fernando: es bien cierto, sin embargo, que este Rey nunca tuvo amoríos públicamente conocidos. Sin duda brotaron aquellas murmuraciones de los paseos nocturnos que daba el Monarca con el Duque, ambos de riguroso incógnito." *Memorias históricas sobre Fernando VII*, por Michael J. Quin (traducidas al castellano por don Joaquín García Jiménez).

(2) Don Francisco Fernández de Córdova y Glymes de Brabante, barón de Espés y Alfajarín, hijo menor del XI Conde de Sástago, nació en la casa-palacio de su familia en Zaragoza el 4 de marzo de 1758, y falleció en Madrid en su casa de la calle de Luzón, núm. 11, a los ochenta y tres años, el 30 de noviembre de 1841. Casó en primeras nupcias con doña María del Pilar de Silva y Palafox, condesa de Castelflorido y viuda del famoso Conde de Aranda, hija mayor del X Duque de Híjar, la cual murió en 1834. A los setenta y nueve años contrajo el Duque segundas nupcias con doña Ignacia-Ramona Sancho, dejándola por su albacea en el testamento que otorgó en enero de 1841 e instituyendo por su heredera a su hija natural legitimada doña Margarita Josefa, que nació en 1800 y casó con don Félix Valón, primer barón de Mora. La Condesa, que intervino en las capitulaciones matrimoniales de doña Margarita, la instituyó, juntamente con su marido, por su heredera universal, "en contemplación al acendrado amor y cariño que profesaban a su muy amada hija".

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dosa; pero con mayor inclinación al mundo, las armas y, sobre todo, las mujeres, entró a poco, cumplidos los veinte años, en el Real Cuerpo de Guardias de Corps al servicio de Carlos III, en cuya Corte se distinguió por sus galantes aventuras. Llegó a Teniente general en 1802, y tan extraordinarios fueron, según Béthencourt, los servicios que prestó durante la guerra de la Independencia, aunque se dijo que nunca vió ni dió la cara a los franceses, que la Junta Central le expresó su satisfacción y agradecimiento, ofreciéndole el Virreinato de México, que rehusó. Al regreso de Fernando VII, supo granjearse la voluntad del Monarca, como maestro en tercerías, y en aquel mismo año de 1814 fué nombrado Comandante de los Guardias de Corps y creado Duque de Alagón con la Grandeza de España de primera clase y personal. Vino luego la Gran Cruz de Carlos III y el Toisón de Oro; y, por último, la dignidad de capitán general para premiar servicios sobre los que se guardaba un discretísimo silencio.

No le cedía al Duque de Alagón en valimiento, aunque fuera, como rufián, de muy inferior categoría, Pedro Collado, apodado *Chamorro*, natural de Colmenar Viejo, aguador de la fuente del Berro, que entró a formar parte de la servidumbre de don Fernando cuando éste era Príncipe de Asturias, anduvo metido en la conspiración de El Escorial, acompañó a su amo a Valençay, de donde se le expulsó, llevándole al castillo de Ham, y por último, volvió de Francia convertido en bufón y favorito de S. M., a quien entretenía y deleitaba con su truhanesca charla. Porque el Rey, según escribía La Forest desde Valençay al Duque de Vicence, había tomado la mala costumbre de prestar oídos a lo que le contaban sus criados, y si no se hacía que la perdiera, preveía que se urdirían intrigas por conductos muy bajos y de ellas serían víctimas los mejores ministros. Y así sucedió, en efec-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

to, yendo a parar el poder a manos de la Camarilla, y jactándose *Chamorro* de haber echado abajo un Ministerio con un chiste dicho al Rey al tiempo de estarle desnudando.

La necesidad de asegurar la sucesión a la Corona y el temor de que llegara a heredarla el infante don Francisco, movió al Rey a concertar su boda y la de su predilecto hermano don Carlos con las infantas portuguesas, sus sobrinas, doña Isabel María Francisca y doña María Francisca de Asís de Braganza y Borbón, hijas segunda y tercera de don Juan VI y de nuestra infanta doña Carlota Joaquina, hermana mayor de Fernando VII. Los Reyes padres deseaban que no se precipitase el casamiento del Rey, con objeto de que pudiera verificarse con doña Luisa Carlota de Nápoles, primogénita de la infanta doña María Isabel, que tenía entonces solamente diez años y casó más tarde con el infante don Francisco; pero la influencia de Carlos IV y María Luisa era harto insignificante para variar la resolución del Monarca. Encomendó éste la negociación de los matrimonios portugueses al ministro de Indias don Miguel de Lardizábal y Uribe, regente que había sido del reino, como oriundo de América, y procesado luego por las Cortes con motivo de un Manifiesto que publicó al dejar de serlo, por lo que les cobró odio y mala voluntad y escribió encarecidamente a Fernando VII para que no jurase la Constitución. Tanto por este buen consejo como por la parte que tomó en la redacción del decreto de Valencia de 4 de mayo de 1814 (1), aumentó el Rey los blasones de su familia y a pesar de sus años le confirió el despacho del Ministerio Universal de Indias. Intervinieron también en la negociación, como agentes subalternos, don Tadeo Calomarde, alma

(1) Esto escribió a la infanta doña Carlota Joaquina. Véase la nota en la pág. 150.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

y *factotum* de Lardizábal, llamado por antonomasia el *Carlotista* por el empeño que había mostrado en que obtuviese la Regencia la infanta doña Carlota Joaquina, con la que, desde 1809, estuvo en relaciones, aunque se ignora por qué medio, y un fraile franciscano, hábil y fino, fray Cirilo Alameda y Brea, que durante la guerra de la Independencia fuése a América, dirigió en Montevideo el partido de los *irreconciliables* y redactó la *Gaceta*, pasó después a Río Janeiro, donde logró ingerirse en la Corte y granjearse la confianza de la Princesa del Brasil y de allí vino a España, concluída la guerra, con objeto de negociar reservadamente el matrimonio del Rey, que puede decirse fué obra suya. Este fraile, a quien entonces se conocía por el padre Cirilo, desempeñó papel importante en la política española y murió de Cardenal Arzobispo de Toledo. Para la comisión que había de desempeñarse en Río Janeiro designó S. M. al teniente general don Gaspar Vigodet, muy acreditado en el Brasil por la brillante defensa que hizo de Montevideo, desde donde se retiró a Río Janeiro después de la capitulación de aquella plaza.

Quería el Rey casarse secretamente, prescindiendo de los trámites usuales y sin que de su boda tuviera el ministro de Estado, que era Cevallos, la menor noticia, hasta que se hubiese arreglado todo cuanto a la acción diplomática correspondía. Vigodet debía embarcar en Cádiz con el padre Cirilo, y Calomarde salió para Sevilla, a fin de reunir los fondos necesarios para la empresa, en la que había de intervenir el general don Francisco Javier Abadía, que se hallaba en Cádiz disponiendo una expedición para América. Con objeto de captarse la benevolencia del general tuvo Lardizábal la debilidad de escribirle en 26 de abril de 1815 una carta reservadísima revelándole el secreto, "tan profundo —decía— que nadie está en él sino yo, ni aun el Ministro de Estado, y tan importante como

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que es la única áncora de que podrá asirse la nave para no perderse, pues está por momentos amenazada de irse a pique, si no hay piloto capaz de hacerla mudar el rumbo que lleva; y ese único piloto ha de venir del Janeyro, porque a los de aquí está visto que no obedece, ni se puede esperar que obedezca" (1). Faltóle tiempo al general Abadía para escribir a su hermano don Pedro y a don Juan de Oyarzábal, residentes en Lima, unas harto indiscretas cartas, remitiéndoles copia íntegra de la de Lardizábal, y esta correspondencia cayó en manos de los insurrectos de Cartagena, que la publicaron en su *Boletín*, para que los americanos se enterasen de que la mayor parte de los movimientos de nuestras tropas, más bien que operaciones militares, eran especulaciones mercantiles.

Embarcaron en Cádiz en la fragata *Soledad* el 15 de julio, Vigodet y el padre Cirilo, y al llegar a Río Janeiro el 31 de agosto supieron con asombro que la Corte del Brasil había hecho pública la noticia de la proyectada boda; dándose los portugueses por ofen-

(1) En el archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede hay una carta de Lardizábal a Vargas Laguna, de 20 de abril, que dice así: "Sacramentum Regis abscondere bonus est. Se confía a Vm. el más profundo que hay aquí en el día y el más importante: tan profundo, que nadie está en él sino yo, y tan importante, que la verificación de la cosa es la única áncora que podrá contener la nave para que no se pierda, pues por momentos está amenazada de irse a pique, no habiendo piloto capaz de hacerla variar del rumbo que lleva, y ese único piloto no puede ser otro que el que venga del Janeyro, pues a todos los de acá está visto que ni obedece, ni obedecerá ya. En el poco tiempo que Vm. estuvo aquí pudo ya inferir bastante, aun cuando no hubiese visto más que lo que pasó con el sujeto que Vm. me recomendó. Pues entienda Vm. que desde entonces la cosa ha ido y va cada día a más por aquel camino, y asi a todos nos interesa el que la cosa se verifique cuanto antes, para lo cual estoy trabajando con la mayor actividad, y es menester que Vm. lo haga enviándome cuanto antes pueda la dispensa para que por falta de ella no se detenga la boda en el momento que por lo demás pueda verificarse. Queme Vm. esta carta después de leída."

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dídos de que para tratarla en la forma de costumbre no se hubiera enviado a un Grande de España. Logró, sin embargo, satisfacerles Vigodet con la razón del incógnito que, por las circunstancias, deseaba el Rey guardar, y al fin se consiguió que las augustas novias embarcaran, sin desposarse, a últimos de marzo de 1816, en el navío portugués *San Sebastián*, a bordo del cual debían efectuarse los casamientos en el puerto español a que arribasen. Lo que nó pudieron conseguir ni Vigodet ni el padre Cirilo fué que viniese a España, acompañando a sus hijas, la infanta doña Carlota Joaquina, que era *el piloto que había de venir del Janeiro* y el objeto principal de Lardizábal en su proyecto de casamiento; mas acaso fué un bien, dado el genio fogoso y violento de aquella señora, que odiaba de muerte a los insurrectos de América y clamaba por su exterminio a sangre y fuego.

A pesar del cauteloso sigilo con que se llevaba este negocio en España hubo de enterarse Cevallos de lo que a espaldas suyas se había urdido, y así fué que cuando Lardizábal se hallaba más confiado en la protección del Monarca, se encontró sorprendido con la supresión del Ministerio de Indias, cuyos asuntos fueron agregados a los demás Ministerios. Lardizábal quedó reducido a Consejero y fué después encausado y desterrado a Mallorca, no volviendo a levantar cabeza, y a Calomarde se le jubiló y desterró a veinte leguas de la Corte, pero la Revolución de 1820 le sacó de Pamplona, así como a Ugarte del Alcázar de Segovia, y ambos, a fuer de agradecidos, empezaron inmediatamente a conspirar contra sus libertadores para restablecer el derrocado régimen absolutista. Aunque la supresión del Ministerio de Indias, obra de Cevallos con ayuda de la Camarilla, tenía por objeto echar a pique el proyectado casamiento, era ya tarde para lograrlo; pero la guerra entre la diplomacia oficial y la secreta, no por sorda fué menos encarnizada e in-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

decorosa. El encargado de Negocios de España en Río Janeiro, don Andrés Villalva, creyó interpretar los deseos de Cevallos ponderando en despachos la falta de salud de la futura Reina, que se aseguraba padecía ciertas erupciones en la cabeza, y hasta emitiendo juicios descorteses acerca de su mérito personal. El 22 de febrero de 1816 se firmaron en Madrid con toda solemnidad los contratos matrimoniales, que autorizaron con sus firmas los dos Ministros más opuestos a ellos, Cevallos y Campo-Sagrado; siendo agraciado el primero con el Toisón de Oro y el segundo con la Gran Cruz de Carlos III; mientras Lardizábal, oculto en Palacio entre los cortesanos, no consiguió figurar siquiera como testigo. Publicadas de oficio las capitulaciones, empezó a insertar la *Gaceta* las usuales felicitaciones a S. M. por su acertada elección y fué, por consiguiente, imposible que las Princesas pudieran venir de incógnito como en un principio se había pensado.

A fines de agosto llegaron a Cádiz, y según lo había solicitado don Juan VI, a bordo del navío *San Sebastián,* celebráronse los desposorios, teniendo el Duque del Infantado los poderes del Rey (1). El 4 de septiembre bajaron a tierra, rodeadas de un pueblo inmenso que las aclamaba con entusiasmo, y aquel mismo día mandó la Reina suspender las funciones que se preparaban, para evitar gastos superfluos.

Entre tanto agitábanse en Madrid las pasiones en opuesto sentido por haber llegado del Brasil, poco antes que las Princesas, unos pliegos reservados, anun-

(1) Acompañaron a Infantado el Conde de Miranda, mayordomo mayor, como jefe de la comitiva; el Marqués de Villafranca y el de Monasterio, gentileshombres; el Conde de Casa-Flores, mayordomo, y el de Castañeda, secretario de entregas, que por serlo interino del Consejo de Estado y amigo íntimo de Cevallos, fué preferido a Grijalba, secretario de la Cámara del Rey, a quien según costumbre correspondía.

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ciando que la Corte de Río Janeiro, a pesar de los nuevos lazos matrimoniales que la unían a la de Madrid, hacía aprestos militares para reconquistar por su cuenta la plaza de Montevideo. Alarmáronse en Madrid con tales noticias, reunióse el Consejo de Estado varias veces y los partidarios de Cevallos entrevieron con gusto la posibilidad de que se frustrara el proyectado casamiento. Tratóse por de pronto de suspender las bodas hasta recibir satisfactorias explicaciones y aun hubo en el Consejo, quien pasando más adelante, propuso tener en Cádiz a las Princesas en clase de rehenes, escándalo que se hubiera consumado a no haber mediado el voto de don Carlos, unido al deseo que tanto él como su hermano tenían de ver a sus esposas.

El 29 de septiembre entraron por la mezquina puerta de Atocha, embadurnada según costumbre con los versos de rigor, obra de Arriaza, de los cuales el principal era el siguiente:

Entra en el seno amoroso
de tu pueblo y de tu esposo;
verás del Rey el anhelo
por guardar justicia y leyes,
y un pueblo que es el modelo
de cómo se ama a los Reyes.

Y en la puerta de Palacio apareció fijado un pasquín de un poeta anónimo, que decía:

Fea, pobre y portuguesa;
¡chúpate esa...! (1)

Si no fueron descabellados los matrimonios portu-

(1) Dice Pizarro que la Reina desmintió con su robusta y agradable presencia cuanto en su desventaja se había propalado; pero, según puede verse en los muchos retratos de la Colección Carderera, que están hoy en la Sección de Estampas de nuestra Biblioteca Nacional, era francamente fea, si bien las manos llamaron, por lindas, la atención de Bayo.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

gueses, tampoco resultaron venturosos. La reina doña Isabel, que sólo dió a luz una Infanta que vivió pocos meses, murió a los dos años de casada y a los veintiuno de edad, de una alferecía (1), siendo su muerte por todos muy sentida, y hasta por el Rey, a quien se vió, dicen que por única vez en su vida, enternecido y angustiado. Porque era la Reina bondadosa en extremo y su bondad se reflejaba en sus azules ojos, de mirar dulcísimo, en los que creyeron ver el iris de la paz sus nuevos súbditos, asendereados y maltrechos por el absolutismo de un Monarca sin entrañas. Sucedíale a Fernando lo que a ciertas almas, generalmente femeninas, de exquisita sensibilidad, pero limitada a determinados animales, cuyas dolencias y desgracias sienten como propias, no teniendo, en cambio, piedad alguna para sus semejantes humanos. La sensibilidad del Rey no traspasaba las lindes palatinas ni se extendió más que a su familia, es decir, a su hermano don Carlos y a los servidores altos y bajos de Palacio.

Supo la reina Isabel ganarse el afecto de su augusto esposo; pero no bastó el deber conyugal para que se abstuviera el Rey de frecuentar nocturnamente y de tapadillo la casa de Pepa la Malagueña y las de otras hembras pecadoras de la misma ralea, fomentando el Duque de Alagón y Chamorro estas correrías, en que veían el más firme asiento a su privanza. El anónimo autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, que se cree fuera don Estanislao de Kostka Bayo, literato y bibliófilo valenciano, autor también de varias estimadas novelas y de una *Historia de Felipe II*, que no terminó, aunque la dejó muy ade-

(1) Hallándose la Reina embarazada se divulgó la voz de que al extraer la niña que llevaba en su seno y que nació sin vida, lanzó la madre un grito, que manifestaba no había aún fallecido, como creían los médicos, los cuales, según Pizarro, hicieron en ella una espantosa carnicería. No hay, sin embargo, prueba ninguna, dice Bayo, que acredite hecho tan atroz.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

lantada, cuenta que una noche tuvo la Reina aviso, que le dió el infante don Carlos, de la salida del Rey, muy prendado entonces de una beldad oriunda de Sacedón, lugar adonde acudía el Monarca todos los años buscando en sus aguas alivio para la gota que padecía. Y cuando el Rey, acompañado de Alagón, regresó a Palacio, salióle al encuentro la Reina, que se querelló amargamente, echándole en cara que la engañase de aquel modo, pues no ignoraba de casa de quién venía a aquellas horas. No se mostró el sorprendido esposo tardo ni comedido en su respuesta, y el resultado fué que el Rey siguió haciendo su vida, que no era precisamente ejemplar, y la Reina, convencida de la imposibilidad de alejar de Palacio a Alagón y a Chamorro y de la inutilidad de luchar contra ellos, reprimió sus celos, contentándose con que su marido hiciera de día público alarde de su fidelidad conyugal y no olvidara por completo de noche los deberes que el asegurar la sucesión a la Corona le imponía.

Hubo quien, como Mesonero Romanos (1), se dejó engañar por este alarde de fidelidad conyugal y creyó que el Rey, mientras estuvo casado, tanto con Isabel como con Amalia y con Cristina, cesó de dar pábulo a la chismografía en este punto; pero un autor devotísimo de Fernando VII, a fuer de agradecido y que por prestar servicio cerca de la real persona estaba en los secretos de Palacio, el general don Fernando Fernández de Córdova, marqués de Mendigorría, refiere en sus *Memorias íntimas* la siguiente anécdota, que prueba que, a pesar de los alardes, no era el Rey modelo de fidelidad. Recientemente establecida la Policía en España, habíase organizado una Sección para los Sitios, hallándose la de Aranjuez a cargo del entonces coronel y más tarde general don Trinidad Balboa, que pretendía hacer creer al Rey que ni él mismo escapaba de su

(1) *Memorias de un Setentón*, Madrid, 1880, pág. 187.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

vigilancia. Cierto día, Balboa, a quien S. M. le hacía dar diariamente noticias de la chismografía del Sitio, escribió en uno de sus partes "que no ocurría más novedad que la alarma en que vivían los fieles súbditos de S. M., temiendo que los aires fríos y húmedos de la noche en los jardines atacaran su preciosa salud". Descontento el Rey de ingerencia tan incómoda en sus interioridades, se apresuró a advertirle, con adusto ceño, que "cierta clase de indagaciones podrían concluír con un viaje a Ceuta". Era Balboa demasiado perspicaz para no comprender el aviso, y si no dejó de saber lo que pasaba en la Corte, se guardó mucho de ponerlo en conocimiento de S. M. En otra ocasión, el mismo Coronel y sus agentes comprometieron con sus partes escritos el secreto de otras relaciones que el galante Soberano mantenía con una hermosa viuda. Pero no era extraño que en una Corte en que todo se hacía por el favor del Monarca, estuviese éste rodeado y asediado de mujeres, pretendientas intrépidas dispuestas a echar en la balanza todo el peso de su liviandad y a poner en el asador toda la carne.

Apenas celebradas las honras fúnebres por doña Isabel de Braganza, Fernando VII, a quien preocupaba el tener sucesión, puso sus ojos con tal objeto en la princesa doña María Josefa Amalia, hija del elector Maximiliano de Sajonia, nacida en Dresde el 7 de diciembre de 1803 y huérfana de madre desde su más tierna edad. Para concertar el regio matrimonio fué nombrado, en mayo de 1819, embajador extraordinario don Fernando de Aguilar y Contreras, marqués de Cerralbo, y una vez obtenido el consentimiento del Emperador de Austria. tío de la Princesa, y firmadas las capitulaciones matrimoniales, se dirigió a España doña María Amalia, llegando el 2 de agosto a la frontera. Allí se suscitó una de esas disputas, sin las cuales no se concebía en los siglos pasados acto ninguno oficial en España, sobre el derecho de proporcionar la barca pa-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ra pasar el Bidasoa, derecho que reclamaban la villa de Irún y la ciudad de Fuenterrabía y que fué reconocido a esta última por Fernando VII en vista de los hechos, recordados en un memorial, que probaban el ejercicio de tal prerrogativa. El infante don Carlos salió a recibirla hasta Buitrago y llegó poco después a Madrid, cuyo pueblo improvisó en honor de su nueva Reina los acostumbrados arcos, fuegos artificiales, iluminaciones y corridas de toros. El poeta oficial de aquel reinado don Juan Bautista Arriaza le dedicó unos versos, no muy inspirados, en que la saludaba como

Bella, bondosa y en edad florida,
llena de gracia y de piadoso anhelo.

Y no mintió el poeta, ni pecó de lisonjero, pues doña Amalia, que no contaba aún diez y seis abriles, era una linda, tímida e inocente criatura, piadosamente educada en un convento a orillas del Elba, del que pasó al alcázar de Madrid. Cuentan las crónicas que la noche de la boda sintióse acometida la infeliz de tal espanto, que a la manera del soldado bisoño que entra en acción por vez primera, rindió a la naturaleza en el tálamo nupcial, que fué su campo de batalla, el tributo del miedo. Y he aquí por qué la servidumbre palatina vió con asombro que el Rey, a poco de haber entrado en la regia alcoba, salió de ella más que de prisa en paños muy menores, echando pestes y apestando a demonios.

Atormentada después la augusta y piadosa Señora por escrúpulos de una mal entendida devoción, que la hacían resistir los naturales y legítimos deseos de su esposo, ocurriósele a éste, para vencer tales escrúpulos, impetrar los consejos del Santo Padre, según se deduce de la minuta de una carta del Rey al Pontífice, obra de Calomarde, la cual no sabemos qué respuesta tuvo.

No consiguió Fernando con esta boda la anhelada sucesión; pues aunque doña Amalia tomó todos los años las aguas de Sacedón, que por sus especiales virtudes genésicas gozaban fama de milagrosas, resulta-

14


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ron agua de cerrajas para la infecunda Reina (1). Y lo propio sucedió con las de Solán de Cabras, cuyo único efecto fueron unas décimas que compuso, después de beberlas, que acababan así:

Por mi no quedó que hacer;
obre Dios con su clemencia.

Tocóle a la cuitada compartir con Fernando VII las amarguras y zozobras del régimen constitucional, que fueron muchas, y para cuyo alivio sólo tuvo su apocado espíritu rezos y lágrimas y no menos abundantes versos. En la *Antología de poetisas líricas,* recientemente publicada por la Real Academia Española (2), ha incluído don Manuel Serrano Sanz varias poesías de doña María Amalia, en muchas de las cuales, dice, hay un profundo sentimiento, ya de religión, ya de la naturaleza; pero escritas en un idioma para ella extraño, son incorrectas como pocas, y si algunas hay limadas, puede afirmarse sin vacilación que las enmendó cualquier literato áulico, que, según muchos creen, lo fué don Juan Bautista Arriaza (3). El autor de la anónima y ya citada *Historia de*

(1) En uno de estos viajes a Sacedón, que se verificaban en pleno agosto, en coche de mulas y por una carretera bañada de sol y con nubes de polvo, volvióse el Rey al oficial que cabalgaba al estribo del coche, polvoriento y sudoroso, y le dijo: "De este viaje salimos todos preñados, menos la Reina."

(2) Biblioteca selecta de clásicos españoles. *Antología de poetisas líricas.* Madrid, 1915, dos tomos.

(3) Una de las poesías incluídas en la Antología es la "Oda con motivo de hallarnos mi esposo y yo solos la víspera de la Inmaculada Concepción: él rezando el oficio del día y yo el parvo de la Virgen". Empieza así:

"La víspera del día,
de excelsa gloria lleno,
que apareció sin mancha
la Madre del Eterno,
en el dulce recinto
de nuestros aposentos
me hallaba con mi esposo,

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Fernando VII, inserta la "Despedida que hace la Reina nuestra Señora de su augusto esposo el Señor Don Fernando VII con motivo de su viaje a Cataluña el día 22 de Septiembre de 1827", y llama a la poetisa la *cándida Amalia,* celebrando oír de labios de una Reina absoluta, al hablar de los españoles:

De su sangre una gota es más preciosa
que cuanto llanto pueda yo verter.

Mas no reparó, sin duda, en la estrofa siguiente:

Anda tranquilo adonde te encamina
el amor tan debido a tu nación;
y con la ayuda y protección divina
obra su bien y doma la facción.

Sabida es la manera de obrar el bien de la Nación y de domar facciones que tenía Fernando, y en este caso probáronlo las ejecuciones de Tarragona. No se derramó, es cierto, ni una gota de sangre. Los facciosos que se

---

solos los dos y quietos,
y entrambos de la Iglesia
con los himnos selectos
cantábamos las glorias
de Aquel que es solo Excelso."
....
....

Y acaba:

"Al fin de que si escucha
el Cielo nuestros ruegos
y nuestra unión bendice
con tierno fruto ameno,
reciban con la sangre
piedad, justicia y celo,
y mamen con la leche
modestia y rendimiento,
y para ciudadanos
del Cielo los formemos."

Parécenos, por la muestra, que doña Amalia pulsó la lira con la candidez y desmaña propias de augustas y femeniles manos. Otras pudiéramos citar peores.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sometieron, acogiéndose a la prometida real clemencia, fueron todos ahorcados.

El 18 de mayo de 1829 murió tempranamente consumida en Aranjuez la reina doña María Josefa Amalia, cuya alma pura, dechado de cristianas virtudes y de nobilísimos sentimientos, no había sido creada para el bullicio y las intrigas palatinas (1). Y como el Rey pensara en contraer sin tardanza nuevas nupcias, el partido realista, tan influyente entonces, trató de casarlo con otra Princesa alemaña, a lo que Fernando se opuso con la gráfica frase: *No más rosarios*. Con gran sorpresa de la Corte y no poca indignación del partido realista y de la camarilla femenina, se supo que la elegida era doña María Cristina de Borbón, hija del rey Francisco I de Nápoles y de la infanta doña María Isabel, y hermana menor de la mujer del infante don Francisco de Paula. Mas aunque pusieron los absolutistas gran empeño en estorbar esta boda, fracasaron tales propósitos ante la decidida voluntad del Rey, que no sólo casó con su hermosísima sobrina, sino que tuvo en ella sucesión, si bien, por ser ésta femenina, produjo desde luego una escisión en la Familia Real y a la muerte de Fernando VII una guerra civil encarnizada entre los absolutistas, partidarios de don Carlos, y los constitucionales de toda clase de matices, que se declararon en favor de doña Isabel II, la cual apenas contaba tres años cuando heredó de su padre la Corona.

No es extraño que Fernando sintiera por su última

(1) Así lo expresó Arriaza en una de las inscripciones del cenotafio erigido para los funerales de la Reina en San Francisco el Grande:

"Presa en la cumbre de la pompa humana,
Amalia a su Hacedor sólo atendía:
llamóla a sí, y ella, volando ufana,
el trono abandonó que la afligía."

Y a igual altura que el poeta oficial estuvo el predicador de Su Majestad el padre jesuita Rodríguez de Carasa.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

esposa mayor afecto del que las anteriores le inspiraron. La peregrina hemosura de doña María Cristina, su singular encanto, su lozana juventud, su gran bondad, eran prendas sobradas para adueñarse del corazón de un marido, que andaba ya en las postrimerías de su vida, agotada, más que por la edad, por sus achaques. Al par que tierna esposa, mostróse la Reina cariñosa y solícita enfermera, con motivo de un ataque violentísimo de gota que puso al Rey en peligro de muerte y que ella pasó de claro en claro a la cabecera del augusto enfermo. Así lo declaró Fernando oficialmente en carta dirigida a su esposa el 4 de enero de 1833 al encargarse de nuevo de los negocios cuyo despacho había confiado, durante su convalecencia, a doña María Cristina.

De mortal angustia fueron para la joven Reina los días que pasó en La Granja desde el 14 de septiembre de 1832, en que se agravó la enfermedad del Rey, hasta el 22 en que llegó al Real Sitio su hermana doña Luisa Carlota, esposa del infante don Francisco. Desahuciado Fernando por los médicos, acosaban a la Reina el ministro Calomarde y el Obispo de León y el Enviado de Nápoles Antonini, cuya Corte, viendo en la ley sálica mayores ventajas para sus remotos derechos a la Corona de España, había protestado contra la pragmática sanción de 29 de marzo de 1830, que la había abolido, y se negaba a reconocer los derechos de la infanta Isabel, aún no jurada Princesa de Asturias. No teniendo adonde volver los ojos, rindióse la afligida y desamparada Soberana a las amenazas y consejos de los corifeos absolutistas secuaces de don Carlos, y para evitar los horrores de una guerra civil y el peligro inmediato que corrían sus propias hijas, pues con tan negros colores le pintaban las cosas, inclinó el ánimo del Rey a la revocación de la pragmática. Llevóse a cabo el 18 de septiembre por una especie de codicilo en forma de decreto, leído por Calomarde a los Secretarios del Despacho, menos el de la Guerra, que había permanecido en Madrid, y a varios Consejeros de Castilla, do-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cumento que debía permanecer secreto hasta el fallecimiento del Monarca. Cayó éste en un mortal letargo, y dándole ya por muerto los Ministros, quebrantaron el secreto y extendieron en el mismo día certificaciones de lo actuado con inserción del decreto, enviándolas al Consejo y al secretario de la Guerra, Marqués de Zambrano, para que las publicasen con las ceremonias de estilo; pero a ello se negaron, tanto don José María Puig, decano del Consejo, como Zambrano, mientras no les constase la muerte del Rey. No daba Fernando señales de vida ni abrigaban los médicos esperanzas de salvarle, en vista de lo cual los cortesanos, duchos en su oficio, volvieron las espaldas a la que consideraban Reina viuda, obligada a ausentarse de España con sus hijas, y acudieron presurosos al cuarto del infante don Carlos, que recibía ya Corte como Rey, halagándole sus parciales el oído con el tratamiento de Majestad y las lisonjas de rúbrica respecto a su reinado, que daba a la sazón comienzo. La Providencia dispuso, sin embargo, las cosas de otro modo. Volvió el Rey en sí y fué poco a poco recobrando la salud y dándose cuenta de todo lo ocurrido. Ya había llegado a La Granja en la madrugada del 22 la infanta doña Luisa Carlota, que, al anuncio del peligro del Rey, regresó precipitadamente de Andalucía y en Madrid se enteró, por Puig y Zambrano, de las escenas de San Ildefonso y del decreto del 18, al que se habían negado a dar publicidad. Estaba dotada la Infanta de natural y perspicaz talento y de esforzado y varonil carácter, aunque un tanto violento y arrebatado, que demostró en esta ocasión, pues tras de culpar a la Reina por su debilidad en ceder a las amenazas y artificios de sus enemigos, llamó a Calomarde y no se contentó con echarle en cara con enérgicas frases su perfidia y su vileza, sino que a la palabra acompañó, como adecuada expresión de su desatada cólera, una tremenda y sonora bofetada, que, según cuentan, recibió el Ministro con evangélica mansedumbre, exclamando: *Seño-*

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ra, manos blancas no ofenden. Hizo ella luego pedazos el original del decreto y las certificaciones que se habían librado y que ordenó recoger de manos del decano del Consejo (1).

En opinión del Marqués de Miraflores, si el Rey hubiese muerto entonces, el infante don Carlos habría reinado o a lo menos se habría sentado en el trono por más o menos tiempo. Mas en el año que transcurrió hasta el fallecimiento de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, cambiaron las cosas de aspecto, y la reina Cristina, robustecida por el apoyo de su hermana y del infante don Francisco y por el de los Grandes y caballeros que acudieron a la defensa de su causa, no vaciló en ponerse en frente del absolutismo, que encarnaba en el infante don Carlos. Calomarde fué desterrado a Olva de Aragón, de donde se fugó a Francia, disfrazado de fraile, y al turbulento obispo de León don Joaquín Abarca, que había sentado sus reales en la Corte, se le comunicó la orden de retirarse a su diócesis, de la que también huyó, con capa parda y sombrero calañés, montado en una mula, después de haber promovido el alzamiento de sus diocesanos contra la autoridad legítima. Del Ministerio de Estado encargóse por segunda vez el ministro plenipotenciario en Londres don Francisco de Zea Bermúdez. El 30 de junio de 1833 juntáronse las Cortes convocadas para jurar como Princesa heredera a la infanta doña Isabel, negándose a jurarla el infante don Carlos, que se hallaba en Portugal con su familia. Y aunque don Carlos no se atrevió a levantar entonces pendón contra su hermano, dispúsolo todo para

(1) Dice don Angel Salcedo Ruiz en su *Historia de España* que doña Luisa Carlota aborrecía a su concuñada, la mujer de don Carlos, con ese odio intenso propio de algunos corazones femeninos, y más que por amor a su hermana Cristina y a su sobrina Isabel, porque Francisca no fuese reina, era capaz de todo.



Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

recoger la herencia tan pronto como muriese el Rey.

Lo que fué doña María Cristina como reina gobernadora, en los azarosos días de su Regencia, no entra en el cuadro que hemos querido trazar y del que es figura principal Fernando VII. Baste a su gloria el haber conservado a su hija la disputada corona, venciendo al absolutismo con las armas y poniendo feliz término a la guerra con el Convenio de Vergara, sin transigir con el Pretendiente en la cuestión dinástica, aunque con él anduviera en tratos a raíz del motín de La Granja, por medio de su hermano el Rey de Nápoles y de su tío Luis Felipe, para llegar a un arreglo sobre la base del matrimonio de Isabel II con el primogénito de don Carlos. Pero el natural desgaste que el ejercicio del poder produce y que alcanza al Soberano en las Monarquías constitucionales cuando la falta de una opinión pública claramente manifiesta y las deficiencias de la encasillada representación nacional le obligan a intervenir personalmente en el turno pacífico de partidos y personas gobernantes, acabó con la popularidad de la Reina Gobernadora, y a ello contribuyó también no poco el matrimonio morganático que contrajo (1) y que por conservar la Regencia y la tutela de sus hijas hubo de mantener secreto. En septiembre de 1840, y a consecuencia de un *pronunciamiento*, tuvo que embarcarse doña María Cristina en Valencia para Marsella, sin que sintieran su partida los que once años antes la habían recibido con loco entusiasmo y por ella se habían batido bravamente como *cristinos* contra las huestes carlistas.

Ya hemos visto lo que fué nuestro don Fernando

---

(1) Su madre doña María Isabel, la hermana menor de Fernando VII, que sobrevivió a su marido el rey Francisco I, también contrajo un matrimonio morganático, dando su mano, con beneplácito del Rey su hijo, al coronel Durazzo y quedándose a vivir en Nápoles.

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

en su calidad de marido tres veces reincidente. Consta, según un moderno historiador (1), que amó con ternura a sus cuatro mujeres. Dándolo por cierto, no probaría que fué marido de ejemplar fidelidad conyugal, aunque quizá encuentre algún panegirista que quiera ponerlo en los altares junto a la *Trinidad* que formaron en la tierra Carlos IV, María Luisa y Godoy. Breves fueron sus temporadas matrimoniales con su prima doña María Antonia y con sus sobrinas doña Isabel de Portugal y doña María Cristina de Nápoles, y si no engañó ni a la primera ni a la última, debióse a inexperiencias de la mocedad y a desfallecimiento de una temprana senectud. Doña Isabel sintió el torcedor de los celos, mas resignóse al cabo con su suerte, y en cuanto a doña Amalia, que era un alma de Dios, dedicada a obras piadosas y benéficas, jamás sospechó que el Rey, que con ella rezaba fervorosamente oficios, trisagios y rosarios sin cuento, anduviera luego por la noche, en compañía de *su indispensable Alagón*, holgándose con hembras pecadoras y malbaratando el caudal de gracias e indulgencias de que le suponía la Reina atiborrado a fuerza de oraciones.

Era natural que de todos los asuntos internacionales el que más preocupara a Fernando VII fuera el de su boda, que tan íntimamente le afectaba. Frustráronse las esperanzas de ventura y de grandeza que le había hecho concebir el proyectado enlace con la gran duquesa Ana; mas si no se entibió su amistad con el emperador Alejandro debióse, según queda dicho, al ministro de Rusia en Madrid, el bailio Tatistscheff, que fué, por desgracia, árbitro de nuestra política exterior desde 1814 hasta 1820.

Cerca de un año permaneció Tatitscheff en Londres aguardando a que se resolviera la cuestión de la

(1) Angel Salcedo Ruiz: *Historia de España. Resumen crítico.* Madrid, 1914.


Digitized by Google

Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

precedencia, allí suscitada entre Lieven y Fernán-Núñez, aunque éste atribuyera principalmente la prolongada estancia del ruso a su deseo de ver una capital como aquella y de disfrutar de los convites y asambleas que había durante la estación. La cuestión de la precedencia zanjáronla amistosamente Tatitscheff y Pizarro en París, a mediados de mayo de 1814, y en el momento de salir para su destino el Ministro de Rusia creyó Fernán-Núñez de su obligación prevenir al Ministro de Estado en reservadísimo despacho (1) que varios acaecimientos en aquella Corte, ciertas correspondencias ocultas que había tenido durante su permanencia en Londres, intrigas de gran consideración en que se había mezclado o había tenido parte directa él o su mujer; en una palabra, hechos que se le inculpaban, fuesen ciertos o falsos, y siempre difíciles de probar, habían motivado el mayor desagrado con el Príncipe Regente y su Ministerio. El Embajador ruso, el Conde de Lieven, había dejado de visitarle y por último tuvo Tatitscheff orden reservada de salir de Londres. Se fué a París a verse con el Emperador, y sólo después de mucho trabajo y negociación se le permitió volver a Londres, bajo pretexto de buscar a su mujer, pero sin que pudiera presentarse en Palacio, y fijándole los pocos días que había allí permanecido. Esto le constaba a Fernán-Núñez, a pesar de que se tenía muy oculto, principalmente por el interesado; pero era un hecho, así como también sabía por personas de la mayor suposición (probablemente el Conde de Lieven) que su amo el Emperador de Rusia jamás le aprobaría ningún paso que pudiera perturbar o entibiar remota o indirectamente la buena armonía que subsistía entre nuestra Corte y el Gabinete británico. Añadía nuestro Embajador que conocía particularmente a Tatitscheff;

(1) Despacho reservadísimo, núm. 489, de 26 de julio de 1814.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que era hombre de talento, a quien había tratado con amistad durante su larga residencia en Londres, y que no quería abusar de las confianzas que le había hecho, ni menos de las ideas que en él había podido notar, pero que tampoco podía sacrificar los intereses de su Soberano por respetos particulares.

La resolución que recayó en este despacho fué la siguiente: "Dígase reservadísimamente al Ministro en Rusia para que, haciendo por su parte las averiguaciones convenientes, vea, resultando el todo cierto o la mayor parte, procure se le releve, pues no conviene en esta Corte persona de este carácter; el mismo encargo se puede hacer a Labrador, pues está allí el general Pozzo di Borgo o algún otro personaje de consideración. A Fernán-Núñez désele gracias por su celo." Pero esta nota del Duque de San Carlos no se cumplimentó y al pie de ella aparece otra subrayada, de letra de Cevallos: *Déjese todo por ahora.*

Trasladóse, pues, Tatitscheff a Madrid llevando una carta de recomendación de su predecesor el Barón de Strogonoff para don Antonio Ugarte, con quien trabó amistad, que fué para ambos en extremo provechosa. Había venido Ugarte de Vizcaya a Madrid a buscar fortuna, siendo de edad de unos quince años y por algún tiempo estuvo de criado de esportilla o mozo de plaza en casa del Consejero de Hacienda don Juan José Eulate, en la que pasó luego a escribiente y hubo de salir de ella por un asunto desagradable. Se puso entonces a maestro de baile y pudo contar, por fortuna, entre sus discípulos a una señorita de Burgos, la cual tomó a empeño favorecerle, proporcionándole, no tanto discípulos, cuanto negocios de que fuera agente: llegó a serlo de Indias, de los Cinco Gremios y del ministro de Rusia, Barón Strogonoff, que al salir precipitadamente en 1808 le dejó encargado de cuantos asuntos tenía en la Corte. En ella siguió sirviendo a tirios y troyanos y a cuantos, ya fuesen espa-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ñoles o franceses, le proporcionaron negocios durante la guerra de la Independencia; pero las funciones que desempeñaba eran de un orden tan inferior que Tatitscheff le trató en un principio como a un criado, y más de una vez le vieron en la portería hablando familiarmente con el portero, mientras aguardaba a que le recibiera el Ministro. Este se percató bien pronto del partido que podía sacar de Ugarte, no ya como agente de negocios, sino como confidente diplomático encargado de gestionar por cuenta de Rusia en la Camarilla, a la que no sabemos si ya concurría por haber servido al Rey en algún negocio, o si en ella se introdujo como representante y portador de recados del Ministro del Zar, el cual, para realzar a Ugarte en la Corte, paseaba con él del brazo y le distinguía con atenciones y honores que, como la gran Cruz de Santa Ana, con que le hizo condecorar, causaban no poca extrañeza y algo de envidia a sus antiguos discípulos de baile y clientela. Ello es que en la Camarilla entró Tatitscheff por mano de Ugarte y que por la influencia de aquél llegó a ser éste amigo y consejero de Eguía. Logró después Ugarte ser admitido a la intimidad del Monarca y por espacio de algunos meses gozó de un favor sólo al de Godoy comparable; habiéndose para él creado el cargo de "director general de las expediciones destinadas a conquistar y pacificar la América", que le permitió colaborar con Tatistscheff en el escandaloso negocio de la compra de los barcos rusos. Como la expedición a América, cuyo mando se confío, por indicación de Ugarte, al Conde de La Bisbal, no acabara de aprestarse y los fondos que para ello sacaba Ugarte de las Tesorerías fuesen tantos que dieron lugar a reclamaciones y quejas de los intendentes, enviósele al Alcázar de Segovia para que, más despacio, pudiera arreglar sus cuentas con el Tesoro. De allí le sacó la revolución de 1820 con aureola de víctima, y vuelto también como vícti-

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ma a la gracia del Rey, recibió de S. M. el encargo de crear juntas secretas en provincias y de levantar partidas, encargo que cumplió con celo y acierto, según hemos de ver en lugar oportuno.

En punto a negocios y cuentas era vergonzoso lo que ocurría entonces en España. Nunca se supo, por ejemplo, el paradero de los 68 millones de reales destinados al pago de la escuadra rusa, de los que se entregó desde luego en Londres la cantidad íntegra, sin descuento alguno, de la indemnización, fijada en 400.000 libras, que debía pagar Inglaterra a los súbditos españoles perjudicados por la abolición del tráfico de negros y *se desviaron hacia otros gastos indispensables los fondos de la Tesorería española;* habiéndose hecho desaparecer los Convenios que firmaron Eguía y Tatitscheff y éste y Ugarte, para que no se pudieran en las Cortes formular cargos contra Ugarte y Eguía por su intervención en este asunto, llevado a espaldas de Pizarro, el ministro de Estado. La pública maledicencia supuso, con fundado motivo, que parte no pequeña de aquellos fondos se la repartieron amigablemente Tátitscheff y Ugarte y hasta al Rey llegaron las salpicaduras. Porque no gozaba Fernando, ni entre los extranjeros ni entre los españoles, reputación de incorruptible. El ministro inglés Mr. Lamb, que era hombre de ingenio mordaz y agudo, decía sin ambajes que fuera del infante don Carlos y el Duque del Infantado no había en España quien no se vendiera, *incluso el Rey,* por un puñado de libras esterlinas; por lo que para resolver las dificultades que en Madrid pudieran presentarse no necesitaba que su Gobierno le enviara instrucciones sino cheques. Y cuando se trató de vencer la resistencia que oponía el Monarca al reconocimiento de las Repúblicas hispanoamericanas, el Duque del Infantado, que era su primer Ministro, consideraba como uno de los medios infalibles para conseguirlo que los americanos, además del pre-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cio que hubiesen de pagar a España por el reconocimiento de su independencia, diesen al Rey algunos millones secretos para sus gastos particulares. Y hasta le insinuaron al Marqués de Moustier, embajador de Francia, que dos o tres millones de francos ofrecidos a S. M. en uno de sus momentos de penuria doméstica, harto frecuentes, pesarían más en el real ánimo que el interés de sus pueblos y las más convincentes razones. Nos cuenta también el Marqués de Moustier en otro de sus despachos al Barón de Damas, que en medio de las circunstancias más graves, de las que tal vez dependían los destinos de la Monarquía española, se hallaba el Rey entregado por completo al arreglo del Palacio de El Pardo, antiguo cazadero que había hecho restaurar para convertirlo en residencia de Cuaresma, pues desde la jornada del 7 de julio deseaba pasar fuera de Madrid el mayor tiempo posible, habiéndose ocupado en inspeccionar personalmente todas las reparaciones, pinturas y ajuar de este cuarto sitio de recreo, pues tenía ya los de El Escorial, La Granja y Aranjuez. Los muebles habían sido por él escogidos en el Palacio de Madrid y por sus propias manos colocados en los salones de El Pardo. Por supuesto, todas las obras estaban sin pagar. "La preocupación principal de este Príncipe —escribía Moustier— es el agotamiento de sus recursos personales; pero el señor Calomarde, el director de la Policía y otros confidentes secretos de sus placeres, tratan de devolverle el buen humor, suministrándole pequeñas cantidades que extraen de las cajas de sus respectivas administraciones; lo cual les da poderosos medios de influencia que hacen al Rey inclinarse, ya de un lado, ya de otro."

Antes de que el escandaloso negocio de la escuadra rusa sacase a Tatitscheff de apuros pecuniarios, pasó en Madrid no pocos y a punto estuvo de naufragar en el escollo en que muchos diplomáticos tropie-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

zan, que es el de las deudas, siendo de ellas causa, por una parte, los mezquinos y mal pagados sueldos, insuficientes para vivir con el debido decoro, y por otra, el despilfarro y la manía de las grandezas que el oficio suele llevar aparejados, y hasta en cierto modo constituyen un deber del cargo. Para buscar recursos con que salir de la apretada situación en que se hallaba, emprendió Tatitscheff un viaje a París y con este motivo escribía Pizarro a Fernán-Núñez: "Me dice usted que Pozzo desaprueba el anticipado viaje de Tatitscheff. ¡Qué diría si supiera que el odio y el ridículo crecen diariamente! El día en que se fué recibimos los Ministros y todo el Cuerpo diplomático una papeleta diciendo que se había extraviado el Ministro de Rusia, que se daría hallazgo al que lo entregase, que su facha era así y asao, etc. El día de San Alejandro todo el mundo recibió un billete que decía: *Le Ministre de Russia prie Mr... de l'excuser s'il ne donne pas une fête chez lui, car il n'a pas d'argent.* En mi mesa tengo reclamaciones de trampas de sastre, zapatero, etc. No es esto lo peor, sino que es probable que al Rey lleguen estas noticias, y al fin le harán mella. Yo le ruego, me mato, disimulo; pero es imposible que esto no dé un estallido, y entonces adiós influjo Rey para nada. Lo más sensible que todo ello es por tonterías, pues él tiene talento, amabilidad y entiende los negocios; tiene buenas prendas; pero sus grandes defectos son sus trampas y su docilidad por las malas compañías, Ugarte, Eguía y otros. Yo por mí nada me importaría esto, pues no estoy mezclado en nada; pero lo siento por dos razones: 1.ª, que se frustran las miras sabias de los dos Soberanos; 2.ª, que quiero a Tatitscheff y me duele ver que se desacredita, cuando jamás hombre ha estado en mejor disposición para lucirse, influír y llenarse de gloria."

¡Cuán lejos estaba Pizarro, al escribir esta carta, de vislumbrar siquiera que por obra de Tatitscheff,

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

a quien puede decirse debía el Ministerio, había de salir de él, a poco, destituído y desterrado, sin que se levantara jamás de esta caída, ni lograra obtener puesto ninguno en su carrera! ¡Quién había de decirle que Tatitscheff, cuyo descrédito por causa de las trampas y de las malas compañías tanto le dolía, habia de salvar hábilmente aquel escollo y había de lucir, de influír y de cubrirse de gloria, llenándose de libras esterlinas los bolsillos, durante los seis años del Gobierno absoluto de Fernando VII, siendo no sólo su verdadero Ministro de Estado, sino el árbitro de la política exterior de España! Durante los primeros meses de su Ministerio creyó Pizarro ingenuamente que era el Rey quien dirigía por sí mismo todas nuestras relaciones exteriores, sirviéndole de adecuado instrumento para la realización de sus proyectos el Ministro ruso, al que, siguiendo un plan de amistosa confianza, se le comunicaban con la debida reserva los despachos recibidos en la Secretaría y se le consultaban las resoluciones y notas a que daban lugar. Poco a poco fué convenciéndose de lo contrario, aunque su respeto monárquico le impidiera confesarlo, e intentó resistir aquella ingerencia extraña que se ejercitaba en vergonzosas socaliñas, preparatorias del más escandaloso negocio. Acudió entonces Tatitscheff a Pozzo di Borgo, que era quien en París tenía la alta dirección de la política española, y quedó resuelta la salida de Pizarro, juntamente con la de sus compañeros de Hacienda y Marina, Garay y Figueroa. Una noche, al regresar a su casa los tres Ministros, con quienes se había mostrado S. M. aún más bondadoso que de costumbre en el despacho, se vieron sorprendidos por el decreto de destitución, acompañado de una orden de destierro que alcanzaba a las familias y habían de cumplir antes del amanecer. Tatitscheff se manifestó con el Cuerpo diplomático muy sentido de la caída de Pizarro, al que reemplazó Casa Irujo, especialmente re-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

comendado por el Ministro de Rusia después de haberse abocado con él en Cádiz.

No puede decirse que fuera Tatitscheff un gran diplomático, ni mucho menos un diplomático genial; mas era, sí, el genio de la intriga, aplicada exclusivamente al propio medro. No era hombre de vasta cultura ni de poderosa inteligencia; pero, dotado de desmedida ambición, poseía una extraordinaria maña para hacerse valer y para aprovechar cuanto pudiera servir para su más rápido encumbramiento. Claro es que no había que pedirle que pospusiera los intereses de Rusia a los de España. Al fomentar las relaciones entre los dos países, cuidando de que fueran cada día más estrechas, no hacía más que cumplir uno de los deberes elementales de su cargo. Mas no sabía el embajador inglés sir Henry Wellesley, dada la especial y reconocida aptitud de Tatitscheff para la intriga política, si obraba éste por cuenta propia o si lo hacía por orden de su Gobierno, en cuyo caso habría que pensar que el Emperador de Rusia quería que su influencia prevaleciese sobre la inglesa, principalmente en aquellas Cortes que más beneficios habían recibido de la Gran Bretaña durante la guerra contra Napoleón. Contestóle Castlereagh que "dados los hábitos de Tatitscheff y sus sentimientos respecto a Inglaterra, no era difícil que promoviese y fomentase intrigas con la esperanza de que su Gobierno las considerase como pruebas de celo; pero no tenía el de S. M. B. motivos para creer que tales intrigas estuviesen apoyadas por el Emperador de Rusia. Comprendíase, además, que un Gobierno débil como el de España, descontento de verse excluído de la que consideraba su parte legítima de influencia en la política europea. tratase de sembrar la discordia entre las Potencias, cuya unión disminuía su influencia" (1). Ello es que con la

(1) Despacho de Castlereagh a Vaughan de 20 de diciembre de 1815.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

influencia del Ministro ruso cesó casi por completo la del Embajador de Inglaterra en España, a pesar de la formal alianza angloespañola que negoció y firmó en Madrid Wellesley con el Duque de San Carlos el 5 de julio de 1814 y que fué, como tantos otros Tratados, letra muerta, condenada al perdurable y polvoriento reposo del Archivo.

Nos inclinamos a creer, teniendo a la vista la correspondencia diplomática referente a los negocios que Fernando VII puso en manos del Zar, que no obró Tatitscheff en Madrid por orden de su Gobierno, sino por cuenta propia, contando, para asegurar el éxito de su empresa, con su colega de París Pozzo di Borgo, hombre de gran talento, sagacidad y travesura, y con el encargado de Negocios y después ministro residente de España en San Petersburgo don Francisco de Zea Bermúdez, diplomático tan ambicioso como intrigante, cuyos intereses y aficiones, coincidían con los del ruso y cuya intervención podia ser decisiva, poniendo en boca del emperador Alejandro y haciendo que llegase a oídos del Rey cuanto inventaba Tatitscheff y convenía a sus planes.

El primer negocio en que puso mano y al que dió afortunado y provechoso remate, fué la accesión del Rey a la Santa Alianza, llevada a cabo sin conocimiento ni sospecha de Cevallos, negocio que le valió el Toisón de Oro, alta merced hasta entonces nunca concedida a un Ministro plenipotenciario. Este Toisón fué objeto de escándalo y censura, no sólo para el Cuerpo diplomático acreditado en la Corte de España, sino hasta para el Príncipe Regente de Inglaterra, que empleó frases que calificó Pizarro de grosería brutal y directamente contraria a la consideración debida al mejor de los Reyes, que era dueño de dar decoraciones por efecto de benevolencia personal a quien gustase y mucho más a uno de los más antiguos señores de Rusia.

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Despierto con el Toisón el apetito de grandezas que el ruso padecía, propúsose obtener el ascenso a Embajador en Madrid e hizo que Fernando VII se lo pidiera al emperador Alejandro en carta de Gabinete en que le manifestaba su deseo de nombrar un Embajador cerca de S. M. I. para dar el lustre conveniente a la representación diplomática entre ambas Cortes, y le proponía al Conde de Peralada, grande de España y embajador en París, o a don José Palafox, capitán general e ilustre defensor de Zaragoza, sobre el que llamaba su particular atención, esperando al mismo tiempo que, en debida reciprocidad, conservase S. M. I. en Madrid a Mr. Tatitscheff con el carácter de embajador. La respuesta del Zar fué negativa y fundada en que a la sazón se hallaba Rusia representada en las demás Cortes, excepto la de Londres, por Ministros Plenipotenciarios, como Pozzo di Borgo en París y Stackelberg en Viena. Tuvo, pues, Tatitscheff que renunciar a la Embajada, y dió nuevos rumbos a su insaciable ambición e inquieta travesura.

A fines de 1816, el encargado de Negocios de Inglaterra en Madrid, Vaughan, hacíase eco de la noticia, que probablemente emanaba del propio Tatitscheff, de que iba a ser éste nombrado Embajador, lo cual era indicio de que su conducta merecía la aprobación del Zar, y hablaba también de un Tratado secreto por el cual Rusia había prometido su apoyo naval a España para la pacificación de las Américas a cambio de la cesión de la isla de Menorca (1). Los rumores de este Tratado se extendieron por todas las Cortes de Europa y fueron durante seis meses pasto de la murmuración en todos los círculos diplomáticos. Los representantes ingleses oyeron hablar de él en Berlín y en Nápoles, y Metternich lo tuvo por un hecho consu-

(1) Despacho de Vaughan a Castlereagh de 28 de noviembre de 1816.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

mado. Negáronlo categóricamente en Petersburgo el Emperador y Nesselrode, si bien Capo d'Istria, según el Embajador de Austria, usó un lenguaje más ambiguo y menos conciliador. A juicio de Castlereagh, el Tratado había sido firmado en Madrid por Tatitscheff; pero el Emperador se había negado a ratificarlo (1). La intriga ha quedado envuelta en el misterio y los historiadores no han tenido otro fundamento, para afirmar la existencia del Tratado, que una indicación de Gentz, basada probablemente en lo que había oído a Metternich. Pudiera ser que el pacto secreto que tanto dió que hablar en Europa no fuera otro que el firmado por Tatitscheff con Eguía y con Ugarte para la venta a España de unos cuantos barcos rusos, viejos y podridos, en lo que consistía el apoyo naval ofrecido por Rusia para la reconquista de América y a cambio del cual se supuso que habíamos de ceder la isla de Menorca.

Hallábanse en Madrid, en septiembre de 1816, disfrutando de licencia, dos diplomáticos españoles que influyeron de distinto modo, pero decisivamente, en la caída de Cevallos, resuelta por el ruso. El revoltoso Zea había tomado desde luego parte principalísima en la intriga tramada por Tatitscheff, con la ayuda de Ugarte, y de ella vino también a ser el más poderoso, aunque en un principio inconsciente auxiliar, Pizarro, que había llegado a la Corte con licencia que el Rey le había concedido contra el parecer de Cevallos, por cuyas ruines suspicacias y envidias se había visto en Berlín postergado y arrumbado.

Don José García de León y Pizarro, generalmente conocido por este último apellido, que era el que por abreviación usaba, gozó también el privilegio de ser llamado, aun más allá de sus mocedades, *Pizarrito*,

(1) Despacho de Castlereagh a Cathcart de 16 de mayo de 1817.

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

siendo las mujeres, entre las cuales tuvo siempre gran partido, quienes le dieron el afectuoso diminutivo a que su exigua talla convidaba.

Paso a paso pero con gran adelantamiento, siguió la carrera diplomática, desde que ingresó en ella como agregado en Berlín, en 1790, hasta que obtuvo en 1802 la Secretaría del Consejo de Estado, salida llamada entonces de las ordinarias, y desempeñándola se hallaba el 2 de mayo de 1808. Por haber jurado fidelidad y obediencia a José Napoleón y a la Constitución de Bayona tacháronlo de afrancesado, si bien no quiso aceptar puesto ninguno en el nuevo Gobierno, a pesar de las instancias de sus antiguos jefes Urquijo y Cabarrús, y cuando se presentó Napoleón a las puertas de Madrid, y huyeron desbandados y vergonzosamente los centrales, tomó Pizarro parte en la defensa de la capital, que sólo abandonó al saber la capitulación, ajustada por Morla con el Emperador, de que se hacía un gran secreto por miedo al pueblo. Tras mil molestias y fatigas y no pocos riesgos, alcanzó en Trujillo al fugitivo Gobierno, acompañándolo hasta Sevilla. La Regencia del Quintillo le nombró Ministro interino de Estado, en sustitución de Bardaxí, cargo que tuvo que dimitir a los tres meses por el fracaso de la propuesta mediación inglesa para la pacificación de las Américas. Confióle después la Regencia el Ministerio, de nueva creación, de la Gobernación de la Península, y allí tropezó también con los ingleses y hubo de caer por su oposición al nombramiento de Wéllington como generalísimo del Ejército anglohispano. Quedó, pues, sin destino desde enero hasta agosto de 1813, en que se le nombró ministro en Prusia y plenipotenciario para tratar de la paz general en el Congreso reunido en Praga, que había ya terminado sus tareas. Cuando llegó a Berlín Pizarro, el Rey y su ministro el canciller Hardenberg estaban en el Cuartel general en Francfort, y allí se trasladó, solicitando del Go-

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

bierno que se le acreditara y sostuviera para poder seguir al Ejército aliado. Cualquier Gobierno que prestara alguna siquiera no preferente atención a los asuntos exteriores y estuviera con ellos familiarizado, hubiera desde luego aprovechado la ocasión con que la fortuna le brindaba de tener en el Cuartel general un representante diplomático de la habilidad, experiencia y valiosas relaciones de Pizarro, para seguir con cuidado los acontecimientos, a fin de poder intervenir, si los intereses españoles lo reclamaban, en la forma y medida que lo consintieran los aliados y las circunstancias. Mas nuestros gobernantes sólo tenían una idea fija, inspirada en el odio y venganza contra Napoleón, y así le escribía Luyando a Pizarro: "El objeto primario de la España es la ruina de Napoleón y toda la dinastía." Esto era lo único que les importaba, además de ciertas consideraciones personales, siempre muy tenidas en cuenta, a que se daba nombre de *objetos de alta política* y que se invocaron para excluir a Pizarro y confiar a Fernán-Núñez la representación de España en el Congreso europeo. Siguió, sin embargo, al Cuartel general y entró en París con los aliados, regresando de allí a Berlín, donde hubo de pasar tres años largos, hasta que el Rey le concedió la licencia que Cevallos le negara.

Rasgo distintivo del carácter de Pizarro fué la independencia, no aquella de que se jactaba Labrador, mezcla de soberbia y de mala crianza por partes iguales, sino la que consistía en vivir de sus propios recursos, y si no lejos del mundanal bullicio, por el que sentía especial predilección, libre, al menos, de las intrigas palaciegas a que se fiaba entonces el medro en todas las carreras del Estado. No consentía su entereza imposiciones o amenazas, ni se prestaba a monipodios de covachuela, ni le faltaba arrojo para decir la verdad, en caso necesario; pero hacíalo siempre con tacto y con mesura, porque poseía la ductilidad

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

del diplomático y la buena educación del hombre de mundo, que tan indispensables son en la carrera. Gozaba de la reputación de agudo e instruído, y la merecía, según Galiano, siendo más claro su entendimiento y más vasta su lectura que lo que le concedía el general concepto. En sus ocurrencias era chistosísimo y originalísimo en su manera de ver las cosas y en la conversación, sobre todo cuando disputaba. Tenía entre los hombres, y no entre las mujeres, bastantes enemigos, que le vituperaban de ligero y maldiciente, cualidad esta última que mal se le podía negar, aunque la gracia de su maledicencia hacía que fuese recibida con gusto por los oyentes a quienes no alcanzaba.

Distaba bastante de ser bien parecido, siendo de estatura pequeña, de no buenas facciones y de vista torcida, defecto que atribuía a unas viruelas padecidas en la infancia. Tenía, además, y hasta afectaba rareza en el vestir, pecando por descuido, aunque no por desaseo, lo que con el tiempo vino a convertirse en desaliño, llegando a hacerse famosa una capa suya, parda y no muy fina, con vueltas del mismo color, que conservó muchos años, y de la cual otras sucesivas de la misma clase fueron copias fidelísimas. Aunque la estética y la indumentaria de Pizarro dejaban mucho que desear, ello es que, debido quizá a su ingenio o a sus arrestos, o a otras ocultas causas que importa poco averiguar, tuvo siempre, según queda dicho, gran partido entre las mujeres, a las que, desde temprana edad, mostró mucha afición, sin pararse en barras ni pedirles cotufas, echándole Galiano en cara el que, siendo muy dado a galanteos, tuviera relaciones de no muy buena clase con mujeres de mala nota. No se avergonzó Pizarro de confesar su fragilidad, que es propio de ánimos esforzados el padecer con mayor apremio las tentaciones de la carne y el sucumbir a ellas para solaz y descanso del fatigado espíritu. Y en la carrera diplomática, en que el

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

arte de negociar no es mero trabajo de bufete, ni se ejercita sólo en conferencias oficiales con sesudos varones sobre graves problemas políticos o no menos importantes cuestiones de etiqueta, sino que es obra de todos los días y de todas las horas, vivida al par que pensada en las ocasiones que con frecuencia ofrece el trato social para discutir y resolver amistosamente los más arduos negocios, el hombre rectilíneo, de austera virtud, que no ha conocido más que las domésticas tentaciones ancilares y las públicas acometidas de las vestales callejeras, al verse transportado a otro mundo distinto cuyo ambiente evoca el recuerdo del paraíso terrenal, pero un paraíso poblado de muchas y hermosísimas Evas y abundantísimo de vedada y no probada fruta, o sucumbe a la tentación con no menor motivo que Adán, y se tuerce y trueca la austeridad en locas alegrías, o huye como José, dejando la capa entre las blancas manos de alguna beldad ansiosa de retozo, y la virtud, robustecida por el infructuoso asalto, le proporciona eremíticos goces, poco compatibles con el ejercicio de sus funciones diplomáticas.

El carácter de Pizarro hizo que, a pesar de "su extremada propensión hacia el bello sexo, que era, sin duda, uno de los mayores cargos que podían hacerse contra su conducta privada", nunca dejara a las mujeres el menor influjo en su conducta política ni en el despacho de los negocios, sirviéndole de norma el dar a Dios lo que era de Dios, al César lo que era del César y a las mujeres cuanto de derecho les correspondía, con las naturales consecuencias que cualquier donación temporal pudiera tener en su salud, su paz interior y su bolsillo.

La invencible aversión de Pizarro al matrimonio, agua que había jurado no beber sino en ánfora ajena, no impidió que, más por reflexión que por pasión o por cálculo, rindiera el cuello a la coyunda en 1814,

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

apagados ya los juveniles ardores y amedrentado ante la idea de un senil y disparatado enlace o de una vejez solitaria y achacosa. Eligió por compañera a la señorita de Bouligny, huérfana del Ministro de S. M. en Suecia, dechado de virtudes y de gracias, y fué en su nuevo estado, según nos dice en sus *Memorias*, felicísimo.

Por su conocimiento de la política europea y de los soberanos y ministros extranjeros tuvo Pizarro la suerte de agradar al Rey y un día recibió la visita de Zea, que con gran misterio le comunicó el propósito de S. M. de tener una doble diplomacia de cuya dirección quería que se encargara Pizarro. No podía a éste ocultársele cuán descabellada y peligrosa era aquella doble diplomacia que iba a funcionar a espaldas del Ministerio de Estado y que sólo se ejercitó en Rusia, entregando el Rey a Tatitscheff los documentos destinados a Zea, que éste declaró de oficio no haber jamás recibido, lo cual hizo sospechar a Pizarro que no salieron de Madrid y que éste fué uno de los medios reprobados con que Tatitscheff y Ugarte alimentaban las ilusiones y buenos deseos del Monarca. Por fortuna, entre los dos candidatos indicados para recoger la herencia del desahuciado Cevallos, el uno Bardaxí, apoyado por Castaños, la pandilla de la Duquesa de Benavente y la Secretaria de Estado, y el otro Pizarro, que tenía en su favor al Ministro ruso, al capitán de Guardias Alagón, en una palabra, a la Camarilla y a los portugueses, o sea a los partidarios de las celebradas bodas reales, triunfó Pizarro y con su nombramiento para el Ministerio de Estado cesó, aparentemente, la doble diplomacia.

Aun antes de que el negocio de los barcos abriera por completo los ojos a Pizarro respecto al alcance de la alianza rusa y de la intriga que Tatitscheff traía entre manos, se había percatado de que la doble diplomacia seguía funcionando en Palacio, no ya en prove-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cho, sino en daño suyo. Halagaban al Rey haciéndole creer en la próxima reconquista de América, en el inmenso poder que por medio de Rusia iba a adquirir la Monarquía, en la abundancia de fieles vasallos y extranjeros, que le servirían en secreto por puro amor a su persona, en el pronto descubrimiento y completa extirpación de todos los revoltosos, y lo que mayor satisfacción producía en el real ánimo era la idea de que todo esto lo hacía y obtenía *por sí mismo*, sin ayuda ni conocimiento de sus Secretarios de Estado y del Despacho.

Así cuidó de hacerlo saber por medio de la *Gaceta*, al anunciar al público, en artículo de oficio trabajado por Ugarte de propia Minerva, la adquisición de la escuadra rusa como resultado de una negociación *que el Rey había entablado y continuado por sí mismo hasta su feliz conclusión*. Esta negociación, cuyo mérito se atribuía a S. M., no era sino un escandaloso negocio, con sus puntas y ribetes de estafa, de que iba a ser víctima nuestra esquilmada hacienda, negocio premeditado por Tatitscheff y realizado a espaldas de Pizarro, de acuerdo con el Rey, Ugarte, Eguía y Zea. No favoreció la Providencia los justos designios de S. M., a cuya sabiduría y desvelos serían los españoles de ambos hemisferios, todos unidos y todos hermanos, deudores de singulares beneficios, que enumeraba la *Gaceta*. Llegaron a Cádiz los barcos rusos, cinco navíos y tres fragatas, incapaces de navegar, excepto una fragata que se llamó *María Isabel*, y destinada a Lima, fué apresada por los insurgentes chilenos en el puerto de Talcahuano. Todos los demás, incluso el navío *Alejandro*, en el que se gastaron más de un millón de reales para que pudiera ir a Barcelona a esperar a la infanta doña Luisa Carlota, servicio que no llegó a prestar, se sepultaron en el arsenal de La Carraca, en donde todos ellos fueron sucesivamente desguazados, por podridos e inútiles, para

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

leña para quemar. Su costo fué de 68 millones de reales y en 396.000 vendiéronse en Cádiz los cascos en pública subasta.

El fracaso de la escuadra, como el de la boda con la gran duquesa Ana, no entibió la amistad de Fernando VII con el emperador Alejandro, ni menoscabó, antes bien acreció la influencia personal de Tatistscheff, que, puesto así el pan cotidiano a buen recaudo, logró en todos los terrenos acabar con los ingleses, únicos enemigos que le amargaban la existencia. Cuando ocurrió en España, en 1820, el cambio de política, había ya Tatistscheff salido de Madrid; pero no perdió las mañas aquí adquiridas, ni la confianza de su Soberano, pues en marzo de 1822 estaba en Viena, enviado por el emperador Alejandro para entenderse, sobre la cuestión de Turquía, directamente con Metternich, sin intervención del embajador de Rusia, el Conde Golowkin, que era hechura de Capo d'Istria. También hemos de tropezar con Tatitscheff en el Congreso de Verona.

Mas la alianza rusa, aparte de las tramoyas y bellaquerías de Tatistscheff, con las que éste, algunos españoles y acaso el Rey hubieron de lucrarse, ¿fué de alguna utilidad para España? ¿Dió siquiera lustre, ya que no poder, a la descaecida Monarquía española? ¿Señaló determinado rumbo a nuestra diplomacia, acostumbrada a vivir fuera de toda realidad, entre sueños de grandeza y pordioseos, y siempre sola a fuer de desmañada y tornadiza? Al Congreso de Viena fuimos sin aliados ni amigos. ¿Para qué los necesitábamos? Contábamos con la admiración y el respeto que nuestras recientes hazañas de la guerra de la Independencia imponían a las Potencias aliadas, y eso debía bastarnos. El Pacto de Familia, inspirado por la venganza y causa de todas las desdichas de la Monarquía, a juicio de Cevallos, era el espantajo que teníamos siempre delante de los ojos para mantener nuestra inde-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pendencia, tan gloriosamente defendida, sin que de la ayuda inglesa ya nadie se acordara, y para no ligar nuestra suerte a la de nación alguna entre las que se disputaban nuestra amistad y nos brindaban con su alianza. Las instrucciones que, consultadas con el Consejo de Estado, se dieron al negociador español que debería intervenir en el Congreso preconizado para establecer la paz de la Europa, no hubieran podido sacarle de ningún apuro; pero nos muestran claramente que un Ministro de Estado de pocas luces, alumbrado por un covachuelista de cepa, es la mayor calamidad que puede afligir, en circunstancias críticas, a una nación de suyo infortunada. Al comunicar a Labrador la consulta del Consejo de Estado, dejó S. M. a su *tino, conocimientos y particular celo* el separarse de ella en lo que le pareciese conveniente; y como Labrador era un diplomático mediocre, soberbio y mal criado, de demasiada vanidad y corto entendimiento, la latitud de sus instrucciones, que le permitía obrar con algún desembarazo y aun imprimir determinado rumbo a sus gestiones para conseguir lo único que la Corte de Madrid perseguía con empeño, o sea la restitución de los Estados de Italia a los Borbones españoles, sólo sirvió para dejarle a obscuras y para que no hiciera cosa de provecho. Repetidas veces acudió a la Secretaría de Estado en demanda de instrucciones explícitas, las cuales eran unas veces vagas, otras contradictorias, jamás claras y precisas. Mucho antes de que el Congreso se reuniera en Viena y cuando estaban en París los Ministros de Estado de los Soberanos aliados, empezó entre ellos la discordia con motivo de la cuestión polaca, en que de una parte estaba Rusia con Prusia y de la otra, Inglaterra con Austria. Dirigióse entonces Labrador al Duque de San Carlos, encareciéndole la necesidad de conocer el pensamiento del Gobierno, porque entre tantos intereses opuestos y guerra política de Gabinetes no siempre po-


Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dría engañar con buenas palabras a los unos y a los otros, y tampoco, muchas veces, era posible mantenerse en tan estrecha neutralidad que no se desagradase a los partidos contrarios; pareciéndole indispensable, para más probabilidad de acierto, que S. M. decidiese a qué parte podría inclinarse cuando tuviera que declararse por alguna. Adviértase que hace un siglo la neutralidad debía estar en España en la infancia del arte y muy distante del grado de perfección que hoy ha alcanzado en manos de Gobiernos idóneos, que no sólo de ella han vivido, como los niños entecos que a todo pasto se nutren de leche suiza condensada, sino que hicieron les sirviese de hoja de parra para encubrir flácidas y averiadas vergüenzas. En aquel entonces aún se recordaban las palabras de Pitt a nuestro Embajador en Inglaterra: "que entre amigos y neutrales la distancia es inmensa; pero, al contrario, es tan corta entre enemigos y neutrales, que cualquier suceso inopinado, una ocasión feliz, un recelo, una sospecha, una ilusión tan sólo, hace forzoso confundirlos." Así es que la respuesta de San Carlos se redujo a que S. M. se decidiría en favor de lo que pudiera ser más conducente para los intereses de su Monarquía, respuesta prudentísima que no sacó de dudas a Labrador y le obligó a insistir más tarde, con angustioso apremio, ante el temor de verse solicitado por unos y por otros y obligado a manifestar públicamente su parecer en el Congreso. No se le ocultaba a Labrador, mal que pesara a su soberbia, que el disgusto de Inglaterra y Rusia hacía más difícil la reunión de los ánimos y más delicada la situación de los que, como nosotros, teníamos que apoyarnos en los buenos oficios de Potencias que por casualidades felices habían logrado mucho crédito, al mismo tiempo que gozábamos nosotros de muy poco. En un principio era evidente el deseo del Rey de estrechar, hasta por vínculos de sangre, la alianza con Rusia, cuyas

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pretensiones en el Congreso no habían de contradecirse. A esta alianza rusa nunca se mostró inclinado Labrador, bien porque no hubiese olvidado la cuestión sobre precedencia promovida por Rusia, que le había obligado a abandonar de mala manera el Ministerio de Estado, bien porque la protección que el Zar dispensaba a la emperatriz María Luisa fuese el escollo en que tropezaba la restitución de los Estados de Parma a la Reina de Etruria. No andaba, además, muy descaminado en creer, como el Consejo de Estado, que si, por estar muy separados sus dominios de los nuestros no nos podía Rusia hacer daño, que era uno de los requisitos de la alianza, faltábale a ésta el muy esencial de poderse auxiliar las dos naciones mutuamente, y la amistad política se desvanece cuando no se alimenta con servicios recíprocos. Todo el sistema, sin embargo, de *alianzas naturales,* con que el Consejo de Estado, en su especulativa sabiduría, aleccionó al negociador español, se derrumbó en Viena por la intervención de un elemento, en un principio extraño y aun molesto, que logró modificar acuerdos que parecían definitivos, y romper, siquiera temporalmente, alianzas que se tenían por inquebrantables, facilitando el pacífico arreglo de los más pavorosos problemas. Este elemento fué la vencida Francia, personificada en Talleyrand. Entre la amistad de Inglaterra o la de Rusia optó Talleyrand por la primera, y el 3 de enero de 1815 se firmó un Tratado secreto de alianza entre la Gran Bretaña, el Austria y la Francia, al que se adhirieron la Baviera, el Hanover y los Países Bajos, y del que no tuvo Labrador la menor noticia ni sospecha.

Es probable que de no haber cambiado España de orientación y de alianzas y de haber ido a Viena del brazo de Inglaterra, hubiera formado parte del grupo de Potencias que ésta capitaneaba y Talleyrand dirigía, y hubiera sacado de aquel Congreso diplomáti-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

co por lo menos honra y acaso algún provecho. Cuantos quebrantos y menoscabos padeció la Monarquía española desde que empezaron a regirla los Borbones debíanse a la rivalidad, al parecer irreductible, entre Francia e Inglaterra, pues siendo ambas, por geográfica necesidad, aliadas naturales nuestras, nos vimos obligados a tomar parte, no siempre con buen acuerdo, en guerras de que salimos malparados. Un venturoso acaso, que tenía visos de milagro y fué obra de aquel gran taumaturgo diplomático que se llamó Talleyrand, reconcilió y juntó en Viena a las dos grandes Potencias rivales, y la Providencia, al fin compadecida de nuestras desventuras, nos brindó con aquella ocasión tan propicia para enderezar el rumbo de nuestra política hacia seguro puerto por aguas menos procelosas que las que solíamos siempre surcar, combatidos por contrarios vientos. Pero olvidó la Providencia que entre los muchos dones con que había favorecido a nuestros gobernantes no figuraba la capacidad para dirigir las relaciones exteriores. Así es que la ocasión la aprovechamos para cambiar de orientación, apartándonos por completo de Inglaterra y poniéndonos bajo la protección de Rusia, cuyas victorias sobre Napoleón nos habían vivamente impresionado, y creíamos, con nuestra acostumbrada ingenuidad, que sólo por complacernos y a título gratuito iban los moscovitas a ayudarnos a reconquistar las Américas y a recobrar en Europa el rango de que en otros tiempos disfrutó nuestra entonces caduca Monarquía. Todos estos bienes inmediatos y otros remotos que ya se vislumbraban, como la recuperación de Gibraltar y el Rosellón, y la reincorporación de Portugal con sus colonias, y el cumplimiento del testamento de Isabel la Católica con nuestra frontera natural del Atlas, porque cuando a soñar nos entregamos los españoles no hay quien ponga puertas al campo de nuestra fantasía diplomática, habían de venirnos sin

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que para lograrlos pusiéramos de nuestra parte esfuerzo alguno, salvo el personal del Rey, si llegaba a enlazarse con la gran duquesa Ana; siendo curioso que Fernando VII, que atribuyó siempre a sus proyectadas bodas virtud peregrina para promover la regeneración y grandeza de España, sólo consiguió dejar por heredera de su Corona una hija de tres años, habida en la última de sus cuatro mujeres, lo cual fué causa de cruentas guerras y perdurables discordias civiles.

Los deseos del Rey de estrechar con Rusia tropezaron con la tibieza de Labrador en Viena y con la poquedad de ánimo de Cevallos en Madrid. La política de Cevallos, genuinamente española y grata a nuestros Ministros de Estado, era la de no adquirir compromisos con nadie y procurar complacer por igual a tirios y troyanos, con lo que siempre se ha conseguido dejar a unos y a otros igualmente descontentos y se han cosechado en el campo de la diplomacia más calabazas que laureles. A las primeras instrucciones encargando a Labrador que no contradijera las pretensiones de Rusia, siguieron otras llenas de ambigüedades y distingos, en que se recomendaba que cualesquiera que fuesen las circunstancias en que se hallara, *trabajase sin comprometerse, huyendo siempre de tomar partido hasta el punto en que pudiese decorosamente conseguirlo*. Y como Labrador siguiera con esto tan en ayunas como antes, hubo de llamar la atención del Gobierno sobre el íntimo enlace que el asunto de Polonia podía tener con los de Italia, que eran los únicos que nos interesaban, y entonces se le dijo que pidiera la restitución de la Toscana a la Reina de Etruria, para obtener por este medio, y condescendiendo luego con este punto, la devolución de la Luisiana o, en su lugar, la de los quince millones de duros en que la vendió Francia y la de los millones y navíos que, además, recibió Napoleón por la Toscana, y que procurara estrechar sus relaciones con el Austria, Rusia e Inglaterra, sin celos de Francia y únicamente con la mira de que ésta

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nos respetase viéndonos en estrecha armonía con las potencias que podían enfrenarla. No cabía mayor ignorancia de la situación, ni más disparatada manera de negociar; porque respecto a la devolución de la Luisiana ya había advertido Castlereagh a Fernán-Nuñez que era asunto imposible de lograr, no pudiendo ocurrírsele a ningún diplomático en su sano juicio que pretendiéramos de las potencias aliadas que interviniesen en asunto completamente extraño al Congreso y exigiesen de un Gobierno, que no estaba tampoco en él representado, la restitución de una provincia incorporada de hecho y de derecho a la Confederación americana, y cuyo precio se hallaba, además, Francia en la imposibilidad de devolver. ¿Y qué hemos de decir del encargo de estrechar las relaciones con Rusia e Inglaterra, cuando era público y notorio hasta en el Ministerio de Estado que la gran animadversión entre ambas Cortes, que resultó del viaje del emperador Alejandro I a Londres, se acrecentó en Viena por ser sus intereses encontrados, lo cual los llevó a militar en opuestos bandos, de que fueron cabeza? En cuanto a los asuntos de Italia, no tuvo Labrador que esforzarse para que el reino de Nápoles volviese a su legítimo Soberano, porque corrió de cuenta de Talleyrand, siendo, por el odio a Murat, aún mayor el empeño de Luis XVIII que el de Fernando VII. Toda nuestra labor en Viena redújose a gestionar, sin fruto, la devolución a la desposeída Reina de Etruria de los Estados patrimoniales de Parma, de que estaba en posesión, en fuerza del Tratado de Fontainebleau de 11 de abril, la archiduquesa María Luisa, a quien tomó bajo su protección el emperador Alejandro, haciendo punto de honor el sostenerla. En vista de esto, las tres potencias secretamente aliadas, Inglaterra, Austria y Francia convinieron en que la Casa de Parma se estableciera en Luca y que la emperatriz María Luisa poseyese, durante su vida, los Estados de Parma, los cuales, después de su muerte, serían restituídos al infante don Carlos Luis, hijo de la Reina de Etruria, quien entretanto recibiría una pensión de 500.000 francos,

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pagadera por el Austria y la Toscana; pero como no aceptó Labrador esa solución, el Acta final otorgó el ducado de Luca al infante don Carlos Luis y el de Parma a la archiduquesa María Luisa, añadiéndose que el punto de la sucesión se arreglaría de acuerdo con la España, el Austria, la Rusia, la Gran Bretaña, la Francia y la Prusia, sin perjuicio del derecho de reversión a las Casas de Austria y de Cerdeña.

Negóse a firmar el Acta el despechado Labrador, teniendo el consuelo de que su conducta mereciera la Real aprobación y obtuviera en premio del fracaso la Gran Cruz de Carlos III. Y habiendo ido España al Congreso sin aliados ni amigos y con ánimo de estrechar con todos y de no comprometerse con nadie, mostrábase luego Cevallos sorprendido e indignado de que nadie nos hubiera prestado el apoyo que necesitábamos para sacar adelante nuestras pretensiones, y se lamentaba de la incoherencia de la política inglesa, de la independencia del Gabinete francés y de la extraña conducta del emperador Alejandro en los asuntos de Italia, que fué lo que más dolió a Fernando VII.

Cuidaron Tatitscheff y Zea de que se le pasara la amargura del desamparo y del desaire, echándole la culpa a Cevallos e insistiendo en que el interés y bienestar de la Monarquía española exigía que el Rey colocara a Rusia en la primera línea de sus aliados. A Zea, que conocía los sentimientos de que en 1812 se hallaba animado el emperador Alejandro, le constaba que si el Gobierno español hubiese acogido con ardor y cultivado con tino las disposiciones de dicho Soberano a favor de S. M. y de la nación, el Rey, lejos de haber tenido el disgusto de ver en cierto modo desairados sus plenipotenciarios en el Congreso de Viena y Tratados de París, habría podido sacar algunas ventajas importantes de las negociaciones pasadas. Tatitscheff, por su parte, invitó al Rey a que accediera a la Santa Alianza, y el Monarca entregó al Ministro ruso el Acta original de la accesión, que fué remitida a Petersburgo y permaneció durante más de un año oculta. Quiso el Rey poner, desde luego, a

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

prueba la amistad y la alianza del emperador Alejandro en el negocio de Parma, que fué durante dos años objeto preferente de la actividad diplomática de Fernando VII, personalmente ejercida, a espaldas, las más veces, de su Ministro de Estado. No correspondió, sin embargo, el resultado a los esfuerzos de S. M. y de sus embajadores, y toda aquella labor en pro de la Casa de Parma, como si no tuviera nuestra política otros intereses que defender ni otros fines que perseguir que los de la infanta doña María Luisa, a cuya estulta vanidad habíamos ya sacrificado provincias, navíos y millones en el vergonzoso tratado de San Ildefonso, vino a parar en que se reconociera a la Reina viuda de Etruria y a su hijo el infante don Carlos Luis el derecho de suceder en los Estados de Parma, a la muerte de la emperatriz María Luisa, lo cual hubiera podido alcanzarse sin desprestigio alguno y con menor trabajo en Viena, si no lo hubiera estorbado la torpe intransigencia de Labrador, por Cevallos compartida y aprobada. Y eran tales las ilusiones que se habían forjado el Rey y Pizarro con la alianza rusa y el prometido apoyo del Zar omnipotente, tan grande el empeño de Fernando VII de satisfacer a la pedigüeña infanta doña María Luisa, más por halagos de la vanidad que por sugestiones del cariño y, por último, tal el desconcierto que la doble diplomacia había introducido en las gestiones de nuestros representantes en el extranjero, que no es extraño que la primera impresión que al ser conocido en Madrid produjo el Tratado de Parma, firmado en París por Fernán-Nuñez el 10 de junio de 1817, fuera de amarga decepción y mal disimulado enojo. La alianza rusa, que era obra de un Ministro travieso y ladino y sólo se asentaba sobre la deleznable base de la intriga, resultó endeble e ineficaz, y no se vió asomar por parte alguna en el negocio de Parma la decantada prepotencia del Zar. No le faltaba, pues, razón a Labrador para decirle a Pizarro, en despacho oficial, "que luego que se le hiciera ver una ventaja considerable que hubiésemos logrado por influjo del Ministro ruso en Madrid, aunque la


Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

idea que le habían dado de su carácter personal, sus operaciones y la opinión general no era buena, sería el primero en darle las gracias; pero mientras no se hablara sino de méritos secretos, de buenas palabras y de promesas por cumplir, se atendría a la idea que se había formado por sí mismo y en que le habían confirmado sus paisanos y los que le habían conocido en otras Cortes, y diría que no trataba de nuestros negocios, sino de los suyos propios". Pero como estos negocios acaso fueron también los del Rey, el cual, además, no tenía otros ojos que los de Tatitscheff para ver cuanto ocurría allende el Pirineo, no es extraño que la influencia rusa perdurara en la Camarilla y en la Corte, aunque la alianza resultara a veces costosa y siempre de escasísimo provecho.

Fueron asimismo objeto de especial preocupación para el Rey e impusieron una enojosa tarea a sus representantes en el extranjero, el espionaje y estrecha vigilancia de los Reyes padres en Roma, por el temor de que reclamara Carlos IV la corona que había Fernando ceñido a su albedrío, las diligencias para la busca y captura de cierta *perilla* o perla, que se creyó fuera la llamada *Peregrina*, suponiéndose estaba, con las demás joyas de la Corona, en poder de la reina María Luisa o de la Condesa de Castillo Fiel, Pepita Tudó, y la sañuda y ruin persecución del Príncipe de la Paz, a quien se apartó por algún tiempo del lado de los Reyes y se estorbó que se estableciera en Austria, como si su presencia fuera en todas partes un peligro para la paz de Europa.

Cuando llegó a París Labrador, camino de Viena, topó allí con don Felipe Viérgol, portador de una carta de Carlos IV para el Rey Cristianísimo en demanda de un socorro pecuniario que remediase la necesidad en que se hallaban por el olvido y desamparo en que los tenía el Rey su hijo, don Fernando VII. Fué socorrido el Rey padre con unas letras por valor de 150.000 francos, lo que produjo gran contrariedad a nuestro Embajador, que sólo pudo dar a Talleyrand como explicación de lo ocurrido el

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que se hubieran perdido las cartas del rey Fernando, de cuyo filial amor y respeto podía dar testimonio el mismo Príncipe, que le había ofrecido su hospitalidad en Valençay. Más adelante veremos que no fué sólo Carlos IV, sino el propio Fernando VII, quien acudió a su pariente de Francia para que se le ayudase pecuniariamente en las conspiraciones realistas que andaba urdiendo para facilitar y justificar la venida de los 100.000 hijos de San Luis. Achaque fué siempre de la Monarquía la *falta de medios* y llegó a ser en 1826 tan aguda la dolencia, que no hubo modo de pagar al Cuerpo diplomático en el extranjero, a quien se le debían tres millones de reales, y todo un Embajador de París, del linaje y fuste del Duque de Villahermosa, se vió obligado a solicitar del Gobierno francés un préstamo de 60.000 francos para atender a los gastos de su Embajada.

Por Viérgol tuvo Labrador noticias del proyecto de Godoy de casar a su hija con el infante don Francisco de Paula, quien se había excusado, manifestando su deseo de abrazar la carrera eclesiástica, cosa que se consideraba muy próxima y que Su Santidad le daría el capelo (1).

---

(1) El 19 de junio de 1814 confirió el Papa la tonsura en el Palacio del Quirinal al infante don Francisco, y el día 23 las cuatro órdenes menores, asistiendo a ambas ceremonias los Reyes padres y el Príncipe de la Paz. No sabemos si antes o después de la tonsura dió mucho que hablar en Roma por haberse frenéticamente enamorado de persona que no era de su rango y en quien gozó tempranamente las dichas de la paternidad. Y como a la sazón, Carlota, la hija de Godoy y de la Condesa de Chinchón, se hallase, según el señor Pérez de Guzmán, en esa edad "de las niñas que se sienten pasar por los risueños tránsitos de la pubertad, despertándose secretamente en ellas el vago instinto del supremo destino a que la Naturaleza las llama en el ámbito excelso de la maternidad", creyó Fernando VII más prudente alejar al Infante, enviándole a visitar Cortes extranjeras. Casó el 15 de abril de 1819 con su sobrina la princesa doña Luisa Carlota de Nápoles, hija de nuestra infanta doña María Isabel, e ingresó en la masonería con el nombre de *Dracon*, que los hermanos convirtieron en el poco decoroso anagrama de *Bracon*.



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Esta noticia y otros chismes que Labrador se apresuró a comunicar a la Corte, como el de las casas de campo que compraba Godoy mientras los criados del Rey remendaban a éste los dos únicos trajes que tenía, y el del verdadero odio que había cobrado Carlos IV a su antiguo Valido, que le tenía en cautiverio, caían, en rigor, bajo la jurisdicción del ministro en Roma, Vargas Laguna, que con ellos nutría su correspondencia con S. M., estando perfectamente enterado de cuanto ocurría o se decía en el Palacio Barberini, morada de los Reyes padres, donde le servían de espías los más allegados a las Reales personas (1). Lo que no contó Viérgol, acaso por ignorarlo, era si en la carta de que había sido portador se limitaba Carlos IV a mendigar de su pariente un socorro pecuniario o si solicitaba su protección para enviar a Viena una persona que lo representase en el Congreso. Lo cierto es que en aquellos días se dirigió el Rey padre al Emperador de Austria y al Rey de Prusia con esta pretensión, a que el Emperador no había contestado, presumiendo Fernán Núñez que se habían enviado cartas iguales a todos los Soberanos, pues *le constaba que el Rey de Francia las había recibido*. Un mes después se presentó a Lord Castlereagh un tal Anzón con una carta de Carlos IV para el Príncipe Regente, y le dirigió dos Notas, pidiendo en la una que se le señalara a S. M. en el Congreso de Viena con qué mantenerse, y manifestando en la otra que era Carlos IV el legítimo Rey de España, y que si no se le restituía la Corona debía dársele otra.

(1) La vigilancia de la Reina corría a cargo de la viuda del mariscal de Campo y mayordomo mayor de Carlos IV, don Joaquín Manuel de Villena, doña María del Carmen Alvarez de Faria, prima hermana de Godoy y hermana de la mujer de Cevallos, la cual, en premio de sus servicios, fué después tercera mujer de Vargas Laguna. El Rey estaba en manos del nuevo mayordomo mayor don Ramón de San Martín. De Carlotita, la hija de Godoy, se encargó su aya y azafata de la reina doña María Ignacia Lavari. Y los naturales espías de Godoy eran sus cuñados los Stefanoni.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

El Príncipe de la Paz, en sus tan amañadas y no siempre fidedignas *Memorias,* nos dice que Luis XVIII escribió a Carlos IV en confianza y por conducto reservado, refiriéndole, lo primero, el objeto del Congreso que iba a celebrarse; lo segundo, el temor de que la violenta reacción del poder real en España ocasionara a Francia nuevas turbaciones trascendentales. Añadía que en Francia y Alemania circulaban especies que ponían en cuestión la legitimidad de Fernando VII, fundada sólo en la abdicación de Aranjuez; que este acto, protestado después, daba campo a cuestiones peligrosas y que podría convenir a la paz de España y de Europa renovarlo y apartar contingencias y pretextos de discordias, una vez que su alma grande y heroica no intentaba reclamar sus derechos ni apetecía su vuelta al Trono. La respuesta de Carlos IV, que extendió Godoy, fué grave, digna y generosa, declarando que dejaba en eterno olvido la renuncia de Aranjuez, indigna de nombrarse; que estaba pronto a formalizar un nuevo acto de abdicación conforme a las reglas y condiciones que regían en tales casos; que deseaba que el Congreso de Viena se entendiera sin escrúpulo con su hijo y pudiera reconocerle como verdadero y legítimo Rey de España, salvo sólo el conservar Carlos IV igual título de honor y las prerrogativas, rentas y derechos que eran propios de su estado, siendo su deseo que aquel acto fuese garantido en toda su extensión por las grandes potencias asistentes al Congreso. Y como Carlos IV era, por carácter, impaciente, aun de la menor tardanza para llevar a efecto sus resoluciones en los negocios arduos, escribió de igual modo, comunicando su intención a SS. MM. el Emperador de Alemania, el de Rusia, el Rey de Prusia y el Príncipe Regente de Inglaterra.

La versión de Godoy discrepa de la de Lord Castlereagh en cuanto al contenido y objeto de las cartas que dirigió Carlos IV a los mencionados Soberanos. Es indudable que Carlos IV, o por mejor decir, Godoy, aspiraba a estar representado en el Congreso, que, al resolver la cuestión de la abdicación y la de la legitimidad del Monarca reinante, ha-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

bía de reconocer los derechos y prerrogativas y, sobre todo, de fijar las rentas que correspondieran al que dejaba de reinar. Y respecto a la indicación de que si no se le restituía la Corona de España se le diera alguna otra a Carlos IV, no nos parece inverosímil, por su sabor manuelino, que recuerda el Tratado de Fontainebleau para el reparto de Portugal. Puesto que el Congreso de Viena iba a hacer mangas y capirotes de los estados alemanes e italianos arrebatados a Bonaparte por las grandes potencias, ¿no habría medio de sacar para Carlos IV alguna coronilla, siquiera fuese tan menuda como la del Principado de los Algarbes, que no llegó a ceñir el de la Paz?

Cuando a Madrid llegaron noticias de estas cartas del Rey padre y del nuevo acto de abdicación que se proponía formalizar, hubo grande alarma y despecho en Palacio, porque el dar por nula, aunque fuese indirectamente, la abdicación de Aranjuez, era condenar en última instancia la obra de la traición y de la violencia que había dado a Fernando la Corona. Y como se viera la mano de Godoy en la oficiosa actividad que mostraba Carlos IV, atribuyéronle siniestros designios y trabajó Fernando VII con ahinco para apartar del lado de los Reyes padres al antiguo Valido, consiguiéndolo por medio del Papa Pío VII. Lo que no obtuvo Vargas Laguna, que llegó a Roma cuando ya había salido para Pésaro el Príncipe de la Paz, fué que modificara Carlos IV el texto de su abdicación; pero sí le persuadió de que las condiciones de la renuncia se consignasen en un documento separado en forma de convenio, donde se refiriese todo a la renuncia como un hecho consumado, sin citar la de Aranjuez ni la de Roma. No habiéndose nunca publicado esta última, que firmó Carlos IV el 1.º de octubre de 1814, parecía, y así se creyó en la Corte, que todas las cláusulas del Convenio de Roma recaían sobre la renuncia de Aranjuez, que era la única conocida. Los soberanos extranjeros opinaron que no debían intervenir en estos asuntos domésticos, y están en un error los historiadores españoles que dan por presentada en el Congreso de Viena la verda-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dera abdicación de Carlos IV y por debatida y resuelta allí la cuestión de la legitimidad de Fernando VII.

Otro de los asuntos que más preocuparon al Rey y más quehacer dieron a sus representantes en el extranjero, convertidos en agentes policíacos, fué el de las alhajas de la Corona, que no se encontraron en el guardajoyas de Palacio y se suponía estaban en poder de la reina María Luisa, que era como si estuvieran a la disposición de Godoy. Pizarro en Madrid, Vargas Laguna en Roma, Bardaxí en Luca, Cevallos en Viena, y varios agentes subalternos, oficiales y particulares, vulgares espías a sueldo de Vargas Laguna, constantemente aguijados por S. M., no se daban punto de reposo para descubrir el paradero de las tales alhajas, atormentando con su odiosa persecución a los Reyes padres y al Príncipe de la Paz, no menos que a la Condesa de Castillo Fiel. Sabíase que las alhajas de la Corona habían sido entregadas en Aranjuez por los Reyes al jefe del guardarropa don Juan Fulgosio y que eran muy pequeña cantidad con respecto a las particulares de la Reina que, según el diamantista de la Real Casa don Juan Bautista Soto, valdrían de 200 a 300 millones de reales, y en el acta del reconocimiento de 27 de julio de 1808 se decía que las existentes en el guardajoyas valdrían unos 16 millones de reales, y que las verdaderas alhajas de la Corona, después de haberles dado forma nueva los reyes Carlos IV y María Luisa, valdrían unos 200 ó 300 millones. El 2 de noviembre de 1809, en el acta del Consejo privado del rey José se hizo constar que S. M. había fundido, para mantenerse, la plata en vajillas por valor de cuatro millones y había usado los diamantes, que ascendían a 16 millones, por lo que encargó al Ministro de Hacienda se pusiera una cuenta en que figuraran como data y como cargo las cantidades que a S. M. se debían por su asignación, y de la que resultaría que era aún acreedor por muchos millones. Toda la plata no debió, sin embargo, fundirse, porque desde San Juan de Luz escribía José a la reina Julia, en 1.º de julio de 1813, que no había podido vender en Bayona la plata, por valor de unos

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cincuenta mil escudos, transportada sucesivamente del palacio de Madrid al de Valladolid y desde éste al de Vitoria, la cual enviaría a París para que allí se vendiera, haciendo voto de emplear esta suma, así como todas las que provinieran de lo poco que habia traído de España, en favor de los desgraciados pacientes españoles que le seguían a Francia. Años después, según delación de los que la encajonaron y escondieron, tenía José en París guardada la vajilla de plata con las armas antiguas de España, que entregó el Marqués de Cilleruelo, con todos los cuantiosos efectos que en Madrid poseían S. M. y AA., los cuales quedaron a cargo de la Dirección de Bienes secuestrados. Y de estas alhajas de la Corona, enajenadas en tiempo del rey José, también sabemos que para pagar atrasos del Cuerpo diplomático se vendieron en París las piedras preciosas de color, al precio de tasación que de ellas se hizo en Madrid, importante 225.692 reales. También en el éxodo de la Junta Central de Aranjuez a Sevilla lleváronse no pocos cajones de plata procedente de la de Palacio, que no sabemos si en Sevilla fué fundida, en la Casa de la Moneda, para atender a los gastos de la guerra. Y hay que tener asimismo presente que antes de que el rey José tomase posesión de la Corona la había en cierto modo usufructuado, como lugarteniente del Emperador, el Gran Duque de Berg; por lo que se le ocurrió a Labrador, en nota oficial dirigida al Duque de Richelieu, reclamar los diamantes de la Corona, que debían hallarse en manos de Mme. Murat, a quien había dado asilo el Gobierno austriaco, pudiendo S. M. Cristianísima exigir de la Corte de Viena que la obligase a restituírlos. A esta nota respondió Richelieu que el Rey de España podría formular la reclamación cerca de la Corte de Viena con más derecho y con mayor decoro.

Ello es que en el Palacio de Madrid estaba vacío el guardajoyas y no se apartaban de la mente de Fernando VII aquellos doscientos o trescientos millones de reales en que el diamantista de la Real Casa valuaba las alhajas particulares de la reina María Luisa, alhajas que debían ser de

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

la Corona, según el acta de entrega a José Bonaparte, de las que en Madrid quedaron. ¿Qué se habían hecho tan cuantiosas alhajas? No quería creer el Rey que se las hubieran llevado los franceses o que de ellas hubieran dispuesto en parte los españoles patriotas o afrancesados para atender a necesidades nacionales. Le era más grato pensar que estaban en manos de la Reina madre, y todo su afán era impedir que pasaran a las de Godoy o que desaparecieran mal vendidas o peor donadas. Mas después de muchas pesquisas y diligencias vergonzosas, menuda y documentalmente referidas por el señor Pérez de Guzmán, quedó probado que no poseía la reina María Luisa alhaja alguna que no fuera de su propiedad, inventariadas todas en España, y que salvo aquellas que se vendieron en París para atender a la subsistencia de la Real Familia en Francia, se encontraron todas a su fallecimiento y no ascendieron en junto más que a unos veinte millones de reales.

Nuestra característica política menuda, que cuando traspasa la frontera pone en grave aprieto a Embajadores y Ministros, dejábase sentir con más fuerza en tiempo de Fernando VII, porque la cortesana lisonja, unida a la impericia ministerial, servía más bien de acicate que de freno a los antojos reales. Razón tenía el Príncipe de Metternich al decir a Cevallos, con motivo de la inicua persecución de que hizo el Rey objeto al Príncipe de la Paz, que "de Madrid no se pedían a las Cortes amigas más que *chinchorrerías*, teniendo intereses de gran monta que se hallaban en el abandono más punible". Referíase Metternich a los asuntos de América, que merecen y han de tener en esta historia capítulo aparte.

Con la muerte de los Reyes padres, ocurrida en los primeros días de enero de 1819, pudo al fin Fernando VII dormir tranquilo y descansar Vargas Laguna de las fatigas que le impuso el odioso oficio de esbirro y carcelero, pues si bien continuó la sañuda persecución y estrecha vigilancia de Godoy, fué éste cada vez menos temido, si no menos odia-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

do, por el desamparo y la pobreza en que se vió a la muerte de su augusta protectora. Falleció ésta en Roma, de una pulmonía, el 2 de enero, rodeada de sus hijas la Reina de Etruria y la Princesa Real de Nápoles, de sus nietas y de su fiel amigo, apenas convaleciente de un ataque de malaria que estuvo a punto de acabar con su vida. Avisado Carlos IV, no se movió de Nápoles, adonde le llevaron los que de su guarda estaban encargados, para que su hermano le abriera los ojos sobre la mancha de su honor, de que el Rey nunca se había percatado, porque su criterio en la materia le impedía ver en las relaciones de Godoy con la Reina nada que fuera pecaminoso y censurable (1). Y aunque en realidad Fernando IV de Nápoles, que había contraído hacía pocos años secretas nupcias con la Real favorita, la Princesa viuda de Partana, duquesa de Floridia, no era el más autorizado para desempeñar la comisión que se le confiaba, él la aceptó *por el honor de la familia,* contando con la debilidad del carácter de su hermano mayor y con la fascinación que en su ánimo producía el programa de ovaciones y festejos con que en Nápoles se preparó el escenario público para recibir su visita. Carlos IV, en efecto, quedó tan encantado de ella y tan convencido de su desgracia, que desde entonces no pensó más que en realizar absolutamente la separación, así del Valido como de la Reina. Y apenas supo el fallecimiento de María Luisa escribió a Godoy que saliera inmediatamente del Palacio Barberini con su hija. Abriéronle, pues, los ojos al anciano Monarca y con eso lograron que los cerrara a los pocos días para siempre, porque agravada la enfermedad

(1) Cuenta Lord Holland en sus *Foreign Reminiscences,* que habiendo oído Carlos III al Príncipe de Asturias sostener delante de varios Grandes la teoría de que los Reyes no corrían el mismo peligro que sus súbditos de verse por sus mujeres engañados, porque las Reinas no tan aína podían faltar al sexto mandamiento, no teniendo personas reales a mano con quien satisfacer el libidinoso prurito, le interrumpió el Rey diciendo: *Carlos, Carlos, qué tonto eres.*

Digitized by Google | Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que padecía, falleció el 19 de enero. Juntos navegaron con rumbo a Alicante el barco de guerra español y el napolitano que desde Gaeta y Nápoles condujeron a España, para su enterramiento en El Escorial, los restos mortales de María Luisa y Carlos IV. Cualquiera que sea el fallo de la Historia, que no nos parece haya de otorgar al Rey patente de discreto ni a la Reina aureola de santa, pues no bastan para probarlo póstumas apologías, siquiera se pronuncien desde la cátedra del Espíritu Santo (1), moverá siempre a lástima el infortunio de aquellos Reyes destronados y desterrados, cuyos postreros y ya seniles años amargó diariamente un hijo descastado que, por odio al Valido, escapado a su venganza, no les escatimó humillaciones, sinsabores y disgustos.

(1) Entre las oraciones fúnebres de la reina María Luisa que se pronunciaron en España merece citarse la del doctor don Víctor Damián Sáez, confesor que fué de Fernando VII, ministro de Estado de la Regencia que en 1823 formó el Duque de Angulema y después Obispo de Tortosa, porque dió lugar a un expediente de censura de la Inquisición con motivo de la proposición "que Dios encuentra manchas en los ángeles que de continuo le aman", con lo que quiso, sin duda, disculpar las manchas que en María Luisa pudieran encontrarse. Claro es que el expediente quedó suspenso.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

VI

La Junta gubernativa y sus medidas.—Luis XVIII y el régimen constitucional en Francia, que deseaba ver aplicado a España.—Principal obstáculo con que entre nosotros tropezaba.—El rey Fernando VII.—Dificultades con que luchaban sus Ministros.—Poderes ilegales.—Las Sociedades patrióticas.—Las Sociedades secretas.—Masones, comuneros y anilleros.—El primer Ministerio constitucional: Argüelles, Pérez de Castro y Amarillas.—Las relaciones del Rey con los Ministros.—La dimisión del Marqués de las Amarillas.—Niégase Fernando a sancionar la ley de Regulares.—Cede por miedo al motín.—Nombramiento inconstitucional de Carvajal para el mando de Castilla la Nueva.—Efecto que produce en Madrid.—Capitula el Rey, amedrentado, y regresa de El Escorial.—Desacato al Monarca.—Riego.—Su entrada en Madrid: su destierro a Oviedo y su nombramiento de Capitán general de Aragón.—Apertura de las Cortes de 1821.—El discurso de la Corona y la coletilla del Rey.—*Exoneración de los Ministros.—Segundo Ministerio constitucional, Feliú-Bardaxí, propuesto por el Consejo de Estado.—Dificultades parlamentarias.—Los diputados americanos.—Fernando fomenta a un tiempo las partidas realistas y la anarquía.—Regato.—Asesinato de Vinuesa.—Tercer Ministerio constitucional presidido por Martínez de la Rosa, con Moscoso y Garelly.—Carácter de Martínez de la Rosa.—El día de San Fernando en Aranjuez.—Regreso de la Corte a Madrid.—La conspiración de la Guardia Real urdida por Córdova.—Clausura de las Cortes el 30 de junio.—Asesinato de Landaburu.—Salen para El Pardo cuatro batallones de la Guardia Real y los dos restantes guarnecen Palacio.—Los* papelitos *de Fernando VII al Consejo de Estado.—Real orden dirigida al Ministro de la Guerra convocando en Palacio una junta magna de corporaciones y autoridades, que recordaba el proyecto de Vinuesa.—Opónese el Gobierno a su reunión por considerarla inconstitucional.—Presenta el Ministerio Martínez de la Rosa su dimisión y el Rey se niega a aceptarla.—Exoneración del Ministro de la Guerra.—Los sucesos del 7 de julio.—La ges-*

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ción del Cuerpo diplomático.—Correspondencia del Conde de la Garde, ministro de Francia, con el de Negocios extranjeros Montmorency.—Resulta de ella que no tuvo el Gobierno francés parte en la conjura y sublevación de los Guardias, según lo daba a entender en sus papeles la Regencia de Urgel.—Nombramiento del Ministerio San Miguel.

Desde el 9 de marzo de 1820, en que se creó la *Junta provisional consultiva*, hasta el 9 de julio, en que se instalaron las Cortes, ante las cuales juró el Rey la Constitución de 1812, con un desembarazo y una dignidad que le valieron los más vivos aplausos, no se derramó una gota de sangre ni una lágrima, y con razón pudo decir la Junta que "la revolución y mudanza del Gobierno se había hecho con seis años de paciencia, un día de explicación y dos de regocijo". Los primeros momentos, que siempre van señalados de venganzas, fueron, según el Marqués de Miraflores, tranquilos, tolerantes e indulgentes. El pueblo, tan fácil de embaucar cuanto propenso a sueños de felicidad y de grandeza, creyó que la Constitución iba a traerle la realización de tales sueños, trocando súbita y milagrosamente en bienandanzas todas sus miserias. Restablecióse en las plazas, entre entusiastas vítores, la lápida de la Constitución, seis años antes arrancada y destrozada entre no menores muestras del entusiasmo popular; corriéronse novillos, encendiéronse fuegos artificiales y se paseó por las calles, con el retrato de Fernando, la Constitución, figurada por una hermosa doncella, adornada con los símbolos de la justicia y sentada en magnífico carro de triunfo, del que tiraban los magnates de la población.

No era posible que la Junta gubernativa, a pesar del espíritu de moderación y de templanza de sus individuos, se sustrajera por completo a la pasión política entonces reinante. El 22 de marzo se publicó el decreto convocando a Cortes para las legislaturas de 1820 y 1821, y el 26 el de extrañamiento del reino y privación de honores a los que no jurasen la Constitución: confinándose a los mo-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nasterios a los 69 diputados *persas* de 1814, hasta que juzgase sus causas el Congreso. Faltóse en esto al prudente olvido del pasado que inspiró el decreto de 23 de abril levantando el destierro a los empleados del rey José y mandando se les devolviese los bienes secuestrados. El Congreso relevó a los *persas* de la formación de causa, con la sola excepción del Marqués de Mataflorida, a la razón ausente; pero los despojó de los honores y gracias obtenidas desde 1814 y los privó de voz activa y pasiva en las elecciones de diputados. En cuanto a los españoles que con el rey José se refugiaron en Francia y que corrieron a la patria, que por el decreto de abril les abría sus puertas, viéronse detenidos en los Pirineos y obligados a residir, sin medios de existencia, en las Provincias Vascongadas, hasta que al fin, en 21 de septiembre, se les permitió volver a sus hogares. También dispuso la Junta el licenciamiento del ejército expedicionario destinado a América, lo cual hizo que se poblaran los caminos de ladrones en cuadrilla, que ejecutaron las mayores crueldades con los infelices viajeros, sembraron el terror en las poblaciones rurales, paralizaron el comercio, estorbaron las comunicaciones y sirvieron de núcleo a las guerrillas y partidas con que a mano armada y despiadamente sostuvieron sus ideales políticos absolutistas y liberales, carlistas y cristinos, ensangrentando durante largos años el suelo de la patria.

Para el establecimiento y aclimatación del régimen constitucional en Francia luchaba a la sazón Luis XVIII con el absolutismo de su propio hermano, el heredero de la Corona y su familia, con el de la nobleza y el clero, para los cuales la Carta otorgada en Saint-Ouen no era, o no debía ser, más que un papel mojado, después de haber servido para conseguir la Corona, como la misa que sirvió a Enrique IV para abrirle las puertas de París. Luis XVIII, a pesar del desamparo y soledad en que le dejaron los suyos, los de su sangre, los nobles que durante la emigración habían sido leales servidores y amigos, mantú-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

vose fiel a su palabra, que era palabra de rey, y no cedió a los embates e intrigas de los ultrarrealistas, a quienes capitaneaba el Conde de Artois y daba alientos que creían divinos la Congregación inspiradora y directora de la campaña reaccionaria. Veía Luis XVIII con dolor, a título de pariente y vecino, la conducta de Fernando VII implantando en España, en 1814, un régimen de terror absolutista, del que fueron víctimas, no sólo los afrancesados que erradamente siguieron la bandera del *Intruso*, sino los que habían defendido los derechos de Fernando y en su nombre habían gobernado la Monarquía y le habían devuelto sin menoscabo alguno, por lo que toca a la Península, el heredado patrimonio. No era posible que perdurara un régimen odioso, que pretendía quitar de en medio del tiempo, como si no hubiera jamás pasado, cuanto ocurrió en España, mientras Fernando sólo pensaba en Valençay en suavizar su cautiverio y hasta en ponerle término con vergonzosos plácemes al Emperador y con demandas de matrimonio para aliarse por la sangre al augusto Corso. Creía Luis XVIII que a la larga triunfaría la revolución, de que eran alarmantes síntomas las repetidas conjuras, hasta entonces desbaratadas por delaciones de traidores y castigadas con despiadado rigor; y por creerlo así, aspiraba a que se estableciera en España el régimen representativo por medio de una Constitución, ya otorgada por el Rey, ya modificando las Cortes la de 1812 para darle mayores condiciones de estabilidad y de firmeza. La expedición del Duque de Angulema en 1823 no tuvo por único objeto, aunque éste fuera su resultado, librar a Fernando VII de manos de los constitucionales para que gobernara a los españoles a su antojo, con un despotismo que tenía mucho de cruel y poco de ilustrado. Mas cabe preguntar si aun conseguido el propósito que acariciaba Luis XVIII de reformar el Código político elaborado por las Cortes de Cádiz, estableciendo dos Cámaras y fortaleciendo la acción del Poder moderador, hubiera sido posible aclimatar en España la libertad y el régimen representativo. Tan

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sueltas andaban las pasiones y tan enconados eran los odios políticos, que difícilmente hubieran podido ponerse de acuerdo sobre la reforma de la Constitución los partidos, grupos, taifas y pandillas en que se dividían los españoles, constitucionalmente justos y benéficos, pero de hecho díscolos y pendencieros. Logrado el acuerdo, habría un obstáculo insuperable, contra el cual se estrellarían las voluntades más conciliadoras y los más patrióticos afanes. Y este obstáculo era Fernando VII, que había nacido para reinar por la gracia de Dios y para desgracia de España, y cuya libérrima voluntad no consentía que se le pusieran trabas en Cortes ni en Consejos. Si los promovedores del pronunciamiento que llevó Riego a cabo se propusieron, para hacer viable la nueva Monarquía con que soñaban trasladar a otras manos el cetro, que en las de Fernando parecía ya quebrado, fué éste vano propósito que no hubiera podido realizarse. La dinastía borbónica, importada hacía un siglo de Francia, habíase ya nacionalizado en España, y en el Monarca reinante dijérase que había encarnado el alma del chispero madrileño. Tenía, pues, entre la plebe no pocos partidarios, y claro es que tampoco le faltaban entre la grandeza, que vive a la sombra y de la savia del trono. El obstáculo era invencible: un crimen sólo hubiera servido para que ciñera la Corona su heredero el infante don Carlos, que era más realista que el Rey; a nadie se le ocurría entonces mudar la dinastía llamando a un Príncipe extranjero, si había acaso alguno dispuesto a la aventura. Con un rey como Fernando VII, déspota de suyo, jurado y solapado enemigo del régimen parlamentario, felino y felón, cazurro y taimado, falso y embustero, para quien el arte de reinar tan sólo consistía en no fiarse de nadie y en engañar a cuantos con él tuviesen algún trato, no era posible la normal función del régimen, por monárquica, por española, por perfecta que fuese la Constitución que hubiese a la de Cádiz reemplazado. No hubo Ministro responsable que mereciera la confianza del Monarca, y como

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

se veían, además, muy combatidos en las Cortes, donde los liberales aparecieron desde luego divididos en dos bandos, los del año 12 y los del año 20, los legisladores y los revolucionarios de Cádiz, los rancios y los nuevos, los moderados y los exaltados, resultaba el gobernar empresa hercúlea, harto superior a las fuerzas de aquellos estadistas, más aptos para perorar y discutir en el Parlamento que para dirigir y administrar la cosa pública. Al lado del Ministerio y de las Cortes, y sin contar la disuelta Camarilla, que seguía funcionando, o mejor dicho conspirando, de acuerdo con el Rey, para el restablecimiento del absolutismo, había otros poderes ilegales, cuya influencia se dejó sentir más de lo debido en el Gobierno. Por imitar a los franceses, cuya Constitución copiamos en Cádiz malamente, empezaron a reunirse en los cafés de Lorencini, de San Sebastián, de la Cruz de Malta y en el más famoso de la Fontana de Oro, las tituladas Sociedades patrióticas, servil remedo de los clubs de Jacobinos y Franciscanos de la Revolución francesa, que mantenían el fuego sagrado de la libertad en la juventud atolondrada y soñadora y en la ignara y bulliciosa plebe, que a ellas acudía para oír la palabra elocuente de exaltados oradores que allí se adiestraban para más altas empresas, azuzando al pueblo contra el Rey y sus Ministros, cuyas flaquezas públicas y privadas sacaban a relucir sin el menor respeto y fomentando la ingénita afición popular a alarmas y motines, hasta que en diciembre de 1820, el jefe político, Marqués de Cerrallo, disolvió estas Sociedades y cerró los cafés en que se reunían.

Pero había otra sociedad más poderosa que las patrióticas, y era la Masonería regular española. En sus logias habíase cocido la revolución triunfante y en ellas cocíase también el pan cotidiano que distribuía a sus adeptos en forma de ministerios, actas de diputados y destinos públicos. Los títulos que en los candidatos se buscaban eran de tres clases: padecimientos durante el abolido régimen, intervención en su mudanza y filiación masónica. Y para cumplir

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

este último requisito, que era el más fácil de probar, enriqueciéronse las logias con un golpe de ciudadanos, ansiosos los unos de figurar en primer término en la escena política, y movidos muchos del deseo de subvenir por este medio a sus necesidades, amén de algunos de lanar condición que seguían la corriente, creyendo de buena fe que servían así a la patria y velaban por la libertad, que había nacido enteca y estaba todavía en pañales. Este extraordinario crecimiento trajo consigo una escisión entre los hermanos, hijos de la viuda; porque no habiendo alcanzado su objeto los que aspiraban a mandar y tenían a los más exaltados por satélites, se separaron de la sociedad regular y fundaron otra análoga, igualmente secreta, destinada a contrarrestar el desaforado poder de la Masonería y a promover un más equitativo reparto del botín. Llamáronse *comuneros*, en recuerdo de los vencidos en Villalar, reuniéndose en *torres* en lugar de *talleres;* y como abrieron la mano para la recluta de adeptos, sin excluír mozuelos y descamisados, juntaron unos cuarenta mil, a cuyo frente pusieron a Riego. Convirtióse desde entonces en campo de Agramante el de la libertad, siendo encarnizada la lucha entre las dos sociedades secretas y la que en las Cortes mantenían los representantes de una y otra, si bien los masones contaron en 1822 y 1823 con 52 diputados y sólo con 21 los comuneros.

Formóse luego por Martínez de la Rosa, el Conde de Toreno, el Duque de Frías y Calatrava, bajo la presidencia del Príncipe de Anglona, la *Sociedad de los amigos de la Constitución,* a quienes se designó con el nombre de *anilleros,* por el anillo que usaban para darse a conocer. Su objeto era combatir a todos los partidos, de que ellos mismos procedían, erigiéndose en paladines del Gobierno y de la Monarquía y creyendo que las sociedades secretas, en cuyas manos estaba la suerte del país, podían reducirse, anularse o neutralizarse por otras mejor establecidas. Pero este proyecto, que más parecía soñado por un pastor de Arcadia que concebido por respetables políticos,



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

había de resultar en la práctica un tremendo fracaso. Los anilleros fueron la befa de comuneros y masones, y más que al ridículo, que fué el arma contra ellos esgrimida, sucumbieron al peso de su propia nulidad, y cuando el 7 de julio de 1822 se vieron atacados por unos y por otros como autores o cómplices de aquellos sucesos, para evitar la persecución se disolvieron y buscaron refugio en los *talleres* y las *torres* de sus contrarios.

Hasta el mes de abril no se constituyó el primer Ministerio constitucional a causa del empeño de la Junta gubernativa de proponer al Rey doceañistas ilustres, que le eran odiosos por haber sido las más notables víctimas del golpe de Estado de 1814, y algunos de los cuales habían de pasar a las Secretarías del Despacho desde los presidios en que cumplían la injustísima condena. Al fin cedió Fernando y se encargó Argüelles del Ministerio de la Gobernación y Pérez de Castro del de Estado, García Herreros del de Gracia y Justicia, Canga Argüelles del de Hacienda, Porcel del de Ultramar, Jabat del de Marina, y del de la Guerra, el Marqués de las Amarillas, el único que, por no haber tomado parte en el pronunciamiento de Riego, merecía al Rey atenciones que negaba a los demás y sobre todo a Argüelles, a quien había cobrado especial ojeriza. El frecuente trato sólo servía para aumentar el odio que separaba al Rey y a sus Consejeros responsables. Recibíalos Fernando ceñudo y desabrido, y si acaso estaba de buen temple, en ellos ejercitaba su ingenio con sátiras y zumbas a que el respeto impedía dar respuesta, y cuando volvían las espaldas llamábalos a boca llena *presidiarios*. Y los Ministros, que con los nuevos vejámenes y burlas no podían olvidar los anteriores agravios y padecimientos, no se esmeraban en dar gusto al Rey, antes bien se complacían en contrariarle y en verle amedrentado por las desencadenadas iras populares, que no daban lugar a que pudiera suponérsele un valor que no llegó nunca a acreditar. De los tres ministros que habían estado en presidio, García Herre-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ros, según el Marqués de las Amarillas (1), era el de más nobles sentimientos y honradez; Argüelles, el más hipócrita y profundamente ansioso de venganza, y Canga, el más bullicioso y lenguaraz, pero no el peor de los tres. En cuanto a Pérez de Castro, por el baño tomado en el extranjero, era el más templado. El Marqués de las Amarillas era un ministro que hubiéramos hoy llamado técnico, más militar que político, aunque andaban entonces la milicia y la política estrechamente unidas en desaforado y punible contubernio; soldado bizarrísimo, que había peleado durante la guerra de la Independencia, no a lo guerrillero, sino bajo la disciplina del férreo Duque de Wéllington, y como político, cumplido caballero, que, profesando ideas liberales, no había puesto al servicio de ellas su espada en conjuras y pronunciamientos. No se amistó, pues, con sus compañeros de Gabinete, que navegaban por muy distintas aguas, ni el trato con el Rey le hizo tampoco, como a tantos otros, palaciego y servil.

Había dispuesto la Junta gubernativa, según queda dicho, el licenciamiento del ejército para la expedición de América, y aprobado este acuerdo por el Consejo de Ministros, tocóle al de la Guerra dictar las órdenes para que fuese ejecutado. Encontró, naturalmente, gran resistencia en los llamados Héroes de la Isla, que se dirigieron a las

(1) Don Pedro Agustín Ahumada, marqués de las Amarillas y primer Duque de Ahumada, escribió los *Recuerdos de su vida*, dilatada y llena de servicios, y este interesantísimo manuscrito, encuadernado en varios volúmenes, así como una gran cantidad de cartas y documentos de extraordinario valor histórico referentes a la guerra de la Independencia, en que tanto se distinguió el general Girón, al reinado de Fernando VII y al de doña Isabel II, guárdalos en su archivo el actual poseedor de estos títulos, don Agustín Girón y Aragón. A su buena amistad debo el haber disfrutado de la lectura de estos *Recuerdos* de su ilustre abuelo, que sería de desear vieran algún día la luz pública, y de ellos he tomado la relación de la peregrina escena a que dió lugar en el despacho de S. M. la dimisión que de su cargo de Ministro de la Guerra presentó el Marqués de las Amarillas.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Cortes pidiendo la separación del Marqués de las Amarillas. Por su cuñado don José de Ezpeleta, marqués de Montehermoso, a quien se lo había avisado el Conde de Toreno, supo el Ministro que se había recibido en las Cortes la tal exposición y que, aunque se había procurado retrasar la discusión, no era posible impedirla. La amistad de Toreno con Argüelles hizo comprender a Amarillas lo que significaba el aviso, y aquella misma noche, a las nueve, al despachar con el Rey, refirióle lo que ocurría y puso en sus manos la dimisión de la cartera que desempeñaba. Díjole S. M. que no la aceptaba en modo alguno: que era el único Ministro en quien tenía confianza, y que estando en sus atribuciones constitucionales nombrar y separar libremente sus ministros, de ninguna manera consentiría en que se retirase. Le preguntó si había consultado su dimisión con los demás Ministros sus compañeros, y contestó Amarillas que no, porque no tenían nada de común con él ni él con ellos, siendo diferentes sus antecedentes y procedencia, que los colocaban en muy distinta situación; que ellos tenían muchas relaciones con los diputados y él ninguna, y contaban, y él no, con el favor del Congreso. Manifestóle entonces el Rey que en este caso quería oír la opinión de los otros Ministros y que los mandase llamar, lo cual así hizo, y devolviéndole su dimisión, le dijo: "Delante de los otros podrás entregármela y repetir las razones en que fundas este paso." Hallábase el Rey en su despacho, que era un gabinete muy pequeño, de esquina, que seguía a la cámara (1), sentado debajo de un retrato de la reina doña Isabel de Braganza, su segunda esposa y detrás de una mesa de caoba con embutidos de bronce, que está hoy en el Banco de España, del otro lado de la cual tomaba asiento en una silla de tijera el Ministro que despachaba con S. M. Aquella no-

---

(1) Esta pieza es contigua a la hoy destinada a las audiencias de S. M. el Rey y en ella se encuentra el retrato de la reina doña Isabel de Braganza, debajo del cual se sentaba Fernando VII.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

che vestía el Rey de casa, con chaqueta de mahón. Al cabo de un buen rato entraron los Ministros, que venían de completo uniforme, y se colocaron de pie, con Amarillas, alrededor de la mesa. Después de saludarlos muy afectuosamente se dirigió el Rey al Marqués y le mandó repetir lo que antes le había expuesto, y así lo hizo brevemente, acabando por poner en manos de S. M. el papel de su dimisión. Volvióse entonces el Rey a los Ministros y les dijo que antes de resolver había querido oírles y que así le manifestaran su opinión. Tomó el primero la palabra don Agustín Argüelles, que en un breve discurso, tan lleno de frases redundantes, de salvas y aparato como todos los suyos, vino a decir que aunque sentía mucho la separación del Marqués de las Amarillas y había hecho con sus antiguos amigos de las Cortes todo lo que había alcanzado para evitar su salida del Ministerio de la Guerra, donde era tan útil por todas sus circunstancias, no había podido adelantar nada y creía así preciso que S. M. se dignase aceptar su dimisión. Siguieron los demás Ministros, que, con más o menos palabras, dijeron lo mismo. Oyó a todos el Rey muy tranquilamente; pero así que hubo acabado el último, se levantó de repente con el papel de la dimisión en la mano, y con tono fuerte pero destemplado, dijo: "¡Carajo! Ustedes me quieren quitar al Marqués de las Amarillas porque es el único en quien tengo confianza, pero yo no quiero que se vaya." Y rompiendo el papel en mil pedazos, que les tiró a los pies, continuó: "Ustedes no cumplen con su obligación. Ustedes son unos cobardes, y yo tengo tres h... Ustedes son los únicos defensores que me da la Constitución y me abandonan, dando lugar a que el Congreso, con el *tiquis miquis* de que no son leyes sino decretos, dicte providencias como las de las monjas y otras semejantes. Ustedes consienten esas Sociedades patrióticas y otros desórdenes, con los cuales es imposible gobernar, y, en una palabra, me dejan solo, siendo yo el único que sigo puntualmente la Constitución. Ya he dicho que no quiero que deje el Ministerio de la


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Guerra el Marqués de las Amarillas. Pueden ustedes retirarse." Calcúlese el efecto que a todos produciría aquel exabrupto de S. M., y especialmente a Amarillas, por el temor de que pudieran creer sus compañeros que estaba de acuerdo con S. M. y que la escena había sido de antemano preparada. Argüelles, aturdido como los demás, empezó a balbucir algunas palabras; pero el Rey le interrumpió, despidiendo a los Ministros bien poco cortésmente con la expresión de *afuera, afuera.* Obedecieron; pero siendo Amarillas el último a desfilar delante de S. M., que habia vuelto a sentarse, le dijo: "Señor, es preciso, ruego a V. M. se persuada de ello." La contestación del Rey fué: "Nada, nada, afuera, afuera." Y Amarillas salió del despacho detrás de los demás. Asegura en sus *Recuerdos* el Marqués que no ha alterado en lo más mínimo esta escena, que con dificultad será creída cuando, pasados los años, se escriba la historia de Fernando VII. "¡Extraño Rey —añade— y aún más extraño lenguaje en la boca de un soberano, que debía ser en todo tiempo el dechado de la urbanidad y cortesía! ¡Pero qué mucho, si su afición era tratar siempre con la gente de mala educación y su cuidado imitar sus locuciones y su estilo!"

En su deseo de que le fuera admitida sin tardanza la dimisión que tenía presentada, buscó a quien pudiera influír cerca del Rey con este objeto, y aquella misma noche, a pesar de ser ya las once, trató de ver al confesor de S. M., que era don Víctor Damián Sáez; pero estaba ya acostado y tuvo que volver a la mañana siguiente. No se mostró el confesor dispuesto a hablar al Rey en el sentido indicado por Amarillas, antes bien sospechó éste que cabía a Sáez buena parte en la manera de pensar, si no en la de expresarse, de su augusto penitente. Ocurriósele entonces acudir al infante don Carlos, por ser el hermano predilecto de S. M., y fué con el más afortunado, pues se dejó convencer por las razones y súplicas del Marqués, de las que se hizo intérprete y patrocinador

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cerca del Rey, y al fin consiguió, tras larga porfía, que se le aceptara la dimisión. Del despacho del Ministerio de la Guerra se encargó interinamente Jabat hasta que tomara posesión el general don Cayetano Valdés, nombrado en reemplazo del Marqués de las Amarillas.

Cuando las Cortes, en octubre de 1820, votaron la ley de Reforma de Regulares y fué ésta por los Ministros sometida a la sanción Real, usando S. M. de la prerrogativa que la Constitución le concedía, negóse a firmarla, porque así se lo dictaba su conciencia. No ignoraba el Gobierno las tramas que contra él se urdían en Palacio, y como conocía la debilidad de Fernando, que sólo cedía al miedo, le anunció que su negativa daría lugar a que se alterase el orden público en la Corte; pero el Rey, alentado por su confesor y por el Nuncio, siguió resistiendo la imposición ministerial y para esquivarla se dispuso a partir con la Real Familia para El Escorial. En su vista, hízole saber el Gobierno que a su marcha estallaría un motín, con objeto de impedirla y de retenerle en Madrid hasta que sancionara la ley sobre los frailes; y, en efecto, estalló el previsto motín, que el Gobierno presenció impasible, y que no tuvo otras consecuencias que la de intimidar al pusilánime Fernando, que sancionó la ley y se trasladó al Escorial, lleno de rabia y deseoso de perder de vista a sus tutores.

El 13 de noviembre cerráronse las Cortes, sin la asistencia del Rey, que alegó hallarse enfermo, pretexto que sólo sirvió para aumentar la desconfianza que inspiraba a sus Ministros. El día 16 recibió el capitán general de Madrid, Vigodet, por mano de un garzón de Guardias procedente de El Escorial, una carta de puño y firma de S. M. mandándole entregar el mando al teniente general don José Carvajal, quien recibió igual carta y con ella se dirigió a casa de Vigodet. Conferenciaron ambos generales y convinieron en someter el caso al Ministro de la Guerra, que lo era interino Zarco del Valle, por no haber aún tomado posesión don Cayetano Valdés. Era

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

indudable la imposibilidad de cumplimentar, porque la Constitución lo prohibía terminantemente, una orden directa del Rey, que no estaba refrendada por ningún secretario del Despacho. Reuniéronse éstos con los individuos de la Diputación permanente de las Cortes y acordaron dar cuenta a S. M. y esperar su resolución, la cual llegó aquella misma noche, comunicada por el ministro de jornada Jabat, relevando a Vigodet y nombrando en su lugar a Carvajal. Entretanto, los Ministros, que se hallaban hondamente preocupados por la aparición de partidas realistas en diferentes provincias y no habían podido borrar de su memoria el golpe de Estado de 1814, llevado a cabo por mano de Eguía, a quien se nombró de un modo análogo, creyeron que el Rey había urdido en El Escorial alguna de las suyas y participaron sus recelos y temores a sus amigos para que se apercibieran a defenderse, frustrando así los maquiavélicos planes del Monarca. La noticia corrió por Madrid como un reguero de pólvora, que inflamó los ánimos de los que tenían ya las asonadas por oficio. Las logias pusieron en movimiento a todos sus agentes y la *Sociedad de los amigos del orden*, que presidía el Duque del Parque (1) y cuyo principal objeto y ocupación era fomentar el desorden, anunció por medio de carteles que se reuniría

(1) Pasaba el Duque por muy exaltado y había hecho extremosa ostentación de serlo, si bien los que le conocían daban por poco sinceras sus demostraciones. Solía hablar en las Sociedades patrióticas como el más furibundo demagogo, y como en una ocasión le aplaudiese una mujer con trazas de Ménade, gritando: *¡Viva el Duque del Parque!*, díjola el Duque con su voz cascada y su hablar desmayado: *Bella ciudadana, no el Duque del Parque, sino el ciudadano Cañas*, por ser Cañas su apellido. Un día de alboroto arengó a la turba desde el balcón de su casa, frontera a la del Ayuntamiento, y sacando un puñal lo blandió como si lo tuviese destinado contra los tiranos. Reconvenido por una acción tan impropia de su clase y estado, había dicho que todo ello no pasaba de ser *una figura retórica*, lo que cayó muy en gracia, pero no en la Corte, que le aborrecía.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

aquella noche en la Fontana de Oro, como, en efecto, lo hizo, para excitar a la multitud a que se lanzara a la calle, pidiendo con desenfrenadas voces que se reunieran Cortes extraordinarias. Asediada por la multitud, la Diputación mandó abrir las puertas del edificio y celebró sesión pública, con manifiesta infracción constitucional, pidiendo a S. M. que desterrase de Palacio a los consejeros que le extraviaban, y restituyéndose a Madrid, reuniese Cortes extraordinarias. Análoga representación elevó al Rey el Ayuntamiento, en términos poco mesurados, a instancias de la tumultuada plebe. Enterado Fernando de lo que en Madrid ocurría y aterrado por la tempestad que había levantado, respondió a la Diputación que todo nacía de un error involuntario, por haber creído que podía hacer por sí solo el nombramiento; que regresaría a la capital apenas se restableciese el orden; que acababa de firmar el destierro del Conde de Miranda, su mayordomo mayor, y del confesor don Víctor Damián Sáez, y que convocaría Cortes extraordinarias siempre que se le demostrase su necesidad y señalase el objeto único en que debían ocuparse. El 21 de noviembre, a las tres y media de la tarde, entró por la puerta de San Vicente la Familia Real, de regreso de San Lorenzo, acompañada de numerosos grupos que cantaban el *Trágala* y que habían salido a recibir a los Reyes a más de media legua de distancia. Al asomarse el Rey al balcón de Palacio para presenciar el desfile de las tropas que cubrían la carrera, prorrumpió en descompasados gritos la multitud que llenaba la plaza y alzó en hombros a un hombre del pueblo, un soldado, un clérigo y una mujer, que unas veces besaban y otras enseñaban al Rey, en ademán de amenaza, el libro de la Constitución que tenían en sus manos. Tras esto presentáronle al hijo de Lacy, niño de corta edad, que fué saludado al grito de *¡Viva el vengador de su padre!* Inmutóse el Rey y sus ojos encendiéronse de ira; mas permaneció en el balcón hasta que terminó el desfile.

Nada hizo el Gobierno para impedir ni para castigar ta-


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

maño agravio, que Fernando nunca olvidó ni perdonó. Habían llamado los Ministros a los revolucionarios en su auxilio para defenderse y para imponerse al Rey por la amenaza y por el miedo; hubieron, por consiguiente, de ceder y de capitular ante el motín triunfante; y el resultado de la jornada fué que quedara desacatado el Monarca, infringida la Constitución, quebrantado el Ministerio, ensoberbecida la plebe y el principio de autoridad maltrecho y por los suelos. No era posible que en tales condiciones existiera Gobierno alguno. El Rey sólo soñaba en sacudir la insoportable tutela de unos ministros a quienes, por una parte, odiaba, y por otra, tenía el medroso respeto que inspira a un chico travieso y holgazán la palmeta del dómine. Y para alcanzar su libertad, que era la única que le preocupaba y admitía, derramaba el oro a manos llenas en conjuras y tramoyas, y levantaba partidas que se titulaban *Ejércitos de la fe*, y creaba juntas y regencias, y mandaba al extranjero agentes diplomáticos secretos, y acudía a todos los Soberanos para que le sacaran de la esclavitud en que se hallaba y le libraran del peligro que amenazaba su vida.

Prestóse el Rey a desterrar al Duque del Infantado y a nombrar su ayudante de campo y capitán general de Aragón a Riego que, a la sazón, se hallaba de cuartel en Oviedo. El 31 de agosto había verificado el héroe su entrada triunfal en Madrid, donde a los pocos días se desacreditó por completo, llevado del afán de popularidad que le embriagaba y le hacía cometer toda clase de extravagancias. En una fiesta de teatro con que fué obsequiado, en el del Príncipe, por las Autoridades, no se contentó con arengar al público intempestivamente desde su palco, sino que se puso a cantar la famosa canción del *Trágala*, coreado por todos los concurrentes; y como el Jefe político intentara poner coto a aquellos desmanes, fué insultado por los propios ayudantes del General y a punto estuvo de perder la vida si no le hubieran escudado unos oficiales del Ejército y de la Milicia. Al día siguiente se privó a Riego de la Capitanía general de Galicia para que había sido nombrado y

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

se le envió de cuartel a Oviedo, dando lugar esta medida a desórdenes que reprimió en las calles el Gobierno. Para vengarse del Ministerio publicó Riego una carta en que, faltando a sus deberes de militar, de caballero y de político, daba cuenta de las conferencias que a su llegada había celebrado con el Rey y los Ministros, divulgando cuanto le habían dicho, poniéndolos en ridículo y atribuyendo al miedo las atenciones que le habían guardado. Algo hablaron el Rey y el General de la mudanza del Ministerio, que Fernando deseaba con igual afán que los amigos de Riego; pero la conducta de éste fortaleció al Gobierno y obligó a S. M. a aguardar ocasión propicia, que fué la apertura de las Cortes, el 1.º de marzo de 1821.

Concurrió el Rey en persona al solemne acto y dió lectura al discurso de costumbre preparado por el Ministerio; pero al llegar a su término, con asombro de los Secretarios del Despacho allí presentes, prosiguió leyendo lo que se llamó *la coletilla del Rey*, que unos atribuyeron a la pluma de don José Carvajal y otros tuvieron por obra del propio Monarca. En ella motrábase Fernando abiertamente disgustado con sus Ministros, a los que se refiere al decir: "No se me ocultan las ideas de algunos mal intencionados, que procuran seducir a los incautos persuadiéndoles que mi corazón abriga miras opuestas al sistema que nos rige, y su fin no es otro que el de inspirar una desconfianza de mis puras intenciones y recto proceder. He jurado la Constitución y he procurado observarla en cuanto ha estado de mi parte, y ¡ojalá que todos hicieran lo mismo!" Al regresar a Palacio exoneró a sus Ministros, y encargó interinamente del Despacho a los oficiales primeros de todas las Secretarías, dirigiendo a las Cortes un peregrino mensaje en que les pedía designaran a los nuevos Ministros, pues aunque fuera el nombrarlos una prerrogativa regia, nada se oponía a que los Diputados le ayudaran con sus luces. Negáronse las Cortes a dar el consejo que, con manifiesta infracción constitucional, se solicitaba y no ocultaron su desagrado por la mudanza del Gobierno; pero como indica-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ran que el Rey podía dirigirse en consulta al Consejo de Estado, hízolo así Fernando, y nombró a los Ministros que aquel alto Cuerpo le propuso, recayendo la Cartera de Estado en don Eusebio Bardaxi, diplomático de buena fama, y la de Ultramar en Feliú, que pasó muy luego a despachar la de la Gobernación y fué el verdadero Presidente del Consejo.

Los nuevos Ministros, si bien de menos talla que los anteriores, tenían la ventaja de no haber sido perseguidos en 1814, salvo Feliú, que guardó, sin embargo, al Monarca toda consideración y de quien estuvo el Rey, al parecer, siempre contento. Pero no mejoró con la mudanza la situación política, porque no cesó Fernando de conspirar contra el sistema, a pesar de las declaraciones de la *coletilla,* y el Ministerio se halló desde un principio en pugna con las Cortés, que con su voto se habían pronunciado a favor de Argüelles y sus exonerados compañeros. Ardua tarea era la de gobernar constitucionalmente cuando faltaban a un tiempo la confianza de la Corona y la del Parlamento. Había, además, en las Cortes, como en las de Cádiz, un elemento extraño a la política española y perturbador del régimen representativo. Constituíanlo los Diputados americanos que, en número suficiente para decidir las votaciones, inclinábanse del lado que más favorecía su causa, la cual no era otra que la que defendían en América los alzados en armas contra España.

A las dificultades parlamentarias uníanse las aún mayores de mantener el orden público, hondamente perturbado por las partidas realistas que corrían el campo y por la plebe madrileña, ducha ya en motines callejeros. Y no sólo ayudaba el Rey con abundantes socorros pecuniarios a los defensores del Altar y el Trono, encargados de continuar la tradición de nuestros guerrilleros, sino que también fomentaba con largueza y prudencia la anarquía, para que sirviera de motivo a sentidas lamentaciones, que conmovieran el corazón de sus colegas de la Santa Alianza, y a medidas de cruenta represión que andaba meditando para

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cuando pudiera recobrar la plenitud de sus derechos soberanos, a la sazón mermados y desconocidos. Entre los agentes revolucionarios vendidos al oro palatino descolló don José Manuel Regato, que por su fanatismo liberal entre los comuneros fué declarado por las Cortes benemérito de la Patria. La invasión del reino de Nápoles por los austriacos dió lugar a que en España se soltara el odio de los liberales contra las Potencias del Norte, y quiso aprovechar Regato esta ocasión promoviendo una asonada para apedrear las casas de los Embajadores de la Santa Alianza, a fin de que sus respectivos Soberanos, so color de vengar el agravio recibido, intervinieran en España, como lo habían hecho en Nápoles, poniendo término al sistema constitucional. Prevenidas las Autoridades, dispersaron a los alborotadores frente a la Embajada de Rusia y prendieron al maestro zapatero Damián Santiago, que hacía de cabeza del motín, mientras Regato, puesto a salvo, recibía los plácemes de los hijos de Padilla y las peluconas de Palacio. Y cuando los comuneros y masones tuvieron que emigrar o que esconderse, huyendo de las venganzas fernandinas, Regato se quedó tranquilamente en su casa, disfrutando de la fortuna con que habían sido recompensados sus servicios.

También, con ocasión de la entrada en Nápoles de los austriacos, a quienes ninguna resistencia opusieron los napolitanos, y refiriéndose a su augusto tío, restablecido en el trono por un ejército extranjero, hizo S. M. saber a las Cortes por boca del ministro de la Gobernación, Feliú, "que conocía cuán funesto era, no sólo para los pueblos, sino también para los Príncipes mismos, el quebrantar con poca delicadeza sus palabras y juramentos, y por esta razón se complacía en afirmar nuevamente que cada vez estaba más resuelto a guardar y hacer guardar la Constitución, con la que miraba identificados su trono y su persona"; palabras falsas, dictadas acaso por el miedo, que fueron por el Congreso saludadas con unánime aplauso.

Pero no se contentó el pueblo con el frustrado apedreo

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de las Embajadas, el desaforado vocear del *Trágala* y las peleas con los guardias de Corps, que obligaron al Rey a disolver este Cuerpo. Su ingénita fiereza se despertó y aumentó con el constante y no estorbado ejercicio de su soberanía callejera y le llevó a cometer un horrible asesinato en la persona del capellán de honor de S. M., arcediano de Tarazona y antes cura de Tamajón don Matías Vinuesa, autor de varias proclamas subversivas y de un *Plan para conseguir nuestra libertad*, que se halló entre sus papeles, escrito de su puño y letra con enmiendas, y que era un descabellado proyecto de contrarrevolución, del que sólo debían tener noticia S. M., el infante don Carlos, el Duque del Infantado y el Marqués de Castelar, y consistía en que el Rey llamara una noche a Palacio a los Ministros, al Consejo de Estado y al Capitán general, y una vez reunidos serían allí presos por los guardias de Corps, a cuyo frente se pondría el infante don Carlos, mientras el Duque del Infantado tomaba el mando del batallón de Guardias acuartelado en Leganés y el del regimiento del Príncipe, *cuyo Coronel debía estar en buen sentido*, y a las cinco y media de la mañana empezarían la tropa y el pueblo a gritar: *¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey y la Patria! ¡Muera la Constitución!*; y sin preocuparse de la resistencia que pudiera oponer el resto de la guarnición, el parque de artillería y, sobre todo, la Milicia nacional, daba Vinuesa por supuesto que todos se dejarían prender como los liberales en 1814 y quedaría así restablecido por encanto el antiguo régimen absolutista.

Formada causa, súpose en la mañana del 5 de mayo de 1821 que Vinuesa había sido condenado a diez años de presidio, después de haber anunciado el juez, con ligereza inaudita, su intención de condenarle a la última pena. La sentencia, aún pecando de severa, no satisfizo a las Sociedades secretas, que querían se hiciera en Vinuesa un ejemplar castigo, y no habiéndose atrevido el juez a decretar su muerte, resolvieron que el pueblo dictase y ejecutase el terrible fallo, asesinando al reo en la cárcel de la

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Corona, donde se hallaba preso, y cuya guardia había confiado el Ayuntamiento a unos cuantos nacionales voluntarios. Acordóse públicamente en la Puerta del Sol, a las once de la mañana, el crimen que había de cometerse a las tres de la tarde, y aunque transcurrió tiempo bastante para que las autoridades lo impidieran, no tomaron medida alguna de las que reclamaba el imperio de la ley, bajo cuya salvaguardia estaba el preso. Unos ciento cincuenta miserables de la hez del pueblo, encargados de la ejecución de la sentencia, se reunieron por la tarde en la Puerta del Sol y desde allí se dirigieron pausadamente a la cárcel, sin que nadie les saliera al encuentro y sin que los nacionales puestos por el Ayuntamiento ofrecieran la menor resistencia, contentándose con hacer la farsa de disparar al aire sus fusiles. Invadieron, pues, la prisión los sicarios y penetraron en el calabozo del desgraciado sacerdote, a quien asesinaron cruelmente, deshaciéndole el cráneo a martillazos y acribillándole el cuerpo a puñaladas. Lavaron los asesinos el martillo en la fuente de Relatores, paseáronlo en triunfo y tomáronlo después como emblema, poniendo todos los liberales exaltados un martillo por empuñadura a sus bastones. El juez don Juan García Arias, condenado por el tribunal popular a igual pena que Vinuesa, púsose a tiempo en salvo, y *el Abuelo*, jefe de una partida realista, que estaba preso en la cárcel de Corte, debió la vida a la firmeza del Comandante de Caballería, el Marqués de Pontejos, que con seis u ocho hombres de su Cuerpo y cuatro soldados y un cabo de Infantería, estorbó el paso a los asesinos, como hubiera podido hacerse fácilmente en la cárcel de la Corona, salvando a la revolución de tan vergonzoso crimen y de tamaña mancha.

Sobrecogido el Rey con estos sucesos, bajó al patio de Palacio, donde mandó formar su guardia y la arengó, con voz vibrante y enérgica, preguntándole si defendería su Real Persona, que consideraba amenazada. Así lo prometieron al grito de ¡viva el Rey absoluto! los entusiasmados batallones de la Guardia, que se apercibieron a la defen-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

sa, colocando cañones en las avenidas del Alcázar. Creyóse que el Rey, comprobado así el prestigio de su persona, se pondría al frente de su Guardia y de la guarnición, desarmaría la Milicia nacional y castigaría rudamente a los infames asesinos de Vinuesa, recogiendo las riendas del Gobierno y acabando con el régimen parlamentario. Mas no era Fernando hombre que arriesgase su persona con semejantes gallardías. Contentóse con dirigir al día siguiente un mensaje a las Cortes pidiéndoles su cooperación y refiriendo lo ocurrido, y el Congreso, después de oír al Conde de Toreno, a Martínez de la Rosa y a Garelly, que reprobaron elocuentemente el crimen, y a Romero Alpuente, que aspiraba a la gloria de Marat y llamó patriotas a los asesinos, se asoció a los sentimientos del Monarca, que era todo cuanto le era dado hacer en aquella ocasión. El Rey exoneró al general Villalba, capitán general de Madrid, nombrando en su lugar al Conde de Cartagena, recién llegado de América; destituyó al ministro de la Gobernación, Valdemoro, a quien reemplazó Feliú, y confió la Jefatura política de Madrid al general Copons, que hubo bien pronto de cederla a don José Martínez de San Martín, por negarse a disolver las Sociedades patrióticas y a vigilar las secretas y por haber comunicado a éstas una orden reservada del Gobierno acerca de las elecciones, leyéndola públicamente en un café.

La situación iba agravándose de día en día y haciéndose cada vez más precaria la vida del régimen constitucional, que nació enteco en Cádiz y mal podía robustecerse con la perpetua discordia y la constante lucha entre los poderes públicos. El Rey, falso y perjuro, no cesaba de protestar ante las Cortes de su amor y fidelidad a la Constitución que había jurado, y no daba paz a la mano en levantar y sostener partidas para acabar con el régimen vigente, y así como siendo aún Príncipe de Asturias acudió a Napoleón para librarse de Godoy, ahora imploraba a los Soberanos extranjeros y especialmente a Luis XVIII, por ser además de pariente el más cercano, para que vinieran

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

en su ayuda sin tardanza. Los Ministros y las Cortes, cuyos poderes no emanaban de la nación, sino de las Sociedades secretas, a quienes servían de instrumento, vivían a merced de este Poder oculto, ilegal e irresponsable, y eran víctimas de las rencillas y rencores de masones y comuneros; y así imperaba el desgobierno arriba y la anarquía abajo.

A fines de diciembre de 1821 cayó el Gabinete Feliú-Bardaxí, a pesar de la resistencia del Rey a cambiar de Ministros, por no ceder al clamoreo y a las exigencias de los que él llamaba republicanos, o sean comuneros exaltados, que pedían el Poder para Riego. Y como las Cortes, que debían reunirse el 1.º de mayo, tuvieran trazas de ser aún más jacobinas que las anteriores, habiendo empezado por elegir a Riego para presidirlas, acudió el Rey personalmente al Conde de Toreno, encargándole la formación del nuevo Gobierno, a título de representante del elemento más conservador, a la sazón motejado de anillero. Negóse el Conde, que empezaba a darse cuenta de la dificultad que ofrecía en la práctica el gobernar con una Constitución como la de 1812 y un rey como Fernando VII, y se marchó a París, indicando para presidente del Gabinete a Martínez de la Rosa. Opuso éste alguna resistencia, porque en aquellas circunstancias era el Poder carga pesada y honra poco apetecible; mas tan apremiantes fueron las instancias del Rey, que a ellas cedió, exigiendo únicamente la cooperación de Moscoso en el Ministerio de la Gobernación y la de Garelly en el de Gracia y Justicia. Llamados uno y otro a Palacio, mostráronse reacios a aceptar las carteras que les ofrecían, y entonces Fernando, con la hipocresía y la habilidad que le eran propias, exclamó: "¿Qué será de mí si los hombres honrados me abandonan en estos momentos?" ¿Y qué habían de hacer los honradísimos varones a quienes se les pedía el sacrificio de su reputación en aras del Trono y con palabras tales, que el negarse hubiera podido parecer cobarde huída?

No se mostró la fortuna esquiva con Martínez de la



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Rosa, como tampoco lo fué con Chateaubriand, poeta más que hombre de Estado, el uno como el otro, y ambos, hasta en la senectud, grandes amadores favorecidos por las damas. Razón tenía Luis XVIII en mirar con cierta prevención a los que viven en frecuente y suave comercio con las musas, porque, ensimismados y apartados de la realidad, como los místicos que tienen clavados sus ojos en el cielo, cuando se dignan poner sus manos en las cosas terrenas trátanlas con menosprecio y con desmaña. Pusiéronle sus contemporáneos a la cabeza de nuestros literatos y llegó a ser cuanto puede soñar en una Monarquia constitucional el político más ambicioso: presidió más de una vez el Consejo de Ministros, y los debates de las Cámaras, y las sesiones de la Academia Española; desempeñó Embajadas tan importantes como la de París y la de Roma, y obtuvo la preciada e insigne orden del Toisón de Oro. Y, sin embargo, no era, ni como político ni como poeta, más que una medianía, siquiera fuese dorada, y todo cuanto fué debióselo a la suerte, que no se cansó de otorgarle sus favores. Tenía, según Menéndez y Pelayo, rectitud de ideas, de la que sirve para el uso vulgar de la vidá, cuando corren los años por cauce desembarazado y ameno, pero no fortaleza moral, de la que brilla en las obras heroicas de la vida y del arte. Y un diplomático inglés, lord Clarendon, acreditado cerca de doña Isabel II, que tuvo ocasión de tratar y conocer a Martínez de la Rosa, escribía: "Es el hombre más difícil con quien hasta ahora he tenido que tratar; reúne muchas cualidades estimables: es justo, bondadoso y honrado; pero su vanidad y pequeñez son bastantes para echar a perder a diez hombres que fuesen tan buenos como él. Está resuelto a ser lo que la Providencia ha negado a todos los humanos: el ser sobresaliente en todo, y, por tanto, como poeta, como hombre de Estado, como dramaturgo, como Lovelace, como hacendista, como orador y como historiador, se adjudica el primer lugar y no tolera que se lo dispute nadie. Con la característica propia de los entendimientos pequeños, le gusta rodearse de gentes que le son muy inferiores y ali-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

mentan su vanidad. De aquí que dejen de hacerse muchas cosas y que las que se hacen se hagan mal."

Sentía, es verdad, instintivo horror a las vociferaciones, a la anarquía y a la bullanga; pero era hombre de escasas energías, de desmayada voluntad, inclinado a componendas, que le valieron el apodo de *Rosita la pastelera*, y fácil de engañar según presumió, desde luego, el Rey, contra el parecer de los palaciegos, que vieron con malos ojos el encumbramiento de Martínez de la Rosa, por tenerle, como estadista, en mucho más de lo que en realidad valía.

No quedó el Ministerio malparado en el Congreso, donde, combatido con saña por los exaltados, se defendió con habilidad y con fortuna; pero sus esfuerzos para enfrenar la anarquía resultaban vanos por el crecimiento de las facciones realistas, mantenidas por órdenes y con dinero de Palacio y amparadas por las Autoridades francesas allende la frontera, que traspasaban cuando eran derrotadas, para volverla a cruzar, ya rehechos, en momento oportuno. El Rey, tan madrileño y tan amanolado, huía de la capital y se refugiaba en los Sitios Reales, tanto para alejarse en lo posible de sus Ministros, cuyo trato le era siempre molesto, cuanto para conspirar contra ellos a sus anchas, dando oídos a irresponsables consejeros, que con sus lisonjas cortesanas fomentaban los naturales anhelos del Monarca de recobrar el poder absoluto para hacer por sí mismo la felicidad de sus vasallos. La insurrección realista, que predominaba en las provincias aledañas de Francia, iba extendiéndose mansa y sigilosamente por otras comarcas en que el partido absolutista contaba con numerosos adeptos, como sucedía en la Mancha. Esto hizo que el día de San Fernando viniera a Aranjuez, donde se hallaba la Corte de jornada, buen golpe de manchegos, que se juntaron con los criados de Palacio y los habitantes del Sitio, y al aparecer la Real Familia en los jardines la saludaron con el grito de "¡Viva el Rey!", que, sin el epíteto de constitucional, equivalía entonces a aclamarle como Rey absoluto, grito que fué con entusiasmo con-


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

testado por la alta servidumbre palatina y por los oficiales y soldados de la Guardia. Temieron los milicianos que respondiera el grito a un plan premeditado y fuera señal de algún movimiento realista incontrastable; pero como nada ocurriera hasta que por la tarde se renovaron los gritos con que fué por la mañana aclamado el Rey, al oírlos corrieron los milicianos a las armas, cayeron sobre la muchedumbre y trabaron con ella una descomunal pelea, que gracias a la intervención de las Autoridades, de las personas sensatas y aun de los Infantes, terminó con la retirada de la Milicia. Dió esto lugar a una borrascosa sesión de las Cortes, en la que el Ministerio, colocado en situación muy crítica, salvó, sin embargo, el decoro del Rey de ataques violentos, que el Marqués de Miraflores reconoce que hubieran sido fundados. El 6 de junio, Martínez de la Rosa y Garelly presentaron la renuncia de sus cargos, que "S. M. no tuvo a bien admitir por estar satisfecho de sus servicios, amor a su Real Persona y celo por el bien público". Reiteró el Secretario de Estado su renuncia el 7 y el 8, y lo mismo hicieron el de Gracia y Justicia, el de la Gobernación y el de Ultramar; pero el Rey no tuvo a bien aceptarlas.

El 27 de junio trasladóse la Familia Real a Madrid, donde entró muy de mañana y horas antes de la señalalada, a fin de burlar a los que con motivo de los sucesos de Aranjuez pudieran aguardar al Monarca con siniestras intenciones; y el día 30 tuvo lugar la clausura de las Cortes, a que asistió el Rey, leyendo el discurso acostumbrado menos sereno que de costumbre. No le faltaban motivos para estar inquieto, porque se había preparado en Aranjuez, y debía estallar de un momento a otro, una rebelión de los batallones de la Guardia Real, los cuales, unidos al elemento popular de los barrios bajos, adictos a Fernando, se adueñarían de la capital, para que el Rey hiciese de ella cuanto fuere de su Real antojo. De esta conjuración fué el alma un joven y bizarrísimo

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

oficial, don Luis Fernández de Córdova, de quien hemos tenido ya ocasión de hablar, por haber defendido en Cádiz la Cortadura, con un puñado de milicianos, contra las fuerzas sublevadas que mandaba Quiroga. Aquel hecho de armas hízole objeto de las persecuciones de los liberales, y después de pasar veintidós meses desterrado o preso en Sevilla, Cádiz y el Puerto, y de salir absuelto de la causa que se le formó, pusiéronle toda clase de dificultades para impedirle volver a sus banderas; por lo que, exasperado, dijo al Rey, la primera vez que pareció a su presencia, que estaba dispuesto a sublevar los Cuerpos de la Guardia Real para derribar la Constitución o perecer en la pelea. Desde entonces vivió en estado de permanente conspiración hasta que estalló la del 7 de julio, después de haber sido muchas veces aplazada. "Todo —dice Córdova en su *Memoria justificativa*— fué obra mía, sólo mía, y en todo tuve que luchar contra toda clase de obstáculos y dificultades." Y explicando el objeto de la conspiración, añade: "Desde luego, puedo asegurar que distaba muchísimo de mis intenciones, entonces y después, restablecer el Poder absoluto, aunque a ello haya contribuído de hecho, por esa fatalidad común a todos los partidos políticos que, en la retrocesión o en el progreso, son arrastrados casi siempre más allá del punto que por blanco se propusieron. Lo que yo quería era un Gobierno representativo y liberal, más en armonía con la Corona y con el estado del país, que cobrara fuerzas propias en mejor y más equilibrada distribución de los poderes políticos y pudiese emanciparse totalmente del despótico capricho de las pasiones y pandillas."

Con estos deseos de Córdova coincidían los de Luis XVIII y su Gobierno, que, según los papeles de la Regencia de Urgel, no fueron extraños a la conjura en Aranjuez tramada. El Gabinete de las Tullerías, que poseía la clave, se entendía en París con Toreno, a quien suponía de acuerdo con Martínez de la Rosa, y a Toreno le servía de intermediario, con Eguía y Morejón, el Conde

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de Fernán Núñez, que se hallaba secretamente acreditado por Fernando VII cerca de Luis XVIII, siendo el Conde de La Garde, embajador de Francia en Madrid, el alma de las comunicaciones y el lazo que ataba los opuestos cabos de tan enmarañada urdimbre. Mas a pesar de lo que dijeron los Regentes de Urgel que se consideraban, no sin motivo, depositarios de la confianza del Rey, y eran como él enemigos resueltos de todo Gobierno representativo, no hay prueba, ni aun siquiera indicios, para acusar a Martínez de la Rosa de participación en la conjura. Corrió, sin embargo, como válida la especie, y de ella se hace eco el Marqués de Mendigorría en sus *Memorias íntimas*, de que el Rey y los Ministros habían resuelto de común acuerdo sustituír la Constitución del año 12 con otra más conservadora y autoritaria, que se impondría al país un día por medio de un golpe de fuerza, y de cuya elaboración se encargó Martínez de la Rosa. Esta proyectada Constitución fracasó porque en ella se establecía un segundo Cuerpo colegislador o Estamento de Próceres, lo cual hizo exclamar el Rey: "¡Cómo! ¿Dos Cámaras, cuando no podemos con una? ¡Jamás!" Desde aquel momento, según datos que el Marqués de Mendigorría tiene por muy fidedignos, perdió Martínez de la Rosa el favor y la confianza del Monarca, que ya sólo se ocupó en tramar conspiraciones con su Guardia para acabar con el régimen contitucional.

Se ha inculpado también a Martínez de la Rosa de no haberse puesto, el 7 de julio, de parte de los que deseaban la reforma de la Constitución, apoyados por Francia, que con este objeto había promovido aquellos sucesos y protegido los movimientos sediciosos en toda España, creyendo que hubiera así podido realizarse el cambio político que la utilidad nacional reclamaba. Para el Marqués de Miraflores la conducta de Martínez de la Rosa y de sus compañeros es digna de todo encomio porque, como hombres honrados, no quisieron manchar su nombre con una felonía, cual era la de intentar una reforma que no po-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

día realizarse legalmente. Pero tuviera o no Martínez de la Rosa el propósito o el deseo de cambiar la Constitución de 1812, cuyos defectos conocía, es evidente que en el momento en que estalló el motín se vió obligado, o a ponerse de parte del Rey, que aspiraba a suprimir y no a reformar la Constitución, y hubiera sido, en este caso, mayor la felonía, o a ponerse del lado de los constitucionales para mantener el orden y reprimir la rebelión de la Guardia, fruto de una conjura palatina. Planteado el problema en el terreno de la fuerza, no cabían términos medios ni soluciones doctrinarias. Había de vencer el Rey y su triunfo era el del absolutismo, con sus más extremadas consecuencias, según se vió poco después, a pesar de todos los consejos de moderación y de templanza que recibió y desoyó Fernando, o habían de quedar los liberales exaltados dueños del campo y a su merced el enemigo, que no era otro que el perjuro y falsísimo Monarca. No sabemos lo que habría querido hacer Martínez de la Rosa; lo que hizo fué lo que hubiera hecho cualquier Gobierno ante un pronunciamiento militar, siquiera tuviese éste el visto bueno y el sello de Palacio.

Al regresar Fernando de la clausura de las Cortes el 30 de junio, entre alternados vítores al Rey constitucional y al Rey a secas, vióse la Guardia insultada y apedreada por algunos anarquistas. Rompieron filas los granaderos y cargaron a la bayoneta a los alborotadores, contra los que también hicieron fuego, resultando varios heridos entre los meros curiosos espectadores del desfile. Grande fué el consiguiente desorden, y los guardias, tan luego como entró S. M. en Palacio, despejaron los alrededores y los ocuparon militarmente, presenciando el Rey desde su cámara estas maniobras, que fueron muy del agrado de las damas, pues asomadas a las ventanas del regio alcázar, agitaban sus pañuelos para dar mayor e innecesario estímulo al ardor y bizarría de la irritada soldadesca. Un joven teniente, de fogosa imaginación y exaltado liberalismo, don Mamerto Landaburu, para castigar la



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

osadía de uno de sus granaderos, le dió dos golpes con su sable; pero rota la disciplina y no pudiendo los oficiales contener a sus soldados, aconsejaron a Landaburu que se pusiera en salvo, y como para lograrlo se refugiara en Palacio, siguiéronle tres granaderos hasta el patio; allí le asesinaron por la espalda y volvieron a sus puestos tranquilamente, sin que nadie se atreviera a reprenderles ni castigarles.

Los comuneros, a cuya sociedad pertenecía la víctima, se apercibieron para vengarle; tomaron las armas la guarnición y la Milicia; juntáronse para deliberar la Diputación permanente de las Cortes, la de la provincia, el Ayuntamiento y el Consejo de Estado, y el Gobierno mandó formar causa a los autores del crimen, enjugó con un puñado de reales las lágrimas de la viuda y de los hijos, y a duras penas consiguió a las doce de la noche que los batallones de la Guardia se retiraran a sus cuarteles y los milicianos a sus casas. Mas no era posible que quedaran así las cosas y unos y otros apaciguados y contentos. Pasó tranquilo el día 1.º de julio, mientras maduraban el plan los guardias, de acuerdo con el Rey, y por la noche salieron para El Pardo cuatro batallones, permaneciendo los dos restantes en Palacio, en lugar de las dos compañías de costumbre. Vanos fueron los esfuerzos que para disuadirlos hizo el general Morillo, que mandaba las armas en Castilla y a quien el Gobierno nombró Coronel de Guardias. Púsose al frente de éstas el brigadier Conde de Moy, antiguo oficial de Guardias Walonas, que expuso que el nombramiento de Morillo para la Coronelía no había llenado el objeto que había obligado a los batallones a dejar dolorosamente la Corte; que su salida había sido causada por los repetidos insultos que había sufrido, y porque se trataba de desarmarlos; que se les diesen seguridades positivas que les tranquilizasen, pues que de ningún modo cederían a la fuerza; solicitando, por último, que S. M. se dignase oír

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

a algunos de sus individuos, que manifestasen personalmente sus sentimientos.

Divulgada la partida de los batallones de la Guardia, volvieron a empuñar las armas la guarnición, reducida al regimiento de Infantería del Infante don Carlos y a los de Caballería del Príncipe y Almansa, y la Milicia ciudadana; mas no eran estas fuerzas bastantes para sojuzgar a los rebeldes, por lo que el Gobierno optó por negociar con ellos. Ocuparon entretanto los milicianos la plaza Mayor, y el Ayuntamiento, que se declaró en sesión permanente en la Casa de la Panadería, ofreció allí asilo al Ministerio, que declinó la oferta. La Diputación permanente de las Cortes y la de la provincia pidieron a S. M. que abandonara a los sublevados y se trasladara a otro edificio, defendido por las bayonetas de los hombres libres, y en una representación a las Cortes, firmada por cuarenta diputados, entre los que figuraban el Duque del Parque, Riego, Alcalá Galiano y Bertrán de Lis, se solicitaba el nombramiento de una Regencia, si el Rey continuaba al frente de los sublevados. El Consejo de Estado recibió varios papelitos de los que solía escribir y rubricar Fernando sin autorización de sus Ministros. En el primero prevenía que se procurara transigir con los del Pardo; en el segundo, después de disculparlos, porque la sublevación había nacido de los peligros que corría su Rey, incitaba al Consejo a deliberar sobre la cuestión de si no estando garantida su vida, quedaba disuelto el pacto y entraba de nuevo en la plenitud de los derechos que gozaba antes de haber jurado la Constitución en marzo de 1820, y el tercero era una acusación contra Riego por haber venido a la Corte sin real licencia, pues no por ser diputado había perdido el carácter de militar.

El 3 de julio vinieron del Pardo dos oficiales comisionados por los guardias, don Luis Mon y don Fortunato Flores, y después de conferenciar pública y secretamente con S. M. y asimismo con los Ministros, ofrecieron éstos y aceptaron aquéllos que la Guardia Real se conservaría

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

en su actual estado y prescindiendo del decreto de las Cortes, con la única condición de que partiesen dos batallones a guarnecer a Toledo y otros dos a Talavera de la Reina.

Pero el mismo día expidió el Rey por sí una orden al Ministro de la Guerra mandándole convocar para aquella tarde una junta compuesta del Ministerio, del Consejo de Estado, del Jefe político, del Comandante general y de los jefes de los cuerpos del Ejército permanente, en la cual debía examinarse un papel que remitía y en el que S. M. pedía garantías, de las que, después de la discusión, había de hacer uso. Reproducía el papel la cuestión, sobre la cual ya había llamado el Rey la atención del Consejo de Estado, de si, disuelto el pacto social, por no estar garantida su vida, entraba de nuevo en la plenitud de sus derechos. Era indudable que Fernando creía llegado el momento, o de reformar la Constitución, según querían los franceses, si no podía otra cosa, o de buscar fuera del orden establecido por las leyes vigentes seguridad para su persona y su familia, acercándose al poder absoluto cuanto más pudiese, que era a lo que en realidad aspiraba y a lo que procuraba encaminar la preparada sublevación de los batallones de su Guardia. Pero como el pensamiento de la Junta parecía calçado sobre el famoso proyecto de Vinuesa de reunir en Palacio a todas las Autoridades para apoderarse de ellas y asegurar así el cambio de sistema, y como, por otra parte, era contrario al artículo de la Constitución que declaraba al Consejo de Estado único Consejo del Rey, se opuso el Gobierno a la reunión de la Junta y se limitó a pasar el papel de S. M. a consulta del Consejo, con lo que perdió la confianza del Monarca y quedó rota la armonía entre el Rey y el Ministerio.

Cuando el 4 de julio se disponían los batallones sublevados a abandonar El Pardo y a trasladarse a Toledo y Talavera, lo estorbó Córdova, por convicción propia o por mandato del Rey. Y aquella noche pusieron los siete Mi-

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

nistros en manos de S. M. sus dimisiones, que reiteraron en la mañana siguiente. La contestación, escrita toda y rubricada por la Real mano, decía así: "En consideración a que las actuales circunstancias críticas del Estado podrán haber tenido principio por las providencias adoptadas por los actuales Secretarios del Despacho, de que son responsables conforme a la Constitución, ínterin no varíen las ocurrencias graves del día, no admito la renuncia que hacéis de vuestros respectivos Ministerios, en cuyo despacho continuaréis bajo la más estrecha responsabilidad." Tan singular y desabrida respuesta movió a Martínez de la Rosa y a sus compañeros a insistir el día 6 en que se les exonerara de sus cargos, no por rehuír responsabilidades, siempre exigibles, sino porque el recelo de que a sus providencias se debieran los desagradables sucesos del día, que no había un solo español que pudiera imputárselos, bastaba para privarles de la confianza indispensable para la responsabilidad ministerial y para el buen servicio de la Nación y del Trono. Explicábase de esta suerte que algunas providencias propuestas por el Ministerio no hubiesen merecido la Real aprobación, y lo mismo se deducía de la exposición rubricada y entregada por S. M. el día 3 con orden de someterla al Consejo de Estado. No había ley que obligara a los Ministros a permanecer contra su conciencia en sus puestos, apareciendo responsables de actos que no aconsejaban y dejándose de practicar los que creían convenientes al bien de S. M. y de la Nación. Sobre esta representación no recayó resolución ninguna; pero en la noche del 6 fué exonerado el ministro de la Guerra don Luis Balanzat (1), que reiteró su dimisión "por haberse visto precisado a retirarse a su casa arrojando sangre por la boca", según decía el papel, aunque, si hubiera gozado de salud perfecta, tam-

(1) El Conde de La Garde, ministro de Francia, decía en despacho oficial a su Gobierno que Balanzat se había visto maltratado de palabra por el Rey, que llegó a decirle que lo mandaría fusilar.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

poco le hubiera sido posible continuar al frente del Ejército, después de haberse negado el Rey a firmar la orden al general Espinosa, capitán general de Castilla la Vieja, para que se acercase a Madrid a marchas forzadas con las tropas de su mando; siendo indudable que no quería Fernando que pudiese contar el Gobierno con fuerzas que oponer a los guardias, tan luego como se perdió toda esperanza de que el conflicto terminase pacíficamente.

Aquella misma noche del 6 vióse con claridad que la sublevación de la Guardia obedecía a un plan premeditado, que iba a estallar dentro de muy pocas horas, y cuando se cerraron las puertas de Palacio, impidiendo los guardias la salida, quedaron dentro los Ministros, menos el exonerado Balanzat, el secretario del Consejo de Estado, pues los Consejeros, recelosos de lo que se tramaba, se retiraron a tiempo, después de haber firmado en blanco la consulta para que se habían reunido, y el jefe político San Martín, que había ido a conferenciar con el Ministro de la Gobernación, lo cual confirmó las sospechas de que el papel del Rey del día 3 mandando reunir en Palacio las principales Corporaciones y Autoridades no tenía otro objeto que el de llevar a cabo el plan del infeliz Vinuesa. Cuanto al éxito, no parecían abrigar duda los conspiradores, fiados del arrojo de los guardias, todos ellos soldados veteranos y aguerridos, a los que no podrían oponer seria resistencia las escasas fuerzas de la guarnición y los aficionados y bisoños milicianos. Contábase, además, con un buen golpe de confabulados chisperos y manolos, del mismo fuste que los héroes del Dos de Mayo, y tan seguro se creía el triunfo, que, a fin de que el Rey, después de la pelea, recorriera a caballo la capital y fuera en ella aclamado Soberano absoluto por la tropa y el pueblo, estaban dispuestos en las Reales Caballerizas varios bridones ricamente enjaezados, sobresaliendo el que debía montar S. M., que llevaba los mismos arreos que lució el día en que salió al encuentro de la Reina.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Desde el 2 de julio hasta la noche del 6 hubo dos géneros de negociaciones de índole distinta entre los guardias del Pardo y la capital; las unas conocidas en la Historia, que se redujeron a los tratos habidos entre el Gobierno y los sublevados por intermedio del coronel Pintado, tratos que Córdova hizo fracasar, y las otras entabladas entre los oficiales de la Guardia y el Rey, cuyos ignorados detalles nos revela en sus *Memorias íntimas* el Marqués de Mendigorría. En la noche del 5, su hermano don Luis, comisionado por todo el cuerpo de oficiales, salió del Pardo y penetró secretamente en Palacio, celebrando con Fernando VII una conferencia de tres horas, presenciada únicamente por el Duque de Alagón y el Conde de la Puebla del Maestre, sumiller de Corps. Pretendían los oficiales que S. M. saliese de la capital después de hacer un llamamiento a las tropas adictas que en la guarnición tenía, y que con ellas y los seis batallones de la Guardia se situara en Aranjuez, donde se formaría, con otros cuerpos que acudirían desde inmediatas provincias, un ejército respetable, que recuperaría la capital y vencería a la revolución sin derramamiento de sangre, pues era evidente que ni el Gobierno, ni los patriotas, ni la Milicia nacional intentarían en tal caso resistencia alguna. Pretendían también los oficiales de la Guardia, y esto es, sin duda, lo más interesante y lo más ignorado, que el Rey estableciera, después del triunfo, un Gobierno liberal y templado, al amparo de una severa Constitución, en la que se garantizasen por igual medida la autoridad y prestigio de la Monarquía y las libertades públicas. Ambas proposiciones fueron rechazadas por el Rey, y al amanecer del 6 regresó Córdova al Pardo, sin poder llevar a sus compañeros la cooperación personal del Monarca, pero sí la manifestación expresa de que los dos batallones afectos a la Guardia de Palacio no tomarían parte en ninguna de las empresas que acometieran los otros cuatro en mala hora pronunciados y encaminados fuera de la ciudad.

En el cuartel de San Gil, sin orden dada para ello,

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

habíanse reunido el día 1.º de julio buen número de constitucionales; una compañía de granaderos de la Milicia Nacional, traída por su capitán; otra compañía del regimiento del Infante don Carlos, que nadie supo quién la enviaba; los oficiales y sargentos de la Guardia escapados de sus cuarteles, después de haber intentado, con peligro de su vida, reducir a sus soldados a la obediencia de las leyes. Tomó el mando de aquellas fuerzas el general Alava, y llegando allí el capitán general don Pablo Morillo, a quien Alava estimaba mucho, díjole: "*Trabuco* (éste era el nombre que le había puesto *El Zurriago* y por el que era muy conocido, aunque, usado por persona menos amiga, habría sido considerado como ofensa), *Trabuco, que se van los de la Guardia.*" Era Morillo, según nos lo pinta Galiano, un soldado grosero, de no muy agudo ni claro entendimiento, de gran valor personal, de no menor ambición, sin letras, no falto de honradez, aunque sí muy capaz de interpretar lo que era justo según convenía a los aumentos de su fama y fortuna, y cuyos modales toscos y ásperos parecían pruebas de candor, franqueza y hombría de bien, aunque la tosquedad y la aspereza se avinieran con el cálculo y cierto grado de artes. Bien fuera porque dudara Morillo de la exactitud de la noticia, bien porque tuviera por seguro contener a los ya rebeldes, abandonó San Gil sin dejar órdenes relativas a los amenazantes sucesos. Súpose luego que los batallones de la Guardia habían salido de sus cuarteles y se temió que trataran de apoderarse del de San Gil y de los cañones que allí había. Dispuso Alava que se sacaran dos piezas, que apuntaban a la calle de Bailén, lo cual consideró Fernando como enorme desacato, extraño en un general cuyo amor y sumisión al Rey eran grandes. Pero la Guardia, que hubiera podido entonces hacerse dueña de la capital, se encaminó al Pardo y allí permaneció inactiva hasta la noche del 6 de julio, dando así tiempo a que los constitucionales se preparasen a la defensa.

Entretanto había llegado a Madrid Riego, que sin

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pérdida de momento se dirigió al llamado Parque, o sea al cuartel de artillería de San Gil, y a punto estuvo de promover un alboroto, encendiendo con sus arengas las pasiones de sus oyentes. En la plaza de Santo Domingo, donde se había congregado la gente más inquieta, formóse una especie de batallón, que por remedar a los franceses se denominó *sagrado,* compuesto de oficiales sueltos y paisanos, en que abundaban los ociosos alborotadores de oficio, conocidos con el dictado de patriotas, a cuyo frente se puso el lugarteniente de Riego don Evaristo San Miguel. Pero cortado en San Gil el incendio, que no llegó hasta Santo Domingo, trasladóse Riego a la Diputación permanente de Cortes, que a la sazón presidía don Cayetano Valdés, a quien a título de pariente linajudo, si bien lejano, guardaba Riego grandes consideraciones. Nada consiguió allí, a pesar de sus gritos, y fuése a su casa, despechado y cabizbajo. Mas el bullir de Riego y la actitud de los patriotas en armas dieron lugar a que los Ministros les cobraran más miedo que a los rebelados guardias. Y de este modo de pensar participaba Morillo, que de buena gana hubiera prendido a Riego y disuelto el batallón sagrado. No se atrevió, sin embargo, a hacerlo, y se contentó con vigilar a los patriotas, como si fueran enemigos o poco menos.

En la noche del 6 de julio, sin la anuencia y contra la opinión de Córdova, encamináronse hacia la Corte los cuatro batallones de guardias que estaban en El Pardo, y dando un rodeo penetraron en la villa por el portillo del Conde-Duque, antes de amanecer, con objeto de sorprender y desarmar a la Milicia. Sin los esfuerzos personales de Córdova, hubiesen quedado los guardias batidos y dispersos en la calle de la Luna y no hubiesen podido llegar a la Plaza Mayor o de la Constitución, que estaba defendida por los milicianos con dos piezas de artillería, al mando del brigadier don Juan Palarea, hasta la llegada del general Ballesteros. Breve fué la pelea, que acabó con la inesperada derrota de los guardias. Cór-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dova combatió con ellos hasta el último extremo, resuelto a morir o a vencer, sin conseguir ninguna de las dos cosas, y los acaudilló en su retirada a Palacio, lugar que se les había señalado como refugio si no les favorecía la fortuna, para poder desde allí custodiar al Monarca, que se trasladaría a una provincia fronteriza y declararía disuelto el pacto social.

Apiñáronse, pues, en la plaza de Palacio los batallones todos de la Guardia Real, con fuerza suficiente para hacer allí una animosa defensa, si hubiesen conservado aliento o disciplina; más uno y otra les faltaron desde el principio de la jornada, y ya vencidos, mostrábanse poco dispuestos a seguir peleando. Los constitucionales, en cambio, ensoberbecidos con la victoria y ansiosos de cosechar nuevos laureles, aparecieron amenazantes ante Palacio, capitaneados por Ballesteros. De angustia y de pavor debieron ser para el pusilánime Fernando aquellos momentos, que recordaban la invasión de las Tullerías el 10 de agosto de 1792, tras la cual vino el proceso y la ejecución de Luis XVI; agravando la situación del Monarca español el no haber sido, como el francés, víctima de su poquedad y de los yerros de sus mayores, sino provocador de los sucesos que, preparados en Palacio, iban a tener allí mismo tan imprevisto desenlace. Mas al saber que no era ningún Danton el que venía al frente de los milicianos, sino el general Ballesteros, hombre de corta capacidad y vanidad gigante, fácil de conquistar por la lisonja, empleó el Rey la de suponerle magnánimo y generoso, y entre ruego y orden mandóle a decir que se detuviese e hiciese cesar el fuego, por el peligro que corría la Real Familia. Los constitucionales pusieron en boca de Ballesteros una áspera respuesta; pero ello es que se detuvo ante el linde de la plaza, mirada como parte del regio Alcázar, y dispuso que cesasen las hostilidades y que el parlamentario enviado por el Rey pasase a entenderse con Morillo.

Pedían los vencidos una capitulación honrosa, que se

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

negaban a concederles los vencedores, y lo que más dificultaba la solución era la falta de un Gobierno o Autoridad constituída con quien tratar. Los Ministros, presos todavía en Palacio, donde habían sido objeto de desconsideraciones, burlas e insultos de la servidumbre (1), no querían recobrar la libertad para contraer un compromiso de que no podían salir airosos, ni se prestaban a negociar con la Corte, resueltos como estaban a no seguir desempeñando sus cargos después del trato que habían recibido del Monarca. La Diputación permanente de las Cortes no tenía facultad para entrometerse en aquel negocio. Había, sí, extendido y firmado el oficio que declaraba llegado el caso previsto por el artículo 187 de la Constitución de nombrar una Regencia por imposibilidad física o moral del Monarca, y faltaba sólo proceder al nombramiento de los Regentes; pero ésta, como cuestión personal, era la más ardua, y mientras se resolvía, formóse una especie de Junta suprema, a la cual se presentaron el Marqués de Casa Sarriá y los comandantes de los rebeldes Salcedo y Heron, autorizados por el Rey para ajustar la paz. Quería S. M. que cesase el derramamiento de sangre, mas no le parecía decoroso que se obligase a su Guardia a deponer las armas. Al fin, después de una animada discusión, convínose en que los cuatro batallones agresores y vencidos rendirían las armas y los otros dos que no se habían movido de Palacio se retirarían a sus cuarteles; mas temerosos, no sin razón, los guardias de que no se cumpliera lo estipulado, en vez de entregar las armas diéronse a la fuga por el Campo del Moro, tomando el camino de Alcorcón. En su persecución dispuso Morillo que saliera Copons con dos piezas de artillería por la puerta de San Vicente, y tras ellos partió también Ballesteros con la caballería, después de haber acuchillado en el barrio de las Vis-

(1) Dice el Conde de La Garde que a Martínez de la Rosa le negaron una taza de caldo y un vaso de agua que pidió, después de haber estado con sus compañeros en ayunas todo el día, por lo que cayó enfermo en cama al salir de Palacio.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tillas a los paisanos que aclamaban el absolutismo, cebándose en los malaventurados guardias el regimiento de Almansa, deseoso de acreditar así el liberalismo de que se preciaba. Cuando llegó a Palacio el Conde de Cartagena con el regimiento del Infante don Carlos, dícese que el Rey, asomándose a un balcón, le mandó perseguir a los batallones de su Guardia hasta exterminarlos, repitiendo dos veces: *¡A ellos! ¡A ellos!* Y aunque Alcalá Galiano tenga tal dicho por evidente mentira, uno de los muchos que le dieron crédito y lo comunicó a su Gobierno fué el Ministro de Francia, con quien el Rey hubo de quejarse de sus guardias, echándoles la culpa de la descabellada empresa, planeada a espaldas suyas y tan mal ejecutada. De la participación del Rey en la tramoya no le cabía, sin embargo, la menor duda al Conde de La Garde, que había facilitado a S. M. los fondos necesarios, habiéndose repartido diez duros por cabeza a los soldados (1).

El Cuerpo diplomático acudió el día 6 a Palacio para interesarse por la suerte de S. M. y Real Familia, de la que hizo al Gobierno responsable ante la Europa; manifestándoselo así verbalmente a Martínez de la Rosa. No se dieron, sin embargo, con esto por satisfechos el Nuncio, el Ministro de Francia y el de Rusia, el Conde de Bulgari, que había sucedido a Tatitscheff, y tanto por no irle en zaga como por ser muy mozo, ardía en celo, que su colega francés hallaba disculpable, aunque excesivo. Reunidos los tres resolvieron reiterar por escrito la gestión verbal de la víspera en una Nota que redactó La Garde y que firmaron los demás Ministros, a excepción del de Inglaterra, Mr. Hervey, que la encontró muy dura en la forma y alegó la falta de instrucciones, no obstante lo cual mostróse en el fondo conforme con sus co-

(1) El Ministro de Francia había ya entregado al Rey tres millones de reales. El último millón se lo pidió S. M. desde Aranjuez con mucha urgencia por conducto del Nuncio, pareciéndole extraño al Conde de La Garde que el Rey se valiera de intermediarios en asuntos que exigían el mayor sigilo.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

legas y así se lo hizo saber al Nuncio. Declaraba el Cuerpo diplomático que de la conducta que se observase con S. M. C. iban a depender las relaciones de España con la Europa entera, y que el más leve ultraje a la Majestad Real sumiría a la Península en un abismo de calamidades. La respuesta de Martínez de la Rosa inspiróse en la prudencia y cortesía más exquisitas, pudiendo decir en verdad, después de referir lo ocurrido, que jamás recibió S. M. y Real Familia más pruebas de adhesión y respeto que en la crisis del día anterior, ni jamás apareció tan manifiesta la lealtad del pueblo español, ni tan en claro sus virtudes.

Según los papeles de la Regencia de Urgel no fué extraño el Gabinete de las Tullerías a la conjura tramada en Aranjuez por Córdova de acuerdo con el Rey, siendo el Conde de La Garde, el ministro de Francia en Madrid, el alma de las comunicaciones y el lazo que ataba los opuestos cabos de tan enmarañada urdimbre. Queda dicho que no hay prueba, ni aun siquiera indicios, para acusar a Martínez de la Rosa de participación en la conjura, y ahora podemos afirmar después de haber leído toda la correspondencia del Conde de La Garde y del ministro de Negocios Extranjeros, el Vizconde de Montmorency, archivada en volúmenes preciosamente encuadernanados en el Quai d'Orsay, que al Gobierno francés no le alcanza otra responsabilidad en los sucesos del 7 de julio que la de haber suministrado a Fernando VII los recursos pecuniarios que solicitó y que se creían destinados a sostener las partidas realistas en las provincias aledañas de los Pirineos. Y lejos de haber sido el Conde de La Garde alma de las comunicaciones y lazo que ataba los opuestos cabos, túvolo su Gobierno poco enterado de los trabajos de los agentes secretos fernandinos en París, y sin instrucciones concretas hasta que se le enviaron con una carta de Luis XVIII para Fernando VII, el 28 de junio, por mano de Mr. de La Grange, que llegó a Madrid en los primeros días de julio, tarde ya para que pudiera

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

hacer de ellas uso el Conde de La Garde y surtieran el apetecido efecto. Lo que Luis XVIII y su Gobierno deseaban era que Fernando VII se comprometiera por escrito a mantener el régimen constitucional, y esto serviría para tranquilizar a los liberales y para facilitar a los moderados la indispensable modificación de la Constitución vigente. Si el Rey necesitaba para ello la ayuda de Francia y la reclamaba, obligado a abandonar su capital, desde alguna provincia en que se pusiera al frente de sus tropas, estaría dispuesto el Rey Cristianísimo a prestársela; pero en ningún caso entraría el ejército francés en España para restablecer el poder absoluto del Monarca.

No podía ignorar el Conde de La Garde, porque era público entre la gente palatina, que se preparaba en Aranjuez un movimiento contrarrevolucionario para acabar con la Constitución y con los constitucionales y se esperaba que el Gobierno francés ayudaría, no sólo con dinero, como lo venía haciendo, sino con su ejército, al triunfo del absolutismo. En cuantas ocasiones vió al Rey, lejos de alentarle en sus tramoyas, el Ministro de Francia cuidó de disuadirle de andanzas, cuyo feliz remate pondría en serio peligro la Corona; pero tales consejos no podían ser del agrado de Fernando VII, y con ellos sólo logró La Garde enajenarse las simpatías del Soberano cerca del cuàl estaba acreditado. Y como tampoco tuvo trato con Ugarte, a quien consideraba como un ser despreciable, salido de la hez del pueblo y encumbrado y enriquecido por Tatitscheff, faltóle en la Corte el apoyo de ese poder oculto que, como el de Ugarte, nacido en las antesalas palatinas, crece y vive en la sombra y se ejerce sin título que acredite de valido (1).

Corrieron los dias, al parecer tranquilos desde el acia-

(1) Después del 7 de julio, el Conde de Dornath, ministro de Dinamarca, quiso, por encargo del Rey, poner en relación al Ministro de Francia con Ugarte; pero se excusó La Garde, puesto que con S. M. trataba directamente cuantos asuntos le encomendaba su Gobierno.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

go del 7 de julio, y fueron convenciéndose las gentes de que todo lo ocurrido había sido obra del Rey y la sublevación de los guardias nueva conjura palatina, cuyo inesperado y tremendo fracaso no serviría de escarmiento a quien la había urdido. Con esto airáronse aún más los liberales y exaltados, y como no sin razón tuviesen por imposible la normal función del régimen vigente mientras ciñese la Corona un Monarca de aptitudes y aficiones tan poco constitucionales como Fernando VII, tratóse de sustituírle, ya interinamente con una Regencia, ya definitivamente llamando al Trono a su hermano el infante don Carlos, del cual decía el Conde de La Garde, al transmitir a su Gobierno estas noticias, que si bien no era el Infante más liberal y sí menos despierto que el Rey, aventajábale, en cambio, en rectitud y en honradez; por lo que, si aceptaba la Corona y juraba la Constitución, podía darse por seguro que no faltaría a su juramento ni a su palabra y sería un buen Rey constitucional. Al despacho en que sobre este particular pedía instrucciones el Conde de La Garde, contestóle Montmorency que sólo en el caso de que Fernando VII abdicase voluntariamente la Corona y pasase ésta a su hermano el infante don Carlos, lo reconociese como Rey; mas si ocurriese cualquier mudanza en que apareciese forzada la voluntad del Soberano, debía pedir sus pasaportes y marcharse sin reconocer el nuevo orden de cosas.

No llegó a presentarse este caso. El Rey, según su costumbre, se sometió a lo inevitable y escondió de nuevo en la aterciopelada garra las felinas uñas. Por complacer al Ayuntamiento, que le advirtió que la servidumbre palatina se componía, en el concepto público, de constantes conspiradores contra la libertad, separó de su lado al Duque de Montemar, mayordomo mayor; al Duque de Castroterreño, capitán de Alabarderos; al Marqués del Belgida, su caballerizo mayor; nombrando en su lugar al Marqués de Santa Cruz, al general Palafox y al Conde de Oñate. Y pasando al fin por las horcas masónicas, que

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tanto tenían de caudinas, firmó los decretos nombrando Ministros a los que las logias habían designado. Al Ministerio de Estado fué el coronel don Evaristo San Miguel, hombre de buen entendimiento y de instrucción varia y no corta, pero que por los hábitos de su carrera, sus cualidades personales y la índole de su talento y saber no mostraba ni asomos de aptitud para la dirección de nuestra diplomacia en momentos en que toda prudencia y toda habilidad eran pocas para negociar con la Europa coligada contra nosostros en Verona. Verdad es que fué siempre achaque de nuestros gobernantes prescindir en los casos arduos de los diplomáticos idóneos y confiar la defensa de nuestros intereses a las inexpertas manos de aficionados primerizos. Más adelante veremos la infelicidad de nuestra diplomacia durante la última etapa del Gobierno constitucional de Fernando VII.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

VII

El secreto del Rey.—Carta de Fernando VII a Vargas Laguna, de 2 de diciembre de 1821, pintándole su situación para que la hiciera saber a los Soberanos extranjeros.—Acude Vargas al Rey de Nápoles y éste escribe a los Emperadores de Austria y Rusia y a los Reyes de Francia, Prusia e Inglaterra.—Acredita Fernando VII a Vargas cerca del Rey de Nápoles y de los demás Soberanos para tratar con ellos secretamente de sus asuntos particulares.—Recibe Vargas carta del general Eguía, participando haberle sido conferida por S. M. una importante comisión para cuyo desempeño debía ponerse en comunicación con Casa Irujo, Fernán-Núñez y Labrador.—Acredita el Rey a Fernán-Núñez, en igual forma que a Vargas Laguna, cerca de Luis XVIII y de los demás Soberanos.—El general Eguía y la Junta de Bayona.—Correspondencia del Príncipe de Castelcicala, ministro de Nápoles en París, con su soberano el rey Fernando I.—Negociaciones de Fernán-Núñez.—El Gobierno francés, en vista de la inutilidad de Eguía, acude al Marqués de Mataflorida.—Plan para el establecimiento de una Regencia.—Condiciones del Gobierno francés para reconocerla y auxiliarla.—Toma de la Seo de Urgel por el Trapense.—Instálase allí la Regencia, presidida por Mataflorida, que se asocia con el Arzobispo de Tarragona y el Barón de Eroles.—Manifiesto de la Regencia a los españoles y de Eroles a los catalanes.—Es enviado a París Balmaseda como encargado de Negocios de la Regencia.—Dificultades que encuentra en sus gestiones.—Los agentes de Fernando VII en Francia.—Eguía, Fernán-Núñez y Casa Irujo.—Morejón y Calderón.—Toledo.—España.—Corpas, agente de Ugarte.—Correspondencia de la Regencia.—Disputa entre Mataflorida y Eguía.—Aprueba Fernando VII la conducta de uno y otro.—Unese el Barón de Eroles a los enemigos de la Regencia y entra en las miras del Gobierno francés, respecto al establecimiento de una Junta de


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Gobierno para España presidida por Eguía.—Niégase Mataflorida a renunciar su cargo y es desterrado a Tours con el Arzobispo de Tarragona, que pasa a Madrid a tiempo para que tuvieran recompensa sus servicios.—Empeño de los franceses en hacer de Fernando VII un Rey constitucional.—Préstanse a ello Eguía y los suyos, en la seguridad de que el Rey juraría, pero no cumpliría la Constitución.—La desgracia de Mataflorida.—La de Ugarte.—La de Escóiquiz.—Por qué conservaron el favor del Rey Alagón y Chamorro.

Aunque se hubiera declarado Fernando VII dispuesto a marchar el primero y francamente por la senda constitucional, es indudable que no le llamaba Dios por ese camino. Creyó en un principio que la mojiganga sería breve, y el ultimarla, fácil. Empezó para ello a urdir conspiraciones palaciegas, que abortaron o se malograron, y cuando vió que el tiempo pasaba, que nuestros jacobinos iban envalentonándose al calor de los discursos de las Sociedades patrioticas y que, despiertos en el pueblo todos sus instintos de natural fiereza, paseaba por las calles libre y ruidosamente su soberanía y aun la ejercitaba en mengua de la justicia con asesinatos tan horribles como el de Vinuesa, temió Fernando por su vida, recordando el trágico fin de Luis XVI, y convencido de que las honradas masas serviles que en 1814 le aclamaron con delirante entusiasmo como Rey absoluto, no habían de echarse a la calle para rescatarle del poder de los constitucionales, se dedicó a buscar fuera de España algún colega que se compadeciera de su infortunio y le acorriera en su necesidad, sin perjuicio de que él siguiera, por su parte, fomentando conjuras y pronunciamientos contra los Ministros que le tenían cautivo.

Hallábase a la sazón en Roma don Antonio Vargas Laguna, a quien había dejado cesante el Gobierno liberal, nombrando en su lugar como Ministro cerca de la Santa Sede a don Joaquín Lorenzo Villanueva, nombramiento que dió lugar a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y Roma, pues habiéndose negado el Santo Padre a recibir a Villanueva, le fueron entregados sus

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pasaportes al Nuncio en Madrid. Vargas Laguna escribió a Fernando VII ofreciéndole sus servicios, y el Rey, en 2 de diciembre de 1821, le contestó de su puño y letra lo siguiente:

"Querido Vargas: Rossi me entregó la tuya y me aprovecho de la salida del correo Alfaro, que es de toda confianza, para escribirte con la tinta cuya receta me has enviado (1) y decirte que me aprovecharé de ti en la primera ocasión, que será muy pronto; pero entretanto te digo que esto va cada día peor y se pone de peor aspecto; los republicanos adelantan descaradamente, sin rebozo y a pasos agigantados; de todas partes envían representaciones para que se mude el Ministerio; todas ellas a favor del pícaro Riego. En Cádiz y Sevilla ya no quieren obedecer al Gobierno, ni recibir a las Autoridades que se envían allá, sólo porque las envían los actuales Ministros, a los que no conviene quitar ahora, pues si los revoltosos consiguieran esto, mañana se atreverían contra la Familia Real. Cree, Vargas mío, que estamos en una situación muy crítica y lastimosa, que presenta un porvenir muy funesto, si Dios no se apiada de nosotros. Te pido que se lo hagas saber a los Soberanos extranjeros, para que vengan a sacarme de la esclavitud en que me hallo y libertarme del peligro que me amenaza.

"Adiós, Vargas mío; cree que te ama de todo corazón y confía enteramente en ti tu verdadero amigo, FERNANDO."

En vista de la situación que el Rey pintaba con tan negros colores y del encargo que le hacía, ocurriósele a Vargas valerse del Rey de Nápoles, cuya voz sería más escuchada de los Soberanos aliados, y quedando en manos de éstos las cartas de S. M. Siciliana, se evitaría que se descubriese el secreto, como pudiera suceder si pasasen por los Ministerios de Negocios extranjeros. Formó, pues, la carta

(1) Con esta tinta simpática escribía Vargas sus cartas a Su Majestad, enviándolas a su hermana política doña Agustina Verdugo por medio del correo Rossi.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que el rey Fernando de Nápoles, por medio de sus Embajadores, debía hacer llegar a los Soberanos de Francia, Rusia, Austria, Prusia e Inglaterra, y escribió a S. M. diciéndole que necesitaba ofrecerse a S. R. P. para tratar de un asunto de suma importancia, y que para poderlo hacer sin suscitar sospechas le enviase un pasaporte a nombre de Antonio Sagrav, que era su apellido escrito al revés. Encargó, al propio tiempo, al Duque de Blacas, embajador de Francia, que se le buscase una casa particular donde pudiese vivir desconocido el poco tiempo que había de permanecer en Nápoles. Recibidas satisfactorias respuestas, salió de Roma con el pretexto de ir de caza y sin más compañía que la de su hijastro Manuel de Villena y un criado. Por conducto de Blacas solicitó de S. M. que lo recibiese donde no hubiese guardias ni gente que lo pudiera conocer, y así se verificó, no interviniendo más personas que Blacas y el honradísimo ministro de Estado, el Marqués de Circello. Leyó Vargas la carta que en borrador llevaba, y sin variar en ella punto ni coma se acordó que luego se hiciesen las copias necesarias, las cuales, firmadas por S. M., las remitiría Circello a los Embajadores y Ministros que debían ponerlas en manos de los Soberanos a quienes iban dirigidas. Rebosando alegría por el buen éxito de su pensamiento, besó Vargas la Real mano, tomó el coche y se restituyó a Roma, sin que nadie se hubiese enterado de su viaje.

El 7 de febrero firmó y expidió el Rey de Nápoles sus cartas, a que todos los Soberanos, menos el de Inglaterra, contestaron que se pondrían de acuerdo sobre el modo de proceder en el asunto, y el emperador Alejandro dió, además, instrucciones a Pozzo di Borgo para que en París protegiese la causa de S. M., ejemplo que imitó el Rey de Prusia.

Envió Fernando VII a Vargas una carta Real, fecha el 16 de febrero, en que le acreditaba cerca del Rey de las dos Sicilias y de cualesquiera otros Soberanos de Europa que fuere necesario, "para tratar en secreto —decía— de mis intereses particulares y de los de mi familia, con el objeto de salvar nuestras vidas y a la nación entera de la opresión en


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que nos tiene la facción revolucionaria que la domina". Y el 1.º de marzo escribía a Vargas en respuesta a sus cartas: "Estoy muy satisfecho de todo cuanto me ama y hace por mí el buen Viejo y tú también. Díselo así de mi parte con un millón de gracias; pero ten entendido que Rossi (que ha salido de aquí con licencia fingida) te entregará un encarguito mío, el cual pondrás al instante en ejecución, conciliándolo con lo hecho y con lo que más convenga para conseguir el fin, todo lo cual queda a tu elección y prudencia."

Para entregar la carta autógrafa de S. M. y bajo pretexto de acompañar a la Duquesa de Luca, pasó de nuevo Vargas a Nápoles y tuvo el gusto de oír de labios del Rey que el emperador Alejandro había podido obtener de sus aliados que en el Congreso de Verona se pusiesen sobre el tapete los asuntos de España y se adoptase el medio más apto para salvar al Rey y restituírle los derechos de que le habían despojado los constitucionales. Cerciorado de un hecho tan importante, calló con todos los que, según Eguía, estaban autorizados por S. M. para obrar en su defensa.

En efecto, había recibido Vargas una carta del general Eguía, fecha en Bayona el 28 de febrero, en que le decía: "Recientemente recibo carta de Madrid en que se me dice que nuestro augusto Amo escribe a S. M. C.ma recomendándome y pidiéndole me auxilie en la importante comisión que se ha dignado conferirme relativa a la defensa de su Real Persona y sagrados derechos y que, al efecto, me ponga en comunicación con Casa Irujo, Fernán-Núñez y Labrador, por estar encargados de participarme cuanto adelanten en mis peticiones al Rey. Igualmente se me avisa escriben a V. E. para que, por medio del de Nápoles, se le escriba también con el mismo objeto y que V. E. deberá notificarme de todo para mi gobierno, encargándome, al propio tiempo, cuide de entablar correspondencia con V. E. y prevenir a Toledo se dirija a ese punto, en que podrá y será preciso a V. E. ocuparle; mas como, a pesar de las exquisitas diligencias que con motivo de su salida para París a primeros del mes próximo pasado, no ha podido ser habido ni des-



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cubierto en aquella capital, no me ha sido posible cumplir con este encargo y estoy sumamente cuidadoso con una tardanza que, sobre ser excesiva, es ya demasiado chocante."

Contestóle Vargas que nadie le había escrito lo que Eguía le insinuaba; que ignoraba cuál era el contenido de la carta que debía entregar al Rey de Nápoles, y que cómo podía acceder a las peticiones que se hicieran en París cuando ignoraba cuáles fuesen y los medios de que Eguía intentara valerse para ejecutar su contenido. ¿Estarían de acuerdo los tres sujetos que decían promover en París las solicitudes de Eguía? Tampoco penetraba en qué podía ocupar a Toledo, puesto que lo que hubiese de ejecutar en Nápoles había de hacerlo por sí mismo, y era, además, muy difícil conservar el secreto cuando mediaban muchas personas.

Esto mismo hizo presente Vargas al Rey, dándose por procurador en el pleito que tenía S. M. y preguntándole si había fiado su defensa a cuatro abogados (es decir, a Eguía, Fernán-Núñez, Labrador y Casa Irujo), porque mientras S. M. no se lo asegurase, no se abriría con ellos; siendo de desear que fueran buenos y pocos, porque de lo contrario harían lo que los médicos en las consultas, que era disputar mucho, ordenar medicamentos opuestos y matar al enfermo.

No quiso el Rey sacarle de dudas ni decirle que Fernán-Núñez estaba acreditado en París cerca del Rey de Francia y de todos los demás Soberanos europeos en igual forma que lo estaba Vargas Laguna, habiéndole encargado S. M. "que caminara de acuerdo con Casa Irujo y Labrador, si existía en ésa (1), para el mejor acierto de su comisión; haciéndolo responsable del sigilo y poniéndolo también en comunicación con don Antonio de

(1) Labrador escribió a Mataflorida que su única ocupación en París era el cuidado de su salud y se excusó de intervenir en nada.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Vargas y Laguna, el de Roma, que estaba enterado, de contribuír por su parte a lograr el fin *que tanto deseaba"*, y subrayaba don Fernando en carta de su puño. De lo que estaba enterado Vargas era de que el Rey deseaba que los Soberanos extranjeros le sacasen de la esclavitud en que se hallaba y le libertasen del peligro que le amenazaba; pero lo que del Rey en Francia se quería y Vargas ignoraba era que diera ocho o diez mil hombres, con los cuales el general Eguía, que se encontraba en Bayona, entraría en España para ejecutar el proyectado cambio de régimen. Hizo saber Luis XVIII que la Francia nunca se prestaría al restablecimiento en España del sistema pasado de Monarquía absoluta, respondiéndole Fernando VII "que jamás había sido su intención que las cosas volvieran al régimen que con equivocación llamaban absoluto, sin embargo de que estaba bien seguro de no haber abusado de él, y que estaba dispuesto a declararlo de su puño y letra". Escribió también al Emperador de Rusia defendiéndose del cargo de cruel y de tirano; "que si de alguna cosa me remuerde mi conciencia —decía—, es de haber sido demasiado compasivo con los delincuentes y condescendiente con las invitaciones que en aquella época me hicieron algunas Potencias y que lo verifiqué sólo pór complacer a V. M. I., como lo sabe Tatitscheff, Si entonces hubiera yo cumplido con lo que mandan las leyes, no me vería ahora expuesto a perder la vida por las manos de aquellos revolucionarios a quienes yo se la perdoné en otro tiempo". Mas luego que se vió Fernando VII en libertad, por obra y gracia de los cien mil hijos de San Luis, volvieron las cosas al régimen que equivocadamente llamaban absoluto y que el Rey definió de despotismo puro, antes de que pasara a ser ilustrado, y para no sentir remordimientos de conciencia dejó que las leyes se cumplieran y que acabaran en el patíbulo cuantos revolucionarios cayeron en sus manos.

Hallábase Eguía en Bayona al frente de una Junta realista de las promovidas por Ugarte, que los liberales lla-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

maron *Apostólica*, aunque este título sólo lo usó oficialmente, por estar bajo la protección de Santiago, la de Galicia, refugiada en Portugal. El teniente general don Francisco Ramón de Eguía, conocido con el nombre de *Coletilla,* por usar el cabello atado y recogido por detrás como en tiempo de Carlos III, era hombre apegado a todo lo rancio y rutinario y uno de los más leales y más odiados servidores del Rey absoluto, cuyas órdenes cumplía ciegamente y con un refinamiento de crueldad grato al Monarca. Había tomado asiento en las Cortes de Cádiz como diputado suplente por el Señorío de Vizcaya, y como alegara que por no haber asistido a las sesiones en que se discutió la Constitución, no podía firmarla, ejemplo que imitó el general Llamas, acordaron las Cortes que si algún diputado se negaba a firmar y jurar la Constitución, quedase declarado indigno del nombre de español, desposeído de sus honores, grados, empleos y rentas y expatriado, en el término de veinticuatro horas, de los dominios de España. Sabedores, sin duda, de este acuerdo, acudieron Eguía y Llamas a firmar la Constitución, que luego juraron. Durante la guerra de la Independencia no se distinguió como General en los campos de batalla. Nombrado para reemplazar interinamente a Cuesta en el mando del Ejército de Extremadura, apoyó la descabellada idea del Gobierno de apoderarse de Madrid y se jactó de que la realizaría con extraordinaria facilidad; pero apenas se puso en marcha al frente de 40.000 infantes y 5.700 jinetes y con más de 50 piezas de artillería, cuando tropezó con Víctor y Sebastiani y se replegó a Sierra Morena; por lo que fué destituído por la Junta Central, que se indignó de que, habiendo ofrecido tanto, hiciera tan poco. Mas como Ministro de la Guerra en Cádiz demostró condiciones de organizador, formando con las fuerzas que trajo el Duque de Alburquerque el ejército que se batió en Chiclana. Queda ya dicho que le confió el Rey, a su regreso a España, la Capitanía general de Castilla la Nueva para que acabara a mano armada con el

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Gobierno constitucional. Desempeñó después el Ministerio de la Guerra más de una vez y se hallaba de Capitán general de Granada cuando la revolución triunfante, en 1820, le desterró primero a Durango y luego a Mallorca, donde no se presentó. De Durango huyó a Zaráuz, y allí le facilitaron los Franciscanos Recoletos su embarque en una lancha pescadora, que le llevó a Bayona el 29 de junio de 1821, y de acuerdo con Ugarte, con quien por medio de Tatitscheff había amistado e intervenido en el negocio de la compra de la escuadra rusa, abrió banderín de enganche para el titulado ejército de la fe, y se puso al frente de la famosa Junta, de que fueron miembros los Obispos de Pamplona y de Tarazona (éste, inquisidor general), el general D'Donnell (don Carlos) y el de los Capuchinos. Al año siguiente se instaló en Urgel la Regencia, que presidió el Marqués de Mataflorida y cuya autoridad reconocieron todas las Juntas realistas, incluso la de Bayona; mas pronto estuvieron en el más completo desacuerdo Eguía y Mataflorida; y en el Indice de los papeles del Archivo de la Regencia de Urgel, anotado por su Presidente, se dice, entre otras cosas, "que Eguía se hallaba en el peor estado de incapacidad; que los que le rodeaban no pensaban como verdaderos realistas; que no querían emplear el dinero en defensa de la justa causa; que Eguía, alojado en un pequeño cuarto de una pastelería de Bayona, no quería dar audiencia a ninguno, como no fuese delante de la pastelera, mujer muy a propósito para publicarlo todo, porque le habían hecho creer que con los gritos de esta mujer en cualquier apuro le salvarían de un veneno o de un puñal, con que le habían amenazado". Eguía obraba bajo la dirección de Ugarte, y cuando se instaló la Regencia de Urgel llevaba malgastados doce millones de francos, de cuyo manejo estuvo encargado Núñez Abreu, su secretario particular, lo cual dió lugar a disputas y riñas y a que se viera Eguía con este motivo insultado por Abreu. Si no respondió Eguía a las esperanzas que en él pusieron el Rey y Ugarte, no dejó por eso de recoger


Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

el galardón de que se vió privado, con mayores servicios, Mataflorida. El 14 de diciembre de 1823 firmaba S. M. el siguiente decreto: "Deseando manifestar de un modo especial mi reconocimiento a los particulares servicios y padecimientos de los Generales que más se han distinguido en favor de los legítimos derechos de mi soberanía y en defensa de la Religión y del Estado, he venido en conceder al capitán general de mi ejército don Francisco Ramón de Eguía merced de título de Castilla, con la denominación de *Conde del Real Aprecio,* libre de lanzas y medias anatas; grandes cruces de la Real y distinguida Orden de Carlos III, a los tenientes generales Barón de Eroles, don Carlos O'Donnell y Conde de España; merced de título de Castilla con la denominación de *Marqués de la Fidelidad,* al teniente general don Pedro Agustín de Echavarri, y promover a tenientes generales a los mariscales de campo don Pedro Grimarest, don Gregorio Laguna y don Vicente de Quesada." Los servicios del Episcopado se premiaron: con la gran cruz de Isabel la Católica, al Arzobispo de Valencia, y la de Carlos III, al Arzobispo de Tarragona y a los Obispos de Tarazona, Orihuela, Pamplona, Urgel, Ceuta, Málaga y Solsona. De los Regentes de Urgel y de los Juntanos de Bayona sólo se vió excluído de la regia munificencia el Marqués de Mataflorida, el más inflexible mantenedor del absolutismo, tal como Fernando VII lo concebía y practicaba. Los demás, incluso Eguía, a pesar del odio feroz que a los constitucionales profesaba, anduvieron en tratos con el Gobierno francés, y se prestaban, siquiera fuese verbalmente, a que rigiera en España una Constitución menos democrática que la de Cádiz, a semejanza de la otorgada por Luis XVIII a los franceses (1).

Las conspiraciones realistas, que con razón llama don

(1) Entre los que más se distinguieron en llevar adelante el sistema representativo cita Mataflorida a los generales Quesada y Grimarest. Eguía servía de puro instrumento a los sectarios, porque su edad le tenía inútil.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Vicente de la Fuente palaciegas, porque todas se urdieron y costearon por el propio Monarca, no hubieran bastado para acabar con el odiado régimen constitucional, a pesar de lo mucho que para ello pusieron de su parte los liberales con sus intestinas discordias y sus alborotos callejeros, si no hubiese encontrado Fernando VII en la vecina Francia al apoyo que buscaba para sujetar con mano extraña y fuerte aquellos desmandados y desvergonzados súbditos, que le tenían acoquinado, cantándole el *Trágala* y llamándole *narizotas y cara de pastel,* y a quienes una vez sujetos, ya se encargaría el propio *narizotas* de darles su merecido, según se lo tenía anunciado.

Las cartas que sobre los asuntos de España escribía en aquellos días a su Soberano el Príncipe de Castelcicala, ministro de Nápoles en París, contienen algunas noticias interesantes respecto a la actitud del rey Luis XVIII y su Gobierno, en cuyas manos puede decirse que había puesto Fernando VII su suerte y la de la Monarquía. Una vez más la necesidad geográfica le había movido, casi obligado, como en 1808, a buscar la protección de la vecina Francia, porque los triunfantes soldados moscovitas y su gran Emperador, cuya amistad con tanto ahinco cultivara, estaban muy lejos para acudir a su socorro y tropezarían, además, en su camino, o con los ingleses en el mar, o con los franceses por tierra.

En 10 de marzo de 1822 escribía Castelcicala: "El Rey de Francia me ha dicho que la situación del Rey de España es espantosa; que piensa en ella día y noche, y que el único medio sería que se escapase y se pusiese a salvo en el Norte de España; pero que los movimientos en la Navarra son poca cosa. Luis XVIII me ha indicado que no deseaba que el Rey de España saliese de España, sino que se pusiese a salvo en cualquier lugar de sus propios Estados. Dije a S. M. Cristianísima que lo esencial era salvar de cualquier modo a aquel Soberano y le rogaba pensase si había modo de salvarlo por mar, si no fuese posible por tierra. Luis XVIII me dijo que se ocuparía

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de ello y me encargó asegurara a V. M. del vivo interés con que toma este importante asunto. El Ministro de Negocios extranjeros del Rey de Francia (1) me ha dicho lo mismo; me ha dado las mismas seguridades, y de lo que me dijo deduzco que no se espera aquí sino un movimiento determinado, que un regimiento se pronuncie por el augusto e infeliz sobrino de V. M. para determinar una intervención activa de este Gobierno. Dicho Ministro de Negocios extranjeros me ha asegurado que se aguarda con impaciencia e interés lo que los soberanos aliados hagan saber al Rey de Francia a consecuencia de las cartas que han recibido."

El 19 de marzo participaba que el Duque de Fernán-Núñez había recibido una carta del Rey de España para el de Francia, en la cual le rogaba se interesase en su favor, en los mismos términos en que se había dirigido al Rey de Nápoles; habiendo sido el Duque acreditado secretamente cerca de S. M. Cristianísima y autorizado a tratar con los Embajadores y Ministros de las demás Potencias.

Avisó después el 5 de abril que Fernán-Núñez iba a enviar a Madrid a su hermano el conde José de los Ríos para que se abocara con Fernando VII y le preguntara cuáles eran sus planes e intenciones, a fin de que lo supieran aquí. El Ministro de Negocios extranjeros había tenido una larga conversación con los dos hermanos en el jardín de las Tullerías, para no infundir sospechas y en ella les había indicado todo lo que debía decirse a Fernando VII; que sobre todo se deseaba que los movimientos realistas tuvieran lugar durante las vacaciones de las Cámaras en París y de las Cortes en Madrid.

Regresó don José de los Ríos, según escribía el 1.º de junio Cartelcicala, dejando todo, al parecer, bien dispuesto en favor del Rey y éste decidido a no salir de España y a no querer por el momento tropas extranje-

(1) Mathieu de Montmorency.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ras. Pensaba convocar a los realistas a una reunión, que tendría lugar en Toledo. Lo que el Rey de España quería del de Francia era dinero (1) para fomentar la insurrección realista "y para recoger una hoja en blanco con su firma y una carta que estaban en manos de una persona; *porque de estos papeles que quería que quemase Fernán-Núñez dependía su cabeza*". Con este objeto y por orden del Rey, pidió Fernán-Núñez al Ministro de Negocios extranjeros 1.800.000 francos.

Antes de que a París llegaran las malas nuevas de la jornada del 7 de julio, escribía Castelcicala el día 12 que estaban Luis XVIII y su Gobierno muy inquietos respecto a la situación del Rey y de la Familia Real de España. El 1.° de julio por vez primera habló el Rey Católico particularmente al Ministro de Francia y le rogó que inspirara más ánimo a su Gobierno. El Ministro contestó que ánimo no le faltaba; pero que deseaba saber cuáles eran las intenciones de S. M., y por más que hizo para averiguarlas, sólo halló al Rey muy incierto e indeciso. El día 2 recibió al Cuerpo diplomático: estaba muy preocupado y los de la Corte muy abatidos. Del atento examen que había hecho Luis XVIII de los despachos de su Ministro en Madrid hasta el 5 de julio, no había podido formarse cabal idea de lo que quería Fernando VII y del desarrollo que podía tener todo esto. El Ministro de Negocios extranjeros había dicho confidencialmente al Príncipe de Castelcicala que el Rey de Francia había dado orden al Ministro de la Guerra de concentrar tropas en la frontera y de estar pronto para lo que pudiera ocurrir. El embajador de Rusia, Pozzo di Borgo, que en París se ocupaba activamente de los asuntos de España, pidió al Gobierno francés que diera a Fernando VII cua-

(1) El 16 de abril escribió Castelcicala que el Gobierno francés había puesto a disposición de Rey de España, por conducto del Ministro de Francia en Madrid, una importante suma destinada a armar a los partidarios del Rey en Navarra. Castelcicala rogó que se facilitaran directamente armas a los fieles navarros.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tro o cinco millones de francos para los primeros gastos. El Austria, por consideraciones a Inglaterra, no quiso dar órdenes a su Embajador para que se concertara en París con los representantes de las demás Potencias aliadas.

Veamos ahora cuáles fueron, según los papeles de la Regencia de Urgel, las relaciones que con el Marqués de Mataflorida y otros españoles refugiados en Francia mantuvo el Gobierno francés. Viendo éste que el general Eguía y su secretario Abreu nada adelantaban, ni obraban con acierto en cosa alguna para sacar al Rey de España y su Real Familia del cautiverio en que los revolucionarios los tenían, comisionó al Vizconde Boisset para que pasase a Burdeos y averiguase qué español sería capaz de ponerse al frente de la contrarrevolución de España y de contestar a las preguntas que de orden de su Gobierno debían hacérsele sobre este asunto. Designáronle al Marqués de Mataflorida como el único sujeto capaz de tamaña empresa y se encargó a don Fermín Martín de Balmaseda pasara a Tolosa a tratar con el Marqués sobre las preguntas del Gobierno francés, a las que contestó largamente, desenvolviendo el plan que tenía premeditado de establecimiento de una Regencia, plan que fué presentado por Balmaseda al Vizconde Boisset y aprobado con aplauso por el Ministerio. El Marqués de Mataflorida era aquel don Bernardo Mozo de Rosales, primer firmante de la exposición de los *persas,* de la que hizo entrega a Fernando VII en Valencia, servil de tomo y lomo, que anduvo ya en tratos anticonstitucionales con el Duque de San Carlos cuando éste llegó a Madrid con el tratado de Valençay, Ministro que fué de Gracia y Justicia con el Duque de San Fernando el 1.° de noviembre de 1819, en las postrimerías del absolutismo, y Marqués en 1818, no por influencia de S. M. y en premio a sus servicios, sino por haber comprado el título en veinte mil duros a los frailes de Atocha, autorizados por Fernando VII para procurarse de este modo fondos con que restaurar la iglesia. Desde París escribió Boisset a Mataflorida que, aunque el

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

plan merecía toda la aprobación del Gobierno, como los hombres se mueven más por hechos que por dichos, era preciso que los sujetos encargados de su ejecución inspirasen confianza, para cuyo efecto era indispensable el establecimiento de la Regencia en una plaza fuerte y un general acreditado al frente de los realistas. Cumpliéronse ambas condiciones. Reunidas las varias partidas realistas de Cataluña tomaron por asalto la plaza de la Seo de Urgel, subiendo al frente de todos sin armas, con el Crucifijo en una mano y el látigo, que había adoptado como insignia de su mando en la otra, el famoso *trapense* fray Antonio Marañón, lego de la Trapa, en la que se había refugiado para ocultar su nombre y su existencia de aventurero, durante muchos años entregado a los más despreciables vicios. La valerosa guarnición fué bárbaramente sacrificada, no en el calor del asalto, sino en Olot, a sangre fría, por orden del Trapense; que en aquella incipiente guerra civil entre liberales y absolutistas, como en la que ensangrentó, a la muerte de Fernando VII, durante siete años el suelo español, no daban cuartel los combatientes, sin que la despiadada fiereza sirviera para amedrentar a los contrarios. Tomada la Seo de Urgel, invitó Mataflorida el 4 de julio a don Jaime Creus, arzobispo preconizado de Tarragona, que se hallaba emigrado en Tolosa, y al Barón de Eroles, que se titulaba general en jefe del ejército de la fe, y de simple estudiante en 1808 se hallaba en 1816 de Teniente general de Ejército, sin que su ambición estuviera todavía satisfecha, para que con él constituyeran la Regencia, cuya presidencia se reservó, en virtud de la autorización que le había S. M. enviado el 1.º de junio por medio de don José Villar Frontín, secretario de las Encomiendas del infante don Antonio. El Arzobispo declaróse decidido a sacrificar, no sólo su tranquilidad, sino sus intereses y persona por su Rey y su Patria, conforme en todo con los principios monárquicos de Mataflorida. Al Barón de Eroles le pareció que el ofrecer a la Nación el mismo régimen a que se atribuían las desgra-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cias de 1808 y los infortunios del año de 20, podría enajenar muchos ánimos, y que sería más conveniente ofrecer a los españoles una Constitución fundada en sus antiguos fueros, usos, costumbres y privilegios, adaptándolos a las actuales luces y costumbres. Replicó Mataflorida insistiendo en sus principios puramente monárquicos y dando, pues, por retirada su invitación si a ellos no se conformaba Eroles; pero la carta llegó tarde a manos de éste, e interpretando por aquiescencia el silencio del Marqués, quien a su vez creía al Barón convicto y sumiso, instalóse en Urgel, el 14 de agosto, la Regencia, dando al día siguiente una proclama a los españoles, que firmaron los tres Regentes, mientras el Barón de Eroles se dirigía en la propia fecha a los catalanes, diciéndoles que quería una Constitución y que para formarla se recurriría a los fueros de nuestros mayores, y el pueblo español, congregado como ellos, se daría leyes justas y acomodadas a nuestros tiempos y costumbres. Esta proclama a los catalanes venía a decir, en suma, lo que había dicho el Rey en el Manifiesto de Valencia de 4 de mayo de 1814; pero la palabra Constitución era malsonante y no encajaba en los principios purísimos del absolutismo monárquico consignados en la proclama a los españoles que el propio Barón de Eroles había también suscrito. Había, pues, en la Regencia un germen de discordia, que no tardó mucho en dar sus frutos.

Cumplidas las condiciones que, según el Vizconde Boisset, consideraba el Gobierno francés indispensables para poder prestar su apoyo a la Regencia, a saber: que poseyera ésta una plaza fuerte y dispusiera de un general acreditado, lo cual hubo de manifestar después el propio Vizconde que no había sido más que pura conversación por su parte, fué enviado a París como Encargado de Negocios de la Regencia don Fermín Martín Balmaseda, con cartas para toda la Familia Real, el Ministro de Negocios extranjeros y los Embajadores de las Potencias amigas. Pensaba Balmaseda pedir al Gobierno francés para la

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Regencia de Urgel dos millones de francos, orden expresa o disimulada para el pase de armas por la frontera, dos regimientos suizos y un buque de transporte y una fragata para auxiliar las operaciones de los realistas de España; pero aunque dió todos los pasos para conseguirlo, no pudo lograr ninguna de estas dos cosas. Atribuíalo Balmaseda a las gestiones de Fernán-Núñez, que a la sazón gobernaba a Eguía, siendo su plan el de dar a España una Constitución análoga a la de Francia, plan que contaba con la aprobación y el apoyo del Gobierno francés.

Pululaban entonces en Francia los agentes secretos de Fernando VII, y el excesivo número de cabezas, las más con escaso seso, contribuía a que se perdiera el tiempo, se malgastara el dinero y se frustraran los esfuerzos de tantos emisarios del Rey, poseedores todos de su confianza y su secreto y deseoso cada cual de sacar para sí el mejor partido posible de la empresa, bien se cifrara en mero acrecentamiento del favor de S. M., a que aspiraban los más altos, bien se redujera a las tangibles recompensas, que siempre buscan los más viejos y que algunas veces no son por los otros desdeñadas. Ya hemos dicho que había sentado Eguía sus reales en Bayona, rendido a los encantos de una pastelera, de quien se enamoró con toda la fuerza que tienen en la senectud pasiones y caprichos matizados de chochera. Carecía, pues, el General de voluntad propia y los que le rodeaban le manejaban a su antojo, al arrimo de la venal dispensadora de favores y pasteles. Con Fernán-Núñez colaboraba en París el Marqués de Casa Irujo, que hasta octubre de 1822 no dejó la Embajada, en que le reemplazó el Duque de San Lorenzo. A París envió también el Rey a un oficial de la Secretaría de la Guerra, don José Morejón, hecho secretario de S. M. con ejercicio de decretos, al que se unió el fiscal del Consejo de Indias, don Antonio Gómez Calderón, que se encargó de formar una Constitución sobre la base del sistema representativo, con lo que se ganó la voluntad del presidente del Consejo francés Mr. Villèle, que, según parece, no dejó sin recompensa tan meritorio trabajo. Calde-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

rón y Erro cultivaron asimismo la amistad de Eguía y fueron individuos de la Junta provisional de Gobierno de España e Indias que, bajo la presidencia del General, se creó en Bayona, en abril de 1823, cuando entró en España el ejército del Duque de Angulema. Otro personaje bullidor e intrigante, que alcanzó larga y no desaprovechada vida, dándosela por aquel entonces regalada y bonísima a la sombra de Fernán-Núñez, era don José Alvarez de Toledo, el Toledo a quien se refería Eguía en su citada carta a Vargas Laguna. Nacido en la Habana en 1779, sentó, a los quince años, plaza de guardia marina, siguiendo con gran lucimiento la carrera, a que también perteneció su padre. Como diputado suplente por la isla de Santo Domingo, tomó asiento en las Cortes de Cádiz y parte en sus trabajos, hasta que, en julio de 1811, siendo ya teniente de navío, pasó a la América del Norte comisionado por el Gobierno para hacer cuanto pudiera a fin de conservar Méjico para España. Más de cinco años y medio permaneció en aquellos países, manteniendo, según uno de sus biógrafos (1), constante correspondencia con el Ministerio, a pesar de la cual corrió la voz de que había levantado una partida de aventureros con la que fué batido por Arredondo a orillas del río Medina, viéndose obligado a refugiarse en los Estados Unidos. De allí regresó a Madrid en enero de 1817 y se le destinó a las órdenes del Ministro de Estado; debiendo su rehabilitación a la protección de una señora, que no sabemos si fué su esposa, doña Josefa Palafox. En agosto de 1820 le confió Fernando VII diferentes comisiones secretas cerca de los Soberanos de las principales Potencias, y en 1821 volvió a París por orden de S. M. y pasó a Bayona, nombrándole Eguía jefe de Estado Mayor del Ejército que se organizó en las Provincias Vascongadas. Libre ya el Rey, a quien acompañó en su viaje desde el Puerto de Santa María hasta Madrid, distinguió S. M. a Toledo confiándole su representación en varias Cortes ex-

(1) Don Camilo Riquer y Zabecoe, *Diario de la Marina*, de Madrid, del 15 y 16 de junio de 1906.



Digitized by Google

Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tranjeras. Desempeñaba la Legación de Nápoles cuando fué enviado Labrador a pedir la mano de la princesa doña María Cristina para Fernando VII, y al fallecimiento de este Monarca siguió en Nápoles representando a don Carlos hasta que aquella Corte reconoció a doña Isabel II. Se trasladó entonces a París, donde fijó su residencia, y en 1849 hizo su sumisión a la Reina y fué revalidado en su empleo de Brigadier de Infantería con todos los honores y distinciones de que se había visto privado. Hasta 1869 dió pruebas de su laboriosidad en memorias e informes, pedidos o espontáneos, que remitió al Ministerio de Hacienda y que cesaron después de la Revolución de septiembre; pero como siguió figurando en la Guía oficial de España hasta 1878, supone su biógrafo que falleció aquel año, cuando iba a cumplir un siglo de existencia. No puede, sin embargo, considerarse la Guía como fe de vida, porque hay muchos muertos a quienes ofrece su hospitalidad.

Andaban también por Francia no pocos generales que para mandar a los soldados de la fe, llamados por esto *feotas,* aguardaban a tenerlos, pues, a pesar de la onza de oro que se ofrecía a los desertores del ejército liberal, la recluta era lenta y sólo los cabecillas, como el Trapense y otros del mismo jaez, encontraban numerosos partidarios que les siguieran, movidos por el fanatismo o la codicia del botín. Entre estos Generales figuraba el famoso don Carlos de España, que años después había de morir bárbaramente asesinado por sus correligionarios los defensores del Altar y el Trono, y a quien la Regencia encomendó pusiera en manos del emperador Alejandro, en Verona, una exposición contra el régimen representativo que para la nación española patrocinaba el Gobierno francés. Cumplida su misión, solicitó el General ser empleado por la Regencia en la carrera diplomática, sin duda por lo que nos decía un ilustre Embajador francés: "*Quand on est ramolli pour l'armée on est mûr pour la diplomatie*"; y no habiendo podido obtenerlo, bien porque le faltaran parientes de los que no olvidan la máxima " a los tuyos, con razón o sin ella", bien

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

porque la Regencia prefiriese confiar su representación a un diplomático como Vargas Laguna, declaró en el *Diario de los Debates* que ningún encargo había recibido ni recibiría de la Regencia, y muy luego se declaró por el plan del Ministerio francés y aceptó el cargo de Capitán general de Navarra.

Había también enviado Ugarte cerca de Eguía a un agente que gozaba su confianza y era don Cecilio Corpas, persona conocida por su mala conducta y que había tenido ya que ver con la Justicia, la cual lo encastilló por una temporada en Badajoz.

En Luca, adonde se había trasladado para estar más cerca de Verona y a la mira de cuanto ocurriese en el Congreso, recibió Vargas Laguna el oficio en que la Regencia participaba su instalación, acompañando su proclama y el duplicado de una carta para Su Santidad, remitida al Nuncio en París. A él contestó el 27 de septiembre: "Hace ya meses que los Soberanos aliados fueron excitados, a impulsos míos, a proteger a S. M. y a la Nación. Me consta que casi todos han dado pruebas positivas de interesarse en su suerte y que el deseo de hacerlo de común acuerdo y en un modo apto a prevenir mayores males es lo que ha retardado su resolución. No son diversos en el día sus sentimientos y ahora que tocan con la mano los esfuerzos que hace la España para sacudir el yugo que la oprime, ahora es indudable que tomarán en el Congreso que va a reunirse en Verona providencias eficaces para ayudarle y restituirle la libertad de que carece. Aunque no me presente en Verona, como juzgo prudente no hacerlo para prevenir sospechas y evitar los desastres a que ellas podrían dar motivo, tendré dentro de él persona de alto rango que hará mis veces y que promoverá con mayor empeño la justa causa que debo defender... No puedo inferir si conviene limitar el socorro de los aliados, *como sería honroso y útil*, a pedirles solamente armas, municiones y dinero... VV. EE. me dirán qué es lo que debo solicitar, qué seguridades debo ofrecer para su reembolso a los que faciliten cualquiera de los efectos indicados y en qué parajes debo pretender que se


Digitized by Google

Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

pongan. Conozco a Su Santidad muy a fondo, sé que ama cordialmente a S. M. y a la Nación y que hará a favor de entrambos cuanto dependa de su arbitrio. Sin embargo, como su representación política es de poca consideración y se ve forzado a no malquistarse con ninguna Potencia, jamás toma una resolución pública sobre asuntos de esta naturaleza sino después que ve qué es lo que deliberan los Soberanos que tienen más influjo. Otro tanto hará ahora acerca de reconocer la Regencia, y el estrecharlo a que obre diversamente será angustiar su corazón sin necesidad."

El 25 de octubre dió la Regencia cumplida respuesta a la carta de Vargas, siendo de ella portador el correo de Gabinete Rossi, que llegó a Luca a las dos de la mañana y a las nueve pasó al Palacio de S. M. y a casa de Vargas a entregar los pliegos que traía; lo cual hizo temer que por esta falta de cautela supieran los españoles residentes en Luca la llegada de Rossi y la comunicaran a Madrid, exponiendo al Rey y a la Duquesa de Luca al enojo de sus enemigos. De esta comunicación, demasiado extensa para que la transcribamos íntegra, vamos a tomar algunos párrafos que dan idea de la situación y propósitos de la Regencia.

"Pregunta V. E. con mucha oportunidad qué clase de auxilios debe solicitar de los Soberanos y, en cuanto a caudales, qué seguridades podrá ofrecer para su reembolso. Verdad es que en la primera proclama se dice que se desea evitar entren tropas extranjeras en España. Creímos, en un principio, que los oficiales del Ejército, que han sido el principal resorte de la revolución, se desimpresionasen y se pasaran en mayor número que lo han hecho; creímos también que las Milicias locales, compuestas en su mayor parte de jóvenes aturdidos y que desean lucir el uniformillo, estuviesen más dóciles, y no lo han hecho, de forma que aunque, en general, el fondo de los pueblos es bueno, sólo la centésima parte insurreccionada, con sus atrocidades y excesos, los tiene intimidados y desean entre una fuerza realista que les imponga confianza y se reúnan a ellos, como lo han hecho algunos pueblos; por lo mismo miramos de


Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

absoluta necesidad que algunas tropas extranjeras auxilien nuestras operaciones: ya hubiéramos hecho mayores progresos con nuestras armas, armando brazos que hubieran conquistado el resto del Principado de Cataluña y otras provincias, si no hubiéramos tenido que luchar con el tenaz empeño de la Francia a no darnos auxilios, con el cuidado de sus autoridades a no dejar pasar por la frontera las armas que habiamos adquirido y a establecer sobre la misma un cordón sanitario, que hace poco se levantó, sin haber habido peste alguna. Acerca de los recursos con que contamos, diremos a V. E. que esto ha tenido el mismo origen que el Nilo: principió el movimiento de una pequeña fuente, sin socorro alguno de los particulares ni Gobiernos, que sólo se han disipado en Bayona sin adelantar un paso y comprometiendo al Rey y a la Nación. Con este pequeño manantial se alistaron y equiparon los primeros defensores del Altar y del Trono, y aunque las tropas revolucionarias acudieron al momento a sofocarlas, no pudieron conseguirlo y se aumentó el número; adquirieron fortalezas adonde acogerse, y se posee una extensión prodigiosa. A costa del suelo se mantienen nuestras tropas y del mismo se pagan más de diez mil duros diarios. Esta subsistencia se saca de las rentas públicas, naturales en todo Estado; de algunas multas de los liberales, de algún préstamo forzado, que se procura hacer pesar principalmente sobre los mismos, y si hubiéramos tenido bayonetas y municiones con que extendernos sobre pueblos principales, de ellos mismos sacáramos más recursos para atender a todo sin necesidad de nadie y hacer que nuestra operación sirva de admiración a la Europa; pero, desgraciadamente, hemos buscado préstamos y no los hemos conseguido, porque los más de los comerciantes son liberales. Dudaban al principio de la duración de la Regencia: lleva dos meses y medio de existencia y ya se van convenciendo de que los individuos que la componen antes quedarán sepultados en las ruinas de España que desistir de su empeño. Si esto acaso aumentará la confianza en los prestamistas extranjeros lo dirá el tiem-

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

po; ya algún banquero de París ha ofrecido algo bajo la condición de que la Regencia apruebe los préstamos que suenan hechos al Gobierno revolucionario de Madrid y de donde salieron gran parte de caudales para el trastorno de Nápoles y Piamonte; y hemos contestado que jamás será reconocida tal deuda por la Regencia.

"Se nos ha hablado de garantía para los préstamos y hemos dicho que no tenemos otra que las rentas del Estado y los indicados arbitrios para devolver lo que se preste; bien sabemos que la riqueza territorial de España es inagotable y que encontraremos con que pagar; para ello es menester que los prestamistas se convenzan de que tienen que aventurar algo y que con su mismo dinero les hemos de asegurar el pago. En esta inteligencia V. E. debe solicitar armas, municiones y vestuario... Debe también V. E. solicitar numerario por préstamo o donativo, y el dinero que se adquiera puede girarse a París, al encargado de Negocios de la Regencia, don Fermín Martín de Balmaseda, o en Tolosa de Francia a don Manuel Ramón Arias, sobrino del señor Arzobispo de Valencia.

"En los sentimientos de nuestro corazón habría estado franquearles a Su Santidad, y lo haremos apenas nos sea posible, pues a nombre de la España católica procuraremos deshacer cuantos agravios y perjuicios ha causado la revolución de España a la Silla de San Pedro; por lo mismo del nombramiento de Plenipotenciario que remitimos a V. E., o sea de la rehabilitación del que tenía, podrá V. E. usar manifiestamente cuando haya sido reconocida la Regencia por los Soberanos de más influjo en el Congreso, a que se haya atemperado Su Santidad."

Efímera y borrascosa fué la vida de la Regencia de Urgel. Derrotados los realistas por los constitucionales, cuyo mando tomó Mina en Cataluña, y obligado el Barón de Eroles a abandonar el Principado, trasladóse la Regencia desde Urgel a Puigcerdá y de allí a Llivia, donde fueron desarmados por el ejercito francés los realistas que la siguieron. El 10 de diciembre llegaron a Tolosa, en lo más riguroso del

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

invierno, que entonces lo fué mucho, por lo que suspendieron por algún tiempo su viaje, para dar lugar al resultado que esperaban, según las noticias recibidas de Vargas Laguna, de la resolución del Congreso de Verona, de auxiliar a la Regencia con lo necesario para continuar su empresa y aparecer por Navarra. En Tolosa recibió Mataflorida un oficio de Eguía de 22 de diciembre, en que, dando por disuelta la Regencia y autorizado por Fernando VII, tomaba las riendas del Gobierno (1). Comunicó el Marqués este oficio a sus colegas el Arzobispo de Tarragona, que estaba en Perpiñán, y el Barón de Eroles, que andaba por el Valle de Arán, y presentándose ambos en Tolosa, desmintieron públicamente la disolución de la Regencia. Al día siguiente insistió Eguía en su pretensión, y como se decía comisionado por el Rey, no quisieron los Regentes comprometer a S. M. entablando polémicas y se resignaron a guardar silencio, sin renunciar a seguir sus operaciones, en vista de lo cual, aconsejado Eguía por los que le rodeaban, que en aquel entonces eran el padre Martínez, escolapio afiliado a la secta de los Anilleros; Corpas, el emisario de Ugarte, y los ya citados Calderón y Morejón, apeló a publicar impresos llenos de calumnias contra Mataflorida, a sobornar a los adictos a la Regencia, como lo hizo con el Trapense, y hasta dió orden de prender a los Regentes si se presentaban en Navarra, que era por donde habían pensado volver a entrar en España.

Hállandose en Tolosa en el mes de enero, tuvo Mataflorida la satisfacción de recibir por mano de don Manuel González una comunicación de S. M. que aprobaba cuanto la

(1) El 14 de septiembre encargó S. M. a Eguía "averiguase el motivo de la formación de la Regencia, mandándole la diera las instrucciones correspondientes para que no diera paso alguno sin contar con el Emperador de Rusia, a quien tenía dadas todas sus facultades". Y el 28 de enero escribía Ugarte que era voluntad del Amo que fuera Eguia quien interviniera en toda clase de Gobierno, cualquiera que fuere, para tratar de la salvación de su persona.


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Regencia había hecho en su Real servicio y cuanto en su Real nombre hiciese, y le encargaba continuase su empresa declarando que su Real voluntad era contraria al establecimiento de Cámaras y sistema representativo y previniendo al Marqués que aunque se le comunicase cosa en contrario la tuviese por no mandada. Resolvió, pues, Mataflorida trasladarse a Perpiñán para volver a aparecer en España por la parte del Ampurdán, cuando el 23 de febrero le dirigió Eguía un oficio, del que fué portador el general Grimarest, y en que le decía, entre otras cosas, lo siguiente: "Renuncie V. E. a toda idea de sostener la Regencia que formó dejando obrar libremente la que yo debo presidir." Contestó a Eguía que quedaba enterado y siguió su empresa, cumpliendo lo que S. M. le había prevenido.

Había pasado el Barón de Eroles a París, donde le rodearon los enemigos de la Regencia, que trataban de acabar con ella de acuerdo con el Gobierno francés, y lograron convencer al Barón de que se pusiese a su cabeza, habiendo propuesto a Mr. Villèle la formación de un nuevo Gobierno para España, compuesto de Eguía, el Arzobispo de Tarragona, el mismo Barón de Eroles, Calderón y Erro. Balmaseda, que comunicaba a Mataflorida estas noticias, le decía que Villèle, enemigo de la Regencia y en particular de su Presidente, había sido padre y tutor de la rebelión incitada contra ella; que él, de acuerdo con el Barón de Eroles, había elegido los individuos del nuevo Gobierno para España; había distribuído los Generales españoles y, en fin, lo había hecho todo. No se había omitido nada para dar a esta intriga el colorido de que era la voluntad del Rey; pero lo que se proponían, en concepto de Balmaseda, era establecer en España la Carta.

Por indicación que le hizo en Perpiñán el general Bordesoulle, pasó el Marqués de Mataflorida con el Arzobispo de Tarragona a Tolosa para cumplimentar al Duque de Angulema, el cual mandó al Marqués un recado para que renunciase su cargo, a lo que contestó que sentía mucho no poder complacer a S. A. sin faltar a los

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

deberes de un fiel vasallo. En su virtud, ordenó S. A. el 30 de abril que fueran confinados en distintos puntos de Francia los dos Regentes; pero al día siguiente se les comunicó otra orden del Gobierno francés, invitándoles a pasar a París, para hacerles saber lo que había Fernando VII dispuesto. Pusiéronse inmediatamente en camino, y a poco de llegar se convencieron de que había sido un engaño del Gobierno francés, que tuvo empeño de persuadirles pasasen a España, sin decirles con qué objeto; por lo que prefirieron la confinación en un pueblo de Francia y salieron para Tours, en donde se conservaron juntos por algún tiempo, hasta que el Arzobispo de Tarragona, que se había negado a formar parte del Gobierno provisional, pasó a Madrid en sazón oportuna para ser condecorado con la Gran Cruz de Carlos III; habiéndole sido negado al Marqués de Mataflorida el pasaporte que, por falta de salud, solicitó para Burdeos.

Así acabó la Regencia de Urgel a manos de franceses y españoles, coligados contra ella para introducir en España, por medio de una Constitución otorgada por el Rey, como se había hecho en Francia, el sistema representativo, que tanto aborrecía Fernando VII. Todas las seguridades dadas a Luis XVIII y a su Gobierno de que no se restablecería en España el régimen que, según el Rey, con equivocación llamaban absoluto, no fueron más que palabras, de las que siempre se mostró Fernando pródigo, por estar decidido a no cumplirlas. Sabíalo Eguía, que era más realista que el Rey, y no lo ignoraban los que a él se arrimaron en Bayona por afán de medro o de ganancia; mas dado el empeño de los franceses de que fuera, mal de su grado, monarca constitucional Fernando VII, se prestaron Eguía y los suyos a este antojo, con la autorización de S. M. y con el convencimiento de que juraría cuantas constituciones fuesen necesarias para conseguir la ayuda militar de los franceses, y cuando se viera de nuevo dueño del poder, acabaría de mala manera con la Constitución y de peor manera con los constitucionales. La voluntad del Rey

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

era, indudablemente, la expresada en las autorizaciones que para su empresa recibió el Marqués de Mataflorida, el cual, considerándose, con razón, depositario de la verdad, negábase a transigir con los partidarios del error y antojábasele ver en todas partes liberales o traidores, siendo para él los liberales, según escribía a Vargas Laguna, "monstruos de la especie humana, que debían ser tratados como tales". Adoraba en Fernando VII la encarnación del absolutismo y no podía creer, porque estaba fuera del alcance de su espíritu recto y sencillo, que el Rey, que tan satisfecho se mostraba de sus servicios, alentándole a proseguir en su empresa, dijera lo mismo a sus contrarios, y cuando éstos triunfaran, a él le dejara desamparado y olvidado en su soledad y desventura.

Hubiera podido servir de consuelo a Mataflorida lo que ocurrió siete años después a don Antonio Ugarte, principal motor de todos los secretos resortes que agitaron a las partidas realistas de 1812 a 1823; inspirador de Eguía y maquinador de las tramoyas urdidas contra la Regencia; administrador de caudales que se tuvieron por malversados y cuyas cuentas sólo vió y aprobó el Rey; depositario de los secretos de Fernando VII, con quien estaba en correspondencia epistolar, firmando sus cartas con el seudónimo de *El Invariable,* y como dispensador de gracias y destinos, adulado por todos los cortesanos y realistas hasta el año de 1828. En la primera entrevista que tuvo con el Rey el Duque del Infantado, presidente que había sido de la Regencia instituída en Madrid por el Duque de Angulema, díjole Fernando: "Todo lo habéis errado porque no habéis contado para nada con Ugarte." Desde entonces contó el Rey para todo con Ugarte, a quien consideraba como su principal libertador; pero la Camarilla, que lo había encumbrado, lo derrocó y consiguió que S. M. lo desterrara de la Corte. El 2 de junio de 1830 se le comunicó por el ministro de Estado don Manuel González Salmón la siguiente Real orden: "Al conceder a V. E. su real permiso para venir y residir en Madrid, me man-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

da S. M. prevenirle que esto se entiende bajo la expresa condición de que sólo se ocupará V. E. de sus negocios particulares; que hará una vida retirada, presentándose lo menos posible en público, y renunciando enteramente a la honra de ver a S. M., sin que bajo ningún pretexto pueda venir V. E. a Palacio, ya sea en la Corte o en los Sitios Reales; en la inteligencia de que, faltando a cualquiera de estas prevenciones, se tomará la providencia de hacer a V. E. salir inmediatamente de Madrid."

Otro que también se tuvo por valido a título de maestro del Príncipe, y soñó con ser Cardenal y Ministro y émulo de Cisneros y poseyó la confianza de Fernando como Príncipe de Asturias y luego como Rey desde el motín de Aranjuez hasta la abdicación de Bayona y acabó por perder el favor de S. M. y por ser desterrado de la Corte como Ugarte, fué el canónigo don Juan de Escóiquiz. Ya en Valençay, cuando propuso La Forest a don Fernando si quería que fueran a acompañarle y aconsejarle algunos de los españoles detenidos en Francia, entre los cuales se contaba Escóiquiz, obtuvo por respuesta "que no tenía confianza en ninguno de ellos, sin ninguna excepción". Y cuando regresó a España Fernando VII, aunque volvió a desempeñar Escóiquiz su puesto de consejero de Estado, no recobró su antiguo ascendiente, porque la opinión pública le culpaba de haber aconsejado el viaje a Bayona, origen de las desgracias del nuevo Rey. Fué desterrado y aun detenido en el castillo de Murcia; mas vuelto a llamar a la Corte, obtuvo el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, que ejerció, siquiera fuese nominalmente, de 1814 a 1819, pues por dos veces, en 1816 y 1818, se le dió licencia para residir durante dos años fuera de la capital, con objeto de atender al restablecimiento de su salud; no siendo difícil sospechar que estos permisos eran nuevos destierros encubiertos o por lo menos deliberada intención de mantenerle alejado de la Corte, ante el temor de su decidida afición a la política. Ya abiertamente declarado, y siempre por las mismas in-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

trigas de aquellas azarosas épocas, fué su destierro a la isla de León, de donde, con motivo de la epidemia, se autorizó su traslado a Ronda. Llegó a esta ciudad por el mes de octubre de 1819; fué hospedado y atendido en su casa por la Real Maestranza y allí permaneció hasta su fallecimiento, ocurrido en 19 de noviembre del siguiente año.

Ya hemos dicho que no ha de censurarse al Rey por tornadizo y por ingrato, porque son cualidades que trae el oficio aparejadas y facilitan el turno pacífico de validos y ministros en el usufructo de la privanza y del Gobierno. Pero es de notar que si Escóiquiz y Ugarte, y Mataflorida y Lozano Torres, y otros que gozaron del favor de Fernando VII, sufrieron después el durísimo castigo de verse privados de la presencia del Señor, que es para los cortesanos, como para los réprobos, la mayor de las penas, no les sucedió tamaña desgracia ni a Alagón ni a Chamorro, porque si bien el primero tuvo que dejar al Marqués de Valparaíso, en 1820, la Capitanía de Guardias, volvió a desempeñarla al cabo de los tres mal llamados años, sin que su influencia y la de Chamorro padecieran eclipse ni mengua. El secreto de la perdurable privanza acaso estaba en que, maestros ambos en rufianescas tercerías, para dar gusto al Rey sólo necesitaban buscar quien se lo diera.

Pero salgamos de España, ya que fuera de España y sin la intervención de la Nación y su Gobierno, ha de decidirse por los extraños la suerte de la Monarquía española. Siendo Fernando príncipe de Asturias llamó en su ayuda a Napoleón para acabar con el insoportable despotismo de Godoy, y las disensiones de la Real Familia abrieron las puertas del Reino a los ejércitos imperiales. Ahora acudía el Rey a su pariente el Cristianísimo, y al Zar de Rusia, y al Emperador de Austria, y al Rey de Prusia, en demanda de soldados para acabar con el Gobierno constitucional y para imponer con mano armada, pero extraña, su propio y abominado despotismo. La Santa Alian-


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

za, fiel a los principios proclamados en el Congreso de de Laybach y aplicados en Nápoles y el Piamonte, resolvió prestar al Rey de España los auxilios que reclamaba para salir del poder de los triunfantes revolucionarios. Mas antes de que lleguemos a Verona, donde estas cosas se trataron por los Soberanos y Ministros allí reunidos en Congreso, habremos de pasar por París y de ver lo que pensaban y decían los franceses, puesto que ellos fueron los llamados a intervenir, a título de vecinos, para poner en paz a los belicosos y airados españoles. Claro es que no lo consiguieron. La guerra civil, abiertamente declarada a la muerte de Fernando VII, fuéla éste preparando en vida con un desgobierno antojadizo y despótico, el más ominoso e infeliz de cuantos padeció la Monarquía desde que vinieron a regirla los Borbones. Tampoco se lograron los propósitos del Gabinete de París de establecer en España un régimen constitucional viable, análogo al que disfrutaba Francia. Las seguridades que en este punto dió Fernando VII a Luis XVIII no pasaron de palabras vanas e incumplidas promesas, y el Rey, que se ufanaba de ser, por lo ladino, un Maquiavelo, quedó muy satisfecho de haber engañado a los franceses. Entre los muchos actos que afean su reinado, el de haber llamado tropas extranjeras para que vertieran la sangre de sus súbditos y sirvieran de instrumento a sus venganzas nos recuerda la traición del conde don Julián, a la que sobrepuja en felonía y en vileza.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

VIII

Luis XVIII.—Su carácter.—La Condesa de Provenza.—Los favoritos.—La Condesa de Balbi.—D'Avaray.—Blacas.—Decazes.—La Condesa du Cayla.—Los últimos momentos del Rey—La labor política de Mme. du Cayla.—Los emigrados.—La primera Restauración.—Los cien días.—La segunda Restauración.—El terror blanco.*—Los salones de Paris.—Chateaubriand y la Duquesa de Duras.—La guerra de España.—Caída de Chateaubriand.*

Pocos días después de haber recobrado en 1814 su corona Fernando VII, ceñía Luis XVIII la de Francia que debía, después de Dios, a Talleyrand, aunque él prefiriera agradecérsela al Príncipe Regente de Inglaterra, por haberle patrocinado directa e inconstitucionalmente, cerca del emperador Alejandro en Châtillón. El Rey Católico y el Cristianisimo, Borbones ambos, eran, sin embargo, muy desemejantes en carácter, en entendimiento, en cultura, en gustos y aficiones, aventajando el francés al español en punto a dotes intelectuales y morales. Erale, en cambio, muy inferior físicamente, pues, si bien la autopsia probó, contra lo que se decía (1), que era hombre cabal, aunque de poco fuste, no consiguieron las tentadoras hijas de Eva hacerle morder la fruta prohibida, tras

(1) Alguna despechada dama, que por haberse apercibido en vano para el amoroso lance se consideró burlada, esparció, sin duda, la voz de que si *Monsieur* no solía en la lidia pasar del primer tercio y nunca llegaba a la suerte suprema, era porque le faltaban, amén del coraje, los trastos de matar. La autopsia probó que no le faltaban tales trastos, pero no que le hubieran servido de algo más que de adorno de panoplia.


Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

de la cual se le iban los ojos y las manos, sin que de ahí pasaran sus amorosos anhelos. Holgábase con las damas en pláticas que sazonaba con mucha sal y no poca pimienta, y cuando el coloquio tenía lugar a solas y la interlocutora, temerosa de perder el augusto favor, se disponía a otorgar los suyos con largueza y sin recato, el pingüe galán se contentaba con manosear la sazonada fruta, que otro más ardido y más goloso hubiera regaladamente saboreado. La obesidad excesiva que le afligió desde muy temprana edad le apartó de las armas y de toda clase de ejercicios corporales y le movió a dedicarse a las letras, consagrándose preferentemente al estudio de los clásicos y al ameno comercio de las musas. A la obesidad unióse luego la gota, achaque de que también adoleció Fernando VII, la cual le tenía clavado en su sillón durante largos y penosos ratos; no siendo, pues, extraño que fuese un rey de bufete y que para llenar su soledad y suplir su inacción buscara algún favorito o favorita, depositario de su confianza y de sus secretos más íntimos, asociado a sus ambiciones, deseos y proyectos, dócil a sus debilidades y caprichos, apegado a su persona, que le trajera impresiones de afuera y cuentos y chismes de la sociedad de que vivía apartado, a fin de que sirvieran de alimento y estímulo a su cerebro, siempre activo y vibrante, que no se contentaba con el trato nunca engañoso de los muertos, sino que aspiraba a gozar también del más falaz pero tangible de los vivos. Este Príncipe tan frío, tan insensible, tenía, según la frase de Chateaubriand, apegos que parecían pasiones: así se sucedieron en su intimidad la Condesa de Balbi, los Duques de Avaray, Blacas y Decazes, y, por último, la Condesa du Cayla.

Estuvo casado Luis XVIII con María Josefina Luisa de Saboya, hija del duque Víctor Amadeo III, y como ella era francamente fea y sin gracia y él naturalmente de escasos apetitos, que el sentimiento del deber no bastaba a mantener despiertos, fueron para la piamontesa los más de los días de *vigilia con abstinencia,* aunque no lo

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

dijera el calendario. Moríase, además, de tedio en la alegre Corte de María Antonieta, a cuyas frivolidades puso sangriento término la Revolución; y vino luego el largo destierro, con sus tristezas y miserias; las angustias y penalidades de la huída, expulsados de todas partes por los ejércitos franceses; las estrecheces y los apuros para resolver el problema de vivir sin dinero y con decoro; la indiferencia de los egoístas Soberanos sus colegas, la deslealtad de los antiguos súbditos y servidores. Todas estas amarguras las conoció y padeció la Reina errante, y como no hallara consuelo en el afecto del Rey, consagrado a la Condesa de Balbi, lo buscó en la embriaguez, con mengua de su dignidad y su salud. Fuése consumiendo en Hartwell, prematuramente decrépita, encorvada, acecinada y empequeñecida, y allí murió, habiéndosele tributado honores de Reina en los funerales que con gran pompa se celebraron en Londres.

Durante quince años ejerció públicamente funciones de favorita cerca del heredero de la Corona, y de dama cerca de la Condesa de Provenza la de Balbi, Ana de Caumont-La Force. "Reina de la emigración" la llama el Conde de Reisset (1) y lo fué efectivamente en Coblentz, donde tuvo en sus manos, como la Pompadour, las riendas del Gobierno. Ella conferenciaba con Príncipes y Embajadores, Generales y Ministros; ella aconsejaba al Conde de Provenza, y discutía y resolvía los más arduos problemas políticos y urdía las más hábiles intrigas palatinas. Porque no le bastaba que los hombres le rindieran el tributo a que como mujer tenía derecho, cuando los hechizaba y avasallaba con todos los encantos de su belleza llena de gracia y de su ingenio lleno de malicia. Sentía la pasión del mando con igual fuerza que la del amor y la del juego; mas no pudo satisfacer sino por breve tiempo la primera; la segunda calmáronla los años y el forzado ayuno,

(1) *Les Reines de l'émigration.* Anne de Caumont. La Force. Comtesse de Balbi, París, 1909.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

y sólo perduró hasta su muerte la última, que fué, de las tres, la más pujante.

Cuando terminaba en Coblentz su servicio de dama cerca de la Condesa de Provenza trasladábase la de Balbi a su salón, en el que solía encontrar ya instalado al Príncipe su amigo, y con él a cuantos gozaban o aspiraban a gozar del favor de Su Alteza. Traíanle entonces una mesita de tocador y en un rincón, dando la cara al espejo y las espaldas al público, mudaba ella de traje y hasta de camisa, pero con tanta prontitud y tal recato que nunca dejó manifiesto encanto alguno de los que buscaban los ojos curiosos e indiscretos de los contertulios, según uno de ellos nos refiere. No es, pues, extraño que en el salón de Mme. de Balbi brillaran las emigradas por su ausencia. Las más linajudas y encopetadas, que formaban la pandilla de la Duquesa de Polignac, se reunían habitualmente con el Conde de Artois en casa de la Condesa de Polastron, donde las damas y los galanes se apareaban para pasar el tiempo en dulces y amorosos coloquios. La nobleza francesa, que ni aun en el cadalso, segada por la guillotina, conoció el miedo de la muerte, vivió en Coblentz, cuando las ilusiones eran todavía posibles, y luego en Londres, en medio de las estrecheces del larguísimo destierro, como había vivido en Versalles, gozando alegremente de la vida y no concibiendo la alegría de vivir sin las mutuas alegrías con que el amor brinda a los mortales para hacerles soportable la existencia. La princesa de Mónaco, Catalina de Brignole, tenía entonces por amante y tuvo, al enviudar, por marido, al Príncipe de Condé; las relaciones de la Duquesa de Polignac con el Conde de Vendreuil eran tan públicas y notorias como las de la Condesa de Polastron con el de Artois; su cuñada la condesa Diana de Polignac, que era canonesa y a cuya virtud hubiera podido servir su fealdad de égida, tuvo un hijo, por obra del Marqués de Autichamp, sin menoscabo de su reputación ni pérdida de su empleo palatino. Y en aquellos tiempos en que para la so-

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ciedad no regía la ley sálica, puesto que las mujeres reinaban con poder absoluto, señoreando y pastoreando a los hombres, no había dama principal que no tuviera su cortejo, ni apenas marido que no se resignara a su infortunio, cuando de él se percataba, esperando que, movida a lástima, le ofreciera sus consuelos alguna amiga compasiva. Nada tenía, pues, de raro que una mujer tan tentadora y tan tentada como la Balbi, cuyos apetitos aguzaba y no satisfacía el regio amante, le fuera infiel a ratos, no con premeditación y alevosia y con avidez rayana en gula, sino por mero accidente y para matar el hambre. De algún desliz dieron noticias al Príncipe, y como recordara a la favorita que la mujer de César debía estar a cubierto de la maledicencia pública, la Condesa, que no sabía morderse la afilada lengua, le contestó que ni él era César ni ella había sido nunca su mujer; frase agudísima que hirió en su flaco al amante y causó, según muchos, la ruptura. Fué ésta, sin embargo, obra de d'Avaray. Cuando Luis XVIII, ante las primeras victorias de los ejércitos de la República francesa abandonó la Alemania y se estableció en Verona, a título de noble inscrito en el Libro de Oro de la República de Venecia, Mme. de Balbi, como muchos de los emigrados de Coblentz, pasó a Bruselas. Allí tropezó con el conde Archambaud de Périgord, hermano menor de Talleyrand, que gozaba merecida fama de seductor irresistible, con lo que dicho se está que al tropiezo siguió la caída, y de ésta fueron fruto, según la pública maledicencia, dos gemelos o gemelas, pues no están de acuerdo los autores sobre el sexo de las dos criaturas que Mme. de Balbi dió a luz en Rotterdam. El clandestino y doble alumbramiento jamás pudo probarse; pero dándolo por cierto y notorio, se lo comunicó d'Avaray a su señor y logró que se negara a recibir en Verona a la arrepentida favorita. Así terminó la privanza de la Condesa de Balbi y afirmó la suya d'Avaray.

Había éste ayudado y acompañado al Conde de Pro-



Digitized by Google

Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

venza en su evasión de Francia y desde entonces considerábase su ángel tutelar y no le dejaba ni a sol ni a sombra, colgado de sus labios y agarrado a sus faldones, sin que pusiera nadie en duda la devoción, la lealtad y la abnegación con que le servía. Poseía d'Avaray todas las cualidades positivas y negativas que para el buen desempeño de cualquier cargo palatino se requieren y que son indispensables en todo fiel vasallo que, sintiendo la vocación de favorito, aspire a conquistar y sujetar la voluntad movediza del Príncipe. Estas aspiraciones viólas logradas d'Avaray tan luego como en el ejercicio de sus funciones angélicas y tutelares venció y expulsó de Palacio al demonio, encarnado en la bellísima Condesa de Balbi. Sabía que no era el de Provenza hombre que cayera fácilmente en tentación y no temía que pudiera mujer alguna disputarle la privanza, la cual fué omnímoda, pero breve, porque sólo duró los pocos años que vivió el favorito, minado por la tisis. Pero d'Avaray, que supo avasallar al Rey, no supo conquistar las simpatías de nadie. No hubo hombre público de ningún país del mundo con quien en sus tratos no se malquistara, lo cual probaba, a juicio de De Maistre, que no había nacido para negocios de Estado.

Tampoco calzaba en política mayores puntos su sucesor el Conde de Blacas, al que llamaba madame de Balbi *Blacasse,* pronunciando el nombre a la inglesa, que era llamarlo *Burro negro*. Había, durante la emigración, desempeñado algunas misiones diplomáticas de escasa importancia a satisfacción del Conde de Provenza y de d'Avaray, a quien vino a reemplazar mientras el favorito se moría en la isla de Madera. En Hartwell ejerció funciones de jefe de Palacio al par que de Ministro de Negocios extranjeros, y cuando Luis XVIII tomó posesión efectiva de su corona, nombróle Ministro de la Casa Real, cargo más adecuado para un favorito, perfecto cortesano, de escasa perspicacia y pocas luces, que por ser más realista que el Rey sólo servía de rémora y de estorbo a la

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

política de tolerancia y de verdadero régimen constitucional, que tan a disgusto de los emigrados quería instaurar en Francia el nuevo Soberano. No pudo éste conservarlo largo tiempo a su lado y le nombró su Embajador en Roma. De allí vino en 1817 con licencia, llamado por el Conde de Artois y su pandilla para conseguir, por medio de su ascendiente sobre el Rey, que fuera despedido Decazes, joven ministro a quien Luis XVIII dispensaba entonces toda su confianza. Mas las esperanzas de los *ultras* se vieron frustradas y Blacas tornó a su Embajada algo mohino de verse sustituído en la privanza por persona, a su juicio, de tan poco fuste como Decazes.

No podía éste blasonar de prosapia como sus predecesores en el favor del Rey, d'Avaray y Blacas; pero a ambos superaba con creces en entendimiento y en cultura, y no era un mero cortesano, maestro en cortesías y lisonjas, sino un hombre de Estado de indiscutible mérito, cuyo espíritu, abierto a las ideas nuevas, había ido formándose bajo la inteligente dirección del Rey, el cual llegó a cobrarle tan entrañable afecto, que de haber sido Monarca absoluto hubiéralo conservado muchos años a la cabeza del Gobierno. Dícenos la Condesa de Boigne en sus Memorias que para granjearse la amistad y el favor de Luis XVIII hacíase pasar Decazes por obra del Rey, no sólo social sino políticamente, y por su discípulo más que por su Ministro, pues con S. M. se encerraba largas horas para aprender las lenguas antiguas y modernas, el Derecho, la Diplomacia, la Historia y, sobre todo, la Literatura. Aunque la perspicacia del alumno era tanto mayor cuanto que había muchas cosas que sabía mejor que el maestro, mostrábase siempre sorprendido y agradecido. El Rey, por su parte, iba apegándose más y más cada día a su joven y aprovechado discípulo, que al terminar la lección sometía a su firma el contenido de la cartera ministerial, después de haber persuadido a S. M. Cristianísima que de su voluntad emanaba todo cuanto se hacía. Y así fué Decazes a un tiempo favorito y Ministro, doble naturaleza

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

que no se concibe en una Monarquía constitucional, en que la amistad del Rey no debe prevalecer en su Consejo. Verdad es que el nuevo régimen implantado en Francia no se había todavía aclimatado y nadie soñaba en disputar al Rey el derecho de elegir amigos y ministros, por lo que ante el favor se inclinaba todo el mundo. Mas no era por eso menos ruda, aunque indecisa y sorda, la guerra que a Decazes hicieron los realistas *ultras,* sobre todo los antiguos nobles, que miraban con cierto menosprecio al flamante Conde, a quien el Rey casó con la hija del Conde de Sainte Aulaire, cuya madre era una Mlle. de Soyecourt, familia de las más ilustres de la Picardía, emparentada con los Príncipes de Nassau Saarbruck. Para la nobleza Decazes era en las Tullerías un intruso y fué luego un traidor a la Monarquía cuando, por su consejo, disolvió el Rey la Cámara para tener en ella un núcleo de diputados adictos en que pudiera Luis XVIII apoyarse para contrarrestar los furiosos embates de los reaccionarios, que capitaneaba su hermano el de Artois. Un imprevisto y doloroso suceso, el asesinato del Duque de Berry, vino a poner término, si no al favor del Rey, a la carrera política de su Ministro. En la Cámara el odio de los realistas llegó al extremo de acusarle de cómplice del crimen: los diputados de la izquierda y del centro protestaron indignados, y el Conde de Sainte Aulaire, suegro del ultrajado Decazes, llamó calumniador al que se había hecho portavoz de la conjura fraguada por los *ultra.* Chateaubriand, en su periódico *El Conservador,* publicaba un violentísimo artículo contra el Ministro, *cuyos pies habían resbalado en sangre.* Y el Barón de Vitrolles, confidente de *Monsieur,* le aconsejó que saliera de las Tullerías si el Rey no despedía a Decazes, para que fuese así pública e irremediable la ruptura; y como la Duquesa de Angulema no había tenido sucesión y pudiera no tenerla masculina, la Duquesa de Berry, que había quedado encinta, le insinuó la conveniencia política de contraer segundas nupcias con la Duquesa de Luca, reina viuda de Etruria, nuestra in-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

fanta doña María Luisa, a cuyo hijo, Borbón de la rama española, podía adoptar y declarar heredero eventual, descartando por un golpe de Estado a la rama sospechosa y aborrecida de los Orleáns. Véase, pues, cómo Vitrolles fué, en cierto modo, el precursor de los legitimistas franceses, que en nuestros días se llamaron los *Blancos de España* por haber patrocinado la candidatura de don Carlos de Borbón frente a los Orleáns herederos del Conde de Chambord; así como hay carlistas y españoles que andan ya hablando de la candidatura del Duque de Parma en el caso de que, extinguida la descendencia del infante don Carlos, viniera a recaer la Corona de España, con arreglo a la ley sálica, en el Rey don Alfonso XIII como descendiente directo del infante don Francisco de Paula.

Empujado y aleccionado por los suyos, se presentó en el cuarto del Rey el Conde de Artois con su hijo el Duque de Angulema y su nuera y sobrina la Duquesa, la cual expuso el objeto de la visita, que era que S. M. despidiera a su Ministro, con el que los realistas no querían tener trato alguno. Defendió el Rey a su favorito, que se había limitado a ser intérprete de sus sentimientos, de sus propósitos y de su voluntad, y entonces el de Artois, recordando los consejos de Vitrolles, exclamó que le era imposible seguir viviendo en las Tullerías si volvía a poner los pies como ministro Mr. Decazes, públicamente acusado de cómplice en la muerte de su hijo el Duque de Berry. Indignado el Rey de oír en labios de su hermano la infame calumnia, le replicó con tal energía que no se atrevió a decir palabra el de Artois; pero conociendo el blando corazón de Luis XVIII, que no negaría a las lágrimas y súplicas de sus afligidos deudos lo que no habían podido conseguir con amenazas, humilláronse los tres, y la hija de Luis XVI pidió de rodillas esta gracia en aras de la unión de una familia que Dios había probado con tantas y tamañas desgracias. Conmovido el Rey, le prometió que quedarían complacidos, y se retiraron los Príncipes muy satisfechos del éxito que la aconsejada y bien representada es-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

cena había tenido. Llamó entonces S. M. a su Ministro, con quien se entretuvo largo rato tiernamente, lamentándose del doloroso trance en que le colocaba su familia, y Decazes, mostrando una grandeza de alma muy superior a las flaquezas del resentimiento y dando al Rey una nueva prueba de la lealtad y devoción con que le servía, se prestó a renunciar a la vida pública y le aconsejó que entregara el poder, no a los realistas exaltados, que acabarían con la Monarquía constitucional, sino al Duque de Richelieu, personalmente respetado por todos los partidos y con el que únicamente era posible la normal función del régimen representativo.

Consumado el sacrificio, quiso el Rey dar público testimonio de la estimación en que tenía a aquel Ministro tan querido, de cuyos servicios se había visto obligado a prescindir mal de su grado, pero a quien seguía honrando con su amistad y su confianza. Hízole Duque y le nombró Embajador en Londres, con un pingüe sueldo para que pudiera alternar con la acaudalada aristocracia británica. Colmóle además de regalos, y cuentan que el Duque de Castries, la noche de la despedida de Decazes, recibió un retrato de S. M. y un magnífico ejemplar del libro de Daniel sobre la India, y poco después trajéronle también, de parte de S. M., un medallero con todas las medallas de oro acuñadas desde la Restauración. Asombróse el Duque de la real munificencia, a que no estaba acostumbrado, y se prometió ir a la mañana siguiente a dar las gracias al Rey, cuando aquella misma noche se presentaron de nuevo los lacayos a recoger los regalos, que eran para Decazes, recién hecho Duque, lo que ignoraba la servidumbre palatina y se engañó respecto al destinatario por la consonancia del apellido. Tuvo el de Castries que devolver los regalos, sin que le devolvieran los luises de oro con que gratificó a los lacayos.

Al Duque Decazes sucedió en el favor del Rey la Condesa du Cayla. Era entonces el palacio de las Tullerías un foco de intrigas y conjuras que tenían por objeto sustituír a la


Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

influencia del Rey en la política del Gobierno la del Conde de Artois, sometido, a su vez, a la de los reaccionarios clericales. El Rey, en su egoísmo y en su inercia, ansiaba el reposo, que su familia y su servidumbre le negaban con pequeñas pero incesantes mortificaciones. La política había venido a separarle de sus amigos, de sus antiguos compañeros de destierro, enemigos jurados de la Carta que había él otorgado al recobrar la Corona y a la que se aferraba tenazmente, dispuesto a cumplirla. "Ya sé —decía— que no me quieren. Prefieren a Fernando VII de España, que es el Rey de los curas y de los nobles, mientras que yo no soy, según ellos, más que el Rey de los impíos y de la canalla." Y como los ministros, por su inferioridad intelectual, no podían imponerse a Luis XVIII, ocurriósele a la facción clerical valerse de una favorita que, por interés, se prestara a este servicio. Halláronla en la persona de Zoe Talon, condesa du Cayla, que a las condiciones físicas y estéticas que requiere el empleo, reunía otras muchas de inestimable precio, pues era mujer de muy sutil ingenio y cultivado entendimiento, extraordinario encanto, gran discreción, suma astucia bajo una aparente sencillez, harta maña y ductilidad, la natural e indispensable coquetería y una enorme ambición. Habíanla casado a los diez y siete años, y en el de 1802, con el Conde du Cayla, que estaba al servicio del Príncipe de Condé, por lo que nunca pudo él obtener los favores imperiales, mas ella otorgó los suyos al Duque de Rovigo, según lo pregonaba a voces, con su indecente parecido, el fruto de aquellos ilícitos amores (1). Presentáronla al Rey como una dama desvalida que solicitaba su protección contra un marido de quien estaba separada y con quien andaba en pleito para recobrar su dote. Encontrándose sola ante el an-

(1) Cuenta Pasquier en sus Memorias, que habiendo un día Rovigo echado en cara a su mujer groseramente sus relaciones con el general Sebastiani, resolvió la Duquesa vengarse, y puesta en acecho, sorprendió en flagrante delito a su marido con la Condesa du Cayla y apagó los ardores ilícitos echándoles un jarro de agua fría.


Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ciano Monarca, siempre sensible a la belleza femenina, sintióse tan turbada, que al ir a sentarse en la silla que el Rey le indicaba tropezó con un velador cargado de papeles, lo echó al suelo y por la alfombra se esparcieron gran número de hojas manuscritas. Se apresuró a recogerlas la Condesa y para ponerlas en orden empezó a leer el principio y fin de cada una de ellas; pero, intimidada por el silencio del Rey, calló sin acertar a coordinar las que le faltaban, y entonces Luis VXIII, con la mayor benevolencia, le dijo: "Siga usted leyendo; me ha encantado su voz y me alegraría de tener muy a menudo una lectora tan inteligente, a quien oiría con gusto, al par que admiraría." Continuó, pues, la lectura, y cuando acabó de arreglar los papeles expuso el objeto de su visita, y el Rey le prometió su protección, diciéndola al despedirla que para ella estaría la puerta de su gabinete siempre abierta. Volvió al cabo de un mes; acudió luego los lunes, en que S. M. recibía a las damas de la aristocracia que tenían entrada en Palacio, y, por último, iba por las tardes tres veces por semana, y mientras estaba con S. M. la puerta del gabinete quedaba cerrada para todo el mundo, incluso para los Ministros de la Corona. ¿Qué pasaba durante aquellas largas horas de notorio encierro? Era Luis XVIII en extremo curioso: gustaba de conocer los secretos de los salones y los de las alcobas, y éstos servían de incentivo a los apetitos de su espíritu, tanto más vivos y más desordenados cuanto que nunca habían podido verse satisfechos. Presumía de conocer teóricamente todo lo que al arte de amar pudiera referirse, no correspondiendo el ardor de su cerebro a la frialdad de su naturaleza. De aquí que su conversación estuviera esmaltada de anécdotas y frases libertinas, que no hubiera desdeñado un cuentista francés del siglo XVIII y que Mme. du Cayla, siempre placentera y complaciente, oía con la risa en los labios y el rubor en las mejillas. No sabía el Rey cómo pagar a la favorita sus condescendencias. Decíase de ella que iba a Palacio con las manos vacías y las sacaba llenas, porque la munificencia regia llenaba de luises de oro la bolsa de terciopelo que colgaba del brazo de la

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Condesa. Colmábala, además, de toda clase de regalos: brillantes y piedras preciosas, libros magníficos, cuadros admirables, que sustraía a la codicia de su familia y de sus servidores, y cuando ella se negaba a aceptarlos, decíale él que había tomado ya todas sus medidas para que a su fallecimiento fuera suyo cuanto en su gabinete iba reuniendo; pero claro es que todas las medidas resultaron inútiles y la última voluntad del Rey quedó incumplida. A tal punto llegó la pasión senil de Luis VXIII, que quiso imitar el ejemplo de sus abuelos Luis XIV y Luis XV, haciendo que fuese públicamente reconocida por favorita la Condesa. Mandó construír para ella en Saint-Ouen, donde había firmado la Carta, un pabellón, en que no perdonó gasto para que fuera regio y digno de la beldad a que estaba destinado. Inauguróse con una gran fiesta, a que concurrieron el Cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio, los altos funcionarios palatinos, las más linajudas damas y los amigos de la Condesa, que eran entonces muy numerosos; sólo dejaron de asistir el Conde de Artois y contadas personas pudibundas. Luis XVIII, al entregar a la favorita los títulos de propiedad, le había dicho con ilusión de enamorado: "Quiero que seáis guardadora de mi memoria, que queda ahí para los franceses. Saint-Ouen es el monumento de mi cordura y el *palladium* de mi raza."

Pocos días quedábanle ya de vida al caduco Monarca. Eran sus somnolencias más frecuentes, cada vez mayor su abatimiento, la gangrena empezaba en las extremidades de los doloridos pies su obra destructora, los médicos no ocultaban sus inquietudes y temores, y a los realistas exaltados, a los *ultras*, les parecía que la muerte tardaba en venir y no se recataban en murmurar que era preciso que el Rey abriera los ojos o acabara de cerrarlos. Luis XVIII decía que "un rey nunca está enfermo", y a pesar de sus sufrimientos, seguía dando audiencias, presidiendo los Consejos de Ministros y recibiendo a la favorita. La familia deseaba que ésta cesara en sus visitas, que, a juicio de los médicos, fatigaban al augusto paciente y consumían sus ya

Digitized by Google   Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

escasas fuerzas; pero el Rey se resistía a ello, porque era su hermosa amiga el rayo de sol que daba luz y calor al entenebrecido espíritu y le hacía olvidar sus penas y dolores. Así como a Dido le pesaba su inmortalidad, así Luis XVIII, que tan apegado había sido a su realeza, hubiera renunciado a ella por no perder en aquellos últimos días de su vida la única ternura que le llegaba al alma. Comprendió, sin embargo, la Condesa que debía desaparecer y se retiró a Saint-Ouen, adonde la siguió el pensamiento de su augusto adorador con innumerables cartas, la mayor parte en latín, porque esto le permitía decir en pocas palabras muchas cosas, algunas de las cuales difícilmente hubieran podido decirse en ninguna otra lengua. La Real Familia quedó muy satisfecha de su triunfo y la Duquesa de Angulema habló entonces al Rey de la necesidad de irse preparando a bien morir; pero Luis XVIII, que no consideraba su fin tan próximo, le contestó secamente que cuando llegara el caso se acordaría de sus consejos. Y como el mal y el peligro de muerte crecieran por momentos, decidió la familia acudir a la favorita para conseguir, por su influencia, que el Rey cumpliera con sus deberes religiosos, dándole el encargo de persuadirla y de traerla a su amigo Sosthène de La Rochefoucauld. Prestóse madame du Cayla, no sin razonada resistencia, a desempeñar la triste y penosa misión que se le confiaba, y las palabras que Dios le inspiró o que pusieron en su boca los narradores de este último coloquio entre el Rey y su amiga fueron tan elocuentes y conmovedoras, que Luis XVIII, rindiéndose al encanto de aquella voz dulcísima, a que la emoción daba aún mayor imperio, le prometió que cumpliría con su deber y moriría como Rey.

A la muerte de Luis XVIII, su hermano y sucesor Carlos X mandó destruír el testamento hecho a favor de la Condesa y todos los papeles que a ella se refiriesen; pero la señaló, de su bolsillo, una pensión vitalicia de 25.000 francos. Y no pecó de espléndido al recompensar así los servicios políticos que madame du Cayla había prestado al Conde de Artois. A los ojos de todos pasaba la Condesa por una

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

intrigante que, a costa de su pudor, pero sin gran fatiga, estaba juntando una fortuna. De su labor política pocos se percataban y no tenía de ella ni aun atisbos el Rey, que no era lerdo. Recibía la Condesa en su casa secretamente al jefe del Gobierno, Villèle, el cual le transmitía las opiniones que a *Monsieur,* el futuro Carlos X, le sugerían sus consejeros clericales, y ella luego, en sus conversaciones con el Rey, íbale insinuando como suyas aquellas ideas, que el Soberano insensiblemente se apropiaba y le parecían después excelentes cuando oía hablar de ellas en los Consejos de Ministros que presidía. Creía Luis XVIII que no obedecía más que a su propia voluntad y estaba, sin embargo, indirectamente sometido a la de su hermano, tamizada por Villèle e insinuada con maravillosa habilidad y discreción por la Condesa. Hay que decir, en loor de Mme. du Cayla, que era en extremo bondadosa, y una vez adueñada del ánimo del Rey, dejando aparte aquella labor de carácter político que respondía a sus compromisos y a sus propias convicciones, no empleó su influencia en cosa alguna que fuera para su prójimo dañina; favoreció, como era natural, a sus amigos, no perjudicó a sus enemigos y, compadecida del Monarca, doliente y abandonado de los suyos, consagróle todas las ternuras de su corazón e hízole así llevadera y suave la pesadumbre de la vida.

Durante la primera Restauración, es decir, desde la llegada de Luis XVIII hasta su huída a Gante, sólo se preocuparon los emigrados de irse acomodando en los diferentes cargos, palatinos u oficiales, a que, según su rango, creían tener perfectísimo derecho. Los antiguos castellanos y terratenientes trataron de entrar de nuevo en posesión de sus castillos y sus propiedades o de rehacer, cuando menos, sus perdidas fortunas, y no de tomar en mano las riendas del Gobierno. El Rey era para ellos lo que había sido en Versalles: Monarca absoluto, de cuya voluntad todo dependía, y la Carta túvola siempre la nobleza por una promesa vaga hecha por Luis XVIII para recobrar su trono, como la misa que se prestó a oír Enrique IV para poder

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

entrar, no en la Gloria, sino en París. Ya buscaría el Rey la ocasión y la manera de echar al cesto aquel papel mojado, para que el antiguo régimen resurgiera en todo su esplendor y su pureza. Pero el inesperado y victorioso regreso del Emperador puso coto a las ilusiones de los realistas, que huyeron a Gante con la Corte, poseídos de un miedo que había de hacerles después vengativos y crueles. La segunda Restauración, después de Waterlóo, llamada *el terror blanco,* no fué más que una serie de cruentas venganzas, en que no se avergonzaron de tomar parte las damas más linajudas, en cuyos salones, como en los clubs jacobinos durante la Revolución, se amasaban los odios, se patrocinaban las injusticias y se incitaba a la persecución de cuantos no eran o no se hacían pasar por realistas netos. Las mujeres, con la pasión que las distingue en todo aquello en que ponen sus blancas manos, ya sea en cosas de las que a su ministerio pertenecen, ya sea en otras más propias de la varonil actividad, proclamaban a voces la necesidad de acabar con los villanos para que la Monarquía se regenerase en un Jordán de sangre. No perduró, por fortuna, aquel terror, porque no era Luis XVIII monarca tan sin entrañas como Fernando VII, y aunque para aplacar a los realistas exaltados hubo de entregarles un par de cabezas de traidores, como la de Ney y la de Labédoyère, que siguieron a Napoleón a su regreso de la isla de Elba, cabezas que a una señora bondadosísima y piadosa parecían pocas, teniendo en cuenta los millones que habían costado a Francia los cien días, no se entregó el Rey en manos de la Congregación y de los *ultras*. ni consintió en restablecer el antiguo régimen, prescindiendo de la Constitución que había otorgado a los franceses, por lo que se malquistó con su familia y sus amigos, que le tuvieron por jacobino y por impío. Algunos hubo que pensaron en destronarle para que ciñera desde luego la Corona Carlos X, recordando quizá que el Conde de Provenza, en sus mocedades, trató de hacer lo mismo con Luis XVI.

Entre los salones aristocráticos que fueron cenáculos de *ultras* merece citarse el del Duque de Castries, en que bri-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

llaba su nuera la Marquesa, que era una Maillé; el de la Princesa de la Tremoille, viuda del Príncipe de Saint- Maurice-Montbarrey; el de la Princesa de Poix, una Beauveau, que había conocido y echaba muy de menos las elegancias de la Corte de María Antonieta; el de la Duquesa de Duras, que permaneció cerrado mientras estuvieron los aliados en Francia por no recibir a lord Wéllington, aunque después se contó en el número de sus tertulianos el embajador de Inglaterra sir Charles Stuart, diplomático de carrera, ingenioso y antojadizo, con aficiones literarias, que había servido en España y Portugal durante la guerra de la Independencia y había publicado el Cancionero de Resende. Una noche que se presentó en casa del Duque de Castries el ministro y favorito del Rey Decazes, que pasaba por liberal, le saludó el Príncipe de Poix, diciéndole: "Buenas noches, traidor"; y como Decazes se retirara indignado ante semejante apóstrofe, añadió el Príncipe: "¿Qué quiere usted? Aquí todos le llaman así." Verdad es que Poix pasaba por muy aturdido, aunque nunca olvidaba en Palacio que era cortesano, y de él contaban que cuando llegó a Fontainebleau la Duquesa de Berry dijo el Duque de Maillé, dirigiéndose a un grupo de palatinos: "¿Saben ustedes, señores que nuestra nueva Princesa tiene un ojo más pequeño que el otro?" A lo que contestó el Príncipe de Poix: "No he visto semejante cosa"; y añadió: "Puede que tenga el ojo izquierdo un poco más grande que el derecho."

Otros salones había, como el de la Marquesa de Montcalm, hermana del Duque de Richelieu; el de la duquesa de Broglie, Albertina de Stael, y el de la Condesa de Sainte Aulaire, una Roure, cuya hijastra casó con el Duque Decazes, donde reinaban ideas de mayor tolerancia y pusieron cátedra los constitucionales que se llamaron *doctrinarios*. Pero todos aquellos salones de la Restauración, los de la derecha como los de la izquierda, no se parecían, ciertamente, a los del Consulado y del Imperio. A los bizarros militares habían sucedido los poetas y hasta los filósofos. Las cruentas batallas y los heroísmos bélicos no interesaban

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ya el alma femenina, y el húsar más bravo y más gallardo, con su retorcido mostacho, su vistoso dormán y sus ajustatadísimos calzones, no causaba a las mujeres el efecto que un soneto, una sátira, la escena de un drama o el capítulo de una novela. Uno de los lectores que más convenía al aristocrático auditorio femenino cuando se dignaba obsequiarle con las primicias de alguna de sus obras, era el Vizconde de Chateaubriand, a quien, como Plenipotenciario de Francia en el Congreso de Verona, y luego como Ministro de Negocios extranjeros, hubo de tocarle parte no pequeña, aunque no toda la que él se atribuye, en la decisión de los asuntos de España. Cuando el seductor René terminaba la lectura de algún trozo escogido de su poética prosa, enjugando una lágrima furtiva, acercábansele las damas que formaban su Corte para ofrecerle una taza de té, y si la aceptaba, precipitábanse sobre el servicio de té diciendo: "Quiere té, quiere té", y una asía la tetera, otra el jarrito de la leche, ésta la taza y la cuchara, aquélla el azucarero, y quién, por traerle algo, se apoderaba de las tenacillas del azúcar. Mme. de Chateaubriand llamaba a estas admiradoras las *Madamas* de su marido.

Sin estas Madamas hubiérasele hecho a Chateaubriand la vida insoportable, porque no habría visto, en parte y en lo posible, satisfecha su desmedida vanidad, mayor aún que su ambición, ni hubiera podido sobrellevar el tedio que le consumía, ni salir de los apuros en que tantas veces se vió por manirroto. "Veinte días antes que yo, el 15 de agosto de 1768 —dice Chateaubriand en sus *Memorias de ultratumba*—, nació en otra isla, al otro extremo de Francia, el hombre que acabó con la sociedad antigua." Este hombre que le llevaba veinte días de ventaja en la vida, fué el mayor tormento para la vanidad de Chateaubriand, cuyo protagonismo padecía al ver a Napoleón en el primer puesto, que él siempre ambicionaba. Sucedíale lo que a tantos otros que, dotados de una especial aptitud, verdaderamente genial, para las letras, para las artes o para las ciencias, no se contentan con los triunfos que obtienen como literatos, como ar-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tistas o como sabios, sino que aspiran a que su genio se muestre y brille en distinta esfera, en la que suelen resultar vulgares medianías y aun a veces nulidades completas. Creía Chateaubriand que había en él, no sólo un gran poeta que escribía en prosa, lo cual era verdad, sino también un diplomático perfecto y un hombre de Estado de altos vuelos, y no era ni lo uno ni lo otro, ni hubiera salido de la nada, en que soberanamente se aburría, sin el empeño que puso su amiga la Duquesa de Duras en vencer la resistencia de Luis XVIII, que, admirando su talento como literato, ponía, con razón, en duda su aptitud para administrar la cosa pública.

Conoció la Duquesa de Duras a Chateaubriand cuando éste era ya célebre por sus libros y por sus aventuras amorosas. En sus brazos había expirado, en Roma, la condesa Paulina de Beaumont, de cuya cristiana muerte nos ha dejado Chateaubriand una conmovedora descripción; por él se había retirado a Fervacques, enamorada y abandonada, la marquesa Delfina de Custine, y a su regreso de Tierra Santa aguardábale en Granada "la bella Natalia", que así llamaban a la Duquesa de Mouchy, en quien se reunían todos los encantos que el más exigente galán pudiera apetecer. Del idilio granadino salieron las *Aventuras del último Abencerraje.* Porque en Chateaubriand corrían parejas el amor y el arte; y así como Balzac (1) y los novelistas de su escuela son creadores de personajes con vida independiente y alma distinta de la del autor que les dió el ser, en Chateaubriand no hay más personaje que René, siempre el mismo René, creado a su imagen y semejanza, y las heroínas de sus obras son las mujeres que le amaron y en las que él,

(1) Balzac, introducido en los salones por su amigo el Duque de Fitz James, era no menos vanidoso que Chateaubriand y buscaba igualmente la adoración de las mujeres, a quienes en sus libros incensaba y divinizaba. Lo que ellas más le agradecieron fué el que les prolongara la edad de amar, y, lo que era aun mejor, la edad de ser amada. Y hubo damas muy encopetadas que al novelista se rindieron seducidas por su fama más que por su persona.

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

más que a ellas, se amó a sí mismo. Esta limitación de su facultad creadora le obligaba a renovar frecuentemente los estímulos indispensables para la colaboración femenina en su obra literaria, y de aquí que, sin darse cuenta de ello, resultara un amador versátil, de grandes pero efímeras pasiones, que ponía en práctica el italiano adagio: *per troppo variar natura e bella.*

Al regresar a Francia Aben Hamet, el enamorado abencerraje, acudió luego al castillo de Méréville, donde a la sazón se hallaba la Blanca de Bivar de la novela, que durante su estancia en España tomó el nombre de Dolores, como más adecuado para los bailes andaluces que allí estuvo aprendiendo, y que, encontrándose de nuevo entre los suyos, se llamó de nuevo Natalia de Noailles, duquesa de Mouchy. Llevaba Chateaubriand bajo el brazo el manuscrito del novelesco relato de sus aventuras granadinas, que había de leer ante un selecto auditorio, y la bella Natalia, con temeraria imprudencia, presentó a Chateaubriand a la Duquesa de Duras, fiada acaso en sus propios encantos, que eran floja atadura para amante tan tornadizo como el suyo, que andaba siempre a caza de primicias, es decir, de las que le ofrecían, no las doncelluelas, sino las honestas casadas, a quienes servía de hierofante en los misterios del amor ilícito. Y sucedió lo que había de suceder. Quedó la Duquesa súbitamente prendada de aquel mágico prodigioso de la frase, y fué tan invencible y duradera su pasión que no dejó ella de amarle y protegerle, cuando ya el infiel quemaba todo su incienso en el ara de Mme. Récamier. Otra fué la impresión que a la Duquesa de Mouchy produjo el amoroso desengaño, pues su razón se extravió y murió perdido por completo el juicio.

Creyó Mme. de Duras, como otras muchas en su caso, que su alma había encontrado en este mundo un alma hermana con quien vivir en perpetua comunión de tiernos y purísimos afectos. Y aunque por causa de esa fraternidad espiritual llamábanse hermanos, es de sospechar que el cotidiano trato de dos personas de distinto sexo y de

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

distintos padres, que se hallaban en plena lozanía, y no eran espíritus puros dedicados solamente a la alabanza y servicio del Señor, puesto que les faltaban las alas y les sobraba la pecadora carne, engendrara un comercio que entre hermanos hubiera podido calificarse de incestuoso. Calmáronse poco a poco los ardores de René a medida que se vieron satisfechos sus deseos y necesidades, gracias a la enamorada y buenísima amiga. Para ésta sus días más felices fueron los del Imperio, en que Chateaubriand, pobre y endeudado, con su raído traje y sus embarradas botas, venía todas las mañanas a buscarla para dar un paseo, y a ella acudió para que le sacara de apuros, proporcionándole un préstamo de quince mil francos. Cuando llegó la Restauración soñó en seguida con un gran puesto para su hermano; pero el carácter de Chateaubriand, su infatuación, las incorrecciones de su conducta, su calidad de literato le alejaban del mundo oficial, y además su falta de tacto le había hecho malquistarse con muchos, no habiendo tampoco sabido captarse la benevolencia del Rey. A pesar del éxito de su folleto contra Bonaparte, no conseguía la Duquesa sacarlo de la nada, y él se desesperaba en su inactividad, creyéndose capaz de grandes cosas y viéndose imposibilitado de realizar ninguna. Venciendo, al fin, por medio de Blacas, la antipatía que por Chateaubriand sentía Luis XVIII, obtuvo Mme. de Duras para su protegido la Embajada en Suecia. Sus primeros pasos en la carrera diplomática no habían sido muy felices y de ellos no conservaba buen recuerdo. Habíalo enviado Napoleón como secretario a Roma, donde anduvo siempre en dimes y diretes con su jefe el cardenal Fesch, que en sus informes a Talleyrand le calificaba de *pensionado y protegido de Mme. de Beaumont y de intrigante, además de malo*. La verdad es que como Chateaubriand, con su falta de tacto, empezó por visitar al desposeído Rey de Cerdeña, que era la única persona a quien no debía haber visto en Roma, el Cardenal, que no le quería bien, aprovechó la ocasión para

Digitized by Google	Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

apartarle de los asuntos políticos y limitar sus funciones diplomáticas a la expedición de pasaportes. Júzguese, dada la vanidad del novel Secretario, lo que sufriría en aquella tarea casi mecánica, propia de un oficinista subalterno. Intervinieron en su favor sus amigos y lograron que le sacaran de allí y le nombraran Ministro en Suiza; pero cuando se disponía a ir a su destino la ejecución del Duque de Enghien le hizo dimitirlo. Tampoco llegó a tomar posesión de la Embajada en Suecia. Hallábase en París intrigando para no ir a Stockholmo y mejorar de puesto, lo que sucede con frecuencia en la carrera, cuando desembarcó en Francia el Soberano de la isla de Elba. Apoderóse el pánico de los realistas, y como Chateaubriand corría grave riesgo de pasarlo muy mal, si en París lo encontraba Bonaparte, por el folleto que contra él había publicado, y como, por otra parte, no tenía el dinero que necesitaba para marcharse, la Duquesa de Duras, que por razón del cargo palatino de su marido estaba alojada en las Tullerías, sin perder momento se presentó al Ministro de la Casa Real, le pintó el peligro que corría su amigo y consiguió que le adelantaran, a cuenta de su sueldo de Embajador, 12.000 francos, con los que pudo marcharse a Gante en compañía de los Príncipes. A su regreso siguió trabajando, con la ayuda de su protectora, para obtener otro destino más alto, un Ministerio o una Embajada, y cuando en 1820 el asesinato del Duque de Berry causó la caída de Decazes y su reemplazo por Richelieu, la Marquesa de Montcalm ofreció de parte de su hermano a Chateaubriand, a falta del Ministerio que no podía darle, la Embajada de Berlín. Aceptóla Chateaubriand y por vez primera disfrutó holgadamente del bienestar que el dinero proporciona. Su inmensa vanidad se vió satisfecha con los honores y distinciones que lleva el cargo anejos y que Chateaubriand, como otros muchos improvisados Embajadores, atribuía a sus propios méritos y consideraba como éxitos personales. Ufanóse de haber reformado con sus despachos el es-

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

tilo de la diplomacia y escribió en sus Memorias: "Mi espíritu se adapta fácilmente a este género de trabajo. ¿Por qué no? ¿Acaso Dante, Ariosto y Milton no tuvieron iguales éxitos en la política que en la poesía?" Con haberle encumbrado y sacado de la pobreza se preparó Mme. de Duras los disgustos que había de proporcionarle, con su indiferencia y su ingratitud, el hombre por quien ella se desvivía, solícita y amante. Las cartas que de Berlín recibía no eran más que la expresión de su vanidad satisfecha: a otra iban dirigidas sus ternezas, y ésta era la bellísima Mme. Récamier.

Pero si las infidelidades del *hermano* amargaron los últimos años de Mme. de Duras, no lograron, con las dolorosas punzadas de los celos, entibiar su apasionado afecto ni menoscabar la protección con que siguió favoreciéndole en su carrera diplomática y política. A ella debió Chateaubriand, tras la Embajada en Berlín, la de Londres, y luego el deseado y solicitado nombramiento de Plenipotenciario en el Congreso de Verona y, en fin, el Ministerio de Negocios extranjeros, del que salió despedido de asaz mala manera. A la que se decía *su única amiga* acudía él siempre por apremios de su insaciable ambición, no por impulsos de la ya olvidada amistad, y ella, al par que le acorría y le servía, dábale excelentes consejos en sus cartas, que temía le parecieran pesados sermones de Cuaresma. Así, por ejemplo, cuando marchó a Londres, le recomendaba la prudencia en los gastos, no fuera a creer que las veinte mil libras esterlinas que iba a cobrar de sueldo no tenían fin; que no malgastara esas libras; que no dejara cuentas pendientes, porque se vería de nuevo endeudado, y que recordara cuán desgraciado había sido durante mucho tiempo por falta de dinero. Claro es que de este consejo no hizo caso el manirroto René, que aspiró a hacer de su Embajada, por el fausto, la primera de Londres; mas, por fortuna, duróle poco, pues como de todo se cansaba pronto, la idea de ir a Verona empezó a atormentarle y se dedicó a atormentar con pedi-

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

güeñas y lastimeras cartas a su protectora, hasta que consiguió ésta el anhelado nombramiento. Otro consejo le dió también la enamorada Duquesa, que fué aún menos atendido que el de las economías. Recordóle que en tiempo de Luis XVI, a los cincuenta años los hombres sentaban la cabeza; se hacían entonces devotos y así vivían con sus facultades cabales hasta los noventa años. Chateaubriand se contentó con vivir hasta los ochenta, adorado por Mme. Récamier y habiendo amado por temporadas a otras muchas.

En cuanto a la política, no estuvieron conformes la Duquesa y su protegido respecto a la que debía seguirse en los asuntos de España. Para élla Fernando VII era un horror, y no era cosa de que por un Príncipe tan despreciable y despreciado dieran los franceses su sangre y su dinero. Chateaubriand consideraba la guerra de España como una obligación impuesta a los Reyes de derecho divino para salvar una Monarquía legítima y como un medio de que se ganaran los Borbones al ejército proporcionándole la ocasión de ver reverdecer los laureles imperiales en los campos de batalla de la Península.

Había llegado Chateaubriand al apogeo de su fortuna y se hallaba muy satisfecho de su gestion ministerial cuando el 6 de junio de 1824, domingo de Pentecostés, se presentó por la mañana en las Tullerías para hacer su corte a los Príncipes. Al dirigirse a las habitaciones del Conde de Artois salióle al encuentro un ayudante, que se mostró muy sorprendido al verle y le preguntó si no había recibido un pliego que le habían enviado aquella mañana. Contestóle negativamente el Ministro, y a poco llegó su Secretario particular, que le entregó una carta de Villèle con un decreto de S. M. declarándole cesante y encargando interinamente al mismo Villèle del despacho del Ministerio de Negocios extranjeros. ¿Cuál fué el motivo de que despidiera el Rey a su Ministro como si fuera un lacayo? Corrió la voz, y el Duque de Ragusa como el Baron de Frénilly la consignan en sus Memorias, que

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Chateaubriand, cuyas amorosas relaciones con Mme. Boni de Castellane no eran para nadie un secreto, había aconsejado a su amiga que para rehacer su fortuna comprara fondos españoles de los emitidos por las Cortes, que estaban por los suelos. Luego que Fernando VII se vió, gracias a Luis XVIII, restablecido en su Trono como Monarca absoluto, se apresuró a declarar nulos todos los actos de su Gobierno constitucional, incluso los empréstitos emitidos en el extranjero. Chateaubriand encargó al embajador de Francia en Madrid, el Marqués de Talaru, que obtuviera del Rey el reconocimiento de dichos empréstitos, cuyos títulos estaban en manos de extranjeros, pensando acaso en las blancas y pecadoras de Mme. de Castellane. Talaru, a quien no se le podía negar, según Frénilly, la fuerza y hasta las formas de un caballo, puso en el desempeño de su cometido toda la brutal energía de que era capaz, y Fernando VII, que era muy terco y susceptible, no sólo se negó a la demanda, sino que acudió en queja directamente a Luis XVIII. Y como la gestión no se había acordado en Consejo de Ministros, ni la había ordenado el Rey, éste, para satisfacer al de España y por servir al mismo tiempo las pasiones e intereses de Mr. de Villèle destituyó sin vacilación y sin tardanza al Ministro de Negocios extranjeros, que nunca había sido en Palacio *persona grata*.

Otra versión es la que atribuye la caída de Chateaubriand a la antipatía recíproca entre éste y Villèle, si no nacida, al menos agravada por haber sido Chateaubriand y no Villèle, que era el Jefe del Gobierno, el agraciado por el emperador Alejandro con la Orden de San Andrés. Ello es que el 3 de junio rechazó la Cámara de los Pares la Ley sobre conversión de la renta, que Villèle, como ministro de Hacienda, había presentado y tenía gran empeño en sacar adelante. Chateaubriand, que no estaba conforme con ella, la votó como Ministro, pero no habló; y este silencio, que hasta fué calificado de traición por el Rey, explotáronlo sus enemigos, a cuya cabeza estaba el Duque de Angulema.

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

La inmensa vanidad de Chateaubriand, queriendo acaparar toda la gloria de la guerra de España, en la que el Duque reclamaba su parte como jefe del ejército expedicionario, le indispuso con el Príncipe, y no es extraño que éste, en unión de Villèle y con la ayuda de Mme. du Cayla. diera en tierra con el engreído Ministro. En cuanto a la manera airada y descortés de despedirle, como si se tratara de un lacayo palatino, fué una debilidad o una felonía del Presidente del Consejo y una lamentable equivocación del Soberano. Hubiera debido Luis XVIII tener en cuenta lo que precisamente en aquellos días, con motivo del relevo del embajador británico en París sir Charles Stuart, dijo Jorge IV a su ministro Canning: "Todo se puede hacer de dos maneras y el Rey prefiere siempre la más suave."

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google   Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

L

LL

M

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Q

R

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

S

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

T

U

V

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

W

Y

Z

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ÍNDICE DE MATERIAS

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

PÁGS.

Digitized by Google Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google · Original from UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

PÁGS.

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA



Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS,
BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
EL DÍA XXV DE NOVIEMBRE
DEL AÑO MCMXXII

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
BERKELEY

Return to desk from which borrowed.
This book is DUE on the last date stamped below.

2Nov'51 P

REC'D LD

AUG 22 1962

1953 LD

LD 21-100m-11,'49 (B7146s16)476

Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

YB 25951

525407

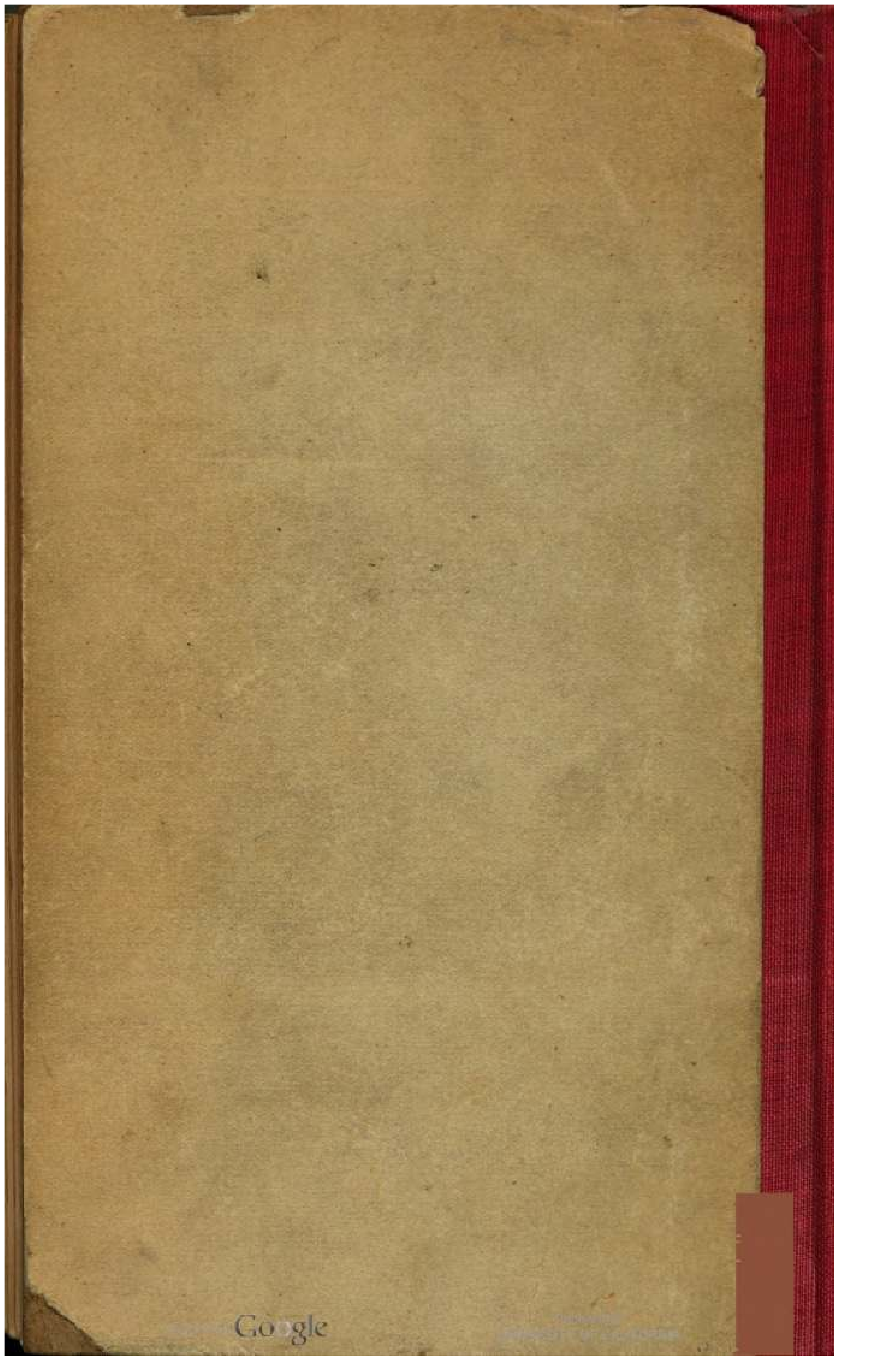
DP215
V5

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY



Digitized by Google

Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA



Digitized by Google
Original from
UNIVERSITY OF CALIFORNIA